LA NACION

Santiago, Lunes 6 de Noviembre de 1972 — Año LV Nº 20.052

PRECIO
Semana E° 6.00 — Aéreo a Provincias E° 7.00
Domingo E° 7.00 — Aéreo a Provincias E° 8.00

HOY PUBLICAMOS LOS REMATES DE BIENES RAICES DE LAS COMUNAS DE LA REINA Y ÑUÑOA

General Prats habló por cadena radial:

ENERGICA ADVERTENCIA DEL GOBIERNO A LOS HUELGUISTAS

- **Opinión pública tiene conciencia de la gravedad del movimiento**
- **Siempre estaremos abiertos al diálogo**
- **Definición del trato con los sectores en pugna**
- **No se admitirán paralizaciones en el futuro**
- **Caerá el peso de la ley sobre los transgresores**

A LAS 13,45 HORAS DE AYER, por cadena nacional de radio y televisión, el Ministro del Interior, General Carlos Prats, dio a conocer la declaración oficial del Gobierno para la solución del conflicto de paros, que afecta la marcha del país. El documento lleva las firmas de los Ministros del Interior, de Economía, del Trabajo y de Hacienda, y cuyo texto damos a conocer a continuación

Declaración oficial del Gobierno para la solución del conflicto de paros, que afecta la marcha del país.

1.— CONCEPCION DEL GOBIERNO PARA DAR SOLUCION AL CONFLICTO

La opinión pública tiene plena conciencia de la gravedad del movimiento de paros, que durante 24 días, soporta el país, provocando dificultades al abastecimiento de la población y entorpeciendo el funcionamiento de la infraestructura nacional acentuándose tal gravedad por la comisión de actos de sabotaje contra instalaciones vitales y atentados contra las personas.

El Gobierno durante varios días mantuvo conversaciones con los dirigentes gremiales del comercio y del transporte, sin que éstas condujeran al propósito de lograr la normalización de sus actividades, pese a la abierta disposición al diálogo y a la búsqueda de soluciones concretas.

Una vez que el Presidente de la República resolvió el cambio del Gabinete Ministerial, el Gobierno a través del Ministerio del Interior representó al país la decisión de que las actividades paralizadas volvieran a la normalidad a partir del lunes 6 del presente; tal voluntad condujo paralelamente a aceptar la reanudación de las conversaciones, suspendidas el 1 de noviembre.

La reunión sostenida por los Ministros del Interior, de Economía, y de Hacienda, con los dirigentes gremiales representativos de los sectores adheridos al movimiento señores Vilarín (dueños de camiones,) Cumsille (comercio detallista), Martínez (Cámara Central de Comercio), Zanzi (pequeña industria y artesanado) y Arriagada (Colegios Profesionales), condujo a un principio de acuerdo, en el sentido de discutir un acta que contuviera los puntos de vista fundamentales para la suspensión del paro y que ofreciera garantías de que aquellas materias de solución compleja, por su incidencia en aspectos legislativos, económicos y laborales serían discutidos posteriormente, a través de Comisiones o de los Ministerios competentes.

El borrador del acta presentado por los dirigentes ya mencionados, en la noche del viernes 3, resulta absolutamente inaplicable desde el punto de vista práctico para el propósito fundamental que se tuvo en vista, o sea la suspensión inmediata del paro, ya que crea una confusa situación para la solución de problemas específicos que afectan a gremios con personalidad jurídica y a otros presuntos gremios a los que el Gobierno no puede reconocérsela, por carecer de tal calidad, lo que demandaría de varios días para llegar a una solución completa y coherente de los planteamientos y, además, por contener exigencias que el Gobierno no acepta.

Por consiguiente, y con el patriótico interés de que se restablezca la normalidad el próximo lunes, el Gobierno ha optado por exponer claramente su pensamiento ante los problemas comunes que han representado los sectores directa o indirectamente vinculados al conflicto y la solución específica para los planteamientos de los gremios del comercio y del transporte.

Esta exposición pública representa, pues, una garantía de cumplimiento, que el Gobierno expone ante el país, para que los sectores comprometidos en el movimiento se formen la conciencia de que los problemas se resolverán con criterio de justicia y sujeción a la ley.

2.- SOLUCION GENERAL DEL GOBIERNO PARA LOS PROBLEMAS PRESENTADOS POR LOS SECTORES QUE PARTICIPARON, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN EL CONFLICTO

Finalizada la paralización de actividades y restablecida plenamente la normalidad, el Gobierno ordenará el desistimiento de las querellas y de las otras acciones legales que se hayan presentado en relación a los movimientos gremiales iniciados el 10 de octubre. No habrá represalias contra las personas naturales o jurídicas por los actos de promoción de estos paros o acatamiento de ellos. Pero se continuará ejerciendo las acciones legales por otros delitos, vinculados o no a la situación del paro, y se substanciarán los sumarios por otras infracciones al Estatuto Administrativo, además de que el Presidente de la República ejerza sus facultades en relación con los funcionarios de su exclusiva confianza.

Todos los partes, las requisiciones y las intervenciones dispuestas a contar del 10 de octubre, que afecten al comercio, a los transportistas, a las empresas constructoras y a la pequeña o mediana industria y el artesanado, serán dejados sin efecto inmediatamente de terminada la paralización de actividades y de restablecida la normalidad, si tales partes, requisiciones o intervenciones se basaron en la situación derivada de los paros. Al referirse a la pequeña o mediana industria, el Gobierno se atiene a la definición de ellas que propuso en el proyecto de ley de garantías que presentó al Congreso Nacional. Al quedar sin efecto tales requisiciones o intervenciones, se devolverá a sus propietarios los bienes afectados.

En cuanto a las personalidades jurídicas que hayan sido canceladas exclusivamente en relación a las órdenes de paro o al acatamiento de tales órdenes, el Gobierno procederá a restablecerlas en el momento en que haya desaparecido el fundamento de las medidas que adoptó.

Se respetarán las carreras funcionarias, se cumplirán las actas de avenimiento y los reglamentos, de concurso y se asignarán las funciones propiamente profesionales, exigiendo el título respectivo.

En las Empresas del Area Social y Mixta y en aquellas otras en que el Estado tenga participación mayoritaria, se reglamentará la contratación de profesionales técnicos.

3.— POSICION ESPECIFICA DEL GOBIERNO RESPECTO A LOS PROBLEMAS DEL TRANSPORTE CAMIONERO Y DEL COMERCIO

El Gobierno del Presidente Allende desarrolla un claro programa cuyo contenido el país conoce. Dicho programa se caracteriza básicamente por su definición antimperialista y antimonopólico y persigue, en consecuencia, la creación de un área importante de propiedad social, en los sectores anteriormente controlados por el capital extranjero y por los monopolios.

En igual forma, el Programa del Gobierno postula la existencia de un área privada, en todos aquellos rubros y sectores de la economía que escapen a los criterios anteriormente señalados; área que tiene el respaldo y el apoyo del Estado.

3.- 1.- POSICION DEL GOBIERNO RESPECTO A LA PROPIEDAD EN EL SECTOR DE TRANSPORTE POR CAMION

A) El Gobierno nunca ha tenido dentro de sus objetivos la estatización del transporte terrestre camionero, que hoy día se encuentra en manos de empresarios particulares. En este sector de la economía no existe el control del capital extranjero y no existen empresas monopólicas, sino una gran cantidad de camioneros propietarios de uno o dos camiones y un número muy reducido de empresas medianas. De tal manera que los legítimos intereses de los transportistas privados han sido y serán respetados por el Gobierno, pues coinciden con los intereses de la mayoría del pueblo de Chile.

En consecuencia, la existencia y el buen funcionamiento del sector privado en el campo del transporte por camión constituye para el Gobierno un objetivo importante, que está dispuesto a garantizar, con la importancia que tiene este rubro en el funcionamiento y en el desarrollo de la economía nacional.

Por lo tanto, el Gobierno está dispuesto a delimitar y garantizar, por medio de una ley, la actividad de los transportistas privados conforme a las exigencias de la seguridad nacional y a la responsabilidad que tiene el Gobierno de garantizar el abastecimiento de la población en cualquier circunstancia.

Serán motivo de esta ley particular los problemas de transportes que afectan a aquellas regiones del país especialmente aisladas geográficamente. En esta perspectiva, el Gobierno suspenderá provisoriamente toda acción en el campo del transporte terrestre, en la provincia de Aysen e invita a los parlamentarios de todos los Partidos y a la comunidad de Aysen a proponerle al Gobierno una acción al respecto.

La Empresa de Transporte Integral, propuesta por el Instituto Corfo — Aysen, organismo regional descentralizado, seguirá adelante en los campos del transporte aéreo, marítimo y fluvial, desde ya.

B) En el marco de las consideraciones anteriores, el Gobierno ha atendido las peticiones gremiales del transporte carretero privado, en especial de la Confederación de Dueños de Camiones.

a) Es así como se firmó un Acta el 12 de septiembre de 1972, donde quedaron claros los puntos referentes a tarifas, abastecimiento de repuestos y equipos y otros puntos que preocupaban legítimamente al gremio. El Gobierno ya garantizó su cumplimiento dentro de los programas y capacidades de producción que se disponen. Es necesario que el Gobierno y transportistas revisen este acuerdo, si hubiera modificaciones que efectuar. Algunas son efecto del propio conflicto.

b).- El Gobierno exige el estricto cumplimiento de las tarifas establecidas y de los compromisos contractuales, de los transportistas.

c).- Aclara la Resolución 429, del 16 de septiembre de 1972, en el sentido que el alza de fletes es aplicable a las camionetas y a los vehículos menores, como fue el espíritu original.

3.2.- **Posición del Gobierno respecto a los problemas de comercio**

El Gobierno está dispuesto a escuchar los planteamientos concretos del Comercio, en la medida en que los comerciantes, adopten una conducta constructiva y honesta en el proceso económico.

A.- Conducta del Comercio que el Gobierno estima necesaria y exige para mantener el diálogo:

1.- Debe sanearse la distribución y la comercialización de los productos., adquiriéndose el compromiso de respetar y hacer respetar los precios oficiales, colaborar en la denuncia del mercado negro, el clandestinaje y el acaparamiento, aceptándose desde ya las medidas más rigurosas contra quienes caigan en estos delitos.

2.- Debe garantizarse a los trabajadores del Comercio el pago de los días no trabajados, con los correspondientes reajustes legales, por el período en que duró el paro. Asimismo, debe existir el compromiso de no tomar ningún tipo de represalias contra los trabajadores y sindicatos que hubiesen manifestado su opinión contraria al paro. El Ministerio del Trabajo cautelará el cumplimiento de estas disposiciones y cualquier infracción a ellas anulará para el empresario correspondiente. las garantías que se estipulan más adelante.

3.- Debe existir el compromiso que no se tomarán represalias de ningún tipo en contra de aquellos comerciantes que no se plegaron al paro, a la vez que se termina con el matonaje y la intimidación a los mismos.

B.- Medidas concretas que el Gobierno ha ofrecido y ofrece

El Ejecutivo quiere puntualizar, que respecto a materias concretas que inquietan al Comercio, ha estado dispuesto a solucionarlas y define que:

a) El Gobierno mantendrá en todos sus trámites legislativos la petición de urgencia para el despacho de los proyectos de leyes sobre definición y garantías para la pequeña y mediana empresa y sobre nuevo régimen tributario de la pequeña industria y artesanado, ya presentados por el Ejecutivo.

b) Conforme a la política enunciada al principio de este párrafo el Gobierno está dispuesto a declarar que CENADI (EX CODINA) sea excluida de la llamada lista de las 91 empresas monopólicas industriales y comerciales, pues la Confederación del Comercio Detallista y de la Pequeña Industria y Artesanado declara haber asumido el control de esta Empresa. Esto altera los planes primitivos del Gobierno; sin embargo, atendiendo a las razones de que esta organización representa a muchos pequeños comerciantes y pequeños industriales y ha perdido su carácter monopólico en los términos que el Gobierno lo ha definido en su programa, se le asegurará a CENADI un abastecimiento oportuno, y no se le privará de su representación actual.

CENADI deberá comprometerse a coordinarse con las empresas del área social, para atender al comercio detallista, y se integrará a la Comisión Nacional de Abastecimiento la que, con participación de estas empresas y los consumidores, se creará, en el plazo de 30 días.

c) El Gobierno incluirá en la convocatoria al período extraordinario del Parlamento el proyecto de ley que establece la calidad jurídica de la Caja de Previsión de los Comerciantes, Pequeños Industriales, Transportistas e Independientes.

d) Respecto del Reglamento del Registro Nacional de Comerciantes, Pequeños Industriales y Artesanos de Chile, se promoverá una ley que restablezca la vigencia del artículo 2 transitorio de la ley 17.592.

e) Mediante un decreto se suspenderá la aplicación de las disposiciones del Decreto 921 del Ministerio del Trabajo, de 24 de agosto de 1972, hasta que se llegue a un acuerdo de todos los sectores de pequeños industriales y artesanos o haya otra solución entre ellos, para lo cual ofrece sus buenos oficios la Confederación del Comercio Detallista y de la Pequeña Industria.

f) Se dará curso urgente a las personalidades jurídicas en tramitación o que presenten las Centrales de Compras y Cooperativas de Ahorro y Crédito.

g) DINAC atenderá las órdenes de compra de las Centrales de Compra del Comercio establecido y de las Cooperativas de Abastecimiento de la Pequeña Industria, dentro de sus posibilidades de abastecimiento.

h) A la brevedad se procederá a integrar el Consejo de la Caja de Previsión de los Comerciantes, Pequeños Industriales, Transportistas e Independientes.

C.- Política permanente del Gobierno

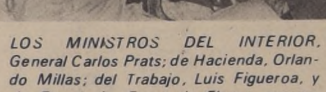
Se reafirma que es parte de la política permanente del Gobierno

a) Garantizar la existencia legal de las organizaciones del Comercio y su derecho de petición a las Autoridades. Espera de éstas que recurran a los canales del diálogo y de la ley, para hacerse merecedoras de esta garantía.

b) En cuanto a tomas de empresas, el Gobierno rechaza las que no corresponden a claro abandono de sus funciones por parte de los propietarios y o ejecutivos. Por lo tanto, asegura la protección de los propietarios que se sientan amenazados y dispondrá las medidas administrativas para la restitución de sus derechos en caso de haber sido objeto de tales tomas infundadas. Asimismo, actuará con energía ante el sabotaje patronal contra la producción.

c) Es criterio categórico del Gobierno que toda comercialización y venta directa al público debe ser realizada por el comer-

(Pasa a la pág 6)



LOS MINISTROS DEL INTERIOR, General Carlos Prats; de Hacienda, Orlando Millas; del Trabajo, Luis Figueroa, y de Economía, Fernando Flores, conversan con los dirigentes de los gremios en conflicto, durante la entrevista que sostuvieron en la mañana de ayer, en el Palacio de la Moneda.

Presidente Salvador Allende:

"POSICION DEL GOBIERNO NO ESTA DESTINADA A APLASTAR LOS GREMIOS"

A LAS 13,50 HORAS DE AYER abandonó el Palacio de La Moneda el Presidente de la República, Doctor Salvador Allende.

Consultado el Primer Mandatario sobre el documento que fue entregado ayer por el Gobierno a los gremios en conflicto, señaló:

—"Ese documento no es para ser conversado. Esa es la posición del Gobierno, después de haberlos escuchado y después de haber estudiado el documento que ellos entregaron".

Respondiendo a una pregunta, acerca de si creía que habría solución, el Presidente Allende, señaló:

—"Me imagino que sí. Tendrán que fijar la responsabilidad ellos si no quieren aceptarlo, porque, repito, la posición del Gobierno es una posición justa dentro de las atribuciones del Ejecutivo, del respeto a la Constitución y a la Ley, pero al mismo tiempo no está destinada ni a aplastar ni a arrasar a los gremios, pero sí a fijar con claridad la obligación que tienen de comprender que el paro debe terminar y que los legítimos derechos gremiales han sido y serán considerados por el Gobierno dentro de las fórmulas habituales que han existido siempre".

—¿Qué hay de veracidad acerca de un viaje suyo al extranjero, Presidente?

—"Estamos estudiando esa posibilidad. Mañana la analizaremos a fondo, y una vez que resolvamos, los primeros que lo conocerán serán ustedes".

Levantado Toque de Queda:

¡TERMINO EL PARO!

Poco después de las 20,30 horas se anunció, por parte de los dirigentes del comando de los huelguistas, que el movimiento había sido suspendido, para poder seguir las conversaciones tendientes a solucionar definitivamente el conflicto.

A la hora señalada terminó la reunión de los dirigentes con el Ministro del Interior, General Prats, quien al obtener la solución que todo Chile anhelaba, cumplió brillantemente la promesa que hiciera al asumir su cargo de solucionar este movimiento dentro de un plazo de 48 horas.

Dirigentes del Comando señalaron a LA NACION que en la reunión habían decidido la suspensión del paro y que hoy se constituiría en carácter de permanente la comisión que buscara la solución definitiva. Estos mismos dirigentes coincidieron en señalar al General Prats como la persona que con su magnífica gestión logró llevar a feliz término las conversaciones sostenidas. El paro fue suspendido a las cero hora de hoy.



En una breve ceremonia realizada en el Gabinete del Presidente de la República juró el nuevo Ministro de Salud, Arturo Jirón, quien reemplaza en el cargo a Juan Carlos Concha, quien se encontraba en forma interina. En esta misma oportunidad juró como titular confirmado el actual Ministro de la Vivienda, Luis Matte, quien también ocupaba el cargo en forma interina.



Ella es una de las tantas trabajadoras que ayer dieron su día de descanso para conseguir una mejor producción en la Planta Sumar Algodón. Los 17 años que lleva trabajando en la empresa le han dado pericia y eficacia para vigilar el correcto funcionamiento de los telares. Bajo su mirada vigilante, cada máquina cumplió su cometido y la producción de crea, cotelé y cotelina aumentó con su aporte.

ETICA MEDICA

Dos niños murieron en el Hospital Roberto del Rio debido a que los médicos abandonaron intempestivamente los servicios de urgencia

Trabajadores textiles:

TRABAJO VOLUNTARIO PARA AYUDAR A CHIGUAYANTE

EN SU TOTALIDAD fueron cumplidos ayer los turnos de trabajo voluntarios que se impusieron los trabajadores de las industrias textiles de Santiago, y cuyo resultado será reducido a escudos, que irán a socorrer a los compañeros de Chiguayante, que hace algunos días fueron víctimas de un sabotaje

Galvarino Escorza, Presidente del Sindicato Unico de Textil Progreso informó que los trabajos voluntarios se realizarán en tres domingos consecutivos, de acuerdo a la cantidad de turnos que hay en la empresa. Dijo que la jornada de ayer había resultado positiva, y quienes más habían respondido eran los compañeros de departamento telares, y que esta sección sería la que entregaría un mayor aporte a Chiguayante

Todas las secciones de esta industria trabajaron entre la 7.30 y las 13.30 Hilandería, Cardado, Peinado, Tejeduría, Tintorería, Terminación Apresto Húmedo, Peinaduría y Administración presentaban al mediodía un aspecto bullicioso con el ir y venir de los trabadores y el repicar incesante de las lanzaderas, en los telares

En esta última sección, una tejedora tiene a su cargo 16 telares, que ella está revisando a cada instante para solucionar cualquier interrupción en ellos. El cuadro se repite en Textil Progreso, en Sumar o en Paños Continental. En cada una de las empresas textiles se cumplió con el programa de trabajo, que una vez más vino a reiterar la voluntad de los trabajadores chilenos de aumentar la batalla de la producción.

PLANTA SUMAR

Allí hicimos un recorrido por todas las secciones en actividad, y el resultado final, luego del diálogo con algunos de los operarios, fue comprobar el entusiasmo y dedicación con que cada uno de ellos se dedica a su trabajo ; No les importa no descansar ni estar en el hogar durante el fin de semana. Lo importante es trabajar.

María Calderon, una de las tejedoras que ayer tenía a su cargo . 16 telares, explicó que como en algunas de las máquinas a su cargo no había mucho movimiento, por iniciativa propia echó a andar otras más y obtener así más metraje de tela. Durante la mañana estuvo a cargo de la cotelina, cotelé y crea

Refiriéndose a la carencia de este último producto, el Presidente del Sindicato Industrial de Sumar Algodón explicó que esta empresa tenía una pequeña cantidad de máquinas para tejer crea, y ello porque a los antiguos dueños no les convenía confeccionar esas telas que eran tan baratas al público "Para ellos era más comercial fabricar telas más caras. Ahora el trabajador tiene mayor poder adquisitivo y ya no compra los sacos de harina cruda para hacer sus ábanas sino adquiere crea, y las escasas máquinas que tenemos no alcanzan para satisfacer esas demandas.

OTROS VOLUNTARIOS

Desde la Superintendencia de Seguridad Nacional llegaron a Textil Progreso a las 9 horas un grupo de 13 profesionales de ese servicio a colaborar en el trabajo.

A ellos les correspondió integrarse al Departamento Peinado, cumpliendo turno hasta las 13 horas.

Una de las funcionarias explicó que para ellos este era el verdadero modo de apreciar lo que estaban haciendo los trabajadores chilenos, y que seguirían colaborando durante los fines de semana, en las tareas que les fueran asignadas

Mientras en las fábricas se continuaba con las faenas, en las poblaciones otros grupos vendieron toda clase de generos al Público. En algunas salidas a terreno Sumar ha venido telas que alcanzan cien mil escudos



La separación del hilo, una de las tareas cumplidas, para luego tejer las telas que el pueblo necesita.

En Textil Progreso preparan el algodón, que luego se transformará en un fino Diolén , Prolene o Contilén.

En la FISA:

PEQUEÑOS INDUSTRIALES APORTAN A MASIFICACION DEL DEPORTE

ALREDEDOR de 20 pequeños industriales chilenos que fabrican implementos deportivos exhibirán sus productos en el Stand que el Servicio de Cooperación Técnica ha instalado en la FISA. En el se mostrará al público el aporte de la pequeña industria al Plan Nacional de Masificación del Deporte, que impulsan los Ministerios de Educación y Defensa Nacional, además de la Dirección de Deportes y Recreación.

A través de una completa muestra de implementos deportivos, que se complementarán con fotografías, documentos y textos, se mostrarán los objetivos generales del Plan de Fomento del Deporte y la incidencia en los pequeños industriales.

Entre estos objetivos está el incorporar a la población en general a las prácticas deportivas, orientar a la juventud en este sentido y señalar la importancia que el deporte tiene en el mejoramiento de la salud y la moral de la población.

En el montaje del stand se han considerado tambien los objetivos específicos del Servicio de Cooperación Técnica, como son la reorientación de la producción industrial hacia los implementos deportivos e incentivar la inversión privada para la implementación de unidades productivas que fabriquen aquellos artículos que demande el Plan Nacional.

CARABINEROS (R) DE LA UP ADHIEREN AL GOBIERNO

SU PRIMERA REUNION realizó el pasado 3 de noviembre el Comité de Unidad Popular de Carabineros en retiro

En esta oportunidad acordó designar un Directorio provisorio integrado por los coroneles Pedro Toledo y Víctor Navarro, Mayores Alejandro Strange, Guillermo Valdealbellano y Oscar Cruz, además del Suboficial mayor Luis Pérez y oficial de Secretaría Rafael Castro.

Se indicó reiterar al Presidente Allende y al Gobierno su más irrestricto apoyo y su voluntad de contribuir ahora, con las armas si fuera necesario, a la defensa de la autoridad legítima y en los meses venideros en la campaña electoral de marzo dedicando nuestra acción de preferencia en los cuadros de personal a contrata en retiro, campaña que redurde en la obtención de votos para la Unidad Popular.

La declaración es la siguiente

3— Reiterarle al Presidente su petición de que se designe en la Secretaría General de Gobierno un Relacionador de Carabineros en retiro, como lo prometió en la campaña electoral.

4 - Pedirle al Presidente Allende que patrocine en la ley de Presupuestos una disposición que le permita llamar al servicio a voluntarios calificados que refuercen los servicios de Carabineros en los periodos de emergencia que tendrán que seguir sucediéndose pues la Derecha fascista seguirá torpedeando el programa de liberación de Chile

5 - Agradecer la adhesión y apoyo que nos trajo el señor Coronel de Prisiones en retiro don Pedro Bravo Rosales, Barros Luco 3905 y su información que muchos jubilados de Prisiones podrán integrarse a nuestra tarea.

6 - Felicitar al Coronel de Ejército (R) don Raúl Gana Lagos (telefono 297495) que está empeñado en agrupar a los jubilados de la Unidad Popular de las Fuerzas Armadas en defensa del Gobierno revolucionario de Chile

7 - Acusar recibo al telegrama recibido de Curicó del suboficial mayor Abel Troncoso Feliú, Brasil 799 quien anuncia la formación de un movimiento similar en esa localidad. Al respecto este Comité Central pide a los compañeros de provincia que procedan en igual forma poniéndose a disposición de la autoridad correspondiente para las tareas inmediatas provocadas por la huelga politiquera de los gremios de los pàtrones y se sirvan comunicar la formación de esos comités a Compañía 1477 de Santiago a fin de mantenerlos al corriente de nuestros acuerdos y enviar propaganda y noticias

8 - Rogar a la prensa de Izquierda del país la divulgación de estos acuerdos pues no contamos con otros medios por el momento.

9 - El Comité espera que en la misma forma en que actuaron en el Gobierno pasado especialmente en situaciones muchos menos delicadas que la actual, las Directivas de nuestros Círculos de personal en retiro se acercarán al Presidente de Chile a ofrecerle su apoyo y adhesión

SINTESIS POLICIAL

HERIDOS EN RIÑA

A raiz de un litigio por tierras se produjo una riña entre 7 personas en el lugar denominado Orillas del Maule, en la capital. A consecuencia de este resultaron dos personas heridas graves y 5 detenidos.

El informe policial señala que Silvia González de 33 años, dueña de casa, recibió una herida de bala en el abdomen y en la oreja derecha; mientras que Manuel Dominguez, de 52 años, resultó con heridas por golpes con objetos contundentes.

Los detenidos son : Patricio Torres con 20 años, obrero, casado, Carlos Basualtó de 15 estudiante; Manuel Torres, 52, casado, agricultor, y los hermanos Alberto y Carlos Delgado de 52 y 60 años respectivamente.

MINERO MUERE APLASTADO

Un minero murio y otro quedo minero murio y otro quedó con lesiones de carácter reservado al ser ambos aplastados por un derrumbe de tierra, cuando se encontraban en el interior de un túnel de la mina de oro ubicada en el fundo Troltrohue, sector de la subcomisaria de Lanco, en Paguipullo.

El hecho ocurrió en la tarde del sábado, según el informe de Carabineros el que establece también que el muerto fue identificado como Benedicto Gutiérrez de 42 años casado.

El minero herido, resultó con fracturas en el hombro izquierdo y el tobillo derecho, además de lesiones en el cráneo. Su nombre es Nelson Ortega de 18 años, soltero.

ATROPELLO

Un muerto y dos heridos provocó un automovilista que se dió a la fuga, según informó ayer Carabineros de la segunda Comisaría de Puente Alto.

También establece este informe que a las 22 horas del sábado, en calle Camilo Henriquez con Diego Portales, comuna de La Florida, un auto Fiat atropelló a Fernando Valenzuela, de 21 años, quien falleció a los pocos minutos y dejó heridos a sus acompañantes Ernesto Adasme de 64 años y Magaly Adasme de 18 años.

INTENTO DE VIOLACION

Cuatro delincuentes fueron reducidos a balazos por personal de carabineros, luego de intentar violentar a cuatro mujeres. El hecho ocurrió en el lugar denominado Cruce Mirivillo en San Javier, el sábado en la tarde.

Según se informó, a las 15 horas se recibió un llamado en la Comisaria de Constitución solicitando refuerzos para reducir a cuatro sujetos armados, los que a punta de pistola intentaron forzar a cuatro mujeres que lavaban a orillas del Rio Purapel.

Los detenidos fueron identificados como Omar Antonio Nuñez, de 29 años, zapatero, José Antonio Cáceres de 27, y Juan Miguel Mendez de 33 años agricultor. En poder de este último se encontró un revolver con cinco balas percutadas y tres cuchillos.

Los detenidos fueron trasladados a la comisaría y puestos a disposición del Segundo Juzgado Militar de Santiago.

En jubilados del SNS:

COMPLACENCIA POR PAGO DE REAJUSTE

Su reconocimiento por el reajuste del 98,8% aplicado a las pensiones de Jubilación, Montepios y Asignaciones familiares a contar del 1 de octubre del año en curso, hizo llegar al Presidente Salvador Allende la Asociación Nacional de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de' Servicio Nacional de Salud.

El pago de este reajuste se está haciendo efectivo por la Caja Nacional de EE PP y PP junto con las pensiones correspondientes al mes de octubre recién pasado.

En su declaración pública este organismo, que representa a los trabajadores pasivos del S.N.S. a través del país, señala que por primera vez las pensiones de bajos ingresos y asignaciones familiares son reajustadas en un 98.8%, contrastando con mesquinos aumentos otorgados por anteriores Gobierno reaccionarios.

En su parte final esta Asociación expresa su firme decisión de defender la victoria que llevó a ganar el Gobierno Popular ante los intentos de la Derecha de derrocar este legítimo Gobierno que significa, para los trabajadores pasivos de Chile, la justicia económica, social y previsional.

CUT BRINDA RECEPCION A DELEGADOS RUSOS

A LAS 20 horas de hoy, el Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores y federaciones afiliadas, ofrecerán una comida a la delegación soviética del Consejo Central de los Sindicatos de ese país, Boris Averiyanov y Leonid Lokshin.

Fidelma Allende, Jefe del Departamento de RELACIONES Internacionales de la CUT, señaló al respecto **"Esta recepción que brindamos a los compañeros de la URSS será un homenaje al aniversario de la Revolución Rusa, como asimismo para enfatizar nuestra complacencia por la visita de estos distinguidos representantes de los trabajadores soviéticos".**

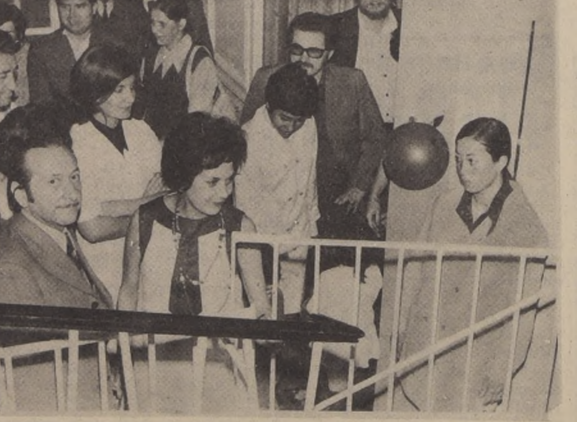
El homenaje se llevará a cabo en el Salón de Delegados del Palacio de la Cultura "Gabriela Mistral"

RECORD DE TRANSPORTE SEMANAL EN LOS FFCC

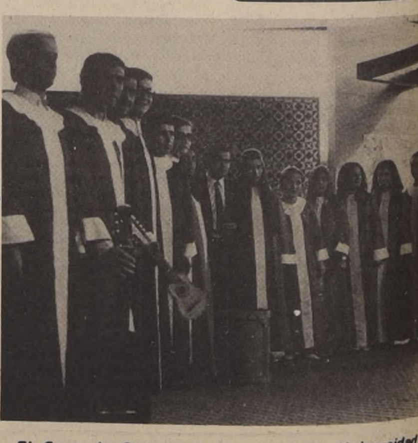
EXTRAORDINARIAS cifras de transporte semanal ha alcanzado la Empresa de Ferrocarriles del Estado durante la semana del 21 de octubre al 27 del mismo mes. En esa fecha transportó 122.410 toneladas de carga, cifra que supera las logradas en los últimos diez años.

La información la proporcionó el Departamento de Planteamiento y Gestión de la Empresa. Se señaló, además, que probablemente este tonelaje de transporte semanal constituya el record de toda su historia.

Esta cifra destaca la forma abnegada como ha resvondido el gremio ferroviario en la emergencia creada por los transportistas contra el abastecimiento de la población. De esta forma Ferrocarriles continúa siendo un muro de acero contra la sedición.



COMO UN HOMENAJE AL SEGUNDO Aniversario del Gobierno Popular, los trabajadores del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados (SEAM), organismo dependiente de CORFO, inauguraron ayer, en presencia de la Primera Dama, Hortensia Bussi de Allende, una moderna sala-cuna y Jardín Infantil. La nueva dependencia, destinada a los hijos de empleados y obreros, está ubicada en Carlos Valdovinos 1580, y a la ceremonia de inauguración concurrieron el Gerente General , Héctor Jeria; Igor Paic, Gerente de Finanzas; Enoc Rosales, el Jefe de Bienestar y trabajadores. La Primera Dama señaló que ***"es un orgullo para todo el pueblo de Chile que día a día sean más las salas-cunas y jardines infantiles que se están inagurando. Es una de las tareas primordiales del Gobierno Popular -agregó- dar felicidad a los niños de Chile, únicos privilegiados del Gobierno que preside el Compañero Allende".***



El Coro de Química Industrial de la Universidad Técnica del Estado actúa hoy, a las 20 horas, en el Jardín del Silencio del Parque O'Higgins , con motivo de la inauguración de este Parque. El Ballet Folklórico y Cuncumén actuarán, a las 21 horas, en la Plaza de los Artesanos. Mañana actúan en el mismo parque el Coro FEUT, a las 20 horas, y el Dúo Coirón, a las 21 horas.



Conciertos de Primavera en el San Cristóbal: En la Iglesia La Hermita, situada en la Cumbre del San Cristóbal, se realizan todos los domingos a medio día Conciertos de Primavera, en que participan conjuntos y solistas, tanto vocales como instrumentales. Este domingo se presentó la Camerata de la UTE.

LA NACION

EXPLOTACION MORTAL DE LA POLITICA

El Consejo Regional Santiago del Colegio Médico ha publicado una inserción inadmisible y repudiable, con el título de "Explotación política de la muerte", en la cual pretende, además de torcerle la nariz a la ley y a la verdad, amenazar a los profesionales que se han negado a pasar por encima de las normas jurídicas vigentes y de la ética profesional en su más nítida expresión.

Según el Consejo, los médicos que abandonaron el servicio de urgencia del Hospital Roberto del Río lo hicieron "después" de que habían ingresado los dos menores que fallecieron, quienes estaban ya en gravísimo estado. La excusa, por precipitada, resulta pueril, ya que si estaban en tan malas condiciones y debía atenderse, fuera de ellos, a otros cincuenta pacientes, el abandono no solamente violenta el juramento hipocrático, sino que explícitas disposiciones del Código Penal.

Con prepotencia detestable, señala ese Consejo que "se hace responsable y no se amedrenta; la orden de retiro fue nuestra". Esta declaración basta, ante cualquier tribunal del mundo, para convertir en coautores del delito a los miembros de ese organismo colegiado. Aún suponiendo que los niños hubieran fallecido de todas maneras, la atención correcta no pudo negárseles, tanto más cuanto que el retiro de los galenos fue repentino e imprevisto. Y puede suponerse que, a los minutos de retirarse esos médicos, hubieren llegado otros enfermos, los que indudablemente se habrían visto privados de un servicio de urgencia que, como tal, es esencialmente humano. Todo esto por una resolución "política" que ha sido resistida por profesionales de todas las ideologías, así es que aquí no hay una explotación política de la muerte, sino una explotación mortal de la política.

Pero si condenable parece la actitud de estos profesionales que hacen abandono de los servicios de urgencia y amenazan encima con cerrar las farmacias, más aún lo es la tentativa de utilizar los Colegios para "castigar" a quienes se niegan a violar la Constitución y la ley, pues eso los convierte en instituciones que han sobrepasado sus normas y las condiciones de su existencia, obligando a la autoridad a disolverlas y a sancionar a los que han delinquido.

Curiosa doctrina la de quienes han convertido a los colegios profesionales en partidos facciosos, dividiendo irremediablemente a los agremiados y sembrando odios irreconciliables. Pisotean la ley, ignoran sus propias cartas orgánicas, incitan a cometer delitos graves, se suman a una subversión ostensible, y luego, a mayor abundamiento, intentan suspender o cancelar los títulos de profesionales honestos, que no han tolerado ser manejados al margen de sus deberes como tales, para regocijo de politiqueros cavernarios y fascistas.

Los Jefes de Servicio que han cancelado los contratos de profesionales incumplidores se han limitado a la aplicación del Estatuto Administrativo, imposible de ignorar en un estado de derecho. Sancionar a quienes aplican la ley, contra los que la violan, es un absurdo que mancilla la "ética profesional", concepto tan manoseado en estos días por los mismos que han arrasado con todos los artículos e incisos de los códigos respectivos.

Es hora de que los consejeros de colegios profesionales mediten en la grave responsabilidad que han asumido y en vez de amenazar a troche y moche, sin razón y sin derecho, retornen a sus labores específicas, que consisten en velar por el correcto ejercicio de la profesión, y no por su uso al servicio de causas políticas que no deben jamás traspasar la puerta de esas instituciones.

De Antología

"Optimistas están Vilarín y Cumsille: Gremios presentan nuevo pliego al General Prats".
(Gigantesco titular de "La Prensa").

No vaya a ser que con tanta "presentación" de pliegos, tengan que presentarse a reconocer cuartel!

Quimantú Cumple

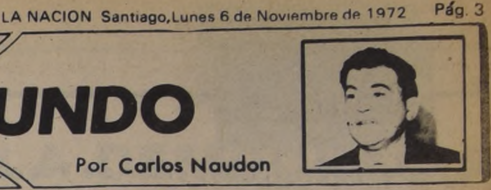
El 3 de noviembre se conmemoro el primer aniversario de Empresa Editora Nacional Quimantu, en un acto de alta significacion cultural y politica, en una de las salas del edificio Gabriela Mistral, ocasion que se vio realzada por la presencia de la Primera Dama, señora Hortensia Bussi de Allende, de los ejecutivos de la Empresa, de escritores y de un selecto publico

Se hizo entrega a los asistentes de los primeros ejemplares de dos volumenes recientemente editados, que contienen una amplia seleccion de los concursos patrocinados por Quimantu en los géneros de cuento, y poesía, que tanto interés despertaran en el ambiente literario nacional

Diez cuentos de gran calidad constituyen el volumen respectivo Su prologuista, escritor Walter Garib, a nombre del Jurado, afirma "Nadie pretende certificar que a partir de este concurso se abren las compuertas del cielo y se desata el Diluvio universal Esta feliz iniciativa de Quimantu de realizar un concurso en estos instantes en que Chile trata de romper esquemas anquilosados y adentrarse con vigor en la sociedad socialista, sorprende al escritor imbuido en su responsabilidad creadora, comprometido con el proceso Y no podía ser de otro modo Ellos comprendieron: los caminos tradicionales morian y martillo en mano desrozaron los idolos que muy a su pesar adoraban

Las doscientas páginas del libro de poesías comprende una seleccion de diez concursantes El poeta Jorge Jobet, que prologa la obra, sostiene: "El conjunto poético, que enaltece a nuestra lirica, expresa todo el complejo mundo que sentimos y vivimos, unos desde su apretado subjetivismo sentimental, otros desde la cima de los desgarramientos sociales, aquel que persevera en la linea perennal del amor de la pareja humana, y aquel otro que abraza en su canto la esperanza o el gemido de la sociedad, el que aspira a la muerte en su soledad silenciosa, y el que se gasta en la lucha para conseguir sus fines, ese que se sumerge en su rincon natal, con afecto primoroso por las cosas simples, y este otro que juzga las circunstancias con la irreverencia propia de quien no se acomoda a la vigencia de sus signos, estampando su protesta con fina ironía o sarcasmo abierto Creadores, en una palabra, de personalidad fuerte, de sensibilidad aguda y con conciencia de nuestro tiempo En este sentido, se mantiene la tradicion de la gran poesía chilena, tan variada en sus manifestaciones, tan rica en significados y tan personal y propia en sus formas mas audaces"

Claudiano





Nueva Presión Norteamericana

El viernes 27 de octubre, el Presidente Nixon firmó una ley según la cual se aplican sanciones económicas a todos los países que capturen o impongan multas a pesqueros norteamericanos que operen, sin autorizacion, dentro del limite de 200 millas de la costa respectiva

Se trata de una nueva manifestacion de un problema antiguo En efecto, a partir de la década de 1950 los gobiernos latinoamericanos, en defensa de su patrimonio maritimo, han procedido a definir un mar territorial de 200 millas, actitud que ha sido objetada por Estados Unidos, partidario de la determinación de un espacio marítimo mucho más estrecho (12 millas) Esta polémica es expresiva de los antagónicos intereses de los países latinoamericanos y Estados Unidos: éstos, poseedores de modernas flotas, pueden internarse profundamente en todos los océanos y capturar la riqueza pesquera allí existente, mientras que aquellos, carentes de estos medios, pero poseedores de vastas fachadas maritimas, se ven así conducidos a defender su mar patrimonial por medio de instrumentos jurídicos que les permitan impedir este saqueo La Declaración de 1952, emitida por Peru, Ecuador y Chile, en orden a definir un mar territorial de 200 millas, tiende a este objetivo

Se ha producido así la "guerra del atun", en el curso de la cual Ecuador, en 1971, multo a los pescadores norteamericanos sorprendidos operando dentro de ese espacio maritimo, en más de 2,5 millones de dólares

Existia una ley —la Enmienda Pelly— que autorizaba al gobierno de Estados Unidos a suspender la ayuda militar a los países cuyos gobiernos actuarán como el de Ecuador En 1970, su autor, el senador republicano Thomas Pelly, anuncio la presentacion de un proyecto de ley destinado a "mejorar" la Enmienda Esta mejora se orientaba en dos direcciones: una, ampliar la pena, es decir, no solo suspender la ayuda militar, sino también la economica e imponer sanciones, tales como la prohibicion de adquirir productos del país en cuestion, y otra, hacer imperativa para el gobierno norteamericano la obligación de imponerlas producidos los hechos a que la ley se refiere El senador Pelly logró su objetivo, pues el Presidente Nixon ha promulgado la ley de que es autor y promotor

Los gobiernos de Peru, Ecuador y Chile han reaccionado, con indignación, frente a esta nueva presión norteamericana, violatoria de claras disposiciones de la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), emitiendo la siguiente declaración conjunta:

"... acuerdan: **Primero**.- Expresar su más enérgica protesta por la promulgacion de la ley en referencia, que desconoce el derecho de los Estados costeros al ejercicio de su soberania y jurisdicción marítima para proteger los legitimos intereses de sus poblaciones;

Segundo.- Condenar y rechazar esta nueva medida de presión que pone los afanes de lucro de un pequeño grupo de empresas pesqueras de los Estados Unidos por encima de los derechos soberanos y de las necesidades de desarrollo y bienestar de otros estados;

Tercero.- Manifestar su fundada extrañeza ante este acto contrario a los propositos tantas veces reiterados por el gobierno de los Estados Unidos de América de promover un acuerdo internacional que respete los intereses economicos de los estados costeros en zonas situadas más allá de las 12 millas, atendiendo a los claros pronunciamientos de un numero creciente de estados en favor de la adopción de las 200 millas;

Cuarto.- Llamar la atención de los demás miembros de la comunidad internacional sobre el significado y los alcances de la ley adoptada, que revela las intenciones coercitivas del gobierno norteamericano, en circunstancias que se está preparando una nueva Conferencia sobre el derecho del mar;

Quinto.- Reafirmar la decision irrenunciable que anima a Chile, Ecuador y Peru de defender y hacer respetar los derechos soberanos sobre sus recursos terrestres y maritimos hasta el limite de las 200 millas frente a todas las formas de acción coercitivas que se pretenda ejercer contra sus gobiernos y sus pueblos"

Un Proceso más Vasto

La ley que ha motivado esta protesta, que habla por sí sola, es parte de un proceso muy vasto, en cuya virtud Estados Unidos utiliza la ayuda financiera como instrumento de presión para mantener y profundizar los lazos de dependencia vigentes

Existe, en efecto, un impresionante arsenal de medidas represivas que permiten mantener el cuadro de relaciones injustas y desiguales que hay entre ambas Américas, dentro de las cuales es preciso señalar también la Enmienda Hickenlooper; segun ella, puede suspenderse toda clase de asistencia financiera al país que expropie, sin la adecuada indemnización, a juicio de la firma expropiada, propiedades o intereses norteamericanos Desde que Peru expropio el complejo petrolero de Brea y Pariña a la International Petroleum Com (IPC), tiene sobre si la espada de Damocles del senador Hickenlooper

Los "préstamos atados" obedecen a la misma intencion A principios del pasado decenio, el Departamento de Estado concibió la "clausula de adicionalidad", en cuya virtud los créditos otorgados a América Latina deben ser invertidos en adquirir productos norteamericanos, en la forma y condiciones que Estados Unidos señale y a los proveedores incluidos en una lista confeccionada al efecto

Uno de los resultados de esta medida ha sido el señalado por el Secretario General de la OEA, Galo Plaza: 90 centavos de cada dolar que los países latinoamericanos reciben de Estados Unidos, se gastan allí, en las más ventajosas condiciones para los proveedores norteamericanos

En los convenios de Excedentes Agricolas, bajo la forma de una generosa donacion, se ocultan "ataduras" que constituyen una presion economica destinada a limitar la soberania del que recibe los productos En efecto, en ellos siempre figura una clausula segun la cual el producto de su venta comercial debe destinarse a industrias norteamericanas o asociadas con chilenas, que fomenten el consumo de productos agricolas norteamericanos

Sin embargo de la gravedad de estas condiciones, la asistencia financiera apunta a una direccion todavia mas lesiva para nuestras soberanías: a la exigencia de adoptar determinados modelos de desarrollo, acordes a los requerimientos de Estados Unidos, es decir, tendientes a crear sociedades abiertas a la influencia global de sus inversores De este modo, la cooperacion norteamericana no respeta las prioridades y necesidades de nuestros países, sino que responde a los intereses de la vasta red financiera que se ha organizado en torno a la ayuda exterior

El Consenso de Viña del Mar

En 1969 este cuadro era tan claro que fue recogido por el Consenso de Viña del Mar, acuerdo adoptado en el marco de las deliberaciones de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) y que fue entregado al Presidente Nixon por Gabriel Valdés, entonces Canciller de Chile

Dijo entonces el Ministro Valdés, subrayando alguno de los principios unánimemente acordados y que deben reglar las relaciones entre ambas Américas: "la cooperación económica no puede supeditarse a condiciones políticas o militares La cooperación al desarrollo de América Latina no puede estar condicionada a la aceptación, por nuestra parte, de un determinado modelo político, social o económico La cooperación debe responder a las necesidades y prioridades que señalen los propios países interesados"

La exigencia de dar relieve a estos principios resulta de un hecho que también recoge el Consenso de Viña del Mar y que los tiempos posteriores han agravado el progresivo distanciamiento de los intereses norteamericanos y latinoamericanos, en términos que han llegado a ser, en aspectos esenciales, antagónicos

Refiriéndose al conjunto de esta situacion, dijo el Canciller chileno: "Estas son realidades profundas, que no pueden ser explicadas superficialmente ni solucionadas por los mecanismos o las instituciones tradicionales"

Tales realidades, con posterioridad a 1969, se han hecho aun más consistentes, ahondando la crisis del sistema interamericano hasta términos inconciliables ya con su propia existencia configurada a través de instituciones hoy obsoletas

PUNTOS DE VISTA

Por BERNARDO RIERA

La Evolución de la Guerra de Viet-Nam

Aunque cada día que pasa hace mas dudosa la aplicación de un cese de fuego en Viet Nam, resulta indispensable tener una visión mas o menos clara de la situacion del pais en vísperas de lo que puede ser una nueva etapa de su historia

Este cuadro de Viet Nam puede trazarse a partir de lo que las agencias norteamericanas se esfuezan por hacer creer que es

El primer rasgo del Viet Nam mítico de la propaganda de EE UU consiste en su rigida división entre "democratas" y "comunistas" Después de la derrota de Francia y los acuerdos de 1954, la poblacion "demócrata" se habría fugado en masa hacia el sur del país, espantada por la implantacion de una Republica socialista en el norte y por los oscuros designios de Ho Chi-Minh para extenderla a todo el país EE UU habria acudido al desesperado llamamiento de estos demócratas perseguidos y, a pesar de si mismo, se habría visto envuelto en una guerra que dura casi veinte años

Los esfuerzos de EE UU por "pacificar" la region y alcanzar una solución "democratica", se habrian visto brutalmente entorpecidos por una continua "invasion" desde el norte que, al escoger rutas de acceso que pasaban por los paises vecinos de Laos y Camboya, habrian contribuido a propagar la guerra a tres países

Esta singular evolucion historica del conflicto explicaria la actual situacion: el gobierno "democratico" de Van Thieu acosado por tropas invasoras del norte que se niegan a abandonar Viet Nam del sur

Esta historia es completamente falsa A pesar de que la guerra de Viet Nam es un acontecimiento contemporaneo, la enorme cantidad de información confiable que diarios, ensayistas y hasta documentos emanados del Congreso norteamericano han proporcionado, permiten reconstruir, a cualquier historiador de buena fe, las características esenciales del conflicto Este historiador no necesita apoyarse en fuentes comunistas Le bastarían los informes de diarios norteamericanos como "The New York Times", junto a evidencias también emanadas de los EE UU, como los papeles del Pentágono Sin recurrir en ningún momento a informaciones que partan desde la izquierda, deberá desmentir, punto por punto, la grosera versión que hemos resumido más arriba

Lo primero que tendrá que admitir es que en Viet Nam nunca se ha dado esa división entre "demócratas" y "comunistas" que es mas bien una proyeccion de otras sociedades a la sociedad vietnamita Viet Nam fue a la llegada de los franceses a la zona y sigue siendo ahora, una sociedad de campesinos En varias regiones del país se registraba la presencia de tribus autonomas —llamadas en la jerga occidental "minorías étnicas"— que no reconocian a ningun poder central y vivían un tanto recelosas de sus vecinos locales Francia se apoyo, en su penetracion, en las capas feudales que habian vivido, durante siglos, imponiendo tributos exorbitantes al campesinado Fue la presencia francesa la que desarrollo a Saigon como la ciudad más importante del país, transformandola en un paraíso de corrupcion que desplazo a la vieja capital imperial, Hue, en el centro del país

A la impresionante sucesion de vejaciones que impuso al país el imperialismo francés, se sumo un ultimo ultraje que sello su destino el Gobernador francés de Viet Nam, vinculandose al Gobierno colaboracionista de Vichy, respalda la invasion japonesa durante la Segunda Guerra Mundial Esto facilito la ofensiva conjunta de las fuerzas patriotas primero contra los japoneses y luego contra los franceses para ellos fueron el mismo enemigo Terminada la Segunda Guerra Mundial, Ho Chi-Minh declara la fundacion de una Republica Democratica en Hanoi, la ciudad más importante del norte y el país entero se levanta para defenderla contra los franceses que intentan recuperar a su colonia Los franceses son espectacularmente derrotados en la llanura de Dien Bien Phu y se produce, ante los ojos aterrorizados de las potencias occidentales, un "vacio de poder" en el mas poblado de los países del Sudeste Asiatico

Francia y Gran Bretaña resuelven retirarse y firman los Acuerdos de Ginebra que garantizan la unificacion del país en el marco de elecciones generales La historia del imperialismo en Viet Nam debería haber terminado aquí Más que en torno a alternativas como "democracia o comunismo", la población de Viet Nam se definía a favor o en contra de la opresion feudal Y la guerra popular librada contra Francia incluyó la Reforma Agraria Cada región liberada por los guerrilleros expropiaba la tierra a los terratenientes y se la entregaba a los campesinos Si Francia se replegó después de la derrota fue porque advirtió que no tenía nada que hacer Había que encarar a un pueblo entero que estaba en armas, no para defender ideas abstractas, sino para proteger la tierra que el feudalismo y Francia le habian negado Las elecciones —que Francia rehuso durante todo su reinado— habrian dado mayoría absoluta a la izquierda, y una prolongacion de la guerra equivalía a una sangría interminable de recursos financieros y humanos Era mas prudente abandonar el campo

Pero EE UU —que había ayudado, segun confesion de Dean Rusk, con 10 000 millones de dolares a Francia en su lucha colonial— tenía otros planes Se nego a firmar los Acuerdos de Ginebra, bloqueo las elecciones previstas y forzo la instalación de un títere —Ngo Din Diem— que hizo las veces de "gobernante democrata" sin llamar a elecciones Todo esto esta detalladamente probado por los papeles del Pentagono, confirmando la idea de que se puede tener una vision cabal de la evolucion del conflicto sin recurrir a fuentes comunistas

A partir de este momento, se inicia una empresa tal vez sin precedentes No se trato simplemente de ganar una guerra colonial, episodio muy conocido en Asia Se debia imponer un régimen determinado a todo un pueblo que había conquistado por las armas su derecho a la autodeterminacion Las guerras coloniales clasicas se ganaban a satrapas feudales que se apoyaban en masas embrutecidas por una opresion secular De ahí la relativa facilidad de la penetracion europea en Africa, Asia y América Latina Pero esta guerra debia lucharse contra un pueblo movilizado militar y politicamente Esa es la diferencia esencial con cualquier otro tipo de agresion imperialista No solamente se le quitó a Viet Nam el derecho a elegir su destino; también se le arrebató a los campesinos la tierra ganada durante el conflicto contra Francia Diem restituyó a los antiguos terratenientes toda su influencia y sus propiedades Y, cuando fue, finalmente, asesinado con la complicidad de la CIA, después de haber arrojado hasta los budistas a la oposición, EE UU debió buscar nuevos mandarines asiáticos para que jugaran el papel de "demócratas" en peligro

Tal vez si esta historia es bien comprendida, se explique sin esfuerzo la fortaleza, el valor y la inteligencia desplegada por el pueblo vietnamita en 30 años de guerra contra tres potencias distintas Y también se puede llegar a entender el increíble poder que tiene EE UU, para distorsionar una historia sobre la cuál no caben dudas a través de sus agencias informativas y su cortejo de mercenarios locales

Fotos de Raúl Contreras

Escuela Industrial Superior de Puente Alto:

ENGRANAJE INDISPENSABLE PARA LA DEMOCRATIZACION

por Rosa Robinovitch

La Escuela Industrial Superior de Puente Alto, irradia su accion sobre el área de un departamento de la provincia de Santiago, con más de 68 mil habitantes.

Su condicion de "superior" no sólo está en la enseñanza que imparte, sino en como está incorporada activamente al trabajo industrial del cordón fabril que lo rodea.



El Director Adrián Cerda, con parte del profesorado, Gladys Olivos, Alcides Martínez, Braulio Bravo, Edmundo Campos, Berta Osorio, Paulina Núñez, Adolfo Pérez, Gloria Pinto, y María Teresa Huilaquirica, secretaria.

TAREA NACIONAL

Cumple los 28 años de un impulso vivificante que recibió la educación como mandato de una demanda imperiosa. La creación de la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO), y el impulso al desarrollo industrial.

El número de estos planteles debia multiplicarse a lo largo de Chile, para contar a corto plazo con todos los técnicos en electricidad, mecánica, etc. Surgia así también el proyecto que quedara trunco del año 38.

PASO A PASO

Tal cual lo recomendaba Sarmiento, de hacer las cosas a medias pero hacerlas, el primer grupo comenzó del año 1945, con 32 muchachos enrolados en una modesta pieza de un edificio de "conventillos" con algunos tornos para practicar.

Hoy con edificio propio, los 1562 alumnos y alumnas, no son más porque no hay sitio. Han ido conquistando poco a poco la importancia que tiene su papel en la educación, para llegar hoy al hito en que son una experiencia piloto -- Sin exagerar para todo el continente. Veamos por qué.

EL CENTRO de Alumnos, que es presidido por Juan Domingo Pavez, nos hace un recuento de la labor que desarrolla como organismo que interviene activamente en las decisiones del Consejo de coordinacion.

Ha nacido de ellos tambien un proyecto de autoabastecimiento de la Escuela a traves de un plan de trabajo voluntario del alumnado, que comparten los estamentos docentes y el Centro de Padres, que dirige Jorge Riquelme.

CAPACES

Se sienten capaces de ofrecer horas de trabajo, para conseguir fabricar implementos, herramientas, etc., que estén destinados a fortalecer las arcas, sin sufrir las demoras del actual sistema de financiamiento entorpecido por la estructura burocrática. Giros por Tesorería propuestas y papeles que van y vienen detienen la marcha ágil y viva de los estudios que son eminentemente prácticos en talleres modernos y necesarios.

PARA 1973-74

Pertenecen a la Federacion de Estudiantes Industriales de Chile, que reune a 120 mil asociados. Un gigante muchacho que cumple por anticipado las lineas de un programa mundial de UNESCO para 1973-74 en el Tercer Mundo.

Dichas perspectivas internacionales de la educación señalan que la enseñanza "debe borrar las barreras entre las escuelas primaria y secundaria y entre los dos ciclos de la secundaria, y nuevas estructuras que permitan a los jóvenes y a los trabajadores emprender o completar estudios secundarios". Tarea que cumple hace tiempo este tipo de educacion.

En Puente Alto una Escuela



JOVENES PARA BORRAR Y BARRER OBSTACULOS

Vespertina para obreros y empleados recibe a trabajadores de empresas, sindicatos, Juntas de Vecinos, Central Unica de Trabajadores y cualquier organismo de masas para impartirle las mismas disciplinas de la tecnica industrial.

ADEMAS CULTURA

En la Escuela Superior Industrial de Puente Alto, al igual que sus congéneres del país, durante los 4 años de permanencia se adquieren, además de los conocimientos especializados, los necesarios para que el alumno obtenga su licencia secundaria, y si desea puede ir a la Universidad.

Aunque todo esta dirigido para que obtenga un buen puesto en la producción y sea precisamente un técnico de gran calidad y cultura básica. A la manera árabe se puede decir ¡Ojalá! Ojalá no vaya a la Universidad, pues su porvenir ya está trazado dentro de lineas muy hermosas.

Por eso quizas editan una revista bajo el nombre de "Futuro", en que expresan muchas veces este íntimo deseo de la comunidad entera.

En los trabajos voluntarios han construido mediaguas, han confeccionado elementos para plazas de juegos infantiles de los barrios y han prestado su asistencia técnica a escuelas básicas.


Juan Domingo Peña, Presidente del Centro de Alumnos y sus compañeros. Están preparados como monitores, y aún ofrecen más esfuerzos, para llegar a autoabastecer a su Escuela.

LA AUTODISCIPLINA

El primer Director de la Escuela Industrial Superior de Puente Alto, que comenzara tan modestamente a las espaldas de la Viña Concha y Toro, fue Carlos Flores, que laboró para conseguir mejorar y aumentar talleres y matrículas. De 32 alumnos logró llegar a los 500. Por veinte años estuvo luego César Alvarado, que llevó adelante la preparación total en la docencia y en la práctica hasta constituirla en su calidad de "superior". Adrián Cerda hoy cumple con incorporarla de lleno con su aporte inmediato a los planes del área social.

EQUIPO DOCENTE

Cumple 28 años el plantel, en gran jolgorio, con concursos relámpagos de arte, torneos deportivos, ajedrez y bailes. Pero para adelante queda mucho que hacer todavía para este Director y su grupo de 110 profesores.

La población de más de 1.600 muchachos y muchachas, es dirigida por Adrián Cerda, un Jefe Técnico Gabriel Palaviccino y un Inspector General Alcides Martínez.

LOS MONITORES

La disciplina es autodisciplina que corre por cuenta de los monitores. 40 alumnos del 4 año que reciben clases de Sicología del Adolescente, Dinámica del Grupo, Juegos y Recreaciones, Orientación Profesional, Educación Sexual, etc; sacrifican sus horas de descanso y aún de estudio, para formarse y ayudar en esta tarea, en que la Escuela ahorra personal docente.

MISION

Su misión es ayudar a sus compañeros de cursos inferiores, cooperan con labores inspectivas por medio de la persuasión. Junto a compañeros organizan juegos o campeonatos de Ping Pong o Vóleybol, en lo que son campeones. Actualmente se preparan 45 alumnos del tercer año para sumarse a esta labor.

CONSCIENTE

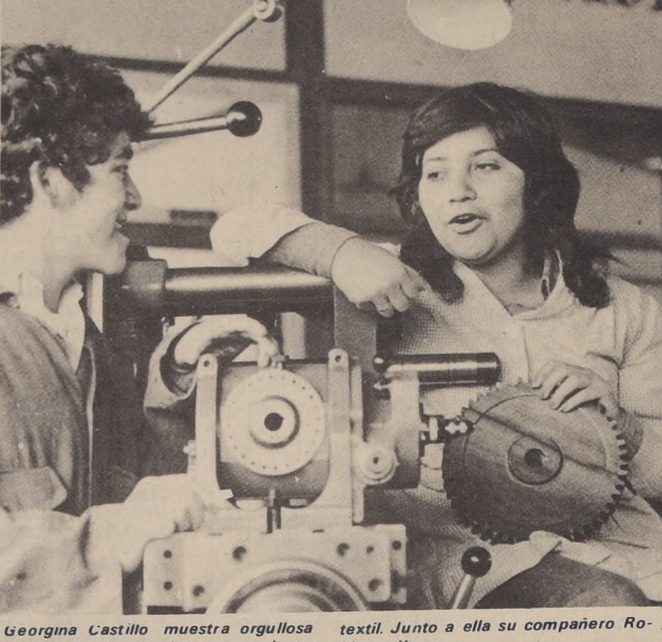
Aunque la inquietud y rebeldía de la juventud está presente como en cualquier otro plantel, los monitores o los muchachos que han sido elegidos para esta labor comprenden que irán a formar parte de un engranaje, tan perfecto como el que pulen en las máquinas en el trabajo de la producción.

El acondicionarse de antemano, les permite contar con un bagaje importante que los conduce al mando que deben ocupar como técnicos.

Esta preparación del "esinsu" puentealtino, es la recomendación más óptima con que cuenta para entrar de lleno a la industria que elija.

CUIDANDO LO PROPIO

A nadie puede extrañar, después de conocer esta formación, que los pabellones con inmensos ventanales, no tengan un vidrio roto, y que en las paredes no hayan inscripciones de ningún tipo, sino unas sobrias decoraciones en metal dirigidas por el profesor. Ni que en plena fiesta de Aniversario, los muchachos hayan descalificado raptos de reinas y robos de bicicletas a un "profe".


Georgina Castillo muestra orgullosa uno de los engranajes que producen los alumnos para ayudar a la industria textil. Junto a ella su compañero Robinson Ibarra.

PRODUCIENDO A LA INDUSTRIA

Este plantel de Puente Alto prepara con alumnos que cuentan 8º año básico los tecnicos en Mécánica de Maquinarias y Herramientas; en Electromecánica; en construcciones metálicas; en construcción de interiores; en talleres que cuentan con instalaciones completas y modernas.

En primer año, muchachas y muchachos reciben los conocimientos en todos esos ramos, para luego elegir su camino. No es necesario advertir que se cumple otra meta que parecía imposible para la éducacion de la mujer.

INTERES INDUSTRIAL

La comunidad mira a esta escuela con ojos muy vigilantes, pues de allí saca a sus mejores elementos. Sus exalumnos, ubicados también ya en la labor fundamental de producir, saben a fondo lo que les ofrece como material humano. Por lo tanto, las subvenciones y ayudas en material de enseñanza de los Sindicatos, de Industrias y Empresas provienen de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones; de Hilos Cadena; de Carburo y Metalurgia; de Fabrica de Tubos Las Viscachas, Socometal, e Industrias Montero. "Por su parte el Hospital "Sótero del Río" ha aportado un equipo dental moderno.

SIRVIENDO

Hoy dia los alumnos y profesores de esta escuela, están muy orgullosos, porque ante la falta de piezas de repuestos para la industria, ellos estan proporcionandolos a quienes se han encontrado ante esta situación de urgencia. Hoy, Textil Progreso envía a hacer engranajes a esta Escuela Superior, con la misma confianza que hacía su pedido a Alemania o Estados Unidos.

Descubre así la Escuela su auténtico papel quizás no previsto por el proceso total a que debemos volcarnos en los cambios estructurales de la educación para el área social de la producción.

AL DEPORTE

En esta misma tarea, cuando se lanza en forma masiva el impulso al deporte escolar, la Escuela Industrial Superior de Puente Alto aumenta su producción de implementos para poder desarrollar el plan nacional.

Este es el modesto pero gran paso silencioso de la enseñanza superior. Sin necesidad de gritar mucho por una revolución en la educación, ya la está haciendo por su cuenta. A la chilena.

INSERCION

Santiago, 4 de Noviembre de 1972

CARTA ABIERTA A LOS FUNCIONARIOS DE LAN-CHILE

El Círculo de Ingenieros de Vuelo de Lan-Chile en Asamblea General efectuada el 4 de Noviembre de 1972, considerando la situacion gremial que en estos momentos afecta a nuestra Empresa, acordó, por unanimidad, emitir la siguiente Declaración Publica:

1º El Círculo de Ingenieros de Vuelo de Lan - Chile, deja claramente establecido que su posicion no es en absoluto de ataque a otros gremios de nuestra Empresa, declaración coincidente con la emitida el 20 de octubre de 1972 por el Sindicato de E.E. y OO. de Lan-Chile, organismo al cual pertenecemos.

2º Es y sera siempre nuestro principio la defensa del fuero sindical, resultado de una lucha de años efectuada por todos los gremios y aceptada por la ley.

3º No estamos de acuerdo con algunos gremios de nuestra Empresa, en utilizar un problema nacional y crítico para el país, para solicitar reivindicaciones de tipo secundario y, en nuestro concepto, extemporáneas.

4º Manifestamos rotundamente que todo cuanto se haya expresado a cualquier nivel, por cualesquier persona o grupo de personas y, en desacuerdo con el espíritu de ésta declaración, no reflejan ni representan el sentir ni la norma de conducta de los miembros de este Círculo, ya que, la unica autorizada para emitir declaraciones es su Directiva.

TOMAS LOPEZ ESPINOZA
PRESIDENTE

JUAN VEAS MIRANDA
SECRETARIO







ETICA MEDICA

Dos niños murieron en el Hospital Roberto del Rio debido a que los medicos abandonaron intempestivamente los servicios de urgencia

En el Senado:

SIGUEN UTILIZANDO ARBITRARIAMENTE EL REGLAMENTO

La mayoria opositora del senado hace uso en forma arbitraria del reglamento de sesiones convocando misterioramente a sesiones de la Sala sin que sean oportunamente citados los parlamentarios de Izquierda

Esto ha ocurrido muchas veces durante el ultimo año y se vuelve a repetir hoy Para las 9.45 de mañana fue convocado el senado a una sesion especial, segun supieron por casualidad los senadores de la Unidad Popular

Al parecer la mayoria opositora quiere revivir hoy bochornosas sesiones anteriores donde fueron aprobados importantes proyecto de ley sin que estuvieran informados la totalidad de los parlamentarios

Segun se dijo, esta sesion tendria que tratar el despacho del veto del ejecutivo que suprime una indicacion aprobada por el Congreso tendiente a financiar las radios empresariales con el dinero de todos los chilenos.



Senador Volodia Teitelboim: triunfo de los que desean que haya elecciones en marzo.

Dicen socialistas populares:

EXISTE UNA PROFUNDA Y JUSTIFICADA INQUIETUD

En declaración pública la USP enjuicia el momento actual y las enseñanzas que deja el reciente conflicto

Su pensamiento sobre la designacion del nuevo gabinete emitió ayer la Union Socialista Popular a traves de una declaracion publica

Señala esa colectividad que "el juramento del nuevo Ministerio, integrado por altos jefes de las Fuerzas Armadas, cierra un nuevo capitulo en la trayectoria de la Unidad Popular y de su gobierno, confirmando en los hechos las advertencias formuladas por los socialistas populares" Agrega la declaración que "En cuanto al adversario ofreció batalla en el campo social a través de un alzamiento concertado de la derecha económica y sus portavoces politicos – y pese al impresionante respaldo de masas populares, la Unidad Popular se desplomó como formula de gobierno al cabo de tres semanas de pasividad y desconcierto"

Señala mas adelante la declaración "desde el primer momento fue visible la finalidad del movimiento: derrocar a Allende si la fuerza de la ofensiva lograba comprometer al Ejercito en el conflicto u obligarlo a una tregua, amarrarle las manos, neutralizarlo" Agrega la declaración de la Unión Socialista Popular "es preciso reconocer que la derecha alcanzo parcialmente su objetivo la pacificacion debe entenderse más bien como la interrupcion virtual del proceso de cambios"

Dicen más adelante "hay consenso en reconocer un comportamiento lucido y ejemplar de los trabajadores. Ausentes los patrones y muchas veces sin ayuda de capataces, ni tecnicos, han mantenido en lo esencial la produccion Tanto en las fábricas como en el campo, y especialmente en los centros de trabajo voluntario, en estos dias se creo un ambiente nuevo: la labor fue dura, fraterna, emulativa, Nadie preguntaba a nadie su filiacion politica, nadie eludió la tarea para descargarla sobre otros hombros, nadie busco reconocimiento, publicidad o premio Miles y miles de muchachos obreros, campesinos, empleados, tecnicos, unidos en un solo esfuerzo solidario, aprendieron que el socialismo tiene un precio ineludible: sacrificio y trabajo

Termina senalando la declaracion de la U S P: "sabemos bien que, detrás de las justificaciones verbalistas, en todos los militantes de la izquierda hay una profunda y justificada inquietud Tenemos conciencia de que toda una línea politica, sus órganos de expresion, sus metodos de lucha y sus perspectivas están en tela de juicio" "llamamos a los hombres y mujeres que han comprometido sus vidas con el socialismo a restablecer un diálogo severamente autocritico, pero sobre todo, profundamente creador Es la suerte del movimiento popular lo que está en juego"



Oscar Núñez: Secretario General de la Unión Socialista Popular.

HOY SE REALIZA SORTEO DE CEDULA

Observadores piensan que esta vez no correrá, como en años anteriores, la ubicación primera en la cédula electoral. Las posiciones están bien definidas

A las 11 horas en la Direccion del Registro Electoral se efectuará el sorteo para determinar la ubicacion en la cédula electoral de las tres listas inscritas el sábado ultimo en esa repartición

El sorteo se hará en presencia de los apoderados generales de cada Federación o Partido

En circulos politicos se piensa que el bloque que está ubicado en el primer lugar de la cédula tiene un handicap a su favor, además que su propaganda se hace más simple por el hecho de tener el número uno de la cédula

Otros piensan que en las proximas elecciones de Marzo ni la voz de las cifras, ni la ubicación en la cedula tendrán la importancia que tuvieron en el pasado

Los electores tendrán que definirse por la derecha o por la izquierda Dentro de esta también podrán optar por la Unión Socialista Popular que se presenta como el unico partido en lista individual, es decir no formando bloque de colectividades

Elecciones de marzo:

TRIUNFO DE LA DEMOCRACIA SOBRE LA ULTRADERECHA

Inscripción de las listas constituye una clara advertencia a quienes pretendieron impedir las elecciones de marzo con paros, huelgas y acciones terroristas

Como un triunfo de los que quieren que hayan elecciones en marzo calificó el senador comunista Volodia Teiltelboim el acto de inscripción de las listas de candidatos a senadores y diputados para las próximas parlamentarias

Los intentos de la ultraderecha de impedir los comisios de marzo se vieron frustrados al tener el Gobierno una firme actitud con quienes pretendieron crear un clima de caos y anarquia en el pais La inscripción de las nóminas de candidatos realizada el sabado constituye a juicio de los parlamentarios de la Unidad Popular una clara advertencia a los sediciosos

El senador Teiltelboim, hablando con los periodistas luego de finalizada la inscripción de las listas del Partido Federado de la Unidad Popular dijo "creo que es un triunfo de aquellos que quieren que haya elecciones en marzo Esta no es una victoria sobre un adversario inexistente, porque hay gente que habló del espejismo de las elecciones de marzo y llamó a decidir el problema politico chileno inmediatamente y sin pasar por las urnas"

Por otra parte, el dirigente y miembro de la Comisión Politica del Partido Comunista, agregó "las elecciones son excepcionales, por cuanto por primera vez en la historia del pais se enfrentan dos bloques, lo que constituye la novedad del proceso Sin embargo, eso corresponde a la clásica confrontación entre derecha e izquierda"

Puntualizó el senador Teiltelboim que ésta sera una batalla que le permitirá a la Unidad Popular esclarecer ante la opinión pública sus postulados Enseguida agregó que en el plano nacional la Unidad Popular se empinará más allá de lo previsto por muchos observadores politicos

VICTORIA

El senador socialista y Subsecretario General de su colectividad, Adonis Sepulveda, afirmó que estaban profundamente satisfechos de haber culminado el trabajo de unidad de las fuerzas populares. Este trabajo, dijo, "fuera de ser una satisfacción en el plano de la unidad tiene profunda significación para el futuro politico de Chile".

Agregó **"Esto permite asegurar que las fuerzas federadas de la Unidad Popular triunfarán en marzo ampliamente, obteniendo una aplastante victoria."**

Destacó el dirigente socialista que la campaña electoral la Unidad Popular la dará en el terreno de clarificacion de su programa de gobierno, al mismo tiempo que se denunciará la escalada agresiva del imperialismo norteamericano y de la reacción interna.

Terminó manifestando el senador Sepúlveda que "asi como en septiembre de 1970 ganamos tambien venceremos en marzo"

RICOS Y POBRES

Para José Oyarce, dirigente del Partido Federado de la Unidad Popular y miembro de la Comisión Politica del Partido Comunista, la eleccion de marzo "será una confrontación entre la izquierda y la derecha, entre la oposicion y el Gobierno, entre el pueblo que ve en este proceso de cambios una perspectiva para su presente y aquellos que quieren recuperar sus privilegios" En buenas cuentas, será una confrontación entre los pobres y los ricos, entre los trabajadores y los que viven del trabajo ajeno

La Unidad Popular, según Oyarce, se esforzará para que el pueblo le dé su multitudinario respaldo, a fin de continuar aplicando el programa de Gobierno

LOS CANDIDATOS

La Unidad Popular lleva 17 candidatos a senadores y 136 a diputados en todas las agrupaciones y provincias del pais

Llama la atención que de los 136 candidatos a diputados sólo 16 sean mujeres, lo que constituye una cifra bastante baja, tomando en cuenta que la votación femenina en las proximas parlamentarias puede sobrepasar a la masculina, debido al gran interés demostrado por las mujeres de inscribirse en los registros electorales

La siguiente es la lista de candidatos a diputados del Partido Federado de la Unidad Popular

DIPUTADOS

En Santiago, los candidatos a diputados son los siguientes

PRIMER DISTRITO Luis Maira (IC); Carmen Lazo (PS); Gladys Marin (PC); Alejandro Rojas (PC); Pedro Aravena (PC); Fidelma Allende (PS); José Antonio Viera Gallo (MAPU); Victor Barberis (PS); Ignacio Lagno (PR); Mario Candia (API)

SEGUNDO DISTRITO Eduardo Rojas (MAPU), Laura Allende (PS); Humberto Elgueta (PR); Eliana Araníbar (PC); Julio Silva (IC)

TERCER DISTRITO Jorge Inzunza (PC), Mario Palestro (PS); José Miguel Insulza (MAPU); Nieves Yancovich (IC)

CUARTO DISTRITO Mireya Baltra (PC); Matias Núñez (PS); Elirio Soto (PR); Manuel Igualt (API); Mario Godoy (MAPU)



Adonis Sepúlveda: segura su reelección por la décima agrupación.

PROVINCIAS

TARAPACA Orel Viciani, Fernando Long, Vicente Atencio, Tomislav Giustinianovich

ANTOFAGASTA Rubén Soto, Domingo Klaps, Wilma Rojas, Cosme Morgado, Alejandro Rodriguez, Leonardo Jeffs y Hugo Robles

ATACAMA David Alviña y Leonardo Hagel

COQUIMBO Clemente Fuentealba, Alejandro Jiliberto, René Nahmias, Amanda Altamirano, Silvia Araya, Jorge Vásquez y Lucia Chirinos

ACONCAGUA Carlos Mora Luis Muñoz y Raúl Sanchez

VALPARAISO Osvaldo Giannini, Carlos Andrade, Andrés Sepúlveda, Mario Barahona, Manuel Cantero, Nelson Salinas, Luis Guastavino, Jorge Cox, Rodemil Yáñez, Gloria Fernandez, Armando Barrientos y Juan Enrique Vega

O'HIGGINS Héctor Olivares, Esteban Leyton, Gladys Goede, Alejandro Sepulveda y Vladimir Chávez

COLCHAGUA Juan Codelia Silvia Costa, Héctor Rios, Joel Marambio

CURICO Héctor Martinez, Leoncio Saavedra y Oscar Moya

TALCA Julio Campos, Guillermo Muñoz, Francisco Vio, Manuel Martínez y Juan Marin

MAULE Luis Escobar, Julio Consuegra y Juan Facuse

LINARES Alejandro Bell, Carlos Villalobos, Enrique Brinkman y Joaquin Morales

ÑUBLE Luis Silva, Tomas Irioarra y Jaime Reyes

CHILLAN Iván Arancibia, Rogelio de la Fuente, Abel Jarpa, Alberto Jaramillo y Eduardo Contreras

CONCEPCION Ivan Quintana, Oscar Garreton, Gerardo Espinoza, Fernando Santiago Agurto, Oscar González, Luis Fuentealba, Verónica Cariaga, Manuel Rodriguez y Orlando Cantuarias

ARAUCO Manuel Gallardo y Luis Jury

BIO BIO Luis Tejeda, Arturo Pérez, Miguel Ruiz y Clemente Soto

MALLECO Camilo Salvo Daniel Salinas, Antonio Inostroza, Domingo Paine, Eduardo Vergara y Daniel Colompil

CAUTIN Antonio Millape, José Amar, Gastón Lobos, Rosendo Huenumán, Nelson Avila, Maria Saavedra, Sergio Cifuentes Desiderio Millanao, Raúl Contreras e Isaias Vergara

VALDIVIA Carlos Lorca, Samuel Pérez, Héctor Ormeño, Hernán Olave y Guillermo Teillier

OSORNO Carlos Bongcam, Guido Asenjo y Ruben Zapata

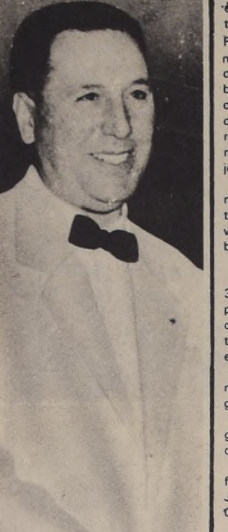
LLANQUIHUE Antonio Segundo Ruiz, Patricio Romano y Ulises Manriquez

CHILOE Manuel Ferreira, Manuel Vera y Edgardo Bórquez

AYSEN Leopoldo Ortega y Sergio Anfossi

MAGALLANES Carlos González y Claudio Mardones

SE ACERCA EL REGRESO DE PERON A ARGENTINA



El anciano líder habría aceptado permanecer en el Hotel Internacional de Ezeiza durante una corta visita a su país.

BUENOS AIRES (UPI). La dilatada incógnita sobre el regreso a la Argentina del anciano ex dictador Juan D. Perón parecía aproximarse hoy a su fin, al dirigirse a esta capital el delegado personal del ex Presidente, Héctor J. Cámpora.

Campora, que es aguardado en Buenos Aires a última hora de hoy, parece traer de Madrid, donde conferenció con el ex gobernante la palabra definitiva sobre el agitado tema del "retorno", que viene monopolizando desde hace meses la atención en el panorama político argentino.

Antes de partir hoy de Madrid, donde el anciano "hombre fuerte" reside desde hace más de 10 años, Campora aseguró que Perón regresará a la Argentina "sin duda alguna" en el curso del presente mes. El delegado ya ha convocado para el martes a los más altos órganos directivos del Partido Justicialista— nombre adoptado por los seguidores de Peron pues la ley prohibe utilizar el de personas o sus derivados para distinguir a las agrupaciones políticas— a fin de anunciar la decisión definitiva sobre el posible retorno.

Campora no ha precisado las circunstancias del viaje, pero el Partido Justicialista reservó dos vuelos de la compañía Alitalia para que la comitiva que acompañará a Perón se dirija a Europa el 15 de noviembre y regrese co el ex Presidente el 17 del corriente.

Pero pese a la publicación de esos detalles no hay certidumbre sobre el hecho principal del viaje, ya que este seguiría, fuertemente condicionado, según versiones coincidentes que han circulado en esferas justicialistas y oficiales, aunque no fue posible confirmarlas formalmente.

Conforme a esa información, el inesperado viaje de Campora a Madrid tuvo por fin transmitir a Peron un documento detallando las conclusiones a que llegaron los órganos directivos del movimiento justicialista tras sus deliberaciones con las Fuerzas Armadas y los partidos políticos.

La versión agrega que las Fuerzas Armadas habrían subordinado el regreso de Perón a dos puntos principales: 1) Que abandone la candidatura presidencial que le ofreció su partido y 2) que designe a un "ciudadano honorable" como candidato en su reemplazo.

Las Fuerzas Armadas además habrían brindado a los representantes peronistas garantías absolutas para la seguridad de su lider siempre que este permanezca en el hotel internacional del Aeropuerto de Ezeiza.

Aunque Campora declaró antes de su partida hacia Madrid que no llevaba ningún mensaje ni documento para el ex dictador, en fuentes justicialistas se admitió la posibilidad de que Perón acepte residir en el hotel internacional para una breve visita, durante la cual dirigiría un mensaje al país.

En ese discurso, el ex mandatario revelaría las bases de su acuerdo con el actual régimen de las Fuerzas Armadas para que los comicios generales de marzo próximo permitán integrar un gobierno constitucional de transición.

...cio detallista inscrito en el Registro Nacional de Comerciantes, Pequeños Industriales y Artesanos de Chile o en el Rol Nacional de Comerciantes de Ferias Libres, Ambulantes y Estacionados de Chile o por las cooperativas, y de acuerdo con este criterio se reprimirá toda manifestación de mercado negro y de clandestinaje.

D.– Las Juntas de Abastecimientos y Control de Precios no tienen como función expresa la venta directa de productos al público.

E.– Comisión Permanente.

Se constituirá en el plazo de 30 días una Comisión integrada por los Ministros de los ramos correspondientes y por representantes de los comerciantes para estudiar y resolver:

a) Las modificaciones que sea necesario hacer al Decreto Reglamentario de la Ley 17.592.

b) El establecimiento de márgenes justos de comercialización.

c) La reglamentación de las funciones y atribuciones de las Juntas de Abastecimientos y Control de Precios.

4.- POSICION DEL GOBIERNO PARA LA SOLUCION DE OTROS PROBLEMAS ESPECIFICOS PLANTEADOS POR LOS DEMAS SECTORES GREMIALES CON PERSONALIDAD JURIDICA.

LOS 4 GRANDES PRESERVAN DERECHOS SOBRE ALEMANIA

BERLIN (UPI). Los embajadores de las cuatro grandes potencias lograron hoy un acuerdo absoluto sobre la declaración que preserva los derechos de Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña y La Unión Soviética sobre Alemania, mas después que los dos estados germanos hayan ingresado en las Naciones Unidas.

Un comunicado emitido al término de la novena reunión anunció que el Acuerdo será sometido a la aprobación de los gobiernos de los países representados, pero no reveló detalles del mismo.

"Los embajadores concluyeron exitósamente el intercambio de puntos de vista y acordaron informar a sus gobiernos sobre el resultado de las discusiones", señala el comunicado.

"Está terminado", declaró el Embajador norteamericano Martin J. Hillenbrand al dejar el edificio de la autoridad del control aliado en el sector estadounidense, sede de la reunión.

"Hemos trabajado bien, conjuntamente", señaló a su vez el Embajador soviético Nichail Yefremov.

La declaración tiene como finalidad retener los derechos de los cuatro grandes como vencedores de la Segunda Guerra Mundial, hasta tanto no sea firmado un tratado de paz.

De acuerdo a esos derechos los aliados occidentales ocupan Berlín Occidental y aprovisionan sus cuarteles a través de rutas que atraviesan Alemania del Este. Tantó la Unión Soviética como las potencias occidentales tendrá voz en la formación de cualquier Gobierno Central Unificado de Alemania.

La declaración complementará un tratado básico de reconciliación entre los gobiernos de Bonn y de Alemania Oriental, el cual regirá las relaciones entre ambos estados y los conducirá el próximo año al seno de las Naciones Unidas.

ETICA FARMACEUTICA

El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos y Bioquímicos ha ordenado el cierre de las farmacias. Esto no es ética profesional sino crimen brutal contra la población de Chile. Los cogoteros tienen mas ética.

ENERGICA...

(Viene de la 1a. pág)

OTROS PROBLEMAS ESPECIFICOS PLANTEADOS POR LOS DEMAS SECTORES GREMIALES CON PERSONALIDAD JURIDICA.

Los diversos problemas específicos, planteados por los demás sectores gremiales oficiales que no estén comprendidos concretamente en los puntos 2 y 3 de la presente declaración y que el Gobierno estime de justicia analizar, por constituir asuntos que realmente afecten la actividad gremial, serán sujetos al siguiente tratamiento:

a) Una Comisión integrada por los señores Ministros del Interior, Economía, Hacienda y Trabajo previa reunión con los representantes gremiales mencionados en esta declaración— en la primera quincena de noviembre seleccionará los puntos de vistas gremiales que analizará y resolverá el Gobierno.

b) Las materias seleccionadas serán entregadas para el estudio del Ministro del ramo correspondiente, a fin de que sean analizadas con el gremio interesado y se logre un acuerdo dentro del curso del mes de diciembre; para la solución de aquellas materias que involucren a más de un Ministerio, la Comisión señalada en la letra a) del presente número designará una Comisión Ministerial ad doc, la que se pronunciará en el curso del mes de diciembre.

5.- ACTITUD GUBERNAMENTAL FRENTE A CONFLICTOS FUTUROS QUE AFECTEN ACTIVIDADES VITALES PARA EL ESTADO.

El Gobierno reitera una vez más que está abierto al diálogo y a la búsqueda de soluciones a problemas concretos planteados por las diversas instituciones sociales o profesionales, para lo cual se pueden establecer los mecanismos adecuados.

Sin perjuicio de lo anterior, permanecerán abiertos los canales administrativos y legislativos correspondientes, para la solución de asuntos de interés sectorial, en el afán de garantizar la tranquilidad en el trabajo y el pleno ejercicio de las libertades públicas.

Pero, finalmente, el Gobierno desea dejar en claro que, en el futuro, no aceptará paralizaciones o abandono de funciones intempestivas, que causen daño a la economía, a la vida y la salud de la población. En tal emergencia, aplicará, sin discriminación, el peso de la Ley a los responsables de tales actos.

Santiago, 5 de Noviembre de 1972.

GENERAL CARLOS PRATS GONZALEZ
MINISTRO DEL INTERIOR

FERNANDO FLORES LABRA
Ministro de Economía
Fomento y Reconstrucción.

ORLANDO MILLAS CORREA
Ministro de Hacienda

LUIS FIGUEROA MAZUELA
Ministro del Trabajo
y Previsión Social.

ETICA MEDICA

Los medicos abandonaron el servicio de las maternidades ¿qué culpa tienen los que van a nacer de los odios de estos profesionales?

En Montevideo:

MILES DE URUGUAYOS PIDEN LA LIBERTAD DE BATLLE

MONTEVIDEO, 5 (UPI). Centenares de automóviles, camiones y camionetas formando una extensa caravana que tardó alrededor de una hora en pasar y haciendo sonar estridentemente sus bocinas pidió hoy la libertad de Jorge Batlle Ibáñez, solidarizandose con el líder político.

Batlle, abogado de 45 años, fue procesado por la justicia militar, que lo acusó de "ataque a la fuerza moral del ejército" a raíz de una audición radiotelevisada, donde denunció que oficiales del ejército, presuntamente inspirados por un jefe tupamaro, detuvieron al actuario de un juzgado llevándose el expediente de un caso en el que habría estado vinculado Batlle hace cuatro años.

El procesamiento de Batlle provocó una crisis de gobierno, renunciando tres ministros pertenecientes a la fracción del Partido Colorado Unidad y Reforma, que lidera Batlle. Los automóviles lucían banderas rojas, el nombre de Batlle y el número 15, que corresponde a la lista de la fracción Unidad y Reforma en todas las elecciones nacionales.

La caravana, que partió desde frente al diario Acción, del que es codirector Batlle, recorrió la Avenida 18 de Julio y otras arterias importantes de la capital, finalizando el recorrido en las intersección de Bulevard Artigas y Avenida Luis Alberto de Herrera donde se levanta el monumento al ex Presidente Luis Batlle Berres, padre del político detenido.

Los abogados de Jorge Batlle solicitaron la libertad provisional del mismo y el pase del caso de la justicia militar a la justicia ordinaria, esperandose que surja alguna novedad en la semana próxima.



RICHARD NIXON



GEORGE MCGOVERN

FABULOSAS "UTILIDADES" LOGRA EL DELITO EN MILAN

MILAN, 5 (ANSA). La "facturación" de la "anónima ladrones", de Milán, fue durante el "ejercicio" de 1971, de 23 mil millones de liras (casi 40 millones de dólares), según un calculo efectuado hoy por el "Corriere Della Sera" al analizar la actividad de los maleantes del mayor centro industrial italiano.

La "facturación" como la llama el mencionado diario, sirviéndose de una expresión del lenguaje comercial, sólo engloba los robos; según los datos facilitados por las compañías de seguros, en Milán se roban diariamente cien automóviles.

También resulta impresionante la "facturación" de la industria de la prostitución: cada noche se quema solamente en Milán un volumen de "transacciones" de 50 millones de liras, lo que equivale a 18 mil millones anuales (31 millones de dólares).

Parte de este dinero va a parar al juego de azar ilegal, que a su vez genera otro tipo de delincuencia, la cual da lugar a frecuentes y sangrientos choques entre los propietarios de casas de juego y sus protectores.

Según el mencionado diario, se engrosaron terriblemente las listas de maleantes, porque a la nueva generación (los "Jóvenes Leones") se agregaron los "viejos" puestos en libertad, los cuales queman etapas para recuperar los días perdidos. En 1971, la cifra de los "Jóvenes Leones" llegó a seis mil con lo que dobló el número de los efectivos en 1964.

En cuanto a los maleantes romanos, el diario afirma que cada día tiene lugar un atraco y un robo cada cuatro minutos.

WASHINGTON. Indios norteamericanos, armados de arcos y flechas, bloquean la entrada de la Oficina de Asuntos Indígenas. Los indios tomaron esta decisión luego de rechazar una orden de la Corte de abandonar el edificio. Protestan así por la poca atención que se da a sus problemas (Radiofoto UPI).

INDIOS DESENTIERRAN EL HACHA DE GUERRA EN USA

WASHINGTON (UPI). Cientos de indios norteamericanos, algunos luciendo pinturas de guerra y armados con rústicas hachas ocuparon por tercera noche la Dirección de Asuntos Indígenas al negarse un juez federal a permitir que fueran desalojados por el gobierno.

El juez John Pratt se opuso a firmar anoche la orden prorrogando por lo menos hasta hoy cualquier acción contra la ocupación de los indios, quienes dijeron que estaban "preparados hasta morir", en la defensa del edificio que tienen bajo su poder desde el jueves.

Pratt ordenó el viernes a los indios que abandonen el edificio, pero estos se negaron. El juez ordenó entonces al gobierno que trate de negociar un final pacífico del levantamiento, pero la gestión quedó trunca, según los indios.

Líderes indígenas anunciaron que la protesta será extendida hasta el 12 de noviembre debido a que el "hostigamiento" del gobierno prorrogó el propósito de la visita. "No vinimos aquí a mantener el control del edificio sino a trabajar", dijo Rusell Means, un vocero de una organización que estudia el incumplimiento de tratados firmados entre el gobierno y los indígenas, que representa a 200 tribus.

CATASTROFE AEREA EN BULGARIA: 34 MUERTOS

SOFIA, 4 (UPI). La Agencia noticiosa oficial de Bulgaria BTA, informó hoy que un avión de la Linea Aérea Balkan con 34 personas a bordo, se estrelló en medio de la densa niebla pereciendo todos sus ocupantes.

El desastre aéreo ocurrio ayer al mediodia, de acuerdo con las informaciones de los servicios de aeronaútica. La noticia oficial se dió a conocer tan sólo 24 horas después.

El aparato, un Ilyushin 14 a hélice de fabricación soviética, cumplia un vuelo de cabotaje desde el centro veraniego de Burgas a Sofia cubriendo un total de 400 kilómetros.

BTA dijo que el aparato fue desviado a Flovdid, unos 160 kilómetros al sudeste de Sofia, debido al mal tiempo que reinaba en esta capital.

El piloto estableció contacto radial con el aeropuerto de Flovdid y estará a punto de aterrizar, de acuerdo con declaraciones formuladas a BTA por algunos testigos presenciales.

"Empero debido a razones aún desconocidas, el aparato en vez de descender en el aeropuerto de Flovdiv continuó su vuelo en dirección al sudoeste perdiéndose en la densa niebla, según la descripción de BTA.

De acuerdo con las informaciones difundidas por la agencia noticiosa, la máquina se estrelló en los montes Rila y en las últimas horas de la tarde varios grupos de montañistas ubicaron los restos del aparato en las elevaciones del cordón.

El avion tue desviado hacia Fovdid en momentos en que volaba sobre Karlovo, en su itinerario a Sofia, y Beberia haber girado hacia el sur mientras que los montes Rila estan hacia el sudoeste.

El gobierno búlgaro ha establecido una comisión especial para investigar el accidente, el primero que se registra en la aviación de cabotaje de Bulgaria en los últimos cinco años. Hace dos años un aparato de la misma línea aérea que traia turistas desde Alemania Oriental al mar Negro se estrelló cerca de Burgas, pereciendo 40 de sus 65 pasajeros.

DEFUNCION.



Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida hermana y tía Srta.

HORTENSIA FIGUEROA PEREZ.
(Q.E.P.D.).

Sus restos son velados en la Iglesia Presbiteriana "El Redentor" Avda. Matta esq. San Francisco. Sus funerales se efectuarán hoy lunes 6 a las 16 horas en el Cementerio General (Puerta Principal).

SUS HERMANOS Y SOBRINOS

NUEVO ABONO DESCUBIERTO EN LA URSS

MOSCU (ANSA). Un nuevo tipo de abonos artificial de excepcional eficacia, cien veces más poderoso que los tipos normales, fue descubierto por científicos soviéticos. Sirve para muchos años y tiene necesidad solamente de ser regado.

Un "cactus" abonado con el nuevo producto florece tres veces al año, en vez de una, según informa a este propósito la agencia soviética "Tass" al dar la noticia del descubrimiento.

El nuevo abono está hecho a base de resinas con sales de potasio, acido nítrico, ácidos fosfóricos y microelementos.

OPERARAN SIN DOLOR

MOSCU, 5 (UPI). Dentistas soviéticos aseguran que pueden eliminar hasta un 80 por ciento del dolor que experimentan sus pacientes a causa de las operaciones en que es preciso emplear el torno colocando un pequeño polo eléctrico en el lóbulo de la oreja de ellos.

Un artículo en el diario Bandera de Lenin dice que un polo eléctrico es ajustado en la oreja del paciente y el otro conectado a la punta del torno, cuando el torno hace contacto con la pieza dental el circuito se cierra.

"Entonces comienza a circular corriente eléctrica de una cierta frecuencia" dice el diario. "Esa frecuencia choca con las reacciones que se producen dentro de la pieza dental anulando la señal de dolor".

El diario agrega que a medida que el torno penetra más profundamente y comienza nuevamente el dolor el dentista puede elevar la frecuencia y seguir anulando hasta un 80 por ciento del dolor.

La publicación consigna que las experiencias fueron cumplidas en pacientes que no habían recibido ningun tipo de anestecia.

AGRADECIMIENTOS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos los familiares y amigos que nos acompañaron en nuestro dolor por el fallecimiento de nuestro padre y esposo.

ARMANDO VIDAL ORDOÑEZ
(Q.E.P.D.)

Esposa e Hijo

TERMINA CAMPAÑA ELECTORAL DE GEORGE McGOVERN Y NIXON

Ambos invocan la paz de Viet-Nam como punto básico de sus programas presidenciales. El martes es la consulta electoral en Estados Unidos.

ONTARIO, (CALIFORNIA) (UPI). El Presidente Richard Nixon viajó de un extremo a otro del pais en lo que llamó el último acto proselitista de su carrera politica, clamando haber ganado la paz en Indochina y haber llevado a la nación hacia los que serán sus mejores cuatro años en este siglo.

Nixon acusó al senador George McGovern de ahogar por una política de aislacionismo que habría de abdicar a Estados Unidos de su papel de guardían de la libertad del mundo.

Sin mencionalrlo por su nombre, Nixon dijo que la propuesta de McGovern de reducir el presupuesto de defensa haria imposible para Estados Unidos negociar el fin de la carrera armamentista nuclear y aumentaría inmensamente el riesgo de futuras guerras.

Nixon hizo lo que llamó su último acto proselitista en el aeropuerto de esta ciudad, tras un viaje de costa a costa que le insumió todo el día y que lo llevo anteriormente a Carolina del Norte y a Nuevo México.

Al concluir su presentación el Presidente dejó el aeropuerto de Ontario en helicóptero y se dirigió a la residencia presidencial de la costa oeste en San Clemente, adonde llegó 25 minutos después.

Nixon parecía cansado al descender del avión presidencial, pero enseguida lució reanimado ante la cálida recepción que le ofrecieron unas 50.000 personas en esta ciudad.

"Al concluir esta mi ultima presentación pública de la última campaña electoral de mi carrera politica veo una Norteamerica fuerte y respetada y un pueblo norteamericano unido y orgulloso. Nada de esto pudo haber sido alcanzado solamente por el gobierno, fue hecho por el pueblo" dijo el Primer Mandatario en una declaración.

Nixon señaló sus viajes a Pekín y Moscú como los puntos culminantes de una política que tiende a reemplazar una era de confrontación con otra de negociación.

Agregó que las confrontaciones habían puesto a las superpotencias "en el camino a una explosión nuclear que podría haber acabado con el mundo que conocemos. Esa es la razón por la que fuimos a Pekín y Moscú".

El Presidente pasará el fin de semana en California, donde tiene programado votar, y mañana dirigirá un mensaje radio televisado a todo el país.

MCGOVERN

LITTLE ROCK (ARKANSAS), (UPI). Volviendo a la cuestión de Vietnam en su último fin de semana de campaña electoral, el candidato demócrata senador George Mac Govern, abogó ayer por la derrota del Presidente Richard Nixon para evitar "cuatro años más de guerra en el sudeste de Asia".

El candidato democrata lanzo fuertes ataques contra el plan de paz para Vietnam de Nixon en sus presentaciones en Chicago, Waco, Texas, Corpus Christi, Texas, y esta ciudad.

Su recepción más entusiasta se produjo en Arkansas donde unas 5.000 personas se congregaron en un hangar del aeropuerto para darle una ruidosa bienvenida.

En el estrado lo acompañaban y respaldaban sus palabras dos prestigiosos parlamentarios, el representante Wilbur Mills, y el senador William Fulbright.

Este ultimo recordo a la entusiasta multitud que nunca en los ultimos años los republicanos han vencido en este estado.

McGovern repitió su intención de hacer de Mills su secretario del tesoro si resulta electo el martes y enseguida se lanzó a reiterar sus objeciones contra Nixon por el continuado bombardeo sobre Vietnam y el alto costo de la guerra. Asimismo formuló una pasionada arenga por el compromiso del pais para con los prisioneros de guerra.

"Cuando vayan a votar el martes tengan presentes a esos prisioneros —dijo— ellos ya han tenido sus "cuatro años más", agregó, parafraseando uno de los lemas de los republicanos.

Argentina:

LANUSSE: SOLUCION, NO SALIDA

Por Gregorio Selser.

La pregunta no escrita que se hace todo observador político es: ¿vendrá Perón? Y a continuación: ¿Para qué? Y una tercera: ¿Le conviene venir? Y algunas más, todas ellas confluyentes en la misma dirección: ¿No llegará "condicionado" por algún pacto o compromiso previo? Y si así no fuese, ¿no llegará al acuerdo presionado por las circunstancias que le rodeen? ¿No se convertirá, de hecho, en un prisionero de las Fuerzas Armadas, aunque viva en una regia mansión y no haya rejas ni barrotes que le opriman?

Tales preguntas, y muchas más, por supuesto, se las harán el propio Perón y también Lanusse. A esta altura de las cosas, el primero sabe ya que tiene mucho más por perder que por ganar, con su viaje. Las presiones de sus partidarios, en un sentido u otro, no serán inferiores a las que deba soportar desde el sector gubernamental. En realidad, ya las está percibiendo desde los sectores más radicalizados del justicialismo, que de continuo le presentan su nómina de muertos, heridos, "prisioneros de guerra" y exiliados. Llegar a algún acuerdo con Lanusse —aducen— sea por vía del "renunciamiento patriótico" o por cualquier otro, equivaldría a olvidar o traicionar a aquéllos, amén de archivar definitivamente la revolución que anhelan.

...Y AL OTRO LADO

Desde el otro sector, tampoco Lanusse las tiene todas consigo. Ya han aparecido "solicitadas" con las firmas de connotados gorilas civiles y militares de la "Revolución Libertadora", que a su vez se niegan a olvidar a sus próceres y, desde el ángulo de la derecha o del conservatismo, advierten contra todo posible "pacto" o "acuerdo" con su viejo enemigo. Pero los adversarios de Perón o del peronismo —para generalizar el fenómeno— están igualmente en el sector donde más cuentan en las presentes circunstancias: dentro de las Fuerzas Armadas. Están en el Ejército, en la Armada, en la Aeronaútica, y aunque pueda darse el caso de que no tienen agravios personales por cobrar al peronismo, siguen viendo en éste la antesala del comunismo, máxime ahora en que las llamadas "formaciones especiales" —guerrilla urbana— en no pocas ocasiones han actuado en nombre del peronismo y Perón no las desautorizó expresamente.

Quizás en este contexto pueda comprenderse mejor el tono durísimo con que se expidió el sábado último, 28 de octubre, ante jefes y oficiales del II Cuerpo de Ejército con asiento en Córdoba, el teniente general Lanusse. Habla allí, especialmente invitados, oficiales superiores de la Fuerza Aérea y la Armada. Hablando, pues, para ellos y no tanto para los civiles, repitió que luego de derrocado Levingston y reasumido el poder por la Junta de Comandantes en Jefe, "expresamos que, además de retenerlo hasta la culminación del proceso, íbamos a brindarle al país una solución y nunca una simple salida".

EXPLICANDO

Para Lanusse, según lo explicó, el concepto de salida "implica un salto al vacío", salto del cual no deseaba ser cómplice. ¿Qué entiende por **solución?** Pues "lograr el acuerdo que posibilite una necesaria institucionalización del país", iniciando "el camino hacia la restitución del poder al pueblo", camino que podrá ser transitado "por todos los que quisieran participar", **sin exclusiones ni proscripciones.** Lanusse resumió los pasos dados por su gobierno en pos del cumplimiento de ese proceso: estatuto de los partidos políticos, fecha para las elecciones, plazo para residir en el país "y participar aquí del proceso los que verdaderamente lo deseen", enmienda a la Constitución Nacional, ley electoral, convocatoria electoral, código electoral. Con esta aclaración, ya anunciada el 1º de mayo de 1971: "El acuerdo pretende consolidar en una nueva síntesis las aspiraciones nacionales de paz, progreso, justicia y libertad. Implica compromisos de partes, pero es realizado a la vista del pueblo y no a sus espaldas", alusión ésta última al pacto secreto de principios de 1958, entre Perón y Frondizi.

La insistencia en el trato "abierto" entre las partes implicadas es para Lanusse una constante en todas sus manifestaciones públicas. De ahí que recordara, entre otras, sus expresiones de 29 de septiembre pasado en la ciudad de Concordia: "Perón tiene la puerta abierta para demostrar que quiere contribuir a la pacificación, y a la unión de los argentinos. De él depende. Tiene tiempo y puede elegir la oportunidad". Todas esas referencias previas a su buena disposición para el diálogo y el acuerdo francos, le sirven para iniciar acto seguido la sección "garrotazos". En efecto, Lanusse dice en Córdoba a jefes y oficiales de las tres fuerzas que Perón no ha respondido del mismo modo:

"Su intrincada —llamémosla así— y poco clara conducta de toda su vida se pone de manifiesto en el permanente juego permítaseme la expresión, a dos o más puntas que gusta realizar o que pretende realizar. Para no volver mucho tiempo atrás me referiré a la actitud de Perón y de su delegado (por Héctor Cámpora), uno dice **de Perón,** pero en realidad nunca sabe si es de Perón, de los delegados o de quién es. ¿Cuál es la actitud que ha tenido, por lo menos dando la cara su delegado? El 23 de agosto de este año (...) se publica un documento que dice entre otras cosas (...) que las Fuerzas Armadas, lejos de buscar un acuerdo han provocado la frustración del mismo en procura de un continuismo como única forma de servir a los intereses económicos y financieros vinculados al esquema de dependencia.

"De ella se infería elocuentemente que se pretende dominar mediante una fuerza de ocupación y por cualquier medio, para asegurar los intereses que han estado despojándolo, lo que a su vez indicaría al pueblo argentino la necesidad de luchar por su liberación (...) también agregaba: "el actual enfrentamiento de las Fuerzas Armadas con el pueblo Argentino, producto de la acción de la camarilla dominante y la falta de decisión o indolencia de los demás" (...) Cuarenta días después, el 4 de octubre propone con gran ruido o efecto publicitario, repito, propone a las Fuerzas Armadas un acuerdo sobre la base de un documento que ellos titulan **Acuerdo para la Reconstrucción Nacional** (...) A pesar de esta incoherencia, de lo que se manifiesta el 23 de agosto y de lo que se dice el 4 de octubre, el gobierno recibe ese documento como si se tratara de un hecho positivo y lo decimos públicamente. Hacemos el esfuerzo de creer (...) A ese documento se le dio el tratamiento igualitario que le correspondía como expresión perteneciente a un sector político. También hay otros sectores políticos en el país.

EN QUE QUEDAMOS

"Ustedes saben que fue dirigido a la Comisión Coordinadora del Plan Político para que lo analizara y produjera el asesoramiento correspondiente. Se lo invita al delegado de Perón, a Cámpora, a aclarar los puntos. Se niega a hacerlo. La excusa está basada en un aspecto formal: contrariaba las disposiciones expresas que Perón le dio a Cámpora en Madrid (...) Pero también con fecha 17 de octubre, recientemente aparece, fechado en Madrid, otro documento, una carta dirigida a un tal señor Perteagudo, al cual le encomienda la misión de lograr colaboración política con los diferentes jefes de los distintos partidos para formar un frente unido contra "la actual dictadura y sus maniobras fraudulentas en busca de burlar la voluntad popular". Esas son las intenciones que se nos siguen asignando (...) La idea —fuerza que da en este documento, es la firma de un acta pública de unidad nacional que se deberá realizar fuera del país, en el marco de un "operativo nacional" por "Perón Presidente". Por un lado, habla de firma de compromisos en el extranjero; y por otro, está realizando una campaña inusitada en cuanto a publicidad referente a su retorno. En qué quedamos: ¿quiere o no quiere volver?

"(...) Digo que me lleva a pensar que todo esto sólo se trata de una clara y hasta diría torpe maniobra psicológica, con menosprecio de la gente que aún cree sanamente en las motivaciones del justicialismo (...) Esta campaña pretende provocar la reacción de aquellos sectores que no comparten las ideas del justicialismo y llevarlas a actitudes de violencia, inclusive para encontrar allí la excusa definitiva de que no están dadas las condiciones mínimas para el regreso (...) Tampoco descarto que se pretenda con esa acción buscar decididamente que las Fuerzas Armadas expresen ahora que Perón no puede volver al país. Esto creo que es uno, si no el objetivo, pero es uno de los objetivos que entiendo pueden estar persiguiendo con esta ruidosa o profusa acción y difusión de versiones respecto del ya tan manido y manoseado retorno. Podría ser el objetivo fundamental precisamente llevar, por una u otra razón, a las Fuerzas Armadas a que ahora digan: Perón no puede volver. Pero si ése es el objetivo, como Comandante en Jefe del Ejército y como presidente de la República, contesto ya, sin ninguna duda, hoy 28 de octubre, que **PERON SI PUEDE REGRESAR** (destacado, subrayado en los diarios).

EL JUEGO PENDULAR

El énfasis puesto en las últimas cuatro palabras transcritas responden directamente a los cables procedentes de París. Allí, **Le Figaro,** el conservador matutino, reprodujo una entrevista realizada en Madrid por uno de sus colaboradores, el 20 de octubre, es decir, más de una semana antes de su publicación. Según la entrevista, Perón habría manifestado que no retornaría a la Argentina porque las condiciones no estaban dadas para el viaje. Es posible que el enojo de Lanusse, enojo por otra parte muy visible en su rostro y en sus gestos difundidos por televisión, tenga por causa lo que él llama el "juego a dos más puntas" de Perón, que la jerga periodística, en cambio, desde hace muchos años, designa como "juego pendular". Siempre, en efecto, desde que está en el exilio, Perón desarrolla simultáneamente varias tácticas para desconcertar al enemigo. Ha sido militar de carrera y profesor en la Escuela Superior de Guerra, con libros de instrucción táctica y estratégica que según los entendidos, no tiene valor arqueológico únicamente, por más que hayan sido escritos antes de que su nombre cobrara la fama de que hoy goza.

Pero también es muy probable que el enojo de Lanusse proceda del detalle, casi pasado por alto, de que "tal señor Perteagudo" (Ezequiel Perteagudo, ex director del quincenario "aperturista" **Imagen del país** que apareció y murió en tiempos de Onganía) se propone enarbolar la divisa de "Perón Presidente", un objetivo que hasta ahora no figuraba en documento político alguno del justicialismo, por más que sea un valor entendido en todas las asambleas del justicialismo y se lo haya proclamado como un fin último hasta por boca del mismísimo Héctor Cámpora.

Porque una cosa es que Campora diga que "el candidato natural a la presidencia es Perón" por la TV, y muy otra que lo consigne un documento oficial del Movimiento Nacional Justicialista o proceda de una "fuente autorizada", cercana al líder acompañada a un programa concreto de acción.

Lanusse sabe como también lo sabe Perón, que si éste es candidato **NO HABRA ELECCIONES** (esta vez el subrayado es nuestro). Equivaldría a patear el tablero de ajedrez donde tan trabajosamente se ha desarrollado la partida de la "reinstitucionalización" del país. El llamado GAN (Gran Acuerdo Nacional) reposa sobre este gambito ¿Querrá Perón patear el tablero, como en marzo de 1962, hace más de una década?

SIGUEN INCIDENTES AL INTERIOR DE FILIPINAS

MANILA, 5 (UPI). Unos 500 forajidos lanzaron un ataque en gran escala a sólo tres kilómetros de la jefatura de la gendarmería nacional en la provincia de Cotabato, donde han ocurrido muchos desordenes, siendo rechazados después de cuatro horas de lucha, debiendo recurrirse a un helicóptero armado.

El incidente que costó la vida a 12 de los proscritos, resultando heridos numerosos de ellos, ocurrió el 29 de octubre y fue anunciado hoy por la policía. Ocurrió una semana después de que el gobierno filipino, repimió la primera sublevación de importancia contra la imposición de la ley marcial por el Presidente Ferdinand E. Marcos en la provincia Lanao del Sur, contigua a la de Cotabaro.

Los atacantes asaltaron a un destacamento de unos 15 hombres en el Puente Makasandag, a tres kilómetros de la jefatura de la gendarmería, en la ciudad de Parang, en la provincia de Cotabaro, unos 800 kilómetros al sur de Manila.

Se enviaron refuerzos y los proscriptos fueron rechazados con la ayuda de un helicóptero armado con ametralladoras.

El Coronel Daniel Lira, que dirigió el grupo de refuerzo, informó que contó 12 proscriptos que eran llevados por sus compañeros en fuga. Uno de los muertos fue hallado la mañana siguiente.

Por parte del gobierno hubo un muerto y dos heridos.

En la provincia de Cotabaro han habido graves problemas entre cristianos y musulmanes, viéndose precisado el Presidente Marcos a proclamar la ley marcial el 23 de septiembre.

Las autoridades dicen que, por lo menos, 3.000 personas resultaron muertas en Mindanao a raíz de luchas entre la población. Allí vive la minoria de 2.500.000 musulmanes filipinos. Las disputas se dice que han sido el resultado de conflictos políticos y por la distribución de tierras.

En Uruguay:

HUELGA ESTUDIANTIL ANTE PROYECTO DE LEY

MONTEVIDEO (ASNA). A partir de mañana lunes, las distintas ramas de la enseñanza, tanto pública como privada, quedarán sensiblemente afectadas en todo el país a raíz de las huelgas decretadas por varias entidades gremiales que nuclean a los trabajadores de este sector.

En todos los casos, las medidas de lucha fueron adoptadas en oposición al proyecto de ley de enseñanza que se encuentra actualmente a estudio en el Parlamento, y en reclamo de mejoras presupuestales.

En la enseñanza primaria (escuelas), prosigue la huelga iniciada el lunes pasado y reafirmada en la víspera durante una samblea celebrada por maestros y funcionarios administrativos. Las escuelas permanecen abiertas por orden superior, pero el porcentaje de asistencia de docentes no superó el treinta por ciento, la semana anterior.

Por otra parte, mañana comenzará en enseñanza secundaria (liceos y preparatorias) una huelga general por tiempo indeterminado decretada por la Federación de Profesores y la Asociación de Empleados. Esta huelga tendrá carácter nacional. Cabe señalar que en la víspera finalizaron los cursos en esta rama de la enseñanza, pero la medida afectará ahora la normal realización de las reuniones de profesores que tienen por finalidad evaluar el nivel de cada estudiante durante el año, como asimismo, los cursos de reparación (suplementarios) para quienes los necesiten.

También los funcionarios de la Universidad del Trabajo (Escuela de Oficios) comenzarán mañana la huelga indefinida. Tanto docentes como administrativos paralizaran sus tareas en esta capital, mientras que en el interior del país las movilizaciones quedarán a resolución de las distintas gremiales locales.

Por su parte los funcionarios administrativos de la Universidad de la República (facultades) iniciarán la huelga el martes por la tarde, mientras que los docentes acordarían un pronunciamiento similar en las próximas horas, así como también los sectores estudiantiles que forman parte de la "FEUU".

Por último la Asociación de Profesores de Educación Física decretó también la huelga por tiempo indeterminado a partir de mañana.

En el ámbito privado, la movilización contra el proyecto de ley de enseñanza y en reclamo de mejoras presupuestales, comprenderá a la Asociación de Personal de la Enseñanza Privada, que mañana emprenderá un paro de 72 horas en todo el país. Como está entidad agrupa a la gran mayoría de los empleados del sector, se estima en fuentes sindicales que la actividad será practicamente nula.

HUELGA DE HAMBRE

MONTEVIDEO (UPI). Entró hoy en su décimocuarto día la huelga de hambre que cumplen en un templo metodista ocho estudiantes de magisterio becados.

Reclaman el pago de sus becas de estudio y simultáneamente protestan contra el proyecto de ley general de educación que a partir de hoy, comenzará a estudiar la Cámara de Diputados con carácter de urgente.

Autorizada por Decreto N° 1631 de fecha 19 de Octubre de 1967. Ultima modificación autorizada por resolución N° 167 del 21 de Septiembre de 1970

PETROQUIMICA CHILENA S.A.

Capital Autorizado : E° 200.000.000
Capital Suscrito : E° 200.000.000
Capital Pagado : E° 192.173.370

BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO DE 1972

ACTIVO		ACTUAL Parcial E°	ACTUAL Totales E°	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR E°
DISPONIBLE			1.815.671	4.556.189
Caja y Bancos		1.815.671		
REALIZABLE			126.905.802	49.088.133
a) Inversiones de fácil liquidación. Valores Hipotecarios Reajustables		1.456.562		
b) Existencias y Valores en Tránsito (Nota II)		40.797.392		
Productos en estanques propios y de distribución	1.009.521			
Productos de comercialización en Transito.	12.210.853			
Materias Primas en Proceso	6.411.003			
Materias Primas y Materiales en Bodega y en Tránsito	18.895.567			
Anticipos a Proveedores.	2.270.448			
c) Valores por cobrar a Corto Plazo (Nota III)		50.995.548		
Doctos. por cobrar	3.379.359			
Debentures CORFO	3.201.000			
Clientes y Distribuidores	34.651.633			
Deudores y Otros	6.354.167			
Bco. Edwards, Depósito para remesas CORFO	3.409.389			
d) Valores por Cobrar a Largo Plazo (Nota III)		33.656.300		
Deudores	4.847.300			
Debentures CORFO	28.809.000			
TRANSITORIO			231.262	107.877
Seguros Vigentes		231.262		
SUMAS PARCIALES			128.952.735	53.752.199
INMOVILIZADO (Nota IV)			326.184.682	191.476.380
Planta Cloro Soda		198.798.110		
Planta de Vapor		24.749.943		
Pta. Clorato Sodio		67.860.115		
Obras varias en construcción		11.102.088		
Bienes RaícesInst. y Otros		58.876.417		
Complejo Acetato Alcoholes		9.230.421		
		370.617.094		
Menos:				
Depreciaciones Anteriores.	(18.554.735)			
Depreciaciones del Ejercicio	(25.877.677)	(44.432.412)		
Otras Inversiones (Nota V)			42.878.455	34.656.711
Petroquímica Dow S.A.		42.136.061		
C.D.P. y Otros		742.394		
NOMINAL (Nota VI)			57.978.134	42.221.676
Gastos Organización		693.935		
Gastos Puesta en Marcha		36.732.950		
Estud. Evaluación Cargos		266.336		
Estud. Futuros Proyectos		20.284.913		
TOTAL ACTIVO			555.994.006	322.106.966
Pérdida del Ejercicio			50.168.477	
TOTALES IGUALES			606.162.483	322.106.966

PASIVO	US$			ACTUAL Parcial E°	ACTUAL Totales E°	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR E°
EXIGIBLE					216.507.844	96.781.431
A corto Plazo				116.541.834		
En moneda Nacional			84.922.065			
Línea Crédito Area Social		55.129.000				
Letras por pagar		6.677.191				
Proveedores y Otros		12.082.450				
Retenciones a Contratistas		396.004				
Impos. Imptos y Otras Retenciones		2.485.060				
Banco Estado Crédito CAR		648.292				
Provisiones Varias		4.094.679				
CORFO, cred. doc. y cobranzas extranjera pagados por cta. nuestra		3.409.389				
En moneda Extranjera (Nota VII) (Incl. Inter. deveng)			31.619.769			
Export Dev. Corp.	US$ 343.202	5.422.590				
Foram Co.	176.267	2.785.013				
Kreditanstalt	737.195	11.647.692				
Siemens A.G.	381.458	6.027.038				
The Lummus Co.	363.129	5.737.436				
A Largo Plazo				99.966.010		
En Moneda Nacional			638.692			
Bco. Estado CAR		638.692				
En Moneda Extranjera (Nota VII)			99.327.318			
Export Dev.	US$ 1.203.000	19.007.400				
Foram Co.	214.959	3.396.358				
Kreditanstalt	4.563.192	72.098.431				
Siemens A.G.	305.388	4.825.129				
NO EXIGIBLE					389.654.639	225.325.535
Capital (Nota IX)				192.173.370		
CORFO 9.217.337 acciones de E° 10			92.173.370			
ENAP 10.000.000 acciones de E° 10			100.000.000			
A cuenta Aumento Capital				57.717.000		
ENAP			57.717.000			
FONDO REVALORIZACION (Nota I)				139.764.269		
Anterior			34.740.303			
Del Ejercicio			105.023.966			
TOTALES IGUALES					606.162.483	322.106.966

CUENTAS DE ORDEN

Garantías	4.145.701	2.726.827
Ordenes de Compra Colocadas	5.100.257	7.305.542.
Ordenes de Trabajo Colocadas	127.526	2.853.667
Aportes Comprometidos en Cías. Filiales	778.918	1.546.039
Programas Habitacionales	1.000.000	-.-
Créditos en Moneda Extranjera por recibir	3.583.801	5.115.036
TOTALES	14.736.203	19.547.111

Responsabilidad por Garantías	4.145.701	2.726.827
Responsabilidad por Ordenes de Compra Colocadas	5.100.257	7.305.542
Responsabilidad por Ordenes de Trabajo Colocadas	127.526	2.853.667
Responsabilidad por Aportes Comprometidos en Cías. Filiales	778.918	1.546.039
Responsabilidad por Programas Habitacionales	1.000.000	-.-
Responsabilidad por Créditos en Moneda Ext. por recibir	3.583.801	5.115.036
TOTALES	14.736.203	10.547.111

ESTADO DE CUENTAS DE RESULTADO

Correspondiente al Ejercicio del 1° julio 1971 al 30 junio 1972

Depreciaciones del Activo Inmovilizado	19.853.132	11.202.022
Gastos de Ventas	5.270.858	1.562.444
Imptos., Contribuciones y Seguros	108.224	1.543.681
Remuneraciones al Directorio por Asistencia a Sesiones	48.339	63.948
Gastos de Administración: Se incluye Sueldos, Jornales, Leyes Sociales, materiales generales, gastos generales, etc.	19.413.594	4.147.378
Gastos Financieros	9.454.083	2.779.120
	54.148.230	21.298.593

Valor de los Productos Vendidos		76.751.046	22.718.661
Menos: Costos de los Productos Vendidos		(77.862.493)	(27.124.740)
Incluye los Costos Fijos de Producción	(31.463.344)		
y los Costos Variables de los Productos Vendidos	(46.399.149)		
Resultado Neto		(1.111.447)	(4.406.079)
Entradas y Ventas Varias		5.091.200	288.178
Mayor valor de Gastos y Costos con respecto a los Ingresos		50.168.477	25.416.494
		54.148.230	21.298.593

(Sigue al frente)

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL BALANCE

NOTA 1. **REVALORIZACIONES Y AJUSTES DE CAMBIO**

Los activos y obligaciones en moneda extranjera o pactados sobre bases reajustables han quedado reflejados en el Balance a valores actualizados al 30 de junio de 1972 (Los valores en moneda extranjera al cambio de E° 15.80 por US$ 1 o su equivalente).

Continuando con la política adoptada por la Sociedad en ejercicios anteriores, el activo inmovilizado y sus depreciaciones se han revalorizado sobre la base de la fluctuación del valor del dólar bancario, y en este ejercicio ello se ha hecho extensivo a las existencias de materiales y repuestos de mantención y se ha aplicado la tasa diferenciada de E° 19 por US$ 1, en atención a la ubicación general de estos bienes en las áreas de cambio bancarias.

Las inversiones en otras empresas se han revalorizado según se indica en la Nota 5. La inversión en Petroquímica Dow S.A. se ha continuado revalorizando sobre la base de fluctuación del dólar, estimativamente, considerándose el área bancaria básica de US$ 15.80 por US$ 1, que afectaría a esa Sociedad de conformidad a las disposiciones a que está acogida.

Estas revalorizaciones y ajustes de cambio han alcanzado en este ejercicio un monto neto de E° 105.023.966, que ha incrementado el Fondo de Revalorización del Pasivo No Exigible, y que se desglosa como sigue:

Revalorizaciones de los bienes del Activo Inmovilizado	E° 120.506.976	
Menos: reavalúo de depreciaciones (E° 4.251.813 afectan a las del año)	10.898.834	E° 109.608.142
Revalorización de materiales y repuestos de mantención		2.075.327
Revalorización aplicada a Estudios e Investigaciones de Otros Proyectos (Activo Nominal), atendiendo a su probable inmolización futura		6.414.594
Revalorización y reajuste de inversiones en otras empresas (principalmente Petroquímica Dow S.A. E° 9.602.033)		10.234.688
Ajuste de cambio de Debentures CORFO en D.M.		9.809.835
Otros ajustes de cambio (Cta. FF.CC. y otros menores)		1.536.036
		E° 139.678.622
Menos: Ajuste de cambio de obligaciones reajustables y en moneda extranjera, a E° 15.80 por US$ 1 o su equivalente, atendiendo a su correspondiente área de cobertura		(34.654.656)
		E° 105.023.966

NOTA 2. **EXISTENCIAS**

Las existencias de productos elaborados, materias primas y de materiales y repuestos de mantención se han ajustado a inventarios físicos practicados al 30 de junio de 1972. Respecto de las existencias de Sal, Carbonato de Bario y de Sodio, atenidos a su volumen y naturaleza se han mantenido los saldos de los registros de control, cotejados con estimaciones practicadas. Las materias primas en proceso (Mercurio y Grafito), corresponden a las existencias estimadas en celdas electrolíticas, sobre base de consumos teóricos.

Al igual que en el ejercicio anterior, las existencias de productos elaborados se han valorizado al costo de la materia prima, y las materias primas en proceso se han mantenido a su costo inicial (método de stock fijo). Por otra parte, las materias primas en bodega en este período se presentan valorizadas a sus precios de compra (sistema FIFO), lo que no incide significativamente respecto del procedimiento usado al cierre del ejercicio anterior, y las existencias de materiales y repuestos de mantención han sido revalorizadas en la forma que se indica en la Nota 1, con abono al Fondo de Revalorización.

Los productos y materiales en tránsito se registran a su valor de inversión de la fecha del Balance, reflejándose en cuentas de Orden la obligación vigente por importaciones en trámite.

NOTA 3. **VALORES POR COBRAR**

En Varios Deudores se incluye (E° 922.149 a corto plazo y E° 4.847.300 a largo plazo) el crédito otorgado a FF.CC. del Estado por adquisición de equipos para transportes de productos de esta Sociedad, que está siendo reajustado sobre la base de fluctuación de cambios (Ver Nota 1) y cuyo procedimiento de recuperación está en estudio.

Clientes directos y distribuidores incluye saldo de Petroquímica Dow S.A. por E° 16.413.139, por valores adeudados por suministro de productos mas provisiones de intereses devengados al cierre del Balance.

Los Debentures CORFO en D.M. tienen un plazo de amortización de 20 semestres a contar del 31 de Diciembre de 1972 y ganan interés anual de 5%

NOTA 4. **ACTIVO INMOVILIZADO**

El activo inmovilizado ha tenido incrementos por nuevas inversiones netas del ejercicio por E° 47.025.648, monto que incluye la aplicación de gastos de administración por E° 3.449.491.- a base de estimaciones del tiempo empleado por el departamento respectivo, y por las revalorizaciones indicadas en la Nota 1, La inversión del período corresponde principalmente a la terminación de la construcción de la Planta de Clorato de Sodio y al costo de estudio ingeniería e inicio del Complejo Acetato Alcoholes

Las depreciaciones de los bienes de este activo se han calculado en relación al equivalente en dólares de su valor y según su vida útil estimada, conforme a normas generales. Con respecto a las Plantas (Cloro Soda, Vapor y Clorato de Sodio), se ha mantenido su vida útil estimada provisoriamente, de 10 años, continuando pendiente un estudio técnico que la fije en definitiva.

NOTA 5. **INVERSIONES EN OTRAS EMPRESAS**

La inversión en Petroquímica Dow S.A., equivalente del 20% del capital de esa Sociedad, comprende los valores aportados en moneda nacional revalorizados estimadamente sobre la base de la fluctuación de cambios, según se expresa en Nota 1. (No se cuenta con antecedentes completos que permitan apreciar su relación con el Book Value al 30 de junio de 1972).

La inversión en Cía. Distribuidora Petroquímica Ltda.se consigna a su valor de inversión más la proporción de revalorización legal acumulada (E°202.170 registrados este ejercicio con abono al Fondo de Revalorización). La proporción correspondiente de los resultados de esa Sociedad se ha registrado en resultados. La inversión en Química Alquil S.A., en liquidación, se ha mantenido a su valor de aporte.

Los valores hipotecarios reajustables, demostrados en "Inversiones de fácil liquidación", incluyen los reajustes devengados, registrados con abono al Fondo de Revalorización.

NOTA 6. **ACTIVO NOMINAL**

El incremento de este rubro en el ejercicio se desglosa globalmente como sigue:

	Estudios Invest. Otros Proyectos	Gastos Organización y Puesta en Marcha
Total Acumulado al 30 de junio de 1971	E° 9.733.310.-	E° 32.488.366.-
Desembolsos imputables directamente a Puesta en Marcha de Planta Cloro Soda		219.786.-
Mayor costo de operación inicial de Planta Clorato de Sodio		4.718.733.-
Distribución de gastos administración y desarrollo del ejercicio, según el tiempo empleado por los departamentos respectivos.	4.137.009.-	
Valor acumulado en el estudio de Evaluación de Cargos		266.336
Revalorización aplicada a estudios y proyectos (Nota 1)	6.414.594	
Totales al 30 junio 1972	E° 20.284.913	E° 37.693.221

Los gastos de Organización y Puesta en Marcha, cuyo castigo no se ha iniciado, deberán ser absorbidos por los resultados de ejercicios futuros, según pautas que determine la Administración de la Empresa. Los Gastos de Estudios e Investigaciones de Otros Proyectos, de conformidad a la política ya establecida, serán incorporados al activo inmovilizado en la medida que los proyectos se concreten.

NOTA 7 **CREDITOS EN MONEDA EXTRANJERA**

Los créditos en moneda extranjera vigentes, correspondientes a inversiones en el activo inmovilizado, han quedado registrados al cambio de E° 15,80 por US$ 1 o su equivalente, según se indica en Nota 1, y están incluídos en la renegociación en trámite de la deuda externa del país. Se consignan en el Balance desglosados en los Pasivos a Corto y Largo Plazo de acuerdo a sus vencimientos originales, e incluyen los intereses corrientes devengados hasta esos vencimientos, no considerándose eventuales intereses o recargos adicionales.

NOTA 8. **INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO**

En el presente ejercicio, abril de 1972, se ha convenido con el personal de la Empresa una indemnización de un mes por año de servicio, pagadera al término del contrato de trabajo. Se exceptúa la obligación cuando el cese de servicios se produzca por renuncia voluntaria o causales legales imputables al trabajador. Está pendiente el cálculo y provisión de la obligación que se deriva de esta disposición.

NOTA 9. **CAPITAL**

En el ejercicio se han registrado aportes de CORFO por E° 14.338.139, y de ENAP por E° 44.967.000. Con ello CORFO registra un capital por enterar de E° 7. 826.630 y ENAP ha completado E° 57.717.000.- a cuenta de futuro aumento del capital autorizado de la Sociedad.

JULIO CHAIGNEAU S.
Contralor
cc.N° 4525 Lic.N° 06800

PEDRO CAMPBELL S.
Gerente General

RAUL LOPEZ M.
Jefe de Finanzas

Certificamos haber revisado el Balance General con los respectivos libros de Contabilidad, los que fueron encontrados conformes

HERNAN VERA M. HORACIO COSTA C.
Inspectores de Cuentas

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

A LOS SEÑORES
PRESIDENTE, CONSEJEROS Y ACCIONISTAS
PETROQUIMICA CHILENA S.A.

Hemos examinado el Balance General de Petroquímica Chilena S.A. al 30 de junio de 1972 y el correspondiente Estado de Cuentas de Resultados por el ejercicio de un año terminado en esa fecha. Nuestro exámen se efectuó de conformidad a normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyó pruebas selectivas de los registros de contabilidad y de la documentación, y aquellos otros procedimientos de auditoría y certificaciones que consideramos necesarios según las circunstancias.

En nuestra opinión, el Balance General y el Estado de Cuentas de Resultado que se acompañan, debiendo tenerse en cuenta lo expresado en las Notas al Balance, especialmente en las Notas 1, 6, 7 y 8, presentan razonablemente la situación financiera de Petroquímica Chilena S.A. al 30 de junio de 1972 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que, con excepción de lo expresado en Notá 2 referente a valorización de existencias, se han aplicado consistentemente con el ejercicio anterior.

Santiago 9 de Octubre de 1972

PINEDO HNOS. Y CIA. LTDA.

J. Humud G.
cc.5649-L 6677

A. Pinedo G.
cc.1149-L. 4461

ESTUDIANTES DE LA UTE TRABAJARON EN EL CAMPO

DESHOJANDO maíz en el Comité Campesino Longovilo, al interior de Melipilla celebraron el segundo aniversario del Gobierno Popular estudiantes y trabajadores de la Universidad Técnica. La jornada de trabajo voluntario se realizó durante el sábado y domingo y concentró a una entusiasta muchachada calculada en unos 150 jóvenes.

Los jóvenes universitarios fueron encabezados por el presidente de la FEUT, Alberto Ríos, que junto a sus compañeros procedió a deshojar el maíz acumulado en uno de los potreros del predio. Bajo un sol inclemente, los estudiantes de la UTE tuvieron que hacer el trabajo que los campesinos no habían podido efectuar.

Alberto Ríos, el dirigente estudiantil, señaló las razones del trabajo voluntario en el campo.

"Este trabajo, dijo surgió con motivo del segundo aniversario del Gobierno Popular y como una demostración de la juventud y los estudiantes que el movimiento voluntarios de la Patria estamos luchando esta crisis política que han provocado los reaccionarios. Decidimos con la Confederación Campesina Ranquil venir a este lugar a hacer trabajos voluntarios para celebrar trabajando este aniversario y cooperar en lo más posible con los campesinos".

Ríos destacó la participación que le ha cabido en todos los trabajos voluntarios a las muchachas de la UTE. "Han estado en todos los trabajos voluntarios con mucho espíritu de combate, entusiasmo, heroísmo". El trabajo conjunto de los estudiantes de la UTE con los campesinos culminará en enero y febrero del próximo año con las jornadas de capacitación que se realizarán en 17 provincias y mediante las cuales los obreros agrícolas serán instruidos en mantención mecánica, prevención de riesgos y como tractoristas. La meta es capacitar a 3 mil campesinos.

El trabajo voluntario en el Comité Campesino Longovilo permitió a los 60 campesinos del predio reunir el maíz que no habían podido cosechar en mayo por la falta de brazos y la inclemencia posterior del invierno. Domingo Díaz, cajero y dirigente de los campesinos del Comité destacó la importancia de la labor de los jóvenes. "Ha sido una gran ayuda de los jóvenes porque ahora estamos en las siembras y no podemos dedicarnos a cosechar el maíz.

Ahora estamos en la época que más tenemos que hacer y gracias a este trabajo hemos salido del apuro.

Su compañero Miguel Ortega expresó también su confianza en los estudiantes: **"la gente contó no creía que ellos podían hacer esto, pero yo sabía porque los he visto que era algo real. Ojalá todos fuéramos tan empeñosos como ellos. A todos nos beneficia estos trabajos voluntarios**

—Agregó que eso demuestra que Chile está viviendo una revolución.

PROVOCACION FASCISTA

Los jóvenes y muchachas, que en gran número concurrieron hasta Longovilo, debieron trabajar bajo un sol ardiente y un intenso calor. Sin embargo, todos demostraron un gran entusiasmo. Azarada, pero feliz, Wanda Armijo, una estudiante de Matemáticas, señaló que al comienzo la tarea le había puesto algunos problemas pero después cuando se acostumbró todo le fue fácil. **"En la medida que se pueda creo que estos trabajos voluntarios en el campo deben ser permanente"** señaló la joven. Por su parte, María Luz Zepeda, alumna de Alimentación, contó que ella ha estado en todos los trabajos voluntarios organizados por la FEUT y que en los efectuados en Longovilo no podía dejar de estar presente por la importancia que tenían y por la celebración del segundo aniversario del Gobierno Popular.

El grueso contingente de universitarios y trabajadores fueron víctima de la provocación de un grupo de fascistas que cuando pasaban por la plaza de Melipilla fueron agredidos y apedreados por el solo hecho de ser voluntarios de la Patria.



Entusiastas estudiantes de la Universidad Técnica trabajan voluntariamente en un Comité Campesino de Longovilo, celebrando así el segundo aniversario del Gobierno Popular.

CELEBRARON LOS DOS AÑOS CON TRABAJOS VOLUNTARIOS

Un intensivo programa de trabajos voluntarios cumplieron este fin de semana recién pasado integrantes del Departamentp Juvenil de la CUT.

En el CERA "Almendral" de Batuco, realizaron plantaciones de tomates y cebollas, y limpiado de sandías, melones, zapallos italianos, tunas y almendras. Fueron 200 compañeros. En el CERA "PAC" de Lampa, construcción de casas, 200 compañeros. Plantación de tomates y papas y limpia de acequia de regadío, 200 compañeros. Asentamiento "Venceremos" en Polpaico, limpia de canales, 150 compañeros. Punta de Peuco en Til Til, se terminó instalación de cañería de agua potable, 50 compañeros gasfiters. CERA "La Unidad" de Polpaico, destranque, limpiado de acequias y desmalezamientos, 100 compañeros. CERA "Huechún", Polpaico, limpiado de viñas y frutales, 50 compañeros. CERA "El Recuerdo", de Viluco, Buin, desbrotes de viñas en 80 hectáreas, desmalezar trigo y limpiado de fruta en 220 hectáreas, 100 compañeros. Asentamiento "Las Delicias", en Hospital, desbrote de viñas 76 hectáreas y arreglo de palos y acequias, 200 compañeros. Reparto de harina de ECA en Curacaví y Quilicura, para los asentamientos "Escudo Chileno", "Unión San José" y "Unión San Javier". Colaboraron vehículos de prisiones de ENAMI y de Forestal con sus respectivos voluntarios.

Cada joven trabajador llevó sus propios alimentos, frazadas y herramientas de trabajo.

ETICA MEDICA

Los médicos abandonaron el servicio de las maternidades: ¿qué culpa tienen los que van a nacer de los odios de estos profesionales?

Sutral:

"GARANTIZAMOS ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS"

El Sindicato Unico Nacional de Trabajadores de Laboratorios de Química y Farmacia y ramos afines han declarado que ante la crisis que está atravesando el país el Ampliado de Dirigentes de Bases ha facultado al Consejo Directivo Nacional y Comité Ejecutivo Nacional de SUTRAL tomar las siguiente posiciones:

SUTRAL defiende la normalidad y el respeto a la CONSTITUCION CHILENA, exigiendo que los problemas y diferencias se solucionen a través del diálogo y no de la violencia. Sea cual sea la posición que tengamos ante el actual gobierno, debemos defender nuestra estabilidad democrática y al Gobierno constitucional, ya que el quiebre constitucional, solo traería el caos y la anarquía a nuestra Patria.

Rechaza los intentos de la Compañía cuprífera norteamericana KENNECOTT, por apoderarse ilegalmente de cargamentos de COBRE CHILENO, ya que esto implica una violación a nuestra Independencia y Soberanía Nacional.

Condena los actos terroristas y de sabotaje a industrias que se han efectuado en los últimos diez días, ya que destruir la economía nacional NO ES FORMA DE PLANTEARSE DENTRO DE LA CONVIVENCIA DEMOCRATICA.

FELICITAMOS A LOS SINDICATOS BASES por la efectiva y disciplinada vigilancia nocturna que han efectuado durante siete días, protegiendo las plantas farmacéuticas que son nuestra fuente de trabajo y producción.

SUTRAL, a través de sus Sindicatos Bases, ha solucionado en conjunto con el Comité Sectorial de la CORFO, los problemas de combustible, resguardo policial, desaduanamiento y carga que se han producido en la Industria Farmacéutica.

A través de la vigilancia nocturna y las gestiones de solución para los problemas de producción y distribución, los trabajadores afiliados a SUTRAL HEMOS GARANTIZADO EL NORMAL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS, PRODUCTO VITAL PARA LA TRANQUILIDAD DEL PAIS.

En Santiago:

SEXTA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ESTADISTICAS

A LAS 15 HORAS de hoy se inicia la Sexta Conferencia Interamericana de Estadísticas, cuyas deliberaciones se prolongarán hasta el 14 del presente mes.

Las reuniones, que se efectuarán en el edificio Gabriela Mistral, se desarrollarán paralelamente a la Sexta Asamblea del Instituto Interamericano de Estadística y a la 24 sesión del Comité Ejecutivo del Instituto.



En la Sede de la OEA, se firmó un acuerdo entre el Gobierno chileno y la Secretaría General de la OEA, que establece las normas de cooperación para la realización de la VI Conferencia Interamericana de Estadísticas.

Esta reunión es una Conferencia Especializada de la Organización de Estados Americanos que el gobierno chileno solicitó durante la V Conferencia realizada en la ciudad de Caracas, Venezuela.

En la sesión inaugural hablará el Ministro de ODEPLAN Gonzalo Martner, un delegado a nombre de las misiones extranjeras y Tulo Montenegro, secretario general del Instituto Americano de Estadísticas.

Hasta el momento han confirmado su participación en esta conferencia 15 estados miembros de la OEA y Canadá, que es integrante del Instituto.

COMPROMISO DE CHILE

"El éxito de esta Sexta Conferencia Interamericana de Estadísticas es un compromiso contraído por Chile, manifestó el Director del Instituto de Estadísticas Gastón Ormeño.

Señaló más adelante que nuestro país había solicitado ser sede del evento en 1967, lo que fue reiterado posteriormente en 1971.

"El buen resultado y el buen funcionamiento de la Conferencia excede los marcos del Instituto. Su éxito no será el triunfo de una persona sino que los beneficios redundarán directamente sobre Chile, como país sede de la Conferencia, dijo finalmente Gastón Ormeño.

PIEDRAS SEMIPRECIOSAS "GEO" S.A.

Autorizada por Decreto Supremo Nº 2010 del 22 de Septiembre de 1969

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1972

CAPITAL AUTORIZADO: Eº 400.000.-
CAPITAL SUSCRITO: 400.000.-
CAPITAL PAGADO: 400.000.-
RESERVAS: 491.654,90

ACTIVO	Ejercicio actual Parciales	Ejercicio actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
I DISPONIBLE			
Caja	Eº 74.359,28		
Bancos	441.633,10	Eº 515.992,38	Eº 115.046,20
II REALIZABLE:			
a) Inversiones de fácil liquidación:			
Inversiones en otras Empresas		382.256,82	338.935,84
b) Existencias:			
Materia Prima	Eº 163.850.-		
Mercaderías	143.780.-	307.630.-	89.800.-
c) Valores por cobrar a corto plazo:			
Varios Deudores	Eº 28.987,16		
Geo Viña Ltda. Cta.Cte.	309.777,22	338.764,38	21.436,51
II TRANSITORIO			
Empréstito Obligatorio		6.047,22	8.062,96
SUMAS PARCIALES		Eº 1.550.690,80	Eº 573.281,51
IV INMOVILIZADO			
Maquinarias e Instalaciones	Eº 513.836,68		
Menos: Depreciaciones Anteriores Eº 76.706,34			
Depreciaciones del Ejercicio 64.229,58	140.935,92	372.900,76	274.932,86
OTRAS INVERSIONES			
Plan Habitacional		46.493,09	33.498,85
TOTALES		Eº 1.970.084,65	Eº 881.713,22

PASIVO	Ejercicio actual Parciales	Ejercicio actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
VII EXIGIBLE			
A corto plazo:			
Impuestos Retenidos	Eº 89.264,05		
Varios Acreedores	29.143,64		
Leyes Sociales	Eº 22.710,30	Eº 141.117,99	Eº 183.147,84
Provisiones:			
Impto. 1ra. Categoría	Eº254.012.01		
Varias	97.240,43	351.252,44	168.950,08
SUMAS PARCIALES		Eº 492.370,43	Eº 352.097,92
IX NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas:			
Capital autorizado, suscrito y pagado, dividido en 40.000 acciones de Eº 10.- c/u		400.000.-	214.990.-
Reservas Sociales:			
Legal	Eº 45.060,23		
Eventualidades	76.730,01		
Futuros Dividendos	103.510,93		
Reservas Reglamentarias:			
Revalorización Capital Propio	184.096,91		
Otras Reservas:			
Revalorización Ap. Capital Geo Viña Ltda.	82.256,82	491.654,90	202.589,84
Utilidad del Ejercicio		586.059,32	112.035,46
		Eº 1.970.084,65	Eº 881.713,22

CUENTAS DE ORDEN

DEBE			HABER		
Acciones del Directorio en Garantía	Eº 2.500.-	Eº 2.500.-	Garantía del Directorio	Eº 2.500.-	Eº 2.500.-

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	Parciales	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
1) DEPRECIACIONES Y CASTIGOS			
Inmovilizado		Eº 64.229,58	Eº 39.071,02
2) GASTOS			
a) Gastos Generales:			
Sueldos, Salarios y Leyes Sociales	Eº 293.597,16		
Gastos Varios	1.225.296,79	1.518,893,95	970.256,85
b) Gastos Tributarios:			
Patentes e Imptos. Varios	Eº 17.582,30		
Empréstito Obligatorio	2.015,74	19.598,04	[illegible].710,48
3) PROVISIONES			
Impto. 1ra. Categoría	Eº 254.012.-		
Varias	97.240,43	351.252,43	168.950,08
4) REMUNERACION DIRECTORIO			
Sueldos	Eº 97.600,02		
Honorarios	7.098,88		
Gratificación e indemniz.	11.700,74	116.399,64	69.836,64
SUMAS		Eº 2.070.373,64	Eº 1.257.825,07
UTILIDAD DEL EJERCICIO		586.059,32	112.035,46
TOTALES		Eº 2.656.432,96	Eº 1.369.860,53

GANANCIAS	Parciales	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Ingresos de la Explotación	Eº 4.737.985,31		
Menos: Costo de la Explotación	2.391.329,57		
	Eº 2.346.655,74		
Otros Ingresos	309.777,22	Eº 2.656.432,96	Eº1.369.860,53
TOTALES		Eº 2.656.432,96	Eº1.369.860,53

DIRECTORIO: Presidente: ENRIQUE GRAU VILARRUBIAS; Directores: JUAN GRAU VILARRUBIAS, JUAN GRAU CORREA, ISABEL GRAU CORREA Y MAGALY OLIVARES ALFARO

LUIS E. CORREA FIGUEROA
C.C. Nº 11.695-Lic.9278

JUAN GRAU VILARRUBIAS
Gerente

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS: Hemos revisado el Balance General que antecede, encontrándolo conforme con la Contabilidad.

MAGALY OLIVARES ALFARO

ISABEL GRAU CORREA

Santiago, Lunes 6 de Noviembre de 1972

LA NACION

deportes, hípica y espectáculos

GOLEO 6 A 2 A ANTOFAGASTA

¡OTRA VEZ LA "U"... Y VAN 15!

● Similar actuación tuvo el año pasado el cuadro azul, cuando el torneo entraba en "tierra derecha", y conquistó el vicecampeonato.




ESPECTACULAR fue el primer gol de Pinto conseguido a los 9 minutos de la primera fracción. En paredes sucesivas, llegó hasta el área chica, disparó y Zazalli rechazó sin contener, permitiendo que el goleador retomara el balón y con ágil salto consiguiera el primero de la serie de seis que le hizo la "U" a Antofagasta-Portuario. Es la décima-quinta actuación de la "U" en que sale invicta. Seis a dos venció el conjunto azul a los nortinos.(Foto de Rolando Daza)

RESULTADOS DEL FUTBOL

HONOR

Colo Colo	3	Wanderers	1
U. de Chile	6	Antofagasta	2
Unión Española	2	Everton	0
Concepción	1	Rangers	0
O'Higgins	2	San Felipe	1
Naval	3	U. Católica	2
Lota	2	U. Calera	2
Green Cross	0	Huachipato	0

ASCENSO

Ferro	2	Rossel	1
Ovalle	3	Aviación	2
San Luis	3	Independiente	1
Colchagua	1	San Antonio	0
Audax	2	Iberia	0

Nacional de Básquetbol.

LA UNIV. PENQUISTA SE QUEDO CON EL CETRO

● Derrotó en la final del torneo universitario masculino a la "U" de Santiago, en forma cómoda.



"CABROS PROLETAS, REYES DEL FUTBOL"

"CABROS PROLETAS, REYES DEL FUTBOL" Brillante fue la inauguración en el Estadio de la Universidad Técnica del Estado, del torneo nacional infantil de fútbol organizado por Barrabases de Quinta Normal. La idea concretada gracias al esfuerzo y colaboración de diversos sectores, constituyó una auténtica fiesta para los 140 niños provenientes de Punta Arenas a Iquique que conocieron gracias al fútbol la capital de su país. En la nota gráfica, el árbitro profesional Domingo Massaro —todo un ejemplo de entrega desinteresada hacia el fomento del deporte infantil— que arbitró los tres encuentros, de la jornada inaugural. El "pito" del fútbol está junto a sus pequeños amigos.

Ecos del triunfo albiceleste

UN "TAL" MIRANDA...

El puntero derecho magallánico fue factor determinante en la victoria de su cuadro y de pasada mostró atributos muy recomendables. La "historia" de una volea



El "9" de Manuel Rojas es "esterilizado" por el frentazo de Pizarro, a quien como siempre ayuda, el luchador y vigoroso Possenato. Bien jugó la retaguardia magallánica, que tuvo en ambos hombres y en el meta Astorga sus pilares más sólidos.

Magallanes y La Serena no ofrecieron un match de calidad e incluso fueron actores de un espectáculo inemotivo y que sólo cobró interés en la segunda etapa. Al margen de esta impresión y del resultado mismo el cotejo tuvo una significación importante o a lomenos sirvió para poner en un primer plano a un jugador que recién comienza, pero que el sábado en Santa Laura mostró cientos atributos muy valiosos en el fútbol y específicamente en un delantero frialdad y violencia en el disparo.

DOS GOLES

Nos referimos naturalmente al puntero derecho albiceleste, Miranda, quien marcó dos goles muy importantes para su equipo y de los cuales el primero fue sencillamente excepcional y en cierto sentido un poco "fuera" del partido mismo. El gol nació de un centro que vino desde la izquierda y que empalmó Miranda con un derechazo impresionante, con el que dejó "seco" al buen arquero que es Orfel Cortés. En este tanto reflejó Miranda que, aparte de pegarle "duro" a la pelota, también sabe darle dirección, lo que sin duda es bastante difícil sobre todo en un medio como el chileno, donde normalmente los "artilleros", fracasan muchas veces por falta de puntería.

El segundo gol —con el que prácticamente consolidó Magallanes su victoria— tuvo una "historia" diferente y obviamente mostró en Miranda otra faceta también importante: frialdad o tranquilidad para rematar en el momento preciso, no antes ni después. La jugada comenzó en un avance que llevó Pizarro y que prolongó Enrique Arias hacia Miranda, que estaba libre de marca y casi en la mitad de la cancha. El pase lo recepcionó Miranda pegado a la línea. Tocó la pelota hacia el centro y corrió velozmente hacia el arco serenense. Orfel Cortés salió a "jugarse" la única que le quedaba: el pelotazo al cuerpo o el remate desviado. Sin embargo, no ocurrió nada de esto, ya que el alero magallánico, fríamente, lo dejó salir y cuando tuvo el hueco y la distancia precisa remató bajo y lejos de las manos de Cortés.



La "pisada" de Miranda deja un poco en el "aire" la estirada de Espinoza, lateral izquierdo de La Serena.

ERRORES

Si nos referimos tan en detalle sobre los dos goles —también hizo otro "Polilla" Espinoza muy de su sello— es porque fueron los "episodios" más salientes y de mayor tonalidad futbolística del partido, cuya tónica general fue pobre, sobre todo por el cúmulo de errores que cometieron ambos cuadros sobre todo en el primer tiempo.

En esta etapa no hubo más de dos o tres jugadas de calidad y de cierto sentido ofensivo. El resto, fue una sucesión interminable de pases al contrario, de lucha terca, pero desordenada, de marcaciones y en fin de todo aquello que afea al fútbol como expresión de habilidad y de imaginación. En el "conteo" de errores, consignamos varios: a) la conducta o inclinación claramente destructiva de los dos volantes albicelestes; b) la posición "ilógica" de Manuel Rojas, que siendo un típico hombre de "armado" jugó adentro en una "disfrazada" e inútil función de "punta" y c) la exagerada tendencia de Serena a "achicar" la cancha, con lo que sacó, es cierto, dividendos al dejar ofside al ataque de Magallanes, pero que también conspiró contra sus propios hombres de mediocampo.

Afortunadamente en el segundo partido, remedió Magallanes el error en que habían incurrido Jorge Arias y San Juan, quienes al abandonar un poco la marca para centrarse hacia una función más creadora le dieron a su ataque el "alimento" que necesitaba. En otras palabras, cuando Magallanes cambió la marca por el fútbol creativo, afloró el ingenio de Polilla, la habilidad de Ortega, el toque corto y veloz de todos y la visión de gol de Miranda. Todo esto tan simple, aunado a la mantención de parte de Serena de su conducta errónea en la ubicación de Rojas, como asimismo en la "ilógica" de atacar a los ponchazos, sin cuidar sus propias espaldas, determinó que Magallanes se hiciera dueño del partido y obviamente de los dos puntos en juego.

Manuel Rojas:

UN CREADOR QUE SE AVIENE A TODO...

El actual piloto de La Serena, con su tranco largo, su excelente dominio del balón, mantiene intactas sus grandes condiciones, pese al cambio de sistema

Debutó allá por el año 1958.

—Jugó trece temporadas con la camiseta de Everton.

—Ahora tiene 30 años y es el piloto de Deportes La Serena. Cambió de camiseta, pero mantuvo la intención de vivir en una ciudad costera y tranquila.

Durante todo su paso por el fútbol chileno siempre ha conseguido buenos elogios. Todo el mundo, al hablar de Manuel Rojas, no puede negar su condición de excelente jugador. Incluso el ayudante de Caupolicán Peña, el ex jugador internacional Rosamel Miranda, nos decía en el camarín mientras esperábamos que se duchara: **"es el único jugador de media cancha" que tenemos como verdadero creador, los dos restantes en un 4-3-3, Valdivia y Torres, son guitadores, luchadores, en cambio Manuel tiene un fútbol creativo".**

Y esa opinión de Rosamel Miranda, que ve muy bien el fútbol y sabe distinguir entre quienes lo juegan bien y mal, es compartida por todos. Manuel Rojas estuvo en el equipo juvenil que en 1962 dirigió Riera y que luego del mismo equipo salieron muchos que integraron la famosa escuadra que nos dio el tercer lugar en el Mundial de Chile. Ha sido varias veces preseleccionado. Pero por temperamento, por carácter, por forma de ser, es un muchacho que no tiene grandes ambiciones. Ni le duele no ser seleccionado, ni tampoco haber dejado Everton.

"No tuve miedo de cambiarme de club. Potencialmente como institución creo que La Serena es más que Everton; ahora futbolísticamente, lo único que me hacía dudar era el considerar que todos los años La Serena cambia seis o siete jugadores..."

—Pero el fútbol de Everton es totalmente diferente a La Serena?

—"Sí, porque acá se marca más, se juega más en función de equipo, de plantel. En cambio, en Everton el fútbol es más libre, se deja mucho a la inspiración de cada cual".

¿Ud. siempre tuvo un compañero al lado con quien se entendió siempre bien?

—Sí, en un comienzo al chico Leal, después Martínez, Escudero, fueron varios, por que en Everton siempre usamos un fútbol de ataque permanente".

—¿Su contra fue la facilidad para subir de peso?

"Este año no he tenido ese problema. Al contrario, tuve varios partidos ausentes por bajar mucho de peso. En Serena entrenamos mañana y tarde, dos veces al día, de modo que no es posible engordar mucho. Me siento bien en el peso que tengo actualmente y que son 78 kilos".

¿Se acomoda en el puesto que tiene ahora?

—"Bueno, en el segundo tiempo contra Magallanes tuve que ir más arriba, pero mi fuerte es el mediocampo, es decir, venir de atrás con el balón dominado. En el primer tiempo tuve los 45 minutos un hombre marcándome encima y no me dejó ni siquiera tocar la pelota. Marcaron bien y fuerte".

¿Contento con su campaña en el cuadro nortino?

"Creo que este año he andado bien, por lo menos estoy satisfecho de mi actuación. Hemos tenido mala suerte en varios partidos y creo que la razón fundamental está en los largos viajes que tenemos que hacer. Junto a Antofagasta, somos los dos equipos que más kilómetros viajamos para jugar; si ahora venir a Santiago es lo más corto, calcule cuando debemos caminar hasta Temuco. Son viajes largos que muchas veces perjudican el buen estado físico".

Manuel Rojas es el típico jugador chileno que sale del campito, de la cancha del barrio y que se planta en la cancha y luce condiciones innatas para el fútbol. Excelente conductor, buen manejo de las dos piernas, no tiene problemas con el juego alto y aéreo no tiene problemas para cabecear. Y si se fue a Serena, lo hizo convencido que sus condiciones futbolísticas pueden amoldarse a cualquier sistema de juego. Hacía tiempo que estabamos debiendo esta entrevista juego. Hacía tiempo que estabamos debiendo esta entrevista a un jugador de gran clase como es Manuel Rojas. Ahora, con 30 años, ya maduro en los quehaceres futbolísticos, está rindiendo y entregando ese fútbol alegre que por espacio de trece años hizo el deleite, de los hinchas viñamarinos. Cambió de camiseta pero no de ciudad. Prefirió estar cerca del mar, como una manera de mantener su tranquila forma de ser.



"No tengo problemas con el peso. Estoy en 78 kilos y me siento muy bien..."



El cabezazo de Sosa anula la entrada de Aravena. Buen zaguero, el serenense fue uno de los mejores valores de su equipo, que en líneas generales cumplió una faena muy baja.

Caupolicán Peña:

ME DA VERGUENZA ESTE FUTBOL...

Dura crítica tuvo para el encuentro de La Serena con Magallanes el entrenador de los nortinos, Caupolicán Peña. Cuando nos acercamos a saludarlo, tenía una cara de circunstancia terrible. "Animo, Peñita, que no es para tanto" señalamos buscando una conformidad.

"Me da vergüenza esto, palabra que me da vergüenza, porque es un robo que hayan subido las entradas al doble. Yo espectador grito y pateo hasta que me devuelvan la plata con un partido como éste. Qué sacamos con industrializar el fútbol, que vengan la prensa, la radio, la televisión, si entregamos este fútbol. Y no lo digo por el partido de hoy, por todos los partidos. Yo he visto algunos por la televisión que dan pena y vergüenza... es el problema del fútbol profesional en general... esto es un reflejo de lo que sucede en otras canchas...

Sobran los comentarios.

CAUPOLICAN PEÑA



Se puede correr y reír... como esta chica que gana los 50 metros infantiles.

ETICA JURIDICA

Cuando los obreros se declaran en huelga, los abogados informan que deben descontarse los días no trabajados. Pero los profesores de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile cobran sus sueldos íntegros cuando se declaran en huelga para solidarizar con la reacción.

Sergio Velasco:

"ANTOFAGASTA NO TIENE PROBLEMAS"

Media tarde. El sol pega fuerte y el plantel de Antofagasta reposa en las habitaciones de un céntrico hotel, a la espera del partido con la "U". Algunos han preferido asistir a un cine o dar una vuelta por calles capitalinas. Varias habitaciones permanecen cerradas. Fracasan los intentos por encontrar a Guerrero, Gangas o Hermosilla. Por los pasillos vacíos se experimenta un suave frescor.

—"¡Velasco, guarda la llave...!" grita una voz.

—¿Velasco? Ahí está nuestro hombre. ¡Velasco!, llamamos por un corredor.

—"Por aquí, en el quinto", responde la voz desde el otro lado. Unas cuantas vueltas más por los corredores, sin dejar de repetir ¡Velasco! Y otros tantos ¡Por aquí! nos pone por fin ante el defensor nortino. Pantalones deportivos, una camisa roja y una manta sobre el hombro. Queda el tiempo justo para ir al Santa Laura a ver el partido Magallanes - La Serena.

—¿Qué tal, como están los "pumas"?.

—"Bien, bastante bien. Luego de esa victoria del miércoles pasado ante Magallanes la moral del plantel está muy alta.

—¿Y el viaje?.

—"Sin mayores problemas. Felizmente viajamos en avión. Lo terrible es cuando tenemos que movilizarnos por tierra, como lo hicimos cuando jugamos con Wanderers. Allí el asunto fue serio, porque llegamos con los riñones en la mano".

—¿Difícil el partido con la "U"?.

—"Sí, bastante. Pero no tanto como para quitarnos el sueño. Nosotros esperamos tranquilamente el compromiso. Para la "U" es más problemático porque está entrando a la pelea por el título. Creo que en ese sentido el partido es más importante para los universitarios. Nosotros solamente abrigamos la esperanza de salir un poco más arriba de la mitad de la tabla. La "U" viene jugando muy bien tal es así que lleva catorce fechas sin perder. Quizás frente a nosotros finalice su buena racha".

—¿Problemas de lesionados?.

—"No, no gran cosa. Salvo el caso de Pucci, el resto del plantel está bien. Esteban Varas tiene un pequeño golpe en el empeine pero no es nada de cuidado. Pucci tenía un tremendo hematoma en la cadera. Era una verdadera pelota. Aquí en Santiago, en la Posta, tuvieron que zajarle para evacuar la sangre acumulada. Felizmente ya se encuentra recuperado, pero no pudo viajar esta vez a la capital.

Sigue superando obstáculos:

LA ASOCIACION "P.A.C." CON EL MISMO ESPIRITU

Con el mismo sacrificio de siempre y con la puntualidad que los deportistas de la Asociación "Pedro Aguirre Cerda" acostumbran, se efectuó ayer la rueda atlética programada para el Estadio San Miguel de dicha Comuna. A la hora señalada Raúl Inostroza y sus "boys" dieron comienzo al festival que luego de 3 horas tuvo el siguiente resultado.

100 metros planos, varones 9-10 años

1.- Daniel Villegas, Atlético ex-Hirmas 14.8. 2.- Mauricio Leiva, Mentor 16.7. 3.- Luis Zamora, Atl. ex-Hirmas 17.6. 4.- Víctor M. Rodríguez, Atl. ex-Hirmas 17.8. 5.- Mauricio Moya, Atl. ex-Hirmas 18.0.

100 metros planos, varones 11-12 años serie.

1.- David Inostroza, Z. González, 15.5. 2.- Franz Jaeschke, Mentor, 15.7. 3.- Juan Araya, Mentor 15.8. 4.- Patricio González, Atl. ex-Hirmas 16.7. 5.- Alejandro Marful, Mentor 16.9. 6.- Bernardino Cerda, Mentor s.t.

400 metros planos, varones Todo competidor

1.- Humberto Hernández, Z. González 59.2. 2.- Raúl Alarcón, Atlético ex-Hirmas 1.01.1. 3.- José Canales D., Z. González 1.10.8.

100 metros planos, varones, 13 14 años

PRIMERA SERIE

1.- Humberto Maturana, Mentor 13.3. 2.- Hernán Alarcón, Z. González 13.4. 3.- Patricio Parra, Atlético ex-Hirmas 13.6. 4.- Marcos Córdova, Mentor, 13.9. 5.- Moisés Hernández, Z. González 14.0. 6.- Octavio Núñez, Atlético ex-Hirmas, 14.4.

SEGUNDA SERIE

1.- Miguel González, Atlético ex-Hirmas, 14.0. 2.- Sergio Moya, Atlético ex-Hirmas 14.6. 3.- René Oñate, Mentor, 14.8. 4.- Gerardo Jaeschke, Mentor, 14.9. 5.- Patricio Moya, Atlético ex-Hirmas, 15.1. 6.- Edie Leiva, Mentor, 15.8.

100 metros planos, varones 15-16 años

1.- Hernán Alarcón, Z. González 13.2. 2.- José Canales H., Z. González, 14.0. 3.- Juan Aguirre, Atlético ex-Hirmas, 15.1.

100 metros planos, damas, 9-10 años

1.- Verónica Núñez, Mentor 16.5. 2.- Wanda Paredes, Atlántida, 16.9. 3.- Verónica Lagos, Atlético ex-Hirmas, 17.0. 4.- Bárbara Paredes, Atlántida, 17.2. 5.- Enedina González, Atlético ex-Hirmas, 17.4. 6.- Alejandra Paredes, Atlántida, 17.6.

80 metros planos, damas 7-8 años

1.- Gertrudis Jaeschke, Mentor, 12.3. 2.- Verónica Sepúlveda, Mentor, 13.1. 3.- Paz Paredes, Atlántida, 13.5.

100 metros planos, damas 11-12 años

1.- Virginia Chiappe, Atlético ex-Hirmas 18.5. 2.- Emelinda Varas, Atlético ex-Hirmas, 19.0.

100 metros planos, damas 13-14 años

1.- Sonia Fuenzalida, Atlético ex-Hirmas, 15.7. 2.- María Zamora, Atlético ex-Hirmas, 16.0. 3.- Soledad Latorre, Atlético ex-Hirmas, 16.2.

50 metros planos, parvulitos 5-6 años

1.- Luis E. Valdés, Mentor. 2.- Patricio Garrido V., Bancaria.

200 metros planos, varones T. competidor.

1.- Miguel Valenzuela, Mentor, 26.4. 2.- Raúl Alarcón, Z.G. 28.7. 3.- José Canales D., Z.G. 29.0.

800 metros planos, varones T. Comp.

1.- Humberto Hernández, Z.G. 2.14.4. 2.- Sergio Canales, Z.G. 2.16.9. 3.- Fdo. Canales, Z.G. 2.20.1. 4.- Ramón González, Z.G. 2.20.2. 5.- Luis González, Z.G. 2.22.9. 6.- José Canales, Z.G. 2.30.6.

800 metros planos, varones 15-16 años

1.- Jorge Muñoz, Z.G. 2.23.6. 2.- Tennison Sepúlveda, Atlántida, 2.27.9. 3.- Hernán Alarcón, Z.G. 2.33.0.

1.500 metros planos, varones 17-18 años

1.- César Morales, Z.G. 4.36.4. 2.- Vicente Vargas, Mentor 4.53.0. 3.- René Morales, Z.G. 4.54.3. 4.- Claudio Parra, Mentor, 5.23.1. 5.- Carlos Canales, Z.G. s.t. 6.- Fco. Bobadilla, Mentor, s.t.

100 metros planos, varones 11-12 años FINAL

1.- Moisés Hernández, Z.G. 15.00. 2.- René Oñate, Mentor 15.6. 3.- David Inostroza, Z.G. 15.7. 4.- Marco A. Riquelme, Z.G. 15.9.

200 metros planos, damas, 11-12 años

1.- María Zamora, Atlético ex-Hirmas, 33.6. 2.- Laura Olivos, Z.G. 34.6.

5.000 metros planos, varones T. competidor.

1.- Heriberto Conte, Z.G. 17.22. 2.- Juan Toledo, Atlántida 17.40.6. 3.- Sergio Canales, Z.G. 18.19.1. 4.- Luis González, Z.G. 18.21.3. 5.- José Canales D., Z.G. s.t.

100 metros planos, varones 17-18 años

1.- Miguel Valenzuela, Mentor 12.8. 2.- Fernando Lira, Mentor 13.6. 3.- Hernán Alarcón, Z.G. 13.8. 4.- Humberto Maturana, Mentor, 14.0.

1.500 metros planos, varones T. competidor.

1.- César Morales, Z.G. 4.38.0. 2.- David Arellano, [illegible] 4.48.6.

HONOR

COLO COLO 3 WANDERERS 1

CANCHA: Estadio Playa Ancha de Valparaíso.
PUBLICO: 21.267 personas.
SOCIOS de Wanderers. 1.082; de Colo Colo, 772.
RECAUDACION: E° 991.909.
GOLES: Primer tiempo A los 45' Messen. Segundo Tiempo. A los 26' E. Herrera, de penal. A los 28', Messen y, a los 34 Valdés.
ARBITRO: Rafael Hormazábal.
COLO COLO: (3): Onzari; Galindo; Herrera, González y Rubilar; Valdés y Páez, Osorio, ; Messen, Beiruth y Véliz.
WANDERERS (1): Werlinger; Rodríguez, Guerra Escudero y E. Herrera; Ortiz y C. Herrera, Vásquez, Lagrezze, Muñoz y Saba.
CAMBIOS: Olivares por Saba, en Wanderers y P. García por Osorio, y Ahumada por Véliz en Colo Colo.

A pesar del empeño que puso Wanderers, no pudo detener la marcha de Colo Colo, puntero absoluto del campeonato. Ante un estadio repleto de bote a bote, el equipo porteño comenzó jugando bastante bién y pudo anular en gran parte la ofensiva colocolina. Sin embargo, restando al promediar la etapa final, los jugadores locales fueron perdiendo fuerzas y Colo Colo terminó por imponer la velocidad y capacidad en el medincampo y ofensiva.

NAVAL 3 CATOLICA 2

CANCHA: Estadio El Morro de Talcahuano.
PUBLICO: 7.478 personas. Socios de Naval, 1.707; de Católica, 5.
RECAUDACION: E°149.165
GOLES: Primer Tiempo. A los 5' Solís; a los 7' F. Perez; a los 30', F. Pérez y a los 37' Salah. Segundo Tiempo. A los 18' Garcia.
ARBITRO. Mario Gasc.
NAVAL (3): Vidal; E. Pérez, Eriz, Valdivia y Abarza; Gómez y Díaz; Novo, García, Bronte y F. Pérez.
UNIVERSIDAD CATOLICA (2): Enoch; Adriazola, Maldonado, Barone y Campodónico; Salinas y Faundez; Salah, Crisosto, Carvallo y Solís.
CAMBIOS: Herrera por Crisosto y Sanhueza por Carvallo en Católica.

El equipo de Naval brindó una excelente victoria a su ciudad, Talcahuano, en la celebración de sus 208 años de vida. Hacía bastante tiempo que el equipo chorero no realizaba una actuación tan maciza y contundente en su recinto. Con un juego rápido, punzante y coordinado puso en dificultades al elenco capitalino, al que terminó venciendo justicieramente por la cuenta de tres tantos a dos. Luego de un primer tiempo más o menos equilibrado, Naval impuso el juego de mediacancha, al salir lesionado Carvallo y más tarde Crisosto.

O'HIGGINS 2 SAN FELIPE 1

CANCHA: Estadio Braden de Rancagua. **PUBLICO:** 4.917. **PAGARON** E°106.539. **SOCIOS:** O'Higgins 1.068, San Felipe 69. **GOLES:** 26' LUIS PINO (O'H); 44'Acevedo (O'H). Segundo tiempo: MANUEL GAETE DE PENAL (SF). **EXPULSADOS:** León por foul descalificador.

EQUIPOS: O'HIGGINS (2): Campodónico, Contreras, Cruz, Abarca, León, López, Pérez, Acevedo, Da Silva, León, Pino.

SAN FELIPE (1) Anabalón, Alvarez, Bellavigna, Castillo, Gaete Núñez, Díaz, Rojas, Henríquez, Briones y Villarroel.

Ajustado encuentro protagonizaron Unión San Felipe y O'Higgins de Rancagua; la victoria para los celestes dueños de casa, aunque fue merecida, tuvo un buen toque de buena suerte. El segundo precisamente, que a la postre resultó el del triunfo, fue convertido a los 44 minutos del primer tiempo; un minuto antes que terminara la etapa. Dos por cero resultó una buena ventaja para salir a cuidarla en el segundo tiempo. Y aunque O'Higgins no especuló con los dos goles, San Felipe salió a vender cara la derrota y a buscar de alguna manera la forma de igualar al marcador. Con el gol de Gaete, de penal, bien pudo San Felipe quedar a tiro del empate, pero el dueño de casa salió con éxito de la empresa y ganó el partido.

(Gentileza de Héctor Espinoza, Rancagua)

CONCEPCION 1 RANGERS 0

CANCHA: Estadio Fiscal de Talca: pagaron cerca de seis mil personas; Arbitro: Carlos Robles, impecable.

EQUIPO: Ranger: (0) Yerly; Rojas, Diaz, Matus, Azocar, Elizalde y Briones; Bejcek, (Bastias), Ponce, Caceres y Villar. ENTRENADOR Pedro Areso.

DEPORTES CONCEPCION: (1) Osben; Rodriguez, Cantattore, Pinochet y Concha; Garcia, Galleguillos, (Estay), Vasquez, Fabres, Barrales y Hoffman. ENTRENADOR Jaime Ramirez.

GOLES. En el segundo tiempo a los 44' ESTAY anotó el unico tanto.

—Sigue de mala Rangers. A la derrota aplastante frente a Colo Colo el miércoles pasado agrega ahora la de ayer, sufrida en el último minuto del encuentro Concepción. Y el actor del tanto, Estay hacia sólo algunos minutos que habla ingresado al campo. Partido parejo, donde los arqueros pasaron una tarde tranquila ante la superioridad de las defensas. Sin embargo fue el cuadro local que dirige Pedro Areso el que tuvo mayores posibilidades de romper la paridad, con cargas por el costado de Bejcek que superó en varias oportunidades la marca de Rodriguez que lo trató bastante recio hasta lesionarlo en el periodo final Un triunfo para Concepción que tuvo mucho de suerte Patricio Martinez de Radio Lautaro de Talca.

U. CALERA 2 LOTA 2

CANCHA: Estadio "Federico Schwager" de Coronel. **PUBLICO:** 5.616. **RECAUDACION** 7 100.111.- **SOCIOS:** Lota Schwager 1.913, Calera no registró. **GOLES:** Sepúlveda (LC) a los 22'; Sepúlveda (LC) a los 32'. Segundo tiempo: Elisetche (L) a los 10'; Fuentes (L) a los 44' empató. **ARBITRO:** Alberto Martínez, regular.

LA CALERA (2): Casco, González, Zuleta, Alvarez, Mesías, Alvarez, Tapia, Sepúlveda, Caneo, Martinez, Herrera y Saavedra.

LOTA SCHWAGER (2): Araya, Castillo, Gatica, Escobar, Quijanes, Arroyo, Merello, Durán, Fuentes, Elisetche y Jara. **CAMBIOS:** Bustos entró por Jara; Araneda por Escobar.

Se salvó en su propia casa el cuadro de Sante Pesce. A los 44" el centrodelantero Fuentes le retuvo un punto al visitante La Calera. Pero Lota dió algunas ventajas para que los cementeros se llevaran la mitad del premio: no jugó Lara ni Bedwll. Encima, uno de los goles, fue un regalo de la defensa minera; Quijanes devolvió una pelota que Araya no salió a recoger con prontitud y le dió oportunidad a Sepúlveda para que convirtiera valioso gol.

G. CROSS 0 HUACHIPATO 0

CANCHA: Estadio Municipal de Temuco: **PUBLICO:** 9.946.- **Recaudación:** E°222.078.- **SOCIOS:** Green Cross 1.421; Huachipato 1.**Arbitro:** Jaime Amor. **Equipos:** Green Cross (0) Salinas; Bobadilla, Magna, Barrera y Rojas; Cortazar y M. Silva; Catafau; Quinteros, Orellana (Hidalgo) y V.M. González (Peñaloza).- Huachipato (0).- Mendy; Silva, Rivero Aozcar y D. Diaz; Torres (Gallardo) y Ramirez; Inostroza; Vasquez, Neira y Astudillo.- Goles, No hubo.

Decepción en la afición temuquense, no tanto por el resultado, sino más bien por la baja actuación de Green Cross, que estuvo muy lejos de repetir lo que había hecho la semana anterior en Santiago, frente a Unión Española. Sin razones que lo pudieran explicar, el cuadro local, bajó verticalmente en materia colectiva y en el rol individual, salvo el meta Salinas, todo el resto decepcionó claramente. Como Huachipato, tampoco ofreció nada digno de destacarse, el partido se transformó en una puja intrascendente sin imaginación ofensiva y con exagerada tendencia a jugar en el medio campo. Todo ello determinó que el empate fuera justo, ya que ninguno merecía ganar.

6-2 la cuenta:

EN 15 MINUTOS LA "U" DESTROZO A ANTOFAGASTA

Faltando un cuarto de hora presionaba el cuadro nortino y el marcador indicaba un 3-2 apretado y estrecho. Pinto 2; Aránguiz 2; Socias y Arratia autores de los tantos. Grafigna y Varas para los nortinos. Match interesante y movido.



EL TERCER GOL. Centro de Socías y gol de Aránguiz sin mayor problema, solo, cuando Zazzalli está vencido y tirado en el pasto.

Cancha: Estadio Nacional; **Pagaron:** 20.873 personas; **Recaudación:** E° 572.863,00; **Socios:** Universidad de Chile 459; Antofagasta 150; **Arbitro:** Víctor Aeloiza, bien en general, salvo pequeños detalles.

UNIVERSIDAD DE CHILE: (6) Nef; Gallardo, Muñoz, Sarnari y Bogorre, Pinto, Zelada, Socías, Spedalletti, , Aránguiz, (Barrera) y Arratia. **Entrenador:** U. Ramos.

ANTOFAGASTA PORTUARIO: (2) Zazalli, García, Castro, (Hernández); Villalón y Velásco; Guerrero y Hermosilla; Varas, Grafigna, Gangas y Acevedo, (Farias). **Entrenador** Francisco Molina.

GOLES:— En el primer tiempo. A los 9' abre la cuenta PINTO finiquitando una hermosa jugada con Aránguiz. A los 24' ARANGUIZ sólo frente a Zazalli al recibir un centro de Socías que dejó parado al defensa Velasco. A los 43' GRAFIGNA desde fuera del área con violento taponazo a un rincón alto lejos del alcance de Nef. Segunto tiempo. A los 27' VARAS finiquitando una jugada entre Hermosilla y Gangas, entró por el centro del área y batió a Nef. A los 29' centro largo de Barrera por la izquierda, frenazo justo de PINO por el otro sector del área chica. A los 33' penal de Villalón a Spedaletti, sirvió ARRATIA y anota quinta cifra. A los 41' jugada personal de Socías que sacudió dos veces a Velasco y con tiro bajo anotó la sexta cifra.

Resultado Final: Universidad de Chile 6 Antofagasta 2.

—¡Otra para la "U"!

—Y ya van 15 fechas en que el cuadro azul no sabe de derrotas.

La victoria de ayer tuvo mucho de reacción final, tuvo mucho de esfuerzo físico, de poder de recuperación, ya que hasta los 25 minutos del segundo tiempo era el cuadro nortino quién se había hecho dueño de las acciones vaciando el juego en el campo del conjunto universitario.

Pero esta "U" tiene poder físico, tiene juventud, tiene goleadores, tiene algo muy especial que es entusiasmo, mística y voluntad a toda prueba. En quince minutos hizo tres goles y transformó el 3-2 apretado y vacilante en una victoria espectacular y aplaudida como una verdadera hazaña.

Bien la "U" en el primer tiempo. Con un medio campo rápido, elástico, que tronchó las esperanzas y las posibilidades nortinas cuando marcó hasta el medio campo, cuanto tuvo poder físico para detener y adelantarse a todos los intentos de la visita. Y de esa forma el 3-1 fue totalmente justo y merecido. Habla esa diferencia en el marcador producto de la mejor disposición táctica de la "U".-

VARIO EN EL SEGUNDO TIEMPO.- Pero si la actuación de Sarnari y Cía, a trás en la última línea defensiva había sido cómoda en esos primeros 45 minutos, toda varió en la etapa inicial. Creció Antofagasta. El cambio de Hernández por Castro, que pareció errado, resultó un acierto. Paco Molina pasó a Varas a la izquierda para recargar la tarea a Gallargo, Hermosilla se encontró más con sus delanteros y el 3-2 producto del gol de juego, hermoso en su gestación y en su logro conseguido por Varas, puso inquietud en el resultado final. Bastó un error del árbitro Aeloiza que sancionó una entrada de un jugador nortino, para que recibiera Barrera corriera unos metros y realizara un centro largo, alto, que parecía sin mayor importancia, pero apareció el frentazo hacia abajo, un cabezazo raro que dió con el balón al fondo de las mallas. Todo lo que había hecho el cuadro nortino se vino abajo: 4-2. Creció la "U", el público siguió pidiendo goles y llegó el penal de Arratia y el último de Socías, configurando un marcador que aparece como excesivo y muy abultado castigo para un cuadro que jugó con entusiasmo y vigor, pero que debió ceder paso a ese arrollador avance de la "U" cuando toma el hilo del juego y enhebra cargas que generalmente llevan el peligro de gol.

Seis a dos venció la "U" en un match atractivo, interesante y que nos parece fue demasiado castigo para la visita.

2 a 0 la cuenta.

UNION APLASTO A UN EVERTON SIN "ALMA"

Triunfo claro y que pudo ser mucho más amplio en el marcador logró el conjunto hispano, que ayer salió del campo entre los aplausos de sus parciales.

CANCHA: Estadio Santa Laura.
PUBLICO: 5.298 personas.
RECAUDACION: 149.951 escudos.
SOCIOS: Unión Española 369; Everton, 139.
ARBITRO: Lorenzo Cantillana.
UNION ESPAÑOLA (2): Vallejos: Varas, Berly, Angulo y Arias; Viveros y Toro; Farías, O. González, Yávar y Fouilloux. **Entrenador:** Néstor Isella.
EVERTON (0): Tapia; Zúñiga; Soto, Lastra y A. González, López y Martínez; Aretxabala, Escudero, E. Escobar y Henry. **Entrenador:** Daniel Torres.
GOLES: En el primer tiempo a los 18 minutos, Viveros abrió el marcador para el elenco hispano, luego de recoger en la boca misma del arco, un medido pase hacia atrás de Guillermo Yávar. En la segunda etapa a los 9 minutos, Osvaldo González aprovechó una falla del arquero Tapia, para anotar el segundo gol de su equipo.

Por fin, aplausos para Unión Española en Santa Laura. Y por supuesto plenamente justificados ya que ayer en el campo hispano, el elenco que dirige Néstor Isella jugó bien y más que eso, expuso un fútbol vital, directo, rápido, ordenado como siempre, pero además punzante y permanentemente inclinado a buscar el gol.

Todo ello determinó que Unión ganara el partido casi sin problemas ya que lo poco que esbozó Everton lo solucionó la calidad individual de sus hombres. Claro está que el dos a cero (que pudo ser mucho más amplio) no sólo debe buscarse en la capacidad colectiva e individual de Unión, sino también en la deficiencia casi general de Everton, cuyos hombres lucharon tibiamente algunos minutos, para luego "entregarse" maniatados y casi sin ánimo de enfrentar lo que para ellos es la certidumbre del descenso.

Con esté estado anímico evertoniano tan deplorable fue lógico que el match se desnivelara, no bien Viveros anotó la primera cifra. Antes, sobre los 5 minutos, Aretxabala, solo, absolutamente solo y con el arco desguarnecido, perdió una ocasión clarísima, al dar con su remate en el horizontal. Esta fue la única oportunidad clara que tuvo Everton a lo largo de los primeros 45 minutos. En compensación a este error de Aretxabala, dos remates de Unión (Fouilloux y Berly) dieron en los maderos, cuando el meta Tapia estaba virtualmente batido.

Al margen de estos detalles sinópticos de las ocasiones desprediciadas por ambos equipos, debe considerarse como asunto determinantes del panorama que tuvo el cotejo, la actitud en cierto modo "suicida" de Everton, que tratando de exponer un fútbol "lírico" en desacuerdo total con la situación que vive, no marcó a nadie, no cumplió, o a lo menos no dejó entrever ninguna disposición defensiva lógica, con lo que obviamente facilitó en alto grado la faena de Unión Española.

Como resultante de este error conceptual de Everton, el elenco rojo, se hizo dueño total del campo y sus hombres libres de marca, dieron rienda suelta a lo que tienen dentro y que se materializó en un ataque incesante, variado y con múltiples oportunidades de gol. En respuesta a esto, Everton, "caminó" por la cancha, jugó a lo que "viniera" y salvo una oportunidad que desperdició Escudero, no aportó nada más.



Remate de González y atajada providencial de Tapia. Amplio dominio ejerció el elenco hispano y sus hombres se crearon innumerables ocasiones de las cuales materializó dos.

Empinándose por sobre Soto, cabecea Jorge Toro, que ayer cumplió una buena faena. Yávar que también aparece en la escena, fue otro valor destacado del equipo de Santa Laura.

POSICIONES

EQUIPOS	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PTS
Colo Colo	26	18	4	4	69	28	40
Unión Española	27	15	8	4	39	18	38
Universidad de Chile	27	15	7	5	58	28	37
Green Cross	27	12	11	4	43	33	35
Concepción	27	13	8	6	37	23	34
Universidad Católica	27	12	9	6	35	28	33
La Serena	27	10	10	7	36	30	30
Lota Schwager	27	9	10	8	33	36	28
Magallanes	26	9	9	8	52	43	27
Huachipato	26	9	9	8	28	25	27
Antofagasta	26	10	3	13	39	49	23
Naval	26	8	7	11	31	37	23
O'Higgins	27	6	9	12	34	40	21
San Felipe	27	8	4	15	33	49	20
Wanderers	27	6	5	16	24	48	17
Unión Calera	26	5	6	15	35	52	16
Rangers	25	6	4	15	23	51	16
Everton	27	4	5	18	24	55	13

ASCENSO

Equipos	P J.	P G.	P E.	P P.	G F.	G C.	PTS.
Palestino	28	15	8	5	45	35	38
Ferroviarios	30	13	10	7	58	44	36
San Antonio	30	10	13	7	41	36	33
Audax Italiano	30	7	18	5	37	29	32
Ñublense	29	10	11	8	34	31	31
Ovalle	30	12	6	12	39	32	30
Santiago Morning•	28	8	13	7	41	41	29
San Luis	30	10	8	12	42	49	28
Iberia	29	8	11	10	28	35	27
Aviación	30	7	12	11	41	46	26
Coquimbo Unido	29	6	14	9	35	42	26
Lister Rossel	30	8	10	12	41	49	26
Colchagua	30	8	10	12	36	42	26
Independiente	29	6	12	11	32	39	24

NOTA: La fecha se completa mañana con los partidos Santiago Morning con Ñublense y Palestino con Coquimbo Unido. Siguen pendientes: Palestino Iberia y Santiago con Independiente correspondiente a la 28ª fecha.

ASCENSO

AUDAX 2 IBERIA 0

CANCHA: Estadio Municipal de Linares. **PUBLICO:** 2.539. **RECAUDACION:** E° 38.045, **SOCIOS:** (I) 243 (AI) 15. **IBERIA** (0) Díaz, Salazar, Ramírez, García, Villagra, Cid, Pinto, Ferrari, Méndez, Pantoja y Abarzúa. **AUDAX ITALIANO:** (2): Rojas Herrera, Galeano, Leiva, Valenzuela, Vargas, Gallegos, Neira, Méndez, González y Gamboa. **ARBITRO:** Armando Portalier. **GOLES:** 16' y 47' Hugo González.

Esta vez, Audax Italiano no empató. Después de largas fechas obtuvo un justo triunfo sobre Iberia, que dicho sea de paso, tuvo un cometido regular. El elenco capitalino aprovechó mejor las oportunidades que se procuró frente a la valla sureña. Eso explica su victoria. Buen cometido le cupo al medio Hugo González que ahora está actuando en una posición más de ataque. (Gentileza Radio O'Higgins).

COLCHAGUA 1 SAN ANTONIO 0

CANCHA: Estadio Municipal de San Antonio/ **PUBLICO:** 2.350 **RECAUDACIÓN:** E°35.500 **SOCIOS: (SAU). 635; (C)** 24. **SAN ANTONIO**(0) Gardella, Díaz, Lizana, Vidal, Cicamois, Astudillo, Cadenas, Duarte, Muñoz Santibañez y Canales. **COLCHAGUA** (1) Sanles, Spicto, J. Torres, Barrientos, Aguilar, H. Torres,, Pinto, Piña Araneda, Méndez y Gutiérrez. **ARBITRO:** Manuel Mateluna. **CAMBIOS** Miranda (x) Díaz, Campos (x) **Muños, Poblete (x) Aguilar, Calderon (X.) Piña. EXPULSADO**:57' Duarte (por juego brusco).

Un sorpresivo, triunfo fue el que obtuvo Colchagua en su visita al puerto de San Antonio. El elenco sureño mediante el gol de Méndez al minuto 11 de la primera fracción se llevó los dos puntos y dejó a los del SAU"pegados) en la tabla de ubicaciones. Sin embargo, no se puede decir que el cuadro sanantonino no luchó por variar la suerte del partido (Gentileza de Eduardo Rodríguez).

SAN LUIS 3 INDEPENDIENTE 1

ESTADIO: Municipal de Quillota.
PUBLICO: 2.075 personas.
RECAUDACION E° 30.368.
ARBITRO: Oscar Valencia.
GOLES: Segundo tiempo: Olate 1; Tapia a los 5, López a los 9 y descontó Romero, a los 30 minutos. EXPULSADO: Parada a los 37.
SAN LUIS (3) Duarte; Vásquez, Lobos, Alamos y Pérez, Verdugo y Morales; Olate, Vega, Betta, y López (Tapia).
INDEPENDIENTE (1) Sepúlveda; Martínez, Parada, Cerda, Rojas, Rivas, Varela, Muñoz, Romero, Donoso y Avila.

Una justa victoria logró San Luis al vencer a Independiente por 3 a 1, match correspondiente a la cuarta fecha de la tercera rueda del Ascenso.

La primera fracción terminó igualada a cero. En el lapso final, Olate abrió el marcador con excelente gol; a la postre, el mejor hombre de San Luis.

FERRO 2 LISTER 1

CANCHA: Estadio Fiscal de Linares. PAGARON: 3.500 personas, aproximadamente; arbitro: Agustín Pacheco.
LISTER ROSSEL (1): Chávez, Arredondo, Herrera, Parada, Cruchaga, Bueno, Luna, Pardo, Berly, Carrasco, López.
FERROVIARIOS: (2). Guzmán; Eyzaguirre, Yávar, Pinto, Ampuero, Hidalgo, Alvarez, Jeria, Sánchez, (Toro), Páez y Lara.
GOLES: Primer tiempo: 32' López (RL), 38' Hidalgo (F).
Segundo tiempo: 23' Hidalgo (F).

Tuvo algunos inconvenientes el equipo tiznado para afrontar en la plenitud de su poderio a los sureños. La temprana salida por lesión de su arquero Guzmán (fue reemplazado por Coloma) y la de Sánchez en las postrimerías del match, sin embargo, fueron paliadas por el entusiasmo de sus reemplazantes, (Gentileza Radio Soberanía).

OVALLE 3 AVIACION 2

ESTADIO: Municipal de Coquimbo.
PUBLICO: 725 personas.
RECAUDACION: E° 15.200
ARBITRO: Luis Pérez.
GOLES: Segundo tiempo: 4' Orellana (A), 6' Carvallo (A) 22'Valero, 24'Aracena y 35 Valero.
OVALLE (3). Elgueta, Bonilla (Gamboa) Ferrada, Rodriguez, Mardones, Prieto, Valero, Bustamante, Parra (Dubost) Quiróz y Aracena.
AVIACION: (2) Leygthon: Galáz, Espinoza, C. Díaz, Rojas, Juarez, Carvallo, Orellana, Antequera, Valenzuela y Vega.

Con un repechaje impresionante, después de ir perdiendo po 2 a 0. Ovalle logró imponerse merecidamente a Aviación por 3 goles a 0.

El primer tiempo había terminado a cero gol.

En la fracción final, Aviación sorprendió con dos de entrada al local, pero pese a ese marcador se supo sobreponer, para ganar finalmente en forma indiscutible.

BASQUETBOL UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION SE QUEDO CON EL TITULO

El quinteto penquista se clasificó campeón invicto. Se mostró como un cuadro muy superior a sus rivales.

Ricardo Valdés, de Universidad Católica de Valparaíso, fue considerado el mejor jugador del certamen.

Goleador absoluto fue Luis "Pipo" Celis.

La organización del torneo, que estuvo a cargo de Carlos Pecci, fue muy buena.

(Desde Concepción, por Sebastiano Bertolone)

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION se clasificó campeón del Decimoséptimo Torneo Universitario de Básquetbol Masculino al derrotar en el partido final al representativo de la "U" de Santiago por el expresivo marcado de 72 a 45. El primer tiempo también le había favorecido ampliamente por 37 a 21. Más de 2.500 personas aplaudieron la excelente faena del quinteto penquista que, en esta oportunidad, no tuvo deficiencias y que en todo momento se mostró como una fuerza compacta.

El equipo sureño era favorito. A pesar que frente a la Universidad del Norte mostró notorias fallas, se tenía la certeza que sus individualidades harían pesar su capacidad. Y tal como se pensaba, sucedió. Pero no fue sólo eso. También ahora los penquistas expresaron en la cancha buen juego de conjunto en defensa y ataque. Hubo velocidad de desplazamiento y firmeza para imponerse en el rebote ofensivo y defensivo.

"IR POR LANA Y..."

La "U" capitalina se trazó un plan muy claro, pero que no pudo cumplir en absoluto. Desde un principio se notó una constante rotativa de cambios con el fin de imponer un ritmo acelerado para cansar al adversario. El quinteto azul desplegó una marcación personal por todo el "parquet", para hacer aún más intensa su presión. Sin embargo, los hombres de Concepción, gracias a su excelente estado físico, burlaron esa marca, y en vez de ser ellos los que se agotaran, fueron sus rivales los que poco a poco bajaron. Cayeron en su propia trampa.

Los penquistas, usando el simple expediente del descuelgue rápido, se llevaron las veces que quisieron a sus marcadores. Y el marcador fue aumentando punto a punto, hasta llegar a una clara diferencia al término de la primera etapa de 16 puntos. Hasta se dieron tiempo de hacer malabarismos.

En la fase de complemento la ventaja se amplió en favor de los sureños. El quinteto no perdió ni fuerza ni precisión. Y lo que es más destacado, físicamente mantuvo un alto rendimiento. Iván Herrera, él sólo, con su habilidad, sacó a Ramírez, Aravena y Aranda por límite de faltas personales. Y otro tanto sucedió con Segura; de Celis, que actuó sobre Morales; de Coloma, que fue sobre Mallcom, y de Durán, que tampoco pudo controlar a Maas.

ENCUENTRO FACIL...

Realmente no fue un partido digno de una final. Concepción se encontró con un antagonista muy "chico". La confrontación llegó a ser unilateral, ya que el quinteto penquista en ningún momento se dio por enterado que lo marcaban a presión, y se movió siempre con tranquilidad. Al término del encuentro el entrenador César Suárez manifestó que "el triunfo fue fácil, pues mi elenco desarrolló un básquetbol veloz, que no tuvo intermitencias y que, por sobre todo, sobrepasó la marcación individual sin problemas".

CONVIRTIERON

En el conjunto campeón, Juan Morales fue el que obtuvo una más alta conversión con 19 puntos. Más atrás se colocaron Iván Herrera 16; Daniel Maas 14, Wilberto Díaz 12, Mallcom 9 y Andrade 2. Por la "U" anotaron Luis "Pipo" Celis 21, Alejandro Coloma 10, Leal 6, Durán 2, Heap 2 y Morales 2.

El arbitraje de Fernando Muñoz y Carlos Quinteros fue bueno.

OTROS RESULTADOS

En los restantes encuentros de la reunión, la UTE aventajó a la Universidad Austral por 74 a 67. El goleador de esta contienda fue Fernando Ziegle con 22 anotaciones. Buen partido hizo el valdiviano. Y en el otro partido, la UC de Valparaíso ganó a la UC de Santiago 67-66. El porteño Hayes convirtió 27 puntos.

UBICACION FINAL

Universidad de Concepción se clasificó campeón invicto. En segundo lugar se ubicó Universidad de Chile de Santiago. Y más atrás 3 U. del Norte; 4 UC Valparaíso; 5 UC Santiago; 6 Universidad de Chile Valparaíso; 7 UTE Concepción, y 8 Universidad Austral.

GOLEADOR

Luis "Pipo" Celis fue el máximo anotador del certamen con 83 puntos. Juan Morales de Concepción logró 78 anotaciones y logró con ello el segundo puesto y terceros fueron Luis González y Ojeda de la U. del Norte con 69 puntos.

Además, los técnicos del torneo eligieron a Ricardo Valdés, de la Universidad Católica de Valparaíso, como el mejor elemento de la competencia, dadas sus excelentes condiciones técnicas. También habían sido considerados para esta nominación Alejandro Coloma, Fernando Ziegle y Andrade.



WILBERTO DIAZ. Su experiencia fue vital en el triunfo de Concepción en el Decimoséptimo Torneo Universitario de Básquetbol.

Fosa Olímpica:

FRITZ DREYER ANOTO 24 EN MAXIMO DE 25

Inscribio su nombre en el Trofeo "Niccolo Menicucci"

Fritz Dreyer, de la FACH fue el vencedor del Torneo Inter-Clubes de Tiro al Vuelo, modalidad fosa olímpica, por el trofeo "Niccolo Menicucci", realizado en el campo de "Lo Curro".

El tirador aviático completó 24 impactos en un máximo de 25, con lo cual obtuvo el triunfo y de paso custodio del hermoso trofeo, donde logró inscribir su nombre por primera vez.

El segundo lugar fue para Arturo Grez, representante de "Lo Curro", en empate con Alberto Bachelet, este último de la FACH.

Dio realce a la competencia el Embajador de España, Enrique Pérez, quien campeonó en la prueba "selección" dentro de la categoría "C".

Los vencedores de las otras series fueron los siguientes: Categoría "B" Alberto Bachelet (Iván González, se ubicó segundo); categoría "A" Fritz Dreyer (segundo Máximo Viejo).

Hockey Patín

LA UTE BARRIO CON FERROVIARIOS: 10x0

El próximo domingo se inicia la rueda final del Metropolitano.

El equipo de la Universidad Técnica del Estado se tituló campeón invicto en su serie, al derrotar en la última fecha del Metropolitano de Hockey - Patín a Ferroviarios, por el abultado scorer de 10 goles a 0, clasificándose así para disputar las finales.

El match se disputó en cancha universitaria, el sábado en la noche y correspondió a la última jornada de la rueda eliminatoria.

En esta oportunidad, y tal como lo hizo en todo esta etapa previa, hizo primar sobre su rival la mayor experiencia de sus integrantes como son los casos de Manuel Llorens y Oscar y Esteban Ahumada, que comandaron en forma exitosa el quinteto dueño de casa.

La primera etapa finalizó con el scorer favorable a la UTE por 3 a 0, con goles anotados por Oscar Ahumada y Manuel Llorens. Ferroviarios, en este lapso, opuso resistencia en virtud al buen aprovechamiento del estado físico de sus integrantes coordinados por el veterano Omar O'Ryan y si bien la valla tiznada logró ser batida en tres ocasiones, sus delanteros González, Salas, Rojas, se las ingeniaron para llevar peligro al arco de Muñoz.

No obstante esos arrestos, siempre se interpuso la mejor coordinación del que más tarde sería el legítimo vencedor.

En el lapso final, y pese a que el quinteto estudiantil acostumbra a decaer en cuanto a velocidad, logró aumentar no bien se hubo reiniciado el partido, cuenta que fue aumentando hasta llegar a 10, debido más que nada al cansancio que experimentó O'Ryan que prácticamente desapareció de la cancha limitándose sólo a gesticular y llamar la atención al resto de sus compañeros. La impotencia de poder descontar llevó al partido a algunos roces que felizmente la buena conducción del árbitro Teodoro Aliaga, supo reprimir a su debido tiempo.

Por falta de cronómetros se jugaron 25 minutos corridos. Al finalizar el partido algunos jugadores de Ferroviarios se quejaron de la iluminación, hubo momentos que la pelota desaparecía, siendo el más perjudicado el guardameta Barrientos. Cabe destacar que el equipo dueño de casa entrena en ese mismo escenario y a la misma hora que fue fijado este partido.

En todo caso, habrá que estar de acuerdo que el marcador se ajusta totalmente a lo acontecido en el campo de juego y que por momentos el dominio del local fue demasiado evidente y que si Manuel Llorens anotó en cinco oportunidades, pudo y tuvo la ocasión de hacerlo en otras tantas ocasiones.

Manuel Llorens y Oscar Ahumada fueron lejos los mejores hombres por el vencedor, mientras que Luis González, Rojas y Guzmán por el perdedor.

A las órdenes de Teodoro Aliaga, de excelente desempeño, Universidad Técnica jugó y anotó de la siguiente manera: Fernando Muñoz, Oscar Ahumada, 3; Esteban Ahumada 1; MAnuel Llorens 5; Francisco Ferrada y Hugo González 1; Ferroviarios Luis Barrientos, Ruperto Guzmán, Luis González, José Salas, Roberto Rojas, y Omar Ryan.

Oscar Ahumada inicia la serie de goles con que ganó la UTE a Ferroviarios. Fue un pase en profundidad que le permitió cortarse dejando fuera de foco al arquero Barrientos.



Hugo González frena en su intento sinconsecuencias

(FUTBOL INTERNACIONAL)

LISBOA(UPI) - Benfica logró hoy una estrecha victoria por tres a dos frente a su visitante Porto, manteniéndose destacado a la cabeza del campeonato portugués de fútbol.

Sporting y Leixoes cuentan con un partido menos ya que su encuentro del domingo pasado fue anulado después de haberse dado por terminado a los cinco minutos de juego al lanzarse a la cancha muchos de sus partidarios por una jugada discutida.

Leixoes 1 Barriense 0 (jugado ayer).
Benfica 3, Porto 2
Beira- Mar 1 Coimbra 1
Boavista 3 Sporting 2
Montijo 1 Belenenses 1
Atlético 3 Studal 3
Guimaraes 3 Tomar 3
Cuf 1 Farense 1

POSICIONES

BENFICA, 16 puntos en ocho encuentros, Helenenses, 13 Sporting, Guimaraes y Boavista, 11 Cuf, Tomar Leixoes Setubal y Montijo, 9 Porto y Beira- Mar, 7 Barreirense, 6 Coimbra y Farense, 5 Atlético 3

INGLATERRA

LONDRES (ANSA) Resultado del campeonato inglés de futbol de primera división

Arsenal 0, Goventry 2
Birmingham 0 Tottenham Hotspur 0
Crystal Palace 1, Everton 0
Ipswich 2 Leeds 2
Leichester 2, Manchester United 2
Liverpool 3 Chelsea 1
Manchester City 4, Derby 0
Sheffield United 0 Stoke 0
Southampton 1 Norwich 0
West Bromnich Albion 2 Newcastle 3
West Ham United 2 Wolverhampton 2

TRANSFERENCIAS

MONTEVIDEO (ANSA) La comisión directiva de Nacional señaló anoche que hasta el momento no existe ningun tipo de negociación. "Ni siquiera a nivel extraoficial", acerca de las noticias circulantes aquí, en el sentido de que el arquero de esa institución, el brasileño Ayrton Coreia (Manga) y el director técnico Washington Etchamendi serían requeridos por una entidad brasileña cuyo nombre no se dio a conocer, y el club universitario de Lima, respectivamente.

Sin embargo, el cotizado cuidavallas manifestó públicamente que un contratista ofrecía la suma de 50 millones de pesos (unos 50 mil dolares al cambio libre) por su transferencia a un club de Brasil. El presidente de Nacional, Miguel Restuccia, admitió haber sido puesto en conocimiento de tal oferta por Manga pero señaló que mientras no exista un planteo formal, la comisión directiva no se abocará el estudio de la misma. Expresó asimismo el dirigente tricolor que la proposición tiene que ser "muy buena" para desprenderse de los servicios del cuidapalos brasileño.

Nada trascendió en cambio, respecto a la eventualidad del director técnico Etchamendi al club unieversitario de Perú.

FRANKFURT (ANSA) La comisión disciplinaria de la federación germano occidental de fútbol suspendió por dos años a Klaus Fischer de Schalke 04), confirmó la descalificación por dos años de Juergen Sobieray (Schalke 04), Jurgen Galbierz (S V Wuppertal) y Hans Pikner (Alpine Donawitz) y suspendió por toda la vida a Manfred Phohlschmidt (Teutonia Meunster).

Los cinco jugadores, que el año pasado jugaban en las filas de Schalke 04, fueron acusados de haber aceptado 40.000 marcos para jugar de modo tal que su equipo perdiese en un encuentro decisivo.

En Concepción:

ULRIKE HEVERLEIN GANO EL ALTO CON 1,55 MTRS.

Regulares marcas se registraron en la primera etapa del Torneo Atlético "Gisela Balde" que se realizó la tarde del sábado en Concepción. Quizás si el registro más destacado haya sido el metro y 55 centímetros que saltó la representante penquista Ulrike Heverlein.

En otras pruebas se registran las siguientes marcas: en 400 metros damas se impuso Consuelo Moreno de Naval con 1'09; en los 1.500 ganó Fernando Sotomayor de Manquehue con 4'04"4; en los 400 metros planos el ganador fue Max Thiernamm de Manquehue con 51"7; en el lanzamiento de la jabalina ganó Héctor Castro, también de Manquehue, con 57.28 metros.

Las carreras de posta correspondieron a los corredores de Manquehue quienes en la 4x100, damas y varones, ganaron sin mayores apremios con 52"9 y 44"2, respectivamente.

Boxeo:

CASTELLINI, POR LA CORONA S.A.

BUENOS AIRES, (ANSA). Mañana haremos el desafío por el título sudamericano que aún tiene Palleres, declaró el pampeño Miguel Angel Castellini, luego de haberse consagrado anoche campeón argentino de los medianos livianos frente a quien aún ostenta la Corona Sudamericana de la categoría, Héctor Palleres.

Por su parte su técnico victor Arnoten confirmo que el próximo 25 su pupilo se enfrentará con el mexicano Raul Soriano, que arribará el 11 al país, y que esperan que el año proximo les depare la posibilidad de una pelea por el titulo mundial.

Héctor Palleres luego de su violento nocaut provocado por un cross de izquierda a la Mandibula, - Rematado por un gancho de la misma mano de hogado, debió recibir atención medica, recuperandose perfectamente.

Stadio Italiano, campeón nacional de clubes de vólibol y base del seleccionado chileno. Algunos de sus jugadores deben estar en el sexteto panamericano 1975.

PLANES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITE OLIMPICO CHILENO

Como es habitual desde que se inició el Plan de Seis, en octubre de 1969, el Directorio del Comité Olímpico y la Comisión Técnica celebraron varias reuniones para analizar la línea seguida en los tres años, evaluar los programas realizados en los diferentes canales del Plan y especialmente en el Federativo y trazar las bases del trabajo en 1973.

Los puntos esenciales del trabajo el próximo año son los siguientes:

1.- Responsabilidad de la Élite y Selecciones Nacionales.

Estudiados los programas de común acuerdo por las Federaciones y Comisión Técnica del Comité Olímpico, los diferentes trabajos se realizarán bajo la responsabilidad de las Directivas Panamericanas de Federaciones y las Selecciones Nacionales o élite a cargo del Comité Olímpico, actuando como coordinador el Presidente de cada Federación.

2.- Acelerar la llegada de Técnicos Extranjeros.

Se darán todos los pasos para que los Técnicos solicitados a través de CONICYT y de becas lleguen a la mayor brevedad posible.

3.- Trabajo preferente a partir de 1973 de selecciones permanentes.

4.- Actuaciones en forma preferente en el Exterior en 1973 de selecciones o elementos de elite, a partir de 1974, de preferencia en Santiago, salvo becados o torneos de calendadio.

5.- Intensificar el número de becas en el Exterior.

Los beneficiados serán los elementos que existan las condiciones y seguridad que continuarán entrenando hasta 1975.

6.- Programas internacionales básicos 1973: Cuba y Juegos Transandinos.

7.a Refuerzo de estructuras de Federaciones.

Será preocupación esencial de reforzar estructuras en los administrativo, técnico y económico de Federaciones que tienen una mayor proyección nacional.

8.- Ayuda específica - a Instituciones que apoyen planes Panamericanos.

Habrá un estímulo especial técnico, económico e implementación de clubses a Asociaciones que aporten cuotas en las selecciones nacionales de los deportes de los Juegos Panamericanos.

9.- Coordinación entre planes del Comité Olímpico y Dirección General de Deportes.

Objetivos: reforzar actuales estructuras y búsquedas de elementos en provincias que aún puedan integrar selecciones nacionales.

10.- Programas Panamericanos: vigencias hasta 1976.

Los contratos de técnicos nacionales o extranjeros y los programas se extenderán hasta 1976, por lo menos, para aprovechar el esfuerzo realizado y lograr la continuidad necesaria a estos planes iniciados.

11.- Comisiones de Servicio, traslado de Universitarios y Estudiantes.

Se darán los pasos necesarios para hacer posible que de aquí hasta 1975 deportistas seleccionados nacionales puedan entrenar en los centros principales de cada deporte. Se tratará de obtener la incorporación de esta disposición —como lo han hecho otros países organizadores— en la Ley de los Juegos Panamericanos.

12.- Facilidades para dotar de implementos a Federaciones que están en los programas panamericanos. Este año se ha logrado un avance importante que se desea superar ampliamente a partir de 1973. Se ha logrado igualmente el establecimiento del dólar deportivo.

13.- Estudio de Olimpiada Nacional en Concepción en 1973

Se realizan estudios para decidir la realización en Concepción la primera Olimpiada Nacional en 1973, que sería bajo la responsabilidad organizativa y económica de esa ciudad. La decisión definitiva será en el mes de noviembre. Sería el comienzo de un plan de Olimpiadas Nacionales cada dos o tres años en ciudades diferentes que podrían constituir la forma más decidida de elevar en importantes centros del país su capacidad deportiva, a través de un esfuerzo de toda la ciudad o región.

14.- Programas Especiales.

Del presupuesto de 1973 se destinará un 10%, el cual quedará en manos del Directorio para programas especiales que sean necesarios durante el año.

En Lo Curro:

JORGE UAUY GANO MODALIDAD SKEET

Los siguientes fueron los resultados del torneo de tiro al vuelo, disputado en Lo Curro, ayer en la mañana, en la modalidad Skeet. Premio Selección, categoría Doble A. 1º Jorge Uauy, 49 en 50; Armando Gellona, 45 en 50; Leonicio Saez, 44-50 y Miguel Angel Zerené, 43 en 50.

Categoría A. Maximo Viejo, 44; Alberto Viejo, 44, Miguel Zerené, 43 y Arturo Grez, 39. Categoría B. Francisco Posada, 37; Luis Lafuente, 33 y Categoría C, Jorge Samur, 36 en cincuenta intentos.

SERVICIO DE TESORERIAS
CHILE
TESORERIA PROVINCIAL DE SANTIAGO

REMATE DE BIENES RAICES

COMUNA DE ÑUÑOA

Por resolución del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, Expediente Nº 57780, caratulado "FISCO CON DEUDORES MOROSOS DE CONTRIBUCIONES DE BIENES RAICES", se ha ordenado el Remate de las propiedades morosas al segundo semestre de 1971 que a continuación se indican, para el día 14 de noviembre de 1972, a las 15 horas, en la Oficina de dicho Tribunal, Bandera 342, primer piso. BASES DEL REMATE: Mínimo: dos tercios del avalúo; pago al contado dentro del tercero día; para tomar parte en el remate se requiere boleta bancaria a la orden del Primer Juzgado, por el diez por ciento del Mínimo. Más bases y antecedentes en la UNIDAD DE COBRANZA DE LA TESORERIA COMUNAL DE ÑUÑOA, Irarrázaval 3192, oficina Nº 10, o en la Abogacía Provincial de Santiago, Teatinos 28, oficina 309. Abogado señor Jorge Morales Molina.

ROL	DEUDOR UBICACION	AVALUO
4 9	Fernández Marti José, Condell, 1763.	100.168
10 6	Fisher Jensen Elsa, L. Beltrán 2219.	79.169
12 7	Caja Prev. Empart, Román Díaz 2235 LC 3.	106.535
13 166	Serrano Guerra Humberto, DF. Sarmiento 108 - DP. 117.	104.217
19 17	Couso Fernández Carmen, Irarrázaval 1852	111.866
19 18	Navarro Mitjans Enrique., Irarrázaval 1854.	248.965
20 32	Oyarzún Bravo Julia, Irarrázaval 2062.	121.914
27 7	Sanhueza Vd. .. Zúñiga Paulina, Cap. Orella. 2467.	364.358
27 17	Muñoz Gómez Lía, P. Valdivia 3369.	55.587
32 21	Aravena Toro Rafael Suc., R. Lyon	40.530
32 22	Aravena Toro Olga, R. Lyon. 3542	196.396
32 26	Aravena Toro Rafael Suc. Irarrázaval 2810, 2818	463.194
35 36	Mata Perucho Victoriano, Irarrázaval 3078	305.127
35 40	Pitto Luppi Nicolás Suc., Chile España 112.	227.484
38 52	Chacra Luca Michel, DJ Benavente 14 DI 13.	42.694
40 14	González Rodríguez Ernesto, A. Pino 75.	308.026
40 15	Chicharro Matta Calixto Su. A Pino 99.	324.294
40 23	Valdosera Leiva, Josefina, A Pino 130.	682.632
40 46	Hernández López, Andrés Suc., Irarrázaval 3412.	456.995
40 52	Moya Morales, Juan, J. Washington 70.	303.969
43 3	Díaz Vd. Castillo María, M. de Salas	108.273
43 102	Vilches Allende, Ofelia, Brown Norte 540.	57.003
43 124	Mangianti Fernández, Víctor, Brown Nte. 690.	89.164
51 5	Manzur Rabba Luis, Brown Nte. 325.	547.150
51 10	Manzur Nazal Victoria, Julio Zegers 3735	160.380
53 22	Bascuñán Stonnes Ricardo, Julio Zegers 4203.	157.487
60 6	Martínez Saravia Carlos, Gorostiaga 101	150.538
60 19	Bravo Estella y Cía Ltda, Irarrázaval 4642.	15.317
60 29	Bravo Stella y Cía Ltda. Irarrázaval 4632 P.	23.160
62 30	Soc. Eugenio Browue Ltda., Bremen 50 B.	99.016
69 51	Silva Vd. Troncoso Aida Y O., Plaza Egaña, 76-92	623.575
152 4	Navarrete Hurtado Luis H. Banco de Chile 3863.	60.793
156 19	Cancino Téllez, Marcelo, Ortúzar 138	166.172
162 5	Santis Pérez, Romelio, Lic Las Penas 4870.	110.010
164 5	Ruminot Fernández Juana, Bremen 237	57.320
164 78	Muller Laborde Jorge, E. Solitaria 5041	153.666
222 8	Villegas Rosales Lilian E., A. Varas 2741	72.374
238 4	Sansotta Romeo Domingo, Chile España 223.	110.010
241-27	Chauriye S. Gabriel Suc., J. Washington 280.	173.121
241-49	Parraguez Santibáñez Virgi, Holanda 3678 Dp. 15	69.509
357-2	Rojas Pérez Sadio, Pdte J. Batle y 4492.	111.165
466-51	Constr. Las Encinas Soc. Ltd. Pj. Hamburgo 393	139.048
471-2	Agüero García María, C. Wilshaw 211.	126.804
471-25	Soto Chavez Luciano A. Zamoza 250	74.189
527-48	Salvo Salvo Dolores, P. Valdivia 3103 Dp. 21	95.441
		175.491
527-54	Molina Morel y Cia. Ltda. P. Valdivia 3107 Dp. 23	93.610
549-3	Santelices Huidobro Ramón, Brown Nte. 435	175.491
556-14	Lagos Lagos Juan de la C., San Andrés 4254	48.518
558-1	Torres Garrido Juan Suc. Ortúzar 399	162.521
558-8	Ortúzar Suc., San Andrés 4364	44.003
654-7	Karque Moukarsel Luis, V. Reyes, 4243	131.432
709-23	Yáñez Vergara Heriberto, Salvador 2114	222.911
723-36	Portuguez Guzmán Renee, Nicaragua 2188	132.012
733-5	Medina Echeverría Rafael, Suecia 3247	172.024
735-2	Carreño Donoso Oscar, S. Bolivar 2889	105.959
737-5	Vidal Figueroa Ernesto, Espronceda 551	199.754
737-28	Zúñiga Kunstmann Amelia, Chile-España 592	177.751
738-12	Kuratt R. Guillermo Suc., Holanda 3377	150.674
740-20	Stanke Wergner Alberto, R. Lenz.	55.008
741-6	Oroz Schneibe Elizabeth, R. Lenz 545	88.583
741-30	Lengkeek Vd. Rudloff Amalia E Richard, 3292 - 3294	102.480
741-82	Escalona Kinast Patricio, Holanda 3536 G	169.894
742-25	Remedi Silva Carlos, J. Washington 669	99.588
742-48	Minders Wolf Enriqueta, M. de Salas 620	93.220
761-16	Yoma Yoma Sergio, Coventry 4640	124.639
762-17	Donoso Martínez Mercedes S. Bolívar 4515	72.952
762-34	Cruz Ojeda René, J. F. González 448	132.012
765-20	Correa Luco Rafael y Ots., Hamburgo 434	181.804
769-2	Mota Picó Eloy, H. Covarrubias 513	118.691
769-23	Urízar Labarca Enrique C. Wilshaw 580	234.700
771-32	Daroch Carrillo Rosa, Ossa 498 B	133.745
809 66	Constr. Chile Ltda., J. Prado 1931	40.857
811 10	Quezada Calvo Miguel, Jm. Infante, 2101	134.908
812 30	Galemiri Susi Samuel, Cirujano Videla 1320	112.326
819 12	Carrasco Sobarzo Juan A., Carrera P. 1965	77.007
823 33	Lagos Melo Ema y Ots., Valencia 2430 A	207.282
848 15	Berry Lam. Moisés, Pdte J. Batle 3688	225.807
849 39	Sánchez Cruchaga Raúl, García M. 742	100.748
849 45	Obilinovic Marinovic Yerko, García M. 836	131.432
849 57	Baranovsky D. Salomón, García M. 1012	196.855
850 2	Saxton Soto Fernando, García M. 753	107.691
850 3	Manzi Benavente Ricardo, García M. 765	159.223
850 6	Vega Posada Manuel, García M 821	232.754
852 34	Pizarro de Herrera Clotilde, S. Bolívar 4250	78.163
852 52	Garlachi Paini Juan, S. Bolívar 4106 E	117.655
855 58	Rodríguez Riveros Agustín, C. Aguirre L. 849D	85.689
855 78	Latorre Lafoy Fernando, C. Aguirre L. 885F	79.901
855 111	Perwitz Lagos Waldemar, S. Bolívar 4284B	107.636
856 4	Olivares Olivares Oscar, Echeñique 4441	60.793
856 45	Rauch Bauner Nathan, Ortúzar 820	184.204
858 12	Parada del Campo Humberto, Echeñique 4681	81.058
861 1	Acevedo Rodríguez Inés, G. Gorostiaga 723	66.583
861 8	Abdala Jaluff José A., Gorostiaga 837	165.592
861 27	De Urarte Susaeta Agapito, Coventry 800	137.918
862 32	Alessandrini Gaete Guido Y, J.F. González 856	95.377
865 19	Romero Sepúlveda Luisa y O., Hamburgo 722	102.480
866 23	Ureta Donoso Mariano, Echeñique 5413	140.118
866 27	Frey González Silvia, Haendel 5225	34.740
866 53	Rammsy Trevik Fredy, S. Bolívar 5278	123.323
866 60	Trivino Barrientos Raúl, S. Bolívar 5310	94.377
866 90	Caja Prev. del Bco. del Estado, S. Bolívar 5368DP	48.057
919 24	Herrera Rubio Ruperto, M. Montt 2460	220.016
919 34	Fuhrer Nohl Tolly Ander, Carrera Pinto 1936 1942	181.922
1016 11	Valenzuela Rojas Corina Su. DF Sarmiento 250	138.960
1019 35	Lertora Oyaneder Dante, Tte Montt 1864C.	125.060
1024 5	Martínez Abrigo María V., Valencia 2318	79.792
1024 8	Van de Perre Sandoval Mari, Sucre 2182	120.432
1029 23	Ovalle Sepúlveda Francisco, Sucre 2560	109.950
1029 50	Villablanca Acuña Santiago, P. Valdivia I 2712DP303	134.838
1032 35	Com. Binfa y Ots, R. Lyon 2924	248.965
1035 2	Barrera Guerrero Edelmira, H. Cortés 2939	123.323
1035 35	Ruiz Alvarez Clara, Sucre 2974	110.010
1037 12	Joos Mariani Ferdinando, H. Cortés 3205 3213	89.740
1037 21	Cáceres Ortiz Domitila, Holanda 3075	56.745
1037 49	Flores Azúa Carlos, H. Cortés 3143G.	173.834
1038 49	García de Cortázar Valetín, Bayona 3244	164.872
1041 30	Araya Sánchez Mario, E. Parada St. 5	41.110
1041 35	Pérez Serani Raúl, E. Parada 870	274.782
1041 103	Moya Braso Juan, Chile España 1095	301.296
1127 24	Pinto Aguilera Suc., El Llanos 39	68.871
1205 1	Ramírez Urbina Delia, Italia 1547	92.064
1207 3	Poblete María y Ots, Tegualda 1675	52.108
1211 16	Sotelo Cruz Luis, L. Beltrand 1750	45.741
1211 22	Capurro Maggiolo Rosa, L. Beltrán 1808	36.475
1224 3	Contreras Sepúlveda Manuel, Granada 2129	123.323
1229 11	Chanés Fernández José, P. Valdivia J Sibelivs	76.426
1232 42	Martínez Abrigo María V., H. Cortés 2836	73.995
1232 48	Vélez Samaniego Luis, Suecia 2867	357.084
1235 7	Palau Prat Emeterio y Ots, Dr. Pl Ferrer 2995B.	19.690
1235 8	Palau Prat Emeterio y Ots, Dr. Pl. Ferrer 2995C.	19.690
1238 3	Asenjo Barrientos Noel, E. Castillo V. 3331	81.868
1262 83	Kalwitz Figueroa Enrique, Jf. González 1014	89.361
1271 38	Ríos Jerez Luis, Nueva 1 1062	112.906
1271 74	Constru Viv Econ Maqui Echeñique 5362	140.704
1317 9	Maturana Guttmann Julia de Rengo 1689	99.588
1319 25	Collao Loyola Juan, Unión Literari 1876	37.632
1338 22	Wolff Palma Carlos, E. Castillo V. 3354	149.382
1342 7	Ortega Molina Vasco E., Echeñique 3643	135.519
1347 16	Díaz López Beatriz, L. Pereira 1041	264.019
1368 1	Sánchez Mutis Rafaela del, Hamburgo 925	68.466
1413 17	Saint Jean Guggiana Conrad, JM. Infante 1882	65.082
1417 18	Aguilo Forteza Francisco, Rengo 1664 1672	47.477
1431 26	Joos Mariani Ferdinando, Villaseca 1137	286.022
1432 8	Yáñez Morales Alvaro, Suecia 2541	132.012
1432 31	Pascual Torres Libero, R. Lyon 2612	149.961
1432 43	Sánchez Lazo Jorge, C. de Escobar 2853	63.920
1432 55	Varas Villalón José, P. Ferrer 2840F	108.186
1439 9	Pavez Ibacache Ramón, Cons. de Indias 1273	101.904
1451 1	Com. Barrera Orrego L Pereira 1115	159.799
1456 5	Vásquez Bravo María, Montenegro 1109	56.165
1456 21	Jorquera Muñoz Eduardo, Ortúzar 1020	179.401
1535 60	Cortés Vd. Martínez María, El Aguilucho 3002E.	90.905
1537 26	Granatta Abraham Soc., Arz. Fuenzalida 2618	37.632
1538 6	Ortiz Raig Rosa, Holanda 2548	255.336
1539 13	Ruiz Vargas Salvador, El Aguilucho 3346	61.372
1540 15	Acosta Ulloa Raúl, Zarragosi 1350	45.161
1542 7	López Arancibia Carlos, Chile España 1355	113.483
1545 39	Klenkopf Starman León, Brown Nte.	86.848
1546 23	Segore Margisant Miguel, Brown NTe. 1471J.	179.488
1561 44	Cofil Ltda. Coventry 1296	129.246
1561 50	Constr. Huerta y Cía Ltda. Coventry 1390	108.257
1561 53	Strube Paris Nestor H., Ortúzar 1461	130.677
1561 55	Soc. Constru. Link y Cía Ltda. E. Telle 4707	131.865
1561 60	Gálvez Valenzuela Norma, E. Tellez 4731E.	123.925
1562 26	Jorquera Miguel, Pucará 4892	68.903
1642 5	Valenzuela Loyola Octavia, R. Zanelli 1419	46.897
1642 6	Córdova Vd. Buccione Melani, P. Navia, 3601	50.950
1643 16	De Botto Flores María, Echeñique 3590	76.426
1643 26	Castellanos Mora Antonio, Chile España 1372	93.220
1643 32	Quezada Dagoberto y Otis Chile España 1420	201.880
1743 1	Pérez Molina Rosa, D. Almagro 2661	276.908
1743 2	Gómez Pavez René, D. Almagro 2663	254.975
1762 10	Arancibia Díaz Enrique, Rosemblit 4871	38.212
1848 22	Vivado Forero Guillermo, H. de Aguirre	50.950
1851 11	Durán Durán Luis, L. Pereira 1501	139.537
1862 3	Muñoz Salgado Octavio, S. Dorfman 4831	48.634
1956 45	Rossel Valenzuela René, Ortúzar 1448	132.148
1962 26	Elberg Grunberg Elisa, S. Dorfman	26.056
1969 12	Rivera Ramírez Manuel, Calle Tres 5495	113.350
1969 22	Garrido Cortés-Millie Enri, Los Agustinos 5418	139.296
1969 35	Rubio Pena Eduardo, Los Agustinos 5590	142.061
1970 8	Echeverría Weasson Lillian, Calle 3 ST104	67.998
2045 6	Gálvez Gajardo Víctor, J. Matte Gormaz 3661A	212.476
2045 24	Gazitúa de la Vega Alic., J. Matte G. 37031	75.267
2168 13	Silva Bustamante Víctor, Calle Dos 5370	58.478
2170 2	Prieto Vial Luis y Cía Ltd. Calle 4 1365	57.320
2170 8	Alvarez Saavedra Raúl, Calle 1 5493	142.420
2245 7	Soc. Viv. Ec. A. Barros y Cía, A. Medina 3701	155.226
2251 17	Poblete Fuentealba Ramón, M. Barrios 4092	82.792
2264 75	Raggio Vd. Lertora María Su., E. Tellez LT A	241.532
2264 80	Schuh Ohde Ingrid Wilhemin, A. Medina Int. 4627E	58.233
2264 110	Raggio Vd. Lertora María Su, E. Téllez LTB	1.124.590
2264 111	Raggio Vd. Lertora María Su., E. Téllez LTCD	2.018.973
2264 114	Soc. Constr. Viv. La Residenc., E. Téllez 4656	119.930
2264 163	Hidalgo Osorio Carlos, C. de Peatones 1851	142.473
2266 28	Fernández Mora Olacido, C. Pereira 44	18.532
2266 35	Serrano Viale Rigo Emilio, C. Pereira	23.740
2269 29	García Labra Rolando, E. Téllez 5568	99.352
2269 34	Martínez Toro Gustavo, Ossa 1420	124.325
2348 12	Gómez Vera Teófilo, A. Medina 3800	134.007
2349 10	Barber Barber José, A. Medina 4036	81.058
2451 45	Soc. Constr. Lorenzoni y Cía, Montenegro 2012B	97.892
2458 7	Soc. Constr. Bopo Ltda., La Verbena 4763	220.069
2471 16	Gallardo López Carlos, Ossa 1584	379.816
2668 18	Del Canto Sánchez Dimidia, La Verbena	30.688
2748 6	Marín Bórquez Ramón, D. Almagro 4123	209.016
2749 20	Delfino Fernández Eduardo, Belmonte 4476	48.057
2764 5	Davids Sachs Julio, D. Almagro 4971	150.538
2766 22	Castillo de la Cruz Alejan., La Verbena St. 38E	84.634
2845 10	Binfa Lazana Juan Suc., F. Bilbao 3575	735.580
2845 69	Enaco, F. Bilbao	630.597
2845 73	Becerra Arriagada Juvenal, F. Bilbao 3561 Dp. 104	130.187
2845 87	Peñaloza Herrera Jaime, F. Bilbao 3561 Dp. 301	157.547
2845 106	García Arsenio e Hijos Ltda., F. Bilbao 3561 Dp. 502	158.496
2845 183	Líneas Aéreas Alas Agric., F. Bilbao, 3561D. 1307	157.653
2845 191	Villalobos Astroza Mario, F. Bilbao 3561 D. 1406	134.538
2851 13	Opazo Sabotier Héctor, Badilla 4540	34.740
2851 15	Brano Mendoza Fernando, Badilla 4562	61.956
2851 23	Labraña Lagos Francisco, D. Almagro 4638	191.063
2862 22	Carrasco Santander Manuel, D. Almagro 4866C.	115.797
2862 25	Delgado Donaire Josefina, D. de Almagro 4884	150.420
2862 28	González Colorado Carlos, D. Almagro 4920L	123.771
2868 8	Albizu Alfaro Francisco J., A. Carrera 5235	92.648
3045 51	Parrau Martínez Carlos, Sn. Juan L. 3974 Dp. 312	91.010
3045 60	Massardo Rubio Humberto, San Juan de Luz 4078	135.487
3048 13	Silva Sifen Eugenio, Sn. J. de Luz 4152	99.011
3062 1	Nardocci Santucci Pedro, Coventry 1919	107.115
3062 7	Torres Balmaceda M. Lorenzo, Tobalaba 4877	170.803
3062 15	Aguirre Valdés Raúl, San Juan de Luz 4910	284.283
3903 18	Olaran Maturana Miguel, Lo Encalada 111E.	39.370
3904 1	Soc. Inmob. Irarrázaval Ltda., Irarrázaval 513 Lt. A.	1.966.813
3904 2	Soc. Inmob. Irarrázaval Ltda., Irarrázaval 513Lt. C.	370.375
3904 10	Soc. Inmob. Irarrázaval Ltda., Irarrázaval 643	143.445
3904 29	Soc. Inmob. Irarrázaval Ltda., Irarrázaval 749	143.445
3904 45	Soc. Inmob. Irarrázaval Ltda., Lo Encalada 80 Dp. 23	113.270
3904 69	Soc. Inmob. Irarrázaval Ltda., Lo Encalada 106 Dp. 43	110.607
3904 177	Soc. Inmob. Irarrázaval Ltda., Matta Ote 678 Dp. 33	113.270
3904 181	Soc. Inmob. Irarrázaval Ltda., Matta Ote 678 Dp. 43	110.607
3904 201	Soc. Inmob. Irarrázaval Ltda. Matta Ote 710 Dp. 103	113.876
3905 22	Ramírez de B. Josefina, Irarrázaval 821 827	71.797
3905 25	Tapia Zárate Alfonso, F. Concha 85	295.285
3905 26	Fontecilla Riquelme Aquiles, F. Concha 95	125.323
3905 43	Prado Pérez Carlos, L. Encalada 102	46.317
3905 44	Apiolaza Moya Luis Suc., Lo Encalada 106	61.372
3905 68	Soc. Inmob. Irarrázaval Ltda., Matta Ote Lt 4	545.293
3912 36	Guajardo Morales César A., J. Canning 1396	60.216
3912 49	Alfaro Sussi Nancy Alicia, Irarrázaval 1329 A - Dp. 201	96.043
3912 55	Fernández del Río Oriana, Irarrázaval 1329 A Dp. 303	71.725
3912 60	Guerra Díaz Juan A., Irarrázaval, 1329A Dp. 404	92.882
3012 72	Quezada Morales Raúl E., Irarrázaval 1329B Dp. 308	94.460
3912 75	González Gourdet Juan B., Irarrázaval 1329B Dp. 407	70.527
3912 81	Burgos Molina José O., Irarrázaval 1329C Dp. 210	96.043
3912 84	Rodríguez Garriga Jorge Irarrázaval 1329D Dp. 111	96.043
3912 85	Rubio Cortés Guido Gonzálo, Irarrázaval 1329D Dp. 112	96.043
3912 87	Nogues Saavedra Hugo F., Irarrázaval 1329D Dp. 212	95.646
3912 88	Labrin Troncoso Jorge, Irarrázaval 1329D Dp. 311	94.460
3912 91	De la Barra González Carlos Irarrázaval 1329E Dp. 114	96.043
3912 96	Muñoz Arancibia María Elia, Irarrázaval 1329F Dp. 115	96.054
3912 109	Castelblanco Fonseca Clodo, Irarrázaval 1329G Dp. 220	96.043
3912 117	Rubio Blancaire Rafael, Irarrázaval 1329G Dp. 420	92.882
3916 11	Díaz Vidal Manuel, Mons. Eyzaguirre 39	53.265
3919 71	Rojas Gallardo Luis, Dublé Almeyda 1820	121.012
3919 88	Loewenheim Becker Siegfrie, Quirihue 24 - 21	79.322
3927 10	Cáceres Valenzuela Lucía, Irarrázaval 2417	138.960
3927 11	Hirmas Aguad Elías, Irarrázaval 2423	218.859
3929 26	Araya Santiago Osvaldo, Pj. Irarrázaval 2637 Dp. 2A.	130.499
3935 14	Medina Urrutia Suc., J. P. Alessandri 61	221.755
3939 85	Krag Romero Ines, J. P. Alessandri 140 G.	25.481
3943 15	Munic Ñuñoa, F. Molina D. 140	144.748
3954 5	Cía. Cervecerías Unidas, Irarrázaval 3983 Dp. 21	22.806
3954 35	Moreno Reyes Inés D., J. Moya M. 121 Dp. 1	157.499
3954 90	Rodríguez Jara Nibaldo, J. Morales 75 A	197.189
3961 6	Caja Prev. Empart. Irarrázaval 4633	136.804
3962 10	Hernández Tagle María de L., R. Cruz 36	402.980
3962 11	Selman Deik Mario, R. Cruz 76	792.642
3962 14	Alonso López Anselmo, R. Cruz 136	244.336
3962 22	Mujica Novoa Armando Suc., Valparaíso 4650	63.693
3964 14	Franzetti Padlina Tomás, San Jorge 80	71.717
3966 78	Pizarro Díaz Julio H., Los Aliaga 5484	87.426
3966 80	Reyes Donoso Laura, Los Aliaga 5500	100.047
3969 35	Quirland Rojas Julio, C. Montt 5450F	94.877
3969 42	Constr. Conviec Ltda., C. Montt 5450M.	94.957
3971 26	Viromneau Martínez Gustavo, Egaña 219	305.127
3971 37	Ibáñez Lara Mario, Fenelón 5447	18.532
3971 85	Emp. Const. Arauco Ltda., F. Villagra 254N	67.742
3971 101	Alert Liebe Eduardo, Egaña 199B	91.977
4001 97	Jenschke Weigle Rodolfo, Matta Ote 318 Dp. 4	60.733
4262 36	Alcaino Morales Abelardo S., Los Aliaga 615	38.792
4362 16	Alegre Muñoz Sergio O., Calle 3 4864	94.967
4462 1	Soc. Constr. Micalvi Ltda., Calle 3 4817	93.121
4462 11	Soc. Constr. Micalvi Ltda, R. Cruz M. 396	100.639
4562 4	Farías Núñez Oscar, Calle 4 4853	108.604
4562 19	Sepúlveda Gioconda Cont. Micalvi 457	105.627
5107 22	Fazio Oreste Suc., J. D. Cañas 982	169.645
5111 19	Villegas Quezada, Mario, República Isra 1206	85.112
5115 4	Guzmán de la Cuadra, Amelia, E. de la Cruz 15	56.745
5117 30	Emp. Const. Norte Ltda. D. Almeyda 1727 DP B1	71.110
5120 3	Muller K. Federico, Dublé Almeyda 2005	88.575
5129 30	Landauro Aurelio Suc. Los 3 Antonios 297	92.640
5129 56	Soc. Inmobiliaria, Vaticano, J D. Cañas 2706 DP. 4	107.281
5132 37	Casas Cordero, H. Telésforo, Los 3 Antonios 290	88.816
5139 16	Alcazar García Crimilda Su, J. E. Concha 423	49.194
5141 25	Briceño Verdugo Roberto, J. Vergara 2442	
5141 42	Labbé Valderrama Ramón, J. E. Concha 368	64.268
5143 31	Leyton Iturriaga Fidela, D. Almeyda 3589	106.300
5143 36	Soto Troncoso Manuel, Brown Sur 247	196.855
5143 39	Requena Santiagos, Mariano, Brown Sur 269	52.686
5143 61	Abeliuk Gulio y Cía Dr. Johow 210 303	106.013
5153 17	Espinoza Briceño Luis, Los Jardines 2808	61.372
5154 25	Blesa Gárate Joaquín, Pj. J. M. Morales 373	162.531
5214 1	Moncada Concha Julio, E. de la Cruz 17	64.849
5269 18	Ugarte Arrau Guillermo Suc., F. Villagra 5663	160.958
5269 29	Clucharro Paulino Suc. Egaña	60.216
5269 32	Abatte Bustamante Abraham, Ega. 645	51.528
5269 59	Cortés González Felipe, Los Aliaga 558	163.279
5269 138	Soc. Constr. Hab. Econ. Bereng, Los Corteses 5586 K	113.397
5272 25	Sukni Sukni Emilio, Los Corteses ST 16	15.630
5272 28	Sukni Sukni Emilio, Los Corteses ST 19	15.630
5272 32	Sukni Sukni Emilio, Los Corteses ST 32	19.107
5272 34	Sukni Sukni Emilio, Los Corteses ST 33	17.948
5272 36	Sukni Sukni Emilio, Los Corteses ST 31	17.948
5272 37	Sukni Sukni Emilio, Los Corteses ST 30	17.368
5272 38	Sukni Sukni Emilio, Los Corteses ST 29	16.789
5272 39	Sukni Sukni Emilio, Los Corteses ST 28	16.789
5272 40	Sukni Sukni Emilio, Los Corteses ST 27	16.210
5272 41	Sukni Sukni Emilio, Los Corteses ST 26	16.210
5272 42	Sukni Sukni Emilio, Los Corteses ST 25	15.630
5272 43	Sukni Sukni Emilio, Los Corteses ST 24	15.630
5272 44	Sukni Sukni Emilio, Los Corteses ST 23	25.481
5272 52	Sukni Sukni Emilio, Egaña ST 8	23.160
5275 13	Cahuas Ghia Vd. Nazar Emili., Cruz Almeyda 800	152.276
5277 8	Sivori Córdova Carlos, J. Arrieta 6365	26.637
5302 2	Mujica Valenzuela Oscar, Grecia	34.740
5303 13	Vargas Villablanca Germán, J. D. Cañas 400	103.062
5371 10	Tapia Villalobos Carlos, Egaña 871	55.587
5371 18	Court Moock Jorge, E. Figueroa 914	16.789
5377 7	Rojas Soto José, M. Carvallo 982	47.477
5402 21	Prado Muñoz Ricardo, C. Errazuriz 464	82.792
5402 24	Hernández Torres Orlando, Av. Grecia 486 DP. 22	77.964
5404 6	Valenzuela Munita Adriana, Tte. Compton 351	244.336
5406 15	Vera Alvarez Floridor, Fernández C. 313	66.004
5411 7	Rosselot Aravena Alberto S., Ob. Orrego 368	231.595
5420 40	Bueno Pinto Lía, E. Castillo V. 2078 DP. 1	67.236
5427 6	Cárdenas Valenzuela Hugo, P. Valdivia 3801	386.939
5429 16	Fuentes Vd. Núñez Jovita, Los 3 Antonios 395	179.488
5429 36	Spano Oyarzún Raúl, E. Castillo V. 2680	88.006
5435 8	Salas Infante Raimundo, J. P. Alessandri 333	166.172
5469 27	Orrego Valdés Jorge y Ots., Vasco de Gama 5447	26.637
5469 38	Orrego Valdés Jorge, Vasco de Gama 5448	42.266
5469 71	Celis Briones Luis A., E. Castillo V. 5264	127.735
5469 72	Soc. Constr. Las Palmas Ltda. E. Castillo V. 5268	134.046
5469 78	Soc. Constr. Las Palmas Ltda., P. Rico 5330	135.234
5469 83	Soc. Constr. Las Palmas Ltda., P. Rico 5390	134.773
5469 92	Soc. Constr. Las Palmas Ltda., P. Rico 5361	132.692
5469 93	Bachmann Catalán Hugo, P. Rico 5353	132.001
5469 98	Soc. Constr. Las Palmas Ltda., E. Castillo V. 5328	139.026
5472 43	Fernández Coma Paredes Suc., Cruz Almeyda 894	119.942
5472 47	Michael Yáñez Sergio, Pedro Rico 5914	114.731
5506 1	Castelli López Rosina, Nancy 641	73.531
5627 22	Del Río Mira Manuel, C. Errázuriz 2250	91.484
5629 8	Reyes Leyton Vilma, Los 3 Antonios 441B	411.165
5629 10	Guerrero Alcalde Harold Los 3 Antonios 441C	103.062
5629 13	Troncoso Rivera Ursula A., Los 3 Antonios 441F	115.797
5635 7	Deick Vd. Selman Emilia J. P. Alessandri 475	299.876
5639 3	Haras de Grunfel Susana E. Castillo V	53.329
5639 22	Zvinden Muñoz Olga, Los Aromos 3527E	58.478
5639 27	Ramírez Angel Jordana, Dr. Johow, 775	283.707
5639 29	Pérez Calvo Nolberto, Dr. Johow 877	136.643
5639 103	Castro Lisboa Eduardo, Grecia 3220	137.682
5652 31	López Bilbao Manuel y Ot. Los Jardines 677	174.950
5652 55	Silva Camus Fernando, Pj. Sta. Julia ST 104	23.160
5652 107	Díaz Nates Emilio, Sta. Julia 790	274.626
5652 109	Trigo Kjellman Mario, Los Almendros ST 224	22.582
5654 4	Wolfenson Faberman Raúl, E. Castillo V 4151	242.807
5654 21	Isla Moraga Luis H., J. Moya Morales 595	32.422
5656 11	Torti Díaz Patricio, Los Cerezos 593C	131.320
5656 87	Zúñiga Díaz Alberto, Pje. Los Cerezos 582	127.701
5658 28	Tordecilla Carvajal Rosa, Los Cerezos 646	24.897
5671 4	Jofre Pedraza Rosa Suc., Egaña 1075	100.748
5675 17	Urrutia Chamorro Laura, Los Guindos 6070	13.985
5677 6	Alcérreca Cueto Fernando y M. Carvallo 1144	100.163
5679 1	Huertas Martínez Alberto, Oriental 63 1	115.797
5701 3	Sindic. Prof. EE Laborat. Chi. Seminario 1393	89.740
5702 21	Cáceres Pérez Arturo, Panamá 398	63.693
5702 22	Valenzuela Pezoa Delfina, Panamá 408	52.686
5704 23	Dourthe Duhart Emma, Grecia 604	35.899
5708 15	Person Bari Marcelo, Salvador 2753	55.991
5708 40	Solar Millán Emelino Suc., Suárez Mujica 990	65.082
5709 4	León León Susana, C. Errázuriz 1093	154.009
5712 5	Gilardi Valz Ersilio Suc., Los Jazmines 527	67.742
5712 13	Ortiz Quezada Zoila, Los Jazmines 631	127.380
5712 30	Santines Zambrano Margarita Suárez Mujica 1240	83.955
5715 25	García Joaquina Y Ot., República Isra. 1620	169.645
5719 8	Obaid Muzi Emilio, C. Covarrubias 691	299.336
5719 18	Ibáñez Wilson Fernando, P. Aguirre C. 672	85.112
5722 7	Asoc. Fab. Conservas, Campos Deporte 581	54.428
5729 98	Arriagada Valenzuela Ramón, P. Valdivia	88.006
5802 2	Carrasco Núñez Jorge R., Panamá 387	50.950
5802 19	Cartagena Donoso Faustino, Seminario 1512	40.530
5802 23	Nogales Navas Estanislao, Suárez Mujica 384	46.317
5802 30	Nicolás Carbone Carlos y O. Suárez Mujica 156	82.792
5813 7	Bonnafos Van Der. Schraft H., República Isra. 1597	154.009
5813 21	Tagle Bazán Marcial, Suárez Mujica 1318	83.955
5822 12	Ferrer Ferrer Monserrat, Suárez Mujica 2074	194.542
5835 19	Descart Hurel Inés, J. P. Alessandri 987	193.962
5835 76	Constr. Cohabec, E. Fernández 964C 3067	135.333
5852 37	Donaire Escobar Carlos, Pj. Sta. Julia 864	17.368
5854 5	Geraldo Geraldo Nilo, Los Almendros 4119D	200.150
5854 10	Jiménez Alfaro Tucapel, J. Moya Morales 801	33.003
5902 6	García Melo Oscar, Suárez Mujica 441	52.108
5908 46	Caja Prev. Empart., Grecia 980 DP 31	42.387
5911 66	Cood Pinto Guillermo, Obispo Orrego 848	67.742
5914 2	De Grazia Mazzei Rosa, Suárez Mujica 1455	[illegible]
5914 5	[illegible]	

ROL		DEUDOR UBICACION	AVALUO
953	4	Lara Guerra Héctor, Los Jardines St. 277	17.368
953	9	Melo Araya Dorys E., Los Jardines St. 282	19.510
003	19	Lethaby Fidret Claudio, J. Cordero	27.214
015	31	Gómez Mandujano José D., Grecia 1624	147.352
018	17	Pérez Cotapos Montes Rosa, E. Donoso 760	164.436
023	2	Collell Roca Francisco, Los Pescadores 2175	128.539
023	9	Henriquez Carlini Luis, C. de Deportes 830	121.587
032	480	Pizarro Mazuela Pedro, Nueva 2918	166.930
032	485	Soc. Constr. Iglesia y Nova, Nueva 2937	165.455
032	488	Carrasco Garcia Claudio, Nueva 2958	166.930
101	110	Caja Prev. Empart., Lo Encalada 1219 DP 41	111.219
101	111	Caja Prev. Empart., Lo Encalada 1219 DP 42	111.219
108	135	Fuentes Riffo Tito, Sur 929 Bl. 29 DP 409	78.698
114	191	Muñoz López Silvia R., Marathon 1100 DP 207	90.680
114	195	Molanply Donoso María S., Marathon 1100 DP 211	90.680
133	55	Soc. Constr. Estab. Educación, E. Fernández 1433	691.896
133	56	Jadue Salomón Najas, E. Fernandez 1449	273.289
133	60	Coop. Manuel Montt Ltda., P. Valdivia 4380	284.864
133	62	Díaz Rivera Marta, P. Valdivia 4344	45.161
133	63	Vantman Vaintein Moisés, P. Valdivia 4358	42.846
133	64	Servicio Seguro Social, P. Valdivia	55.587
135	4	Mohor Mohor Isaac, J. P. Alessandri 1165	248.388
135	70	Constructora Arquin Ltda., Grecia 3061 DP 41	104.553
171	19	Astorga Silva Antonio, Egaña 1655	73.531
172	31	Blancaire Valenzuela Susan, A. Berríos 6237	36.972
172	273	Soc. Comuneros Lo Hermida, Lo Hermida St. 15	48.057
209	8	López Ruiz José, Obispo Orrego 1201 C 2	80.356
209	12	Elizalda Bernales Héctor, Obispo Orrego 1201 C 6	83.815
220	100	Riffo Orellana Orlando, Los Jazmines 1462 DP 208	87.613
220	110	Leyton Alvarez Blanca, Los Jazmines 1462 DP 408	86.944
235	49	Soc. San Diego Soc. Constr., E. Fernández 1400 D	118.408
235	53	Soc. San Diego Soc. Constr., E. Fernández 1400 H	118.408
239	20	Mary Acuña Aníbal, V. Arias 1388	98.779
306	99	Brito Carrasco Luis, Calle 3 Bl. 39 924 DP 211	79.833
306	189	De Gregorio Aroca Amelia, Calle 3 C 2	78.946
307	12	Acevedo Céspedes Omar, Lo Encalada 1340 DP 205	78.337
307	33	Echeverria Martinolli Rica, Lo Encalada 1340 DP 12	78.231
307	36	Rojas Cabezas Pedro, Calle 3 Bl. 46 899 DP 101	78.630
307	50	Valenzuela Flavio Antonio, Calle 3 Bl. 46 899 DP 208	78.337
307	56	Levia Sánchez Edmundo, Calle 3 Bl. 46 899 DP 214	78.337
6307	101	Marchant Retamal Cira, Calle 3 BL 45 931DP410	78.231
6307	103	Caviedes López Juan, Calle 3 BL 45, 931DP412	78.231
6307	112	Arancibia Serrano Manuel, Calle 3 BL 44 961DP107	78.630
6307	114	Kirby Gutiérrez María J., Calle 3 BL 44, 961DP202	78.337
307	145	Garriga Moreno Elba, Salvador BL 43 1339DP105	78.637
6307	157	Sepúlveda Escobar Lautaro, Salvador BL 43, 1339DP210	78.337
6308	15	Clavel Gerther Héctor, Calle 4, 931DP108	81.664
6308	78	Olguín Araya Marta, Salvador 1483 DP 41	82.002
6309	83	Uriza Mujica Mario, C. Dittborn 410 DP 104	81.385
6309	137	Parra Gajardo Waldo, C. Dittborn 500DP206	89.971
6309	149	Galvez Vergara Carlos, C. Dittborn 500DP406	88.712
6309	155	Ortun Tricio Francisco, C. Dittborn 500DP412	88.712
6311	35	Figueroa Riquelme Inés, Calle 2 1035DP 63	108.464
6311	59	Durán Aravena Alejandro, Calle 2, 1035DP123	101.504
6335	54	Gaete Rojas Héctor, Las Encinas 3085G	101.694
6339	4	Rotella Aliquo Juan, JP. Alessandri 1616	311.617
339	45	Castan Carmona Sergio, V. Arias 1606	98.881
420	68	Khzam Batinllani Mikhail, Los Alerces 2130	37.055
6423	84	Valencia Guevara Flavio, Los Alerces Nelson	48.057
427	86	Paredes Casanueva Aníbal Los Alerces 2480	108.853
432	203	Armijo Vd Moyano Elcira, Los Alerces 2712	55.813
432	209	Bonet Ensenat Juan, Los Alerces 2830	221.522
512	10	Misle Sabal Alejandro, Zañartu 1639	1.191.567
518	19	Vásquez Cofré Alfredo, Los Alerces 1931 1947	171.383
518	44	Castellani Anselmi Luis, Zañartu 1956	73.127
520	8	Ahumada Araya Luis, Castilo U. 1885	83.374
520	13	Scheone Fernández Sergio, G. Villarroel 1846	50.370
523	26	Llinas Riera Lorenzo, Zañartu 2368	205.313
529	4	Rieloff Vargas Juan A., Los Alerces 2611	387.927
533	10	Bianchi Martínez German, Las Dalias 1866	61.956
535	20	Díaz Sarmiento Orlando, Los Alerces In 3021	70.060
6535	58	Díaz De la Barrera Arturo, PJ. París 2027	68.810
6539	28	Latorre Opazo Raymond, R. de Araya 3284	101.904
6539	47	Alvarado Pino María A, Peatones 2 3311	136.156
6539	64	Constr. Gómez y Verdugo, JP. Alessandri, 3253	132.618
6539	74	Constr. Gómez y Verdugo, JP. Alessandri 3232	119.414
6614	25	Teran Roche Amador, R. de Araya, 1468	78.163
6616	19	Figueroa Figueroa Gregorio PJ. San Juan 1483 I	42.846
6620	13	Azócar Bobadilla Eduardo R. Araya 2246	56.745
6620	28	Ortega García Miguel, R. de Araya, 2236	39.370
6623	5	Tedeschi Perul'i Ormisda, Zañartu 2253	42.846
6627	1	Rodríguez Vallejos Jorge Zañartu 2403	96.691
6632	1	Muñoz Yáñez José, Zañartu 2715	70.060
6729	24	Martino Costero Alfredo, R. de Araya, 2620	47.477
6732	6	Covarrubias Quiroga S. Mate, Las Dalias, 1969	39.602
6733	8	Duchens Jara Luis, E. Fernández, 1957	55.008
6762	6	Galleguillos Calderón Tere, DG Macul ST275	17.368
6814	16	Roil Andrés Luis C., R. Araya, 2073	156.223
6814	22	Pérez Pacheco Juan, R. Araya, 2143	156.223
6814	29	Enaco, Marathon, 2138	149.775
6814	38	Enaco, 1 Norte 1984	136.801
6815	2	Riquelme Riquelme José A., R. Araya 2323	154.761
6815	12	Vargas Maldonado Humberto, R. Araya 2429	154.761
6815	22	Enaco, 1 Norte 2370	143.921
6816	24	Enaco, Marathon 2200	148.938
6818	9	Jiménez González Huger F., Castillo U., 2175	142.733
6819	7	Enaco, Castillo U. 2200	155.036
6819	13	Wolnitzky Reyes Raúl, 2 Norte 2248	139.006
6820	4	Zúñiga Ortiz María, 1 Norte 2371	139.006
6820	8	Enaco, J. Rodríguez 2237	139.518
6821	12	Enaco, 2 Poniente 2257	118.926
6821	19	Benítez Campos Berta, 3 Norte 1986	138.041
6822	5	Bravo Toro Carrera Alberto, 2 Norte 2093	138.041
6822	10	Enaco, 3 Norte 2056	138.041
6823	5	Zamorano Oscar, 2 Norte 2273	138.852
6823	12	Belmar Lagos José, 3 Norte 2236	138.852
6824	2	Enaco, 2 Norte 2347	138.852
6824	13	Duk Montecinos Farid, 3 Norte 2334	138.852
6825	14	Enaco, 4 Norte 1974	138.041
6826	5	Enaco, 3 Norte 2093	138.041
6826	6	Rivas Rivas Alicia, 3 Norte 2105	138.041
6826	19	Enaco, 4 Norte 2116	138.041
6826	20	Enaco, 4 Norte 2128	138.041
6835	41	Caja Prev. EE. del Salitre, E. Fernández 2180 R	128.205
6835	59	Caja Prev. EE. del Salitre E. Fernández, 2200	165.275
6839	24	Pupkin Kosoy Isaías, JP. Alessandri 2300	1.148.144
6840	1	Gunckel Berta Alicia del C., 3 Norte 2225	138.852
6840	20	Enaco, 4 Norte 2308	138.852
[illegible]	7	Miranda Carvajal Víctor, 1 Oriente 2300	124.206

ROL		DEUDOR UBICACION	AVALUO
6842	16	Candia Luis Domingo, Los Espinos 1998	142.446
6843	6	Enaco, 4 Norte 2105	136.801
6844	8	Enaco, 4 Norte 2309	138.582
6846	3	Enaco, Marathon 2400	154.224
5846	11	Pizarro Concha Carlos, Marathon 2418	151.201
6847	5	Caucotto Narváez Jorge, Los Espinos 1987	143.685
6848	6	Hernández Vivanco Rolando, 2 Poniente 2412	143.685
6848	9	Enaco, 5 Norte	94.946
6849	6	Lederc Martínez Máximo, Los Espinos 2257	140.362
6851	12	Enaco, Cuatro Norte	69.626
6900	7	Ibarra Farías Luis, 5 Norte 1935	137.904
6902	1	Heimpel Stine María, 3 Poniente 2501	117.500
6902	9	Yaikin Arenas Gregorio, 3 Poniente 2599	117.500
6902	10	Palazuelos Varas Pedro, 3 Poniente 2607	117.500
6902	11	Enaco, Marathon 2500	148.014
6904	5	Rojas Bustamante Nelly, 7 Norte 2058	137.675
6905	3	Maldonado Muñoz Eloy, 7 Norte 1955	137.675
6905	8	González Riveros Luis, 8 Norte 1938	137.286
6905	9	Díaz Godoy Luis, 8 Norte 1946	137.286
6905	10	Marchini Muñoz Alejandro, 8 Norte 1962	137.286
6905	13	Enaco, 8 Norte 1994	137.286
6907	8	Prieto Espejo Patricia, 3 Poniente 2697	117.141
6908	12	Herrera Mora Hugo R. 9 Norte 2032	137.736
6908	17	Lavanderos Barra Sergio, 9 Norte 1968	138.124
6912	5	Cortez Muñoz Manuel, 3 Poniente 2745	117.320
6913	3	Hermosilla Moreno Julio, Los Olmos 2005	136.747
6915	4	Enaco, 10 Norte 1993	138.305
6916	2	Cárdenas Vega Sergio, 2 Poniente 2774	141.631
6917	1	Tourrel Lizana Adriana, 3 Poniente 2793	117.500
6917	7	Mattel v Cortez Estela, 3 Poniente 2865	117.500
6921	1	Bobadilla Robert Carlos, 2 Poniente 2902	143.850
6921	4	Enaco, 12 Norte 2047	136.927
6922	2	Díaz Ulloa Patricio, 3 Poniente 2929	119.658
6922	5	Vadril Juan, 3 Poniente 2965	119.658
6922	6	Díaz Mallorca Ramón, 3 Poniente 2977	119.658
6922	8	López Lizama Luis, 3 Poniente 2999	119.658
6922	13	Enaco, Marathon 2956	150.801
6923	1	Sasignia Solis Elías, 13 Norte 2005	136.910
6923	15	Lagos Pino Víctor, 14 Norte 1938	137.297
6923	16	Enaco, 14 Norte 1924	136.910
6925	13	Seragosi Hank Héctor, Los Plátanos 1962	141.602
6927	3	Pavon Pérez Manuel, Los Espinos 2463	613.074
6927	35	Soc. Constr. Viv. Econ. Iglesi., P. Valdivia 5873 F	118.740
6929	23	Hinojosa Luis A. Suc., P. Valdivia 5978	42.266
6932	6	Caamaño Pineda Juan F., Los Espinos 2775	75.671
6932	19	Pérez Besoain Fernando A., Las Dalias 2693	65.744
6935	5	Concha Salgado Isaac Suc., J. P. Alessandri 2433	175.233
6935	51	Toledo Uribe Juan, Los Espinos 3041	146.118
6935	66	González Reyes Rogelio, Los Espinos 3089	134.364
6939	3	Ausensi Tomás Eduardo, Los Espinos	133.170
7001	6	Mora Pérez Emilio, J. Ananías 138	184.116
7001	7	Mora Pérez Emilio, J. Ananías 156	184.116
7060	10	Riquelme Juan, Lo Plaza 2550	13.895
7135	6	Ramírez Tissot Humberto, Sorrento 3073	70.638
7139	15	Soc. Constr. Viv. Econ. Osatín, J.P Alessandri 2610 E	118.358
7139	18	Munoz Valladares Consuelo J.P. Alessandri 2610 H	112.268
7139	19	Urrutia Torres Luis A., J. P. Alessandri 2610	113.781
7141	41	Coop. Aseim Santiago Ltda., Arqto. G. Ovalle 4221	110.202
7163	13	Soto Aravena A. del Carmen, Los Olmos St. 43	16.210
7213	8	Com. Pereira Iñiguez, Til Til MZ BST 1	248.225
7229	8	Osorio Cabezas Elena, Los 3 Antonios 2713	78.093
7229	13	Mankewitz y Strasser Ltda., Los 3 Antonios 2817	41.110
7235	9	Ahumada Araya Luis J.P. Alessandri 2815	118.112
7235	10	Ahumada Araya Luis J.P. Alessandri 2815	128.539
7239	4	Diban H. de Hamme Mercedes, Los Olmos 3295	320.760
7239	83	Paya Cifuentes José A. Nueva 3184 D	101.554
[illegible]	5	Gutiérrez Saavedra José, Los Olmos 3477	94.957
7241	19	Berenguer Aliaga Joaquín, Brown Sur 2897	132.590
7241	36	Rojas Velásquez Hernán, Premio Nobel 2900	94.957
7243	3	Solari Ahumada Fidel y Ot., Los Olmos 3587	24.897
7343	40	Carzuca Nicolás, Los Cedros St. 32	16.210
7352	19	Coop. Viv. y Serv. Habit. Ob. E. Los Plátanos Lt. K	97.626
7360	20	Moya Aránguiz Lelia, Los Cedros 4280	159.431
7360	22	Bravo Bravo Raúl, Los Limoneros 4291	93.230
7460	21	Vásquez Sanfurgo Pedro, Los Plátanos St. 282	20.266
7462	11	Martínez Zúñiga Víctor, C. lo Plaza Mz 3085	193.991
7500	3	Guzmán Martínez Arturo, 3 Poniente 3053	117.616
7500	6	Enaco, 3 Poniente 3081	115.638
7501	5	Enaco, Los Plátanos 1957	142.681
7501	11	Vargas González Isabel, 15 Norte 1986	143.069
7501	12	Enaco, 15 Norte 1980	143.069
7501	13	Enaco, 15 Norte 1962	143.069
7502	1	Giaccome Giaconne Marcos, 2 Ponientes, 3028	138.635
7503	2	Enaco, 15 Norte 1995	138.754
7529	15	Jaos Mariani Ferdinando, Magnolias 2520	15.630
7532	24	Org. Gutiérrez., Magnolias 2614	181.804
7533	13	Buscaglia Vd. Carvallo Ange, E. Fernández 3111	97.270
7533	14	Sepúlveda Toledo Ismael, E. Fernández 3135	63.693
7539	7	Romero Tapia Wilda, Los Plátanos 3387 A	42.846
7539	37	Gutiérrez Fuentes Antonio, Los Plátanos 3307 D	106.076
7539	39	Conejeros Agencio Getulia, Los Plátanos 3307 F	119.521
7541	15	Guzmán Duco Tegualda y Ot., Brown Sur 3063	139.537
7560	4	Urzúa Trucco María E., Los Plátanos 4239	26.637
7560	6	Ortiz Armijo Eufrosina, Los Plátanos St. 288	35.319
7635	6	Hewstone Burotto Jorge, Madreselvas 3087	84.533
7639	8	Soc. Inmob Ferrada Bobbert, Madreselvas 331-3335	114.063
7639	21	Concha Pantoja José, Premio Nobel 3321	41.110
7639	30	Aguirre Iriart María, J.P. Alessandri 3356	617.203
7639	40	Const. Nueva Vida, J.P. Alessandri St. 13	216.327
7641	16	De la Torre Durán Juan, Brown Sur, 3361	90.320
7735	5	Florido Arredondo Miguel S. Los Clarines 3093	67.742
7752	3	Coop. Viv. y Serv. Habit., Los Plátanos L. T. C.	114.063 128.034
7752	5	Chaco Verges Juan, Madreselvas L T. E.	216.808
7760	15	Piera Clobera José, Irán	42.846
7762	13	Sylvester Puluschka Germán, Siria 3278	72.173
7762	18	José Falco José, Siria 3372	101.324
7832	8	Verdugo Hormazábal José, Magnolias 3097	220.016
7835	6	Rudloff J. y H. Ltda, Magnolias 3131	118.982
7835	7	Marti Vidal Antonio, Magnolias 3145	160.531
7835	8	Garay Oyarzún Olga, Magnolias 3137	246.652
7839	19	Correa Cortés Rafel Suc., García Huidobro 3444	56.223
7841	5	Keiter Orines Federico, Quilín St. 1	15.630
7841	34	Navea Gálvez María E, Poeta V. García 3718 A	70.532
7841	37	Magri Herner y Cía Ltda, Poeta V. García 7180	67.722 65.820
7841	42	Escorza Marín Gonzalo, Poeta V. García 37181	68.360
7843	28	Matute Mora José, Corral 3464	175.435
7863	2	Guardia Espinoza Angel, Quilín 4679	19.107
7863	18	Cortés Muñoz Fernando, Los Apóstoles MZ BST 14	21.136
7864	2	Morla Díaz Joaquín, Quilín 4757	60.385
7864	4	Solís Rojas Nibaldo, Quilín 4759	28.833
7939	1	Salvo Moya Zacarías, DG V García H. 3463	100.652
7940	10	Beliran Damiani Enriqueta, E. Barrenechea 3679	16.210
7942	47	Lewellyn Bustos Reinaldo, Paipote St. 98	15.630
7942	58	Silva Castro Heriberto E. P. Gana	12.739
7946	3	Caja Prev. EMPART, L. Valenzuela A.	305.127
8029	157	Copano Franco Juan, Los Industrial 2585	40.654
8029	159	Copano Franco Juan, Los Industrial 2587	48.588
8035	12	López Mezquita Juan, Sta. Cristina 3031	37.632
8035	20	Freire Hernández Juan, J. P. Alessandri 3735	82.792
8041	12	Wilcek González Armando, Paipote, 3781	16.789
8042	8	Escobar Venegas Alfonso, F. Gana St. 124	27.792

ROL		DEUDOR UBICACION	AVALUO
8142	4	Castro Osorio María T. y Ot., Poeta V. Huidobro 3919	37.632
8142	27	Hernández Aracena Dolores, L. Valenzuela A.	22.582
8142	35	Rumbit Seiler Reinaldo, L. Valenzuela A1t. 225	22.582
8165	7	Gaviola Cabezas Sergio, San Lucas 4711	134.329
8235	1	Araya Arce Enrique, Pomaire 3011	102.183
8242	19	Subiabre Astorga Guillermo, Poeta A. Winterst 217	15.692
8259	12	Morales Pena José, C. Cariola 3975	63.693 70.638
8259	46	Caja Prev. EMPART., L. Durán 4046	71.215
8271	23	Arias Godoy María, Paipote 4780	79.823
8271	78	Gutiérrez Donoso, Luis, C. Peatones 10 4783	84.844
8271	79	Iligaray Elliot Alejandro, C. Peatones 10 4773	89.656
8271	81	Constr. Plan Austral, C. Peatones 10 4784	84.844 83.741
8272	23	Constr. Plan Austral, C. Peatones 12 4777	85.034
8272	24	Constr. Plan Austral, C. Peatones 12, 4776	85.034
8272	26	Ogas Fuentes Lidia, C. Peatones 12, 4792	83.617
8274	14	Construc. Plan Austral, Calle1, 3468	79.823
8274	16	Zúñiga Fuentes Jorge, P. Prado, 4795	109.121
8274	17	Candia Candia Rosa, P. Prado, 4783	110.127
8275	1	Lancireca Davidson Jorge, P. Prado 4780	105.151
8275	4	Henriquez Daza Lucía, P. Prado 4800	106.683
8275	16	Alvarez Ayala Osvaldo, Paipote 4799	106.567
8276	1	Hidalgo Córdova José, JP Alessandri 4850	110.970
8276	2	Ovalle Banda Sergio P., JP Alessandri, 4760	109.813
8276	5	Soto Aguilera Mercedes, C. Peatones 3, 3432	79.823
8276	20	Alfaro Torres Carlos, Calle 1, 3461	79.823
8276	21	Construc. Plan Austral, Calle 1, 3457	79.823
8277	4	Construc. Plan Austral, C. Peatones 3, 3439	79.823
8278	20	Construc. Plan Austral, El Libano, 4780	86.796
8435	8	Díaz Pérez Luis F., C. del Caudal 4055	99.277
8435	33	Vifercoma, Consejo Mieres 4065	99.713
8435	68	González Villarroel Franc. JP Alessandri,	14.183
8435	77	Vifercoma, Nueva Uno 3135 D 10 2 A	91.811
8435	93	Vifercoma, Nueva Uno 3135 D 21 D	78.765
8435	117	Vifercoma, Nueva Uno 3135 D 412 D	76.093
8437	4	Romero Rodríguez María, Los Flamencos, 3263	114.903
8438	15	Bottai Marchi Marcelo y O. F. Roa 4758	224.648
8443	8	Núñez Núñez Octavio, 1 Oriente, 5657	61.025
8444	2	Zegers Gandarillas Marcial, 1 Oriente	56.745
8444	10	Martín Bou Joaquín, 1 Oriente	53.265
8539	8	Pinto Palma Vicente, JP Alessandri Mz Ast. 19	20.266
8540	3	Ramos San Martín Oscar, Los Queltehues 3531	
8543	15	Ramírez Velásquez María, 1 Oriente 5480	67.163
8646	13	Zegers Gandarillas Gerardo, PJ. Halcones 2 Mz. 7	51.555 48.634
8648	12	Guerra Molina Santiago, Las Codornices Mz. 9	42.266
9004	1	Caritas Chile, Cam. Nido Aguil.	73.531
9005	1	Yunge Ducaud Fernando, J. Arriéta	39.370
9005	4	Altamarino Orrego Iván, J. Arrieta	324.234
9016	29	Com. Elias Valenzuela MZ QST	41.723
9061	2	Robles Preignau Eduardo, Oriente PB Pro	67.163
9066	1	Wilkens Weabe Walther, Ch. Lo Hermida	391.536
9066	3	Abatte Losca Raul, Ch. Marta Elena	159.011
9070	1	Soc. Colect Antonio Heresi, Los Industrial 2781	573.779
9071	6	Ahumada y Aguild, CJ sin nombre	62.531
9071	7	Ahumada Araya Luis y Esteb, Cam Esc. Agrícola	246.072
9071	11	Soc. Coop Viv y Serv. Hab. Vi, Cam Esc Agrícola	115.797
9071	14	Soc. Constr Viv Econ Urvi L., V. Tobar	60.028
9071	28	Soc. Constr Viv Econ Urvi L. Quilín 2311	60.028
9071	46	Soc. Constr Viv Econ Urvi L., Nva. G Rodriguez 3451	60.642
9071	62	Soc. Constr Viv Econ Urvi L., Nva. G Rodríguez 3565	60.028
9077	2	Erranz Puerra Amalio, Cam Esc. Agríco	127.670
9077	6	Unanue Borlaff Luis, Cam Esc. Agríco	186.725
9077	7	Unanue Borlaff Luis, Cam Esc. Agríco	195.409
9077	9	Soc. Const de Viv Socoma Lt., E. Fernández	129.288
9077	18	Portuguez G. Moise y Ot. Cam Departamen	639.408
9077	36	Mora Emilio, Nueva 102 4143	97.614
9077	47	Mora Emilio, Nva. Ciento Dos 4110B	97.614
9077	50	Mora Emilio, Nva. Ciento Dos 4154D	96.936
9077	51	Mora Emilio, Nva Ciento Dos 4154C	97.614
9079	39	Gajardo Henríquez Gustavo, Central 1908	91.179
9081	16	Pino Muñoz Luisa, J. Perotti 5511 N	87.805
9081	17	Enaco, J. Perotti 5511 O	74.254
9081	23	Paperochiji Méndez Guiller, J. Perotti 5510U	93.649
9081	24	Enaco, J. Perotti, 5510V	93.064
9082	2	Valdés Cifuentes Luis, J. Perotti 5510B	91.043
9082	7	Arévalo Rojas Arturo, J. Perotti 5510F	85.836
9082	26	Moya Villablanca Rodolfo A. Leng 5570W	86.573
9083	10	Enaco, A. Leng, 5569 J	88.548
3085	7	López Morales Tomás Blest Gana 1903B	85.966
9086	6	Sejue de Catrón Vicenta F. Roa ST. 32	37.632
9086	101	Pizarro Zamorano Teresa, Vd. Silva 3044	112.694
9086	102	Constr. Molina Morel y Cía, Vd. Silva, 3034	112.694
9086	120	Mascayano Rodriguez Vladim Vd. Silva, 3145	115.270
9086	122	Constr. Molina Morel y Cía	51.256
9086	131	Const. Molina Morel y Cía L. J. P. Alessandri 4285	40.491
9086	132	Const. Molina Morel y Cía L. J. P. Alessandri 4287	40.491
9088	87	Corbalán Toledo Osvaldo, C. Departamenta PC 45	72.374
9088	88	Corbalán Toledo Osvaldo C. Departamenta PC 45 A	43.423
9088	89	Hugel Kaempffer Oscar C Departamenta PC 45B	43.423
9088	90	Castro Castro Víctor, C. Departamenta PC 46	74.687
9089	47	Zegers Gandarilla María V. JP. Alessandri 5322Y	7.526
9089	49	Zegers Gandarilla María Y. JP Alessandri 5322V	47.257
9089	58	Zegers Gandarillas y OT JP Alessandri 5322M	111.871

ROL		DEUDOR UBICACION	AVALUO
9089	67	Zegers Gandarilla María Y. JP. Alessandri 5322 D	47.257
9089	78	Fuentes López Alfredo Camp. PC San Luis	37.614
9089	86	Com. Gandarillas Infante, Cam. Las Parcelas	180.487
9089	294	Olave Castro Héctor, C. Peatones 5, 4859	79.823
9089	308	Constr. Plan Austral, C. Peatones 6 4825	79.823
9089	311	Constr. Plan Austral, C. Peatones 6, 4847	79.823
9089	323	Quevedo Morales Pablo Calle 1, 3661	105.151
9089	362	Constr. Plan Austral, C. Peatones 9, 4819	79.823
9089	363	Constr. Plan Austral, C. Peatones 9, 4825	79.823
9089	365	Constr. Plan Austral, C. Peatones 9, 4841	79.823
9091	245	Pob. El Esfuerzo Obrero, Pj. La Chacari st 36	38.212
9091	319	Haro Márquez Anatolio, Calle 1, 4189	88.201
9091	323	Sasso Muñoz Luis S. Calle 1, 4143	86.027
9091	324	San Martín Fuentes, Calle 1, 4133	86.027
9091	329	Flores Sasmalla Ricardo, Calle 1, 4059	93.406
9091	330	Rivera Olivares Luis Calle 1, 4041	86.027
9091	336	Rodríguez Ogalde Luis, Calle 1, 3983	86.027
9091	340	Barrueto Cid Virginia Calle 1, 3955	86.027
9091	344	Molina González José, Calle 1 3921	91.669
9091	346	Romero Godoy Juan S. Transversal 5162	86.510
9091	351	Peralta Leyton Jorge, Transversal 5212	86.553
9091	355	Romo Urbina Agustín, Munita I. PJ 1 4151C	85.586
9091	357	Cáceres Arellano Héctor, Pasaje I 4151E	85.586
9091	371	Dunner Gómez Alfredo, 2 Transversal 5173	86.027
9091	375	Aranis Pino Waldo, Munita I 4125	86.027
9091	376	Moraga Araya Francisco, Munita I 4115	86.027
9091	378	Dunner Gómez Alfredo, Calle 1 4092	86.163
9091	381	Plaza Rojas Orfelino, Calle 1 4068	86.025
9091	382	Cancino Guajardo Pedro, Calle 1 4058	85.729
9091	388	Morales Cofré Guillermo, 2 Transversal 5186	86.027
9091	390	Dunner Gómez Alfredo, 2 Transversal 5204	86.027
9091	393	Gómez Cerda Marcelo, Calle 1 4028	85.293
9091	404	Dunner Gómez Alfredo, Munita I PJ 2 4015K	85.509
9091	414	Ugalde Celedón Oscar, Munita I 3985	89.678
9091	415	Cabrera Silva Leonardo, Munita I PJ 3 3971N	87.383
9091	418	Dunner Gómez Alfredo, Munita I PJ 3 3971K	85.586
9094	17	Grieten Nieuwinckel Alphon, Cam Sn Luis	46.317
9094	32	Orella Suárez Víctor, C. Departamental PC. 37	121.708
9095	14	Peña y Lillo Aguilar Manuel, Quebrada Macul HJ 1	49.529
9095	15	Soc. Imp. Serrano Ltda. Quebrada Macul HJ 4	51.499
9096	17	Fredes Soto Elba, Cam El Pedrero	106.535
9101	18	Emp. Nac. Constr Sa, P. Bauchard 1786	52.686
9103	2	Emp Nac. Constr Sa, B. Rebolledo 1871	53.265
9104	16	Pizarro Huara Juan F., P. Burchard 1940	53.265
9105	18	Emp NAC Constr Sa, P. Burchard 1905	64.849
9106	1	Passalaqua Pesse Juan, Cam a Peñalolén	68.337
9159	22	Enaco, N. Guzmán LC 6	47.184
9179	7	Enaco, J. Carocca 2083 ST	69.831
9180	6	Enaco, Est. Colo Colo 2045	85.130
9181	19	Quezada Alvarez Manuel, N. Guzmán 5504	71.812
9182	14	Enaco, PRezka 5416 N	82.798
9185	3	Muñoz Muñoz José A., N. Guzmán 1962N	85.966
9185	9	Veas Cortés Norma B., N. Guzmán 196iT	102.658
9191	5	Figueroa Lizana Mauricio, M. Jara 51071	82.798
9191	20	Lazo Jaime Rigoberto, P. Burchard 2162	83.536
9191	23	Díaz Maluenda Sergio, P. Burchard 2206	83.536
9192	5	Galvez Zúñiga Juan, A. Cruchaga 2135V	82.798
9192	15	Zambrano Héctor R., J. Carocca 2087 B	82.798
9192	17	Herrera Arceu Violeta, J. Carocca 2087-D	82.798
9192	21	Aranda Ross Héctor, J. Carocca 2087-H	87.487
9194	7	Leiva Hernández Manuel, J. Quevedo 5257	90.990
9194	15	Rojas Luis, H. Allende 2191B	83.773
9194	24	Villanueva Echeverría Juan, H. Allende 2191K	83.773
9194	26	Bascur Acevedo Mercedes, H. Allende 2191M	109.810
9196	4	Herrera Allende Iván, A. Cruchaga S. M2170D	82.798
9196	5	Donoso Guerrero María, A. Cruchaga S. M 2170 E	82.798
9196	12	Enaco, J. Carocca 2083N	82.798
9196	16	Gómez Campos Manuel J. Carocca 2083Q	82.798
9196	21	Enaco, J. Carocca A	52.155
9196	26	Enaco, J. Carocca B	59.786
9212	7	Sotomayor Castañeda Juan, J. F Calderón 5211 K	84.712
9212	8	Baeza Carvacho Alejandro, JF Calderón 5211 J	84.313
9212	21	Olguín Puentes Juan Gabriel, J. Quevedo 5100	85.922
9212	22	Gómez Tapia Luis, J. Quevedo 5120	102.199
9212	26	Páez Acuña Antonio, J. Quevedo 5168	85.922
9214	14	Venegas Donoso Humberto, JF Calderón 5211R	89.055
9215	14	Enaco, I. Verdugo C. 2304 D	85.388
9216	15	Díaz-Díaz José R. J. Quevedo 5340	132.202
9217	2	Tofalos Guerra Carlos, Marathon 5311	101.496
9217	4	Aravena Zamorano Eduardo, Marathon 5331	85.219
9217	20	Contrera Molina Gladys, I. Verdugo C. 2329C	101.894
9218	23	Enaco, J. Quevedo 5610	101.407

El Secretario

TELEFONOS DE URGENCIA

✱ POSTAS INFANTILES

Hosp. Roberto del Rio	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323

✱ POSTAS ADULTOS

CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia-Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271

✱ Hospital Siquiátrico 371031

✱ INVESTIGACIONES:

Radiopatrullas	715584
	715765
	64764

✱ CARABINEROS

Prefectura General	60151
Radiopatrullas	62261

✱ BOMBEROS:

Santiago	61171 y 60141
La Cisterna	581122
Conchalí	370793
Maipu	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	732222
San Miguel	53020

6 JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado cheque N° 1561931 serie S. A del Banco Talca oficina Matriz por valor de E° 3 600 queda nulo por haberse dado orden de no pago

A-6-6

Habiéndose extraviado los títulos de acciones Ordinarias Serie "A" de Chilectra N°s 3151-6261 y 9164 por 100- 4 y 8 acciones, respectivamente, a nombre de Manuel Sepulveda O. quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente

A-6-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Eleuterio Jimenez Olmo y Margarita Lopez Nieto para hijo Rosalindo Jimenez Lopez

A 3 4 6 6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Francisco Serrano Toro, a conyuge Irma Clorinda Ortúzar Morales, sin perjuicio derechos

A-4-6-7-6

QUINTO Juzgado Civil, 9 actual 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Tomás Mac-Dowall Mac Kay

A-8-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Marta Nicolaza del Carmen Silva a Adriana Silva

A-8-6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Andrés Aquiles Franzott Caceres a Emilia y Silvia Aurora Franzott Báez, sin perjuicio derechos conyuge María Ernestina Báez Figueroa

A 8 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elena Izquierdo Tupper a Jorge Carlos Eduardo Mario José y Alfonso Castillo Izquierdo

A 8 6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Carmen Feixas Matabosh a Josefa Antonia Carmen y Carmen Emilia Ranona Cort Feixas

A-8-6

HABIENDOSE extraviado los títulos de acciones ordinarias Serie A de Chilectra N°s 2192, 5513, 8302 y 10798 por 200, 8, 16 y 26 acciones respectivamente a nombre de Guido Trujillo R quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente

A 8 6

JUZGADO Letras Puente Alto, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento FRANCISCO HERMOGENES ECHEGOYEN OLMEDO a hijos legítimos FRANCISCO JAVIER Y DIANA PAOLA, sin perjuicio derechos conyuge LUCIA DE LA PAZ DEL CARMEN PINO MIRANDA, practicaré inventario solemne oficina Tribunal 14 de noviembre 72- 11 hrs. El Secretario

A-4-6-7-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Graciela Venegas Guerrero, a Carmen y Margarita Ivonne Quezada Venegas, sin perjuicio derechos cónyuge Herman Quezada Toledo

A-4 6-7-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Walter Aigner Alvarez, para hijas Zoila y Mónica Aigner Sepulveda, sin perjuicio derechos conyuge Tranquilina Sepúlveda Toledo

A 3 4 6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva de doña María Teresa Miranda Acevedo a sus hijas legítimas Ruth, María Angélica y Judith Campos Miranda, sin perjuicio de los derechos de don Andrés Campos Mendoza, en su calidad de cónyuge sobreviviente

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia don Juan Ramón Maturana Flores a Juan Ramón Maturana Reyes, sin perjuicio derechos conyuge Demófila Reyes Duque

A 8-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Rafael Negrete Negrete para hijos Ricardo, Rafael, María, Olga y Ana Negrete Montero, sin perjuicio derechos conyuge María Montero Galaz. Practicaré Secretaría Inventario Solemne seis noviembre 1972, quince horas

A 3 4 6

Cuarto Juzgado concedió posesión efectiva herencia Beatriz del Pilar Ducci Budge a hijos Patricio Ignacio, Beatriz, Max y Ian Matías Salvador Cummins Ducci, sin perjuicio derechos conyuge sobreviviente Patricio Santiago Cummins Marin. Practicaré inventario solemne nueve actual quince horas. Secretaria

A-8-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Mario Olguin Marchant a Georgina, María Eugenia, Mario y Andrés Olguin Avila, sin perjuicio derechos cónyuge María Margarita Avila. Practicaré inventario solemne. Secretaría nueve presente, quince horas. Secretaria

A-8-6

Quinto Juzgado Civil Concedió posesion efectiva herencia Arturo Bustamente Alfaro a Felicinda Ester Betti Palacios, sin perjuicio sus derechos

A 6 6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de veintiseis de septiembre de mil novecientos setentaidos se concedió la posesion efectiva de las herencias intestadas quedadas al fallecimiento de Juan Luis Gajardo Alvarez y su cónyuge Hilda Eliana Romero Rivera a la hija legitima de ambos doña Rosa Eliana Gajardo Romero y a los hermanos legítimos de esta don Juan Alberto y don Marcos Cesar Gajardo Romero. El Secretario

A 3 4 6 6

TESORERIA PROVINCIAL DE SANTIAGO
UNIDAD DE COBRANZA DE LA REINA
REMATE DE BIENES RAICES COMUNA DE LA REINA

Por resolución del 2° Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de Stgo., en expediente rol N° 2917, caratulado "FISCO CON DEUDORES MOROSOS", cobro de contribuciones a los Bienes Raíces, se ha ordenado el remate de los inmuebles cuyos impuestos se encuentran morosos al 2° semestre de 1971, y que se señalarán a continuación. Se ha fijado como fecha para la subasta el día 27 de noviembre a las 15 hrs., en la Oficina del referido tribunal, calle Bandera N° 342, 1er piso.— **BASES DEL REMATE**: minimum 2/3 del avaluo, pago al contado dentro del 3° día; para tomar parte en este remate deberá entregarse boleta bancaria a la orden del 2° Juzgado Civil de Mayor Cuantia, por el 10% del minimum. Mas bases y antecedentes en la UNIDAD DE COBRANZA DE LA TESORERIA COMUNAL DE LA REINA ECHEÑIQUE N° 6300 o en la ABOGACIA PROVINCIAL DE SANTIAGO, Teatinos 28, Of. 309, abogado JORGE MORALES

ROL	DEUDOR UBICACION	AVALUO
40 25	Manriquez Marin Julio Suc. Centellas Oriente 2748	89 887
55 2	Geeps Azócar Carlos. Las Carretas 2007	78 412
64 42	Boeto Cassanello Adriana. Las Luciernagas 5677-F	65 501
64 130	Enaco. Pje. Los Grillos 3-5556	124 406
64 134	Enaco. Pje. Los Grillos 3-5560-C	119 252
64 141	Enaco. P. Isidora, s n (2087)	116 566
64 147	Enaco. P. Isidora, 2084	122 173
64 197	Bucarey Charney Orlando. Pje. P. Isidora, 1925-F	116 033
64 246	Quezada González Raúl. Los Grillos 5527	116 423
80 15	Recabarren Núñez Elba. Fco. Bilbao Esq. Ossa	30 120
80 33	Cammas Frias Raúl. A. Vespuccio A. Ossa 2334	27 733
100 30	Saravia Saavedra María V. Nva. Hannover 5731-H	40 639
100 45	Merle Mograbe Mahmud. O. del Solar 5675	34 424
100 108	Rivera Cabezas Graciela. Guemmes 136	52 116
100 114	Gutiérrez Mora Suc. Guemes 310	57 853
108 15	Soc. Const. Urzúa Ltda. Simón Bolivar 6107	166 202
108 21	Martinez Sandoval Rufino. Simón Bolivar. 6251-B	107 577
108 22	Martinez Sandoval Rufino. Simón Bolivar 6251-A	62 632
108 35	Soubelet Iglesias Pedro. G. Benavides. 5728	40 160
108 84	Soc. Const. Urzúa Ltda. J. Carrera 565	100 315
110-25	Rodriguez Munoz Suc., Guillermo Tell 5807	68 033
110-67	Terán Ortega Marina. Guillermo Tell 5812	87 018
126- 3	Navarro Gálvez Pedro S., Av. Ossa 2259	201 764
126-41	Almarza Varas Ernesto, Las Luciérnagas 5816	128 431
128-31	Davies Amanda de. Las Arañas esq. Las Abejas	53 070
300/23	Hernando García Ascención. Joaquín Godoy 140	42 073
415/11	Soc Coop. Viv. E. B.N. del Trab., Loreley 1506-A	110 198
500/15	Camacho Vargas Ponciano J. Carrera 255	153 952
500/75	Botto Muzzio Juan, Lynch Norte 330	81 760
500/76	Pincetti Cosmelly Roberto Lynch Norte S N	14 821
500/78	Rivera Cabezas Enrique, Lynch Norte 330-E	56 416
510/25	Contreras Henriquez Gmo. Echeñique 6257	22 428
510/30	Diaz González Reinaldo, Simón Bolivar S N	42 073
510/44	Baeza Higueras Julio, Lynch Norte 800 a 980	65 979
517/80	Orellana Vergara Iván Reina Victoria 6214-D	153 900
600/ 8	Brown Rodger Inés, Lynch Norte 143	130 526
600/36	Silva Hidalgo Enrique, Lynch Norte 381	147 259
600/40	Villalobos Rodriguez Julio, Av. Larrain 6300	148 215
600/42	Galdames Ponce Zenon, Av. Larrain 6330	48 767
607/10	Draco de Sepúlveda Mercedes, Urquizar 6395	32 990
607/11	Gutiérrez Perez del C. Javier, Urquizas S/N	15 303
609 7	Ivanovic de O. Ana y Ots. G. Belgrano 6331	21 516
609 8	Ivanovic de O. Ana y Ots. G. Belgrano 6432	21 516
609 29	Ivanovic de O. Ana y Ots Av. Tobalaba Esq. S. Bol	15 303
609 30	Ivanovic de O. Ana y Ots. Av. Tobalaba	23 907
615 91	Guzmán Rodriguez Jaime. La Cañada 6448	56 416
617 18	Pulgar Morales Sibila, P. de Gales 6495	212 281
619 118	Godoy Delgado Aurora. P. de Gales 6610 G	14 342
708 2	Espinoza Suc. S. Bolivar 6421	23 428
711 43	Martinez Soza Santiago. M. Edwards 1146	05 666
1000 18	Camelio Di Biase Vicente. A. Nervo 109 C	50 679
1000 40	Camelio Di Biase Vicente. Fco. Contreras	50 013
1100 15	Zúñiga Zúñiga Eduardo. Nueva 2 53 D	13 099
1205 13	Peñayo Lagos Wilma. Loreley 291	50 201
1217 12	Vicuna Araya Francisco, P. de Gales 6893 C	84 624
1217 16	Gopfert L. Pablo. P. de Gales 6925	116 660
1217 39	Rotger Espejo Eliana. F. de Gales 7131 B	19 125
1220 35	Figueroa Ahumada Francisco, Alc. Chadwick 2060	21 516
1222 33	Vásquez Caamano Waldo. Schiller 2106 (2116)	23 428
1227 14	Leigh Robertson Enrique. L. Vivanco S N 7059	22 950
1227 15	Hartmann Ernst Antonio, L. Vivanco S N lado 7059	26 292
1227 31	Appelgreen Bruce Juana. G. Danunzio 7114	20 559
1228/6	Paulsen J. Cristián; Fco. Bilbao 6979	36 813
1228/22	Soc. Inmobiliaria Las Condes; L. Vivanco 7090	23 907
1306/15	Verastegui Torres Edmundo; Santa Rita 630	20 462
1322/41	Chiang Acosta Juan; Goethe 2130	81 900
1504/14	Tomicic Zaninovic Juan; C. Henriquez 376/384	238 770
1505/25	Ríos Muñoz Luis G.; P. de Mallorca	138 416
1508/24	Correa Baeza José A.; Simón Bolivar 7163	98 780
1508/39	López Ravello José; Simón Bolivar 7295	81 997
1508/104	Almarza U. Ernesto; Simón Bolivar 7083-K	97 697
1508/107	Almarza U. Ernesto; Simón Bolivar 7083-G	95 638
1508/112	Paiva Olguín Norma; Simón Bolivar 7083-D	97 869
1510/120	Paredes Reyes Rafael; Simón Bolivar 7338	127 880
1510/122	Von Bischoffhauser Koerner; Simón Bolivar 7378	101 358
1510/180	Muñoz Fernandez Manuel; Simón Boilvar 7324-O	85 716
1510/194	González Cabello Juan; Echeñique Int. 7341-D	74 843
1510/235	López Vda. Jiménez Pastora; Simón Bolivar 7058-F	99 937
1510/289	Emp. Const. La Reina, Ltda.; Simón Bolivar 7082-F	102 093
1513/87	Leiva Leiva Juan G.; M. Toro y Zambrano 1316-A	78 887
[illegible]	Emp. Const. Rosenberg y Yad; Echeñique 7118-B	[illegible]
[illegible]	Vidal M. Guillermo, Echeñique 7060-F	94 091
[illegible]	Guillermo Las Condes S.A. Alc. Chadwick Yenske s/n	73 907
[illegible]	Soc. Inmobiliaria Las Condes; Ernesto s/n	19 604
[illegible]	Rodriguez Román, Pastor Alc. Jenske 7236	146 916
[illegible]	Vallejos Freire, Germán, G. Danunzio 7332	18 259
1627/31	Vallejos Freire, Germán, G. Danunzio S.N.	20 559
[illegible]	Waimberg I., Salomon Fco. Bilbao 7233	80 671

ROL	DEUDOR UBICACION	AVALUO
1628/13	Waimberg I., Salomon Fco. Bilbao 7341	86 536
1722/16	Medrano Vargas, Hugo J. Milton S/N	25 341
1803/26	Reyes Zamudio, Hernán J. Zapiola 7318	88 891
1803/28	Orellana Ampuero, Orca J. Zapiola 7350	16 259
1804/36	Stohwing Vega, María I. Segovia 7542	85 105
1805/ 6	Díaz de la Fuente, Aurelio Alc. de Henares 7381	28 209
1805/29	Troncoso Patiño, Ramón Gibraltar St. 32	16 259
1806/11	Rocco Santiago, Orlando Simón González Sr. 11	17 213
1808/29	Silva Mancilla, Juan Simón Bolivar 7499-c-1	22 472
1808/31	Dugaux Verpaest Elena Simón Bolívar 7499-c-3	12 907
1808/44	Benavente Sepúlveda, Marcel Simón Bolívar 7499-c-16	15 778
1808/83	Bigas Zanetta, Joaquín A. Simón Bolivar 7347—A	82 069
1808/90	Díaz Valdivia, Román Simón Bolivar 7363-H	88 595
1808/98	Toro Pardo, Edgardo C. Simón Bolívar 7375-C	95 455
1808/104	Pino Ponce, Héctor L. Simón Bolivar 7375-I	95 458
1816/19	Oliver Fortunatti, Angel M. Toro y Zambrano 1587	91 318
1820 45	Alfaro Astudillo Isabel, Axel Monthe 7677	43 984
1822 20	Vergara Marquez de la P. T. B. Perez Galdos 2110	190 288
1826 98	SOC. San Diego Ltda. Pasaje 1, 2463	109 142
1826 130	Soc. San Diego Ltda. Pasaje 1 2559	101 649
1826 159	Soc. San Diego Ltda. Pasaje 2 2485	101 361
1826 226	Cisternas L. Jorge. Fco. Bilbao 7481	32 070
1922 2	Mardones Frizt Frida. B. Pérez Galdos 2103	20 080
2022 2	Fuentes Vásquez Jorge. Alc. La Lastra 2089	35 857
2022 5	Inmobiliaria Las Condes S. A. Alc. La Lastra 2135	27 253
3000 36	Carvajal Arcos Anibal Suc. Av. Egaña 162	143 912
3000 55	Gatica Lira Luis. Blest Gana 5916	84 149
3000 67	Lizama Farias Leoncio. Blest Gana 5858	85 645
3009 1	Barros Vivanco Benjamin. J. Arriesta Cañas 5723	59 764
3009 21	Arrieta Cañas Luis. Fco. Villagra S N	16 159
3009 22	Arrieta Cañas Luis. Fco. Villagra S N	14 342
3009 23	Contreras Abarca Arnaldo. Fco. Villagra 5824	75 066
3306 39	Reyes Bazan Alejandro. P. Jaraquemada 352	90 842
3306 68	Medina Durán Guillermo. P. Jaraquemada 314 D	88 749
3400 12	Mediavilla Garcia Felisa. Av. Larrain 6191	130'493
3503 14	Echeverria Larrain Vicente Lynch Sur St. 74	11 474
3602 5	Buzoni Villela Roberto Edo. Alert 6335	87 973
3602 9	Botti Rosel Carlos Carlos Nazareit 213	100 402
3604 23	Echeverria Larrain Vicente Pje. Lynch Sur 328	12 907
3606 15	Hernandez Romero Petronila 1a. Transversal 551	14 725
3606 22	Conche del Canto Hugo 1a. Transversal 551 G	11 725
3606 153	Emp. Const. Atacama Ltda. 1a. Transversal 581 B	84 911
3606 159	Sanchez Diaz Sergio 1a. Transversal 629 D	89 291
3613 67	Zuñiga Carrasco Gustavo 2a. Transversal 641 D	84 518
3803 23	Paez Dororte Gustavo Carlos Nazarit 386	99 876
3803 24	Hernandez Riveros Julio Carlos Nazarit 398	23 392
3902 2	Marinovic Guic Simon Edo. Alert 6561	24 720
3913 21	Cornejo Calderon Ramon Fidias 739	53 227
3913 52	Vigoroux Cuadra Hernan J. Arrieta s n 6590	52 595
4000 55	Rodriguez Osorio Jerte D. Villalobos s n 6675	21 996
4008 36	Gil Jaca Josefa Fco. Villagra S N	20 080
4008 37	Montalban Gil Elena Fco. Villagra Lado 6504	22 043
4008 38	Montalban Gil Elena Fco. Villagra s n	22 043
4008 86	Bustos de Ronc Maria 1a. Transversal 510 B	73 158
4008 136	Magri y Hepner Bramante 685	89 004
4100 3	Margulis Repetur Leon Av. Larrain s n	384 928
4100 26	Const. Parque Tobalaba. Av. Tobalaba (7871) 153	129 283
4100 56	Ramirez Ramirez Luis. C. Ramirez S N	14 631
4100 78	Prats Melis Jaime, M. Rivas 6840	13 816
4100 99	Emp. Const. Bertin Fernández. Av. Tobalaba 8079 A	91 743
4100 104	Emp. Const. Bertín Fernández. Av. Tobalaba 8095 D	87 625
4100 153	Guerra Fuentes Sergio L. Blest Gana 6771	97 747
4111 1	Buzeta Muñoz Oscar. L. Da Vinci 6745	21 041
4111 11	Tomic Alfaro Jorge. Bramante 685	66 925
4206 9	Bafalluy Augesburguer René. Nuncio Laghi 6935	14 342
4208 7	Sepúlveda Jimmy Domingo. El Greco 6939	112 559
4208 8	Carvajal González Mario, D. Rojas (801) 555	118 389
4208 67	Gajardo Ramírez De A. Héctor. Bramante (602) S N	22 950
4208 88	Lauria Tranchina Ruggero. Bramante (760) S N	12 907
4300 25	Rau Seeber Juan; Av. Larrain 6871 H	10 040
4300 27	Llanos Minano Carlos G.; Av. Larrain 6871	15 778
4300 72	Morell Villarubias Teresa. Av. Larrain 6889	56 898
4300 48	Sierra Henriquez Marcial. Los Corcolenes 6802	192 623
4300 61	Araya Adonis Héctor. Av. Larrain 6967	92 394
4302 8	Cifuentes Rojas Hernán. Los Corcolenes 6855	86 059
4302 16	Bayle Ortiz Lucía, Los Maitenes 155	92 274
4305 26	Oliva Maggi Carlos. Los Maitenes 475	109 967
4308 4	Rojas Arancibia Suc., Av. Tobalaba s n (8229)	157 203
4308 53	Arias G. Enrique. Tobías Barros s n	14 881
4308 59	Richard W. Enrique. Tobías Barros (4) 575	11 046
4310 3	Gherardelli Cecchetini Aldo. Fco. Villagra s n	24 383
4310 6	Richard W. Enrique. Fco. Villagra s n	22 472
4312 15	Richard W. Enrique, J. Espinoza s n	2 080
4312 17	Rodriguez Blanco Jorge, J. Espinoza 7070	10 519
4312 2	Molina Azores Emiliano, J. Espinoza s n	20 000
4412 2	Neumann Aravena Daisy, L. Banderas s/n	17 835
4412 12	Barahona Illanes Federico. Tobías Barros 200	14 342
4210 9	Alvarez Aguirre Olga. L. Da Vinci s n	23 907
4210 12	Cervilla Volpi Ariel, L. Da Vinci 6984	22 950
4702 37	Cerda Román José, Los Corcolenes 7101-C	73 149
4702 50	Fuenzalida Agüero Hernán. Los Maitenes 172	74 104
4950 25	Coop. Viv. Hab. Opel Erlwein. Vte. Pérez Rosales s n	117 896
5000 2	Godoy Reyes Osvaldo y otros. Av. Larrain s n	242 279
5020 14	Podestá Ruiz Adela. Av. Larrain 1 Sur	125 724
5035 4	Soc. Agric. Maderera Covadonga. Echeñique Pc. 63	175 466
5050 4	Concha Rojas Guillermo. Vte. Pérez Rosales Pc. 161	8 223
5530 11	Bravo Escobar Fernando. S. González 56	433 166
5545-15	Mira Ortiz, Juan; C. Silva Vildósola PC. 151-D;	157 773
5550-12	Turull Barbas, Jaime; C. Silva Vildósola PC. 174-A;	117 282
5550-18	González Angulo, Roberto; C. Silva Vildósola PC 180d,	100,402
5560-10	Cárcamo Aravena, Miguel; Helby PC 203;	90 530
7040-13	Ríos Morales, Juan A. Suc.; Alv. Casanova PC. s/n	68 936
[illegible]	Hermosilla Briceño, Alamiro, Alv. Casanova PC 293	46 567
7040-87	Hernández Zavaller, Hernán Alv. Casanova LT. 6;	31 078
7040-88	Hernández Zavaller, Hernán Alv. Casanova LT. 5;	26 113
7500-13	Swanston Gómez, Alfredo. Alv. Casanova PC. 260;	84 697
7500-19	Jorry Buxtorf, Carlos, Alv. Casanova s/n	33 468
7500-32	Soc. Inmob. Ferrada y Bobert Alv. Casanova s/n	57 373
[illegible]	[illegible] Alv. Casanova s/n	[illegible]
4513 1	Richard Waugh Enrique. J. Espinoza s/n 8801	48 767

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carmen Contreras a Sonia, Luis Enrique, María Cristina, Carmen Gladys, María Teresa y Mario Eduardo Morales Contreras sin perjuicio derechos conyuge Enrique Morales Moyano

A-7-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel Remate. Se rematará 29 de Noviembre de 1972 a las 11 horas, el 50% del derecho de dominio sobre inmueble de calle Monja Alférez 4072, inscrito a fs 1849 N 2351 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raices de San Miguel, año 1966. Minimum E° 30 000. Pagadero contado, garantía E° 6 000 minimum. Bases, antecedentes Secretaría Tribunal autos Villegas Escobar, Pedro Darío rol 7729 Secretaría

A 6 6

TERCER Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago 19 de Octubre de 1972. Se concedió posesión efectiva de Felipe Palomo Martín a sus herederos Felipe Benito, Enrique Francisco Rafael, Raúl, Dolores María y Alicia Palomo Gómez, sin perjuicio de los derechos de la conyuge sobreviviente María Dolores Gomez Doña. Secretaria

Z-8-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Mario Olguin Marchant a Georgina, María Eugenia, Mario y Andrés Olguin Avila, sin perjuicio derechos cónyuge María Margarita Avila. Practicaré inventario solemne Secretaría nueve presente, quince horas. Secretaria

A 8 6

HABIENDOSE extraviado los títulos de acciones ordinarias Serie A de CHILECTRA N°s 2192, 5513, 8302 y 10798 por 200, 8, 16 y 26 acciones respectivamente a nombre de Guido Trujillo R., quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente

A-8-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carmen Feixas Matabosh a Josefa Antonia Carmen y Carmen Emilia Ramona Cort Feixas

A 8 6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel Remate. Se rematará 29 de noviembre 1972, a las 11 horas, el 50% del derecho de dominio sobre inmueble de calle Monja Alferez 4072, inscrito a fs 1849 N 2351 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raices de San Miguel año 1966. Minimum E° 30 000 pagaderos contado, garantia E° 6 000 minimum. Bases antecedentes Secretaría Tribunal autos Villegas Escobar, Pedro Darío rol 7729 Secretaria

A 6 6

NOTIFICACION. Ante 1er Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago se presentó el abogado Juan Soto Quiroz por el Departamento de Titulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, y en representación de doña Carmen Rosa Menares Ugarte, operaria, doña Emma del Carmen Rivera, labores de hogar, doña Rebeca del Carmen Muñoz Lopez, labores de hogar, don Francisco Segundo Railén Paillapil, obrero, y don Gerardo Bustamante Flores, obrero, todos domiciliados en calle Carmelo N 2494, comuna de San Miguel, departamento Presidente Aguirre Cerda, provincia de Santiago, solicitando se inscriba separadamente a nombre de cada uno de sus representados en el Conservador de Bienes Raices del Departamento Presidente Aguirre Cerda, las propiedades individualizadas en el Plano N 293 de esta provincia en la siguiente forma: Carmen Rosa Menares Ugarte, el sitio N 3, cuya superficie aproximada es de 98 m2, y deslinda al norte, Luis Toloza, hoy sitio N 1 en 7 metros, y Mercedes Lagos, hoy sitio N 2 en 7 metros, este, pasaje en 7 metros, sur, Rebeca del Carmen Muñoz Lopez, hoy sitio N 4 en 14 metros, y oeste, con Francisco Romero, en 7 metros. Emma del Carmen Rivera, el sitio N 13, cuya superficie aproximada es de 105 m2, y deslinda norte con Clarina Urrutia O., hoy sitio N 10 en 7 metros, Samuel Yañez R., hoy sitio N 11, en 7 metros, y Juan Segura hoy sitio N 12, en 3 50 metros. Este, con Sergio Leres, hoy sitio N 16, en 6 metros. Sur, con Francisco Segundo Railen P., hoy sitio N 14 en 17.50 metros, y Oeste, Pasaje en 6 metros. Rebeca del Carmen Muñoz López, el sitio N 4, cuya superficie aproximada es de 98 m2 y que deslinda norte, con Carmen Rosa Menares Ugarte, hoy sitio N 3, en 14 metros, este, Pasaje en 7 metros. Sur, con Virginia L. Pacheco R., hoy sitio N 5, en 14 metros, y Oeste con José L. Flores y Francisco Romero, en 7 metros. Francisco Segundo Railen Paillapil, el sitio N 14, cuya superficie aproximada es de 105 m2 y que deslinda norte, Emma del Carmen Rivera, hoy sitio N 13 en 17.50 metros. Este, Sergio Leres, hoy sitio N 16, en 6 metros; Sur, con Gerardo Bustamante, hoy sitio N 15, en 17,50 mts., y Oeste, con Pasaje, en 6 mts. GERARDO BUSTAMANTE FLORES, el sitio N° 15, cuya superficie aproximada es de 105 m2, y que deslinda: Norte, Francisco Segundo Railén, hoy sitio N 14 en 17,50 metros; Este, con Sergio Leres, hoy sitio N 16, en 6 metros. Sur, con Luis A. Baeza, en 17,50 metros; y Oeste, con Pasaje, en 6 metros. Lo solicitan en virtud de lo dispuesto en los Arts. 41 y siguientes del D. F. L. N 6 de 1968 y Ley 16 640. Se pone en conocimiento de probables interesados en estas propiedades que crean tener derechos en ellas, disponen de 30 días a contar fecha de la última publicación para hacerlos valer en el Tribunal, bajo apercibimiento que si así no lo hicieren, seguirá adelante el procedimiento. El Secretario

A 7 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesion efectiva herencia Marta Nicolasa del Carmen Silva a Adriana Silva

A 8 6

QUINTO Juzgado Civil 9 actual 15 horas practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Tomás Mac Dowall Mac Kay

A 8 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesion efectiva herencia don Juan Ramón Maturana Flores a Juan Ramón Maturana Reyes, sin perjuicio derechos conyuge Demófila Reyes Duque

A 8 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesion efectiva herencia Elena Izquierdo Tupper a Jorge Carlos Eduardo, Mario José y Alfonso Castillo Izquierdo

A 8 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Andrés Aquiles Franzott Caceres a Emilia y Silvia Aurora Franzott Báez, sin perjuicio derechos cónyuge María Ernestina Báez Figueroa

A 8 6

QUINTO Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia Arturo Bustamante Alfaro a Felicinda Ester Betti Palacios, sin perjuicio sus derechos

A 6 6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesion efectiva Edwin Cárdenas Uribe a Gastón, Sergio y Silvia Cárdenas Delgado, sin perjuicio derechos cónyuge Delia Delgado

A-4-6-7-6

HABIENDOSE extraviado los títulos de acciones ordinarias Serie A de Chilectra N°s 2192, 5513, 8302 y 10798 por 200, 8, 16 y 26 acciones respectivamente a nombre de Guido Trujillo R. quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente

A 8 6

TERCER Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago 19 de octubre de 1972. Se concedió posesión efectiva de Felipe Palomo Martín a sus herederos Felipe Benito, Enrique Francisco Rafael, Raúl, Dolores María y Alicia Palomo Gómez, sin perjuicio de los derechos de la conyuge sobreviviente María Dolores Gómez Doña. Secretaria

Z 8 6

SOLICITA Concesión de Servicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S A. está solicitando del Supremo Gobierno, que en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público destinada a establecer, operar y explotar el servicio de distribución de energía eléctrica en la localidad de Canela Baja, departamento de Illapel, provincia de Coquimbo. La red recibirá energía eléctrica proveniente de la central diesel Canela Baja, a través de la línea de 13,2 KV Canela Baja-Canela Alta. La zona de concesión solicitada abarca el territorio correspondiente al Distrito N° 12 Canela Baja de la comuna de Mincha y la zona obligatoria inicial comprende las siguientes calles: Estanislao Oyarzún desde su intersección con Cura Hidalgo; T. Valencia hasta Benjamín Olivares; Benjamín Olivares hasta Concepcion Godoy; Concepción Godoy, desde B. Olivares hasta Rafael Hidalgo; Rafael Hidalgo desde C. Godoy hasta Hospital El Cobre. Hospital El Cobre hasta Cementerio; calle del Cementerio hasta Cura Hidalgo; Cura Hidalgo hasta Estanislao Oyarzun. Ademas la calle Luis Infante desde calle sin nombre hasta Rafael Hidalgo e Hidalgo desde Infante hasta Oyarzun. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Superintendente de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones

C-7-6

NOTIFICACION. Ante el Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se presentó el abogado Juan Soto Quiroz, por el Departamento de Títulos de La Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, y en representación de don Luis Toloza González, jornalero, de doña Mercedes Lagos Henriquez, aparadora, y de doña Clarina Urrutia Olate, solicitando se inscriban separadamente a nombre de sus representados, en el Conservador de Bienes Raices del Departamento Presidente Aguirre Cerda, las propiedades urbanas ubicadas en calle Carmelo N 2494, comuna de San Miguel, departamento Presidente Aguirre Cerda, provincia de Santiago, en la forma que se detalla: Luis Toloza González. El sitio N 1, cuya superficie aproximada es de 98 m2, y que deslinda norte, calle Carmelo, en 7 metros, este, Mercedes Lagos, en 14 metros, hoy sitio N 2; sur, Carmen Rosa Menares U., en 7 metros, hoy sitio N 3 y oeste, Francisco Romero, en 14 metros. Mercedes Lagos Henriquez, el sitio N 2, cuya superficie aproximada es de 98 m2, y que deslinda norte, calle Carmelo, en 7 metros; este, Pasaje, en 14 metros; sur, Carmen Rosa Menares, en 7 metros, hoy sitio N 3, y oeste, Luis Toloza González, en 14 metros, hoy sitio N 1. Clarina Urrutia Olate: el sitio N 10, cuya superficie aproximada es de 98 m2, y que deslinda norte, calle Carmelo, en 7 metros; este, Samuel Jacob Yáñez, en 14 metros, hoy sitio N 11; sur, Ema del C. Rivera, en 7 metros, hoy sitio N° 13 y oeste, Pasaje en 14 metros. Lo solicita en virtud arts. 41 y siguientes del D. F. L. N 6 de 1968, y ley 16.640. Se pone en conocimiento de probables interesados en estas propiedades que crean tener derechos en ellas, disponen de 30 días a contar fecha de última publicación para hacerlos valer en Tribunal bajo apercibimiento que si así no lo hicieran, seguirá adelante el procedimiento. El Secretario

A 7 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carmen Contreras a Sonia, Luis Enrique, María Cristina, Carmen Gladys, María Teresa y Mario Eduardo Morales Contreras, sin perjuicio derechos conyuge Enrique Morales Moyano

A 7 6

TERCER Juzgado Concedió posesión efectiva Celis Reyes Ruz, a Camilo, Erasmo, Elisa, Albertina, Guillermo, Adriana Ruz Reyes y Celia Rosa Carrasco Ruz

A-4-6-7-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Marta Corina Moreno Sánchez, a Marta Verónica, Patricia del Tránsito, y Luis Roberto Flores Moreno, sin perjuicio derechos cónyuge Roberto Flores Valenzuela. Practicaré inventario solemne ocho actual, dieciséis horas

A-4-6-7-6

TERCER Juzgado Civil. Concedió posesión efectiva Mario Marín Rojas, a Claudio Víctor y Lucía Eliana Marín Silva, sin perjuicio derechos conyuge Violeta Silva, Castro. Practicaré inventario solemne nueve actual, dieciséis horas

A-4-6-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesion efectiva Fernando Avila Avila a Regina Avila Rojas, y Jorge Díaz Camillieres. Tramítase artículos 33 37 Ley 16271

A-4-6-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Corral Espinoza a Emilia, Juan Waldo, María, Gabriel, Marta Cecilia y José Corral Guebalmaz, sin perjuicio derechos cónyuge Enriqueta Guebalmaz

A-4-6-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Manuel Ovalle Uribe a Manuel, María, Jaime y Jorge Ovalle Vargas, sin perjuicio derechos cónyuge Eliana Vargas. Practicaré inventario solemne Secretaría ocho presente, quince horas. Secretaria

A-4-6-7-6

AVISO. En causa N 12 403 Posesión Efectiva Juan de Dios Salazar Salazar, Juzgado Letras Puente Alto, ordenóse nueva fecha para inventario solemne de los bienes el 9 de noviembre próximo a las 10 horas. Publicándose este aviso en el Diario "La Nación" de Santiago. El Secretario

A 7-6

CONSTITUCION de Sindicato. En Santiago a 26 de septiembre de 1972, a las 19 hrs. en el local Huérfanos 1273 ante el Inspector del Trabajo señor Conrado Ravanal C., se constituyó el Sindicato Unico Nacional de Trabajadores de Laboratorios de Química y Farmacia y Ramos Afines "Sutral". La directiva provisoria ha quedado integrada de la siguiente manera: Presidente Sergio Diesdner Arenas, Secretario Luis Fuster Alfaro, Tesorero Fernando Pumarino Lopez. Directores, Juan Alarcón Pinto, Rodrigo Norambuena Soto. Se hace la presente publicación en conformidad al Art. 378 del Código del Trabajo

A 7 6

CORPORACION De Servicios Habitacionales. Fiscalía Loteos Irregulares. Extracto de la Resolución N 3917 de 20 Octubre 1972. Ref. Amplía nómina de personas con derecho a obtener títulos de dominio en población "Gabriel González Videla" de Conchalí. Vistos y teniendo presente: d) Lo prescrito en los artículos 8, 10, 11 y en el Párrafo IV de la Ley 16 741, de 8 de Abril de 1968. Resuelvo: 1. Acójanse las siguientes solicitudes presentadas por los interesados de la Población "Gabriel González Videla", las que corresponden a las siguientes personas: **Nombre, Sitio, Precio, Saldo.** Amada Raquel Torres Y. 7, E° 5.13, pagado; Elba Pozo Pozo, 10, E° 5.13, pagado; María Rosende Rosende, 11, E° 5.13, pagado; Carlos Rosende Escalante, 13, E° 5.13, pagado; María Eugenia Guajard, 14, E° 5.13, pagado; Selmirá del C. Sepulveda, 25, E° 5.13, pagado; José Lucas Muñoz B., 43, E° 5.13, pagado; Lidia Valenzuela Leyton, 4, E° 5.13, pagado; Suc. Ramón Encálada Pozo, 19, E° 5.13, pagado; Víctor Parraguez Allende, 3, E° 5.13, pagado. 2. Notificar la presente Resolución a todos los interesados mediante la publicación de un aviso en el Diario "La Nación", a objeto de que dentro del plazo fatal de diez días contados desde la publicación formulen sus reclamos relativos a la defensa de sus derechos. 3. Facultar al abogado Jefe de la Sección Loteos Irregulares, para que en nombre de la Corporación y en cumplimiento de la Resolución N° 143, de fecha 5 de Octubre de 1971 de esta Fiscalía, comparezca en el otorgamiento de las escrituras que se extiendan y además para que alce el embargo inscrito a fojas 6156 N 12 321 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1969. 4. Informar a los interesados que deben consignar en la Sección Loteos Irregulares los fondos necesarios para cubrir los gastos de escrituras en Notaría y Conservador de Bienes Raíces. 5. Apercibir a las personas que por cualquier motivo proporcionen a sabiendas a la autoridad administrativa, pruebas, documentos, informaciones, testimonios o cualquier otro antecedente falso que serán sancionados como autores del delito que establece el Art. N 210 del Código Penal, previo ejercicio de las acciones que procedan por parte de esta Corporación. Transcríbase, comuníquese y publíquese en el diario "La Nación" de Santiago. Roberto Donoso Salinas, Fiscal

C 7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Mo[...] Orellana a Adelaida Ama[...] Becerra Soto

A-4-6

TERCER Juzgado Civil Concedió posesión efectiva Julia Ire[...] Martínez Morales, testamenta[...] a Obispado de Illapel

A-4-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Wadding[...] Bravo Sepúlveda a Hellen y Pa[...] cia Bravo Greig, sin perju[icio] derechos cónyuge Elena Greig

A-4-6

CUARTO Juzgado concedió posesion efectiva herencia Beatriz del Pilar Ducci Budge a hijos Patricio Ignacio, Beatriz, Max y Ian Matías Salvador Cummins Ducci, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Patricio Santiago Cummins Ma[rín] Practicaré inventario solemne nueve actual quince horas. Secretaria

A 8

RENOVACION de Directiva. Con fecha 30 de octubre de 1972 las 19 horas en el local de S[...] Isidro N 264 ante el Inspector del Trabajo, señor "Alejandr[o] Jeria, se procedió a elegir la directiva del Sindicato Profesional Mixto del Laboratorio Arman[do] Larvis y Cía Ltda. periodo 197[...] 1973, quedando integrado [...] las siguientes personas: Presidente Carlos Córdova Game[...] Secretario Oriana Vera San[...] báñez Tesorero Aurora Barr[...] Delgado. Directores Lia[...] Garay Schulz y Elías López Santana. Se hace la presente publicación de acuerdo [...] artículo N 378 del Código [...] Trabajo. El Secretario.

A-6

CONSTITUCION Sindicato. Con fecha 3 de noviembre 1972. Ante los Inspectores del Trabajo Srta. Marcelina Flores Núñez y Sr. Oscar Díaz Riffo, se constituyó el Sindicato Profesional Dueños de Camiones de San Miguel afiliado al "Mopare". La directiva provisional quedó formada por las siguientes personas: Presidente Sr. Pedro Alor[...] Narfia. Secretario Oscar Zambrano Bastidas. Tesorero Enrique González Altamira[no] Director Adrián Zagal López. Director Alfredo Matura[na] Albornoz. Se hace la presente publicación conforme a la Ley

A-7

SOLICITA concesión de Servicio Eléctrico. La Empresa Nacional de Electricidad S.A. está solicitando del Supremo Gobierno, que en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público destinada a establecer, operar y explotar el servicio de distribución de energía eléctrica en la localidad de Canela Baja, departamento de Illapel, provincia de Coquimbo. La red recibirá energía eléctrica proveniente de la central diesel Canela Baja, a través de la línea de 13.2 KV Canela Baja-Canela Alta. La zona de concesión solicitada abarca el territorio correspondiente al Distrito N 12 Canela Baja de la comuna de Mincha y la zona obligatoria inicial comprende las siguientes calles: Estanislao Oyarzún desde su intersección con Cura Hidalgo; T. Valencia hasta Benjamín Olivares; Benjamín Olivares hasta Concepción Godoy, Concepción Godoy desde B. Olivares hasta Rafael Hidalgo; Rafael Hidalgo desde C. Godoy hasta Hospital El Cobre; Hospital El Cobre hasta Cementerio; calle del Cementerio hasta Cura Hidalgo; Cura Hidalgo hasta Estanislao Oyarzún. Además la calle Luis Infante desde calle sin nombre hasta Rafael Hidalgo e Hidalgo desde Infante hasta Oyarzun. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Superintendente de Servicios Eléctricos, de Gas y de Telecomunicaciones

C 7 6

[...] Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentóse Bonifacio Rodríguez Ojeda, chofer, Población [...] Pinochet, calle 13 octubre, casa 3 Ñuñoa, solicitando principal declárese nulo matrimonio que contrajo con Ana Luisa Villalobos Díaz, profesión, domicilio desconocidos, ante oficial Registro Civil Circunscripción Providencia el 10 marzo 1970, inscrito Registro Matrimonio N 175, por carecer [...] domicilio y residencia dentro esa Circunscripción [...] ella teníalos San Joaquín 274 [...] de San Miguel y el General [...] 4425 de Ñuñoa [...] pidiendo de [...] matrimonio de acuerdo artículos 9 y 31 Ley Matrimonio Civil [...] debe [...] Primer otrosí, acompaña documentos; segundo [...] avisos; tercero [...] se oficios diversas reparticiones fin establecer domicilio demandada; cuarto, que demandada fije domicilio dentro radio Tribunal bajo apercibimiento notificársele por estado todas resoluciones; quinto, designa patrocinante apoderado a Gustavo Zúñiga Arias. Iltma. Corte designó este Tribunal para conocer juicio, quien proveyó: Santiago, 27 marzo 1972. Acompáñese documentos, autorícese poder. Papel E° 390 N 889. Hernán Alvarez. Elia Osorio. Santiago, 30 marzo 1972. Principal, traslado; primer otrosí, como se pide; segundo, ríndase información; despáchense oficios; tercero, para resolver sobre notificación avisos; cuarto, como se pide; quinto, téngase presente. Hernán Alvarez. Elia Osorio. Rendida información, devueltos oficios, ordenóse notificar demandada avisos extractados. Lo que notifico a Ana Luisa Villalobos Díaz. Secretaria

A 8 6

OOZ derrota por uno y medio cuerpo a Arriving, en no de los compromisos condicionales de 1.100 etros, reservados a machos de tres años no ganadores. En tercer lugar se ubicó Viceroy, cuarto Ilusionista y quinto Argeliano. Lo condujo Emeterio Guzmán.

Concepción:

YALO VENCIO EN MATCH CLASICO

CONCEPCION ESPECIAL RA LA "LA NACION". Once npetencias se efectuaron el hipódromo sureño. Cu- principal atractivo era la puta del clásico "Club Hípi- de Concepción", reservado res años. Fueron de la parti- sólo dos competidores. Se ouso Yalo por medio cuerpo re Fontanero. Resultados ierales:

PRIMERA CARRERA. 1.100 tros. 9a. serie. 1° ATINO ucide); C. Romero); C. Ro- ro; 2° Astuto; 3° Vapona. NADA por 3/4 cuerpo; el 3° 1,1/2 cuerpos. Tpo: 1.06.- parador: Raúl Parra. DIV: ,00; 1,50; 3,80; y 1,40.

GUNDA CARRERA. 1.400 tros. 10a. serie. 1° EZADO (Romantic); C. Barre- 2° Reina India; 3° Bilimbin. GANADA por 1 cuerpo; el 3° a pescuezo. Tpo: 1.27.- Preparador; Luis Torres. DIV: E°5,90; 3,90; 5,10; y 1,60.

TERCERA CARRERA. 1.400 metros 7a. serie. 1° ANIBAL (Murillo II); Raúl Sagardia; 2° Campanil; 3° Arturo R. GANADA por 2 cuerpos; el 3° a 1/2 cabeza. Tpo: 1.27.- Preparador; Salvador Rabah. DIV: E°5,30; 1,90; 24,20; y 4,10.

CUARTA CARRERA. 1.400 metros. 5a. serie. 1° OSO BLANCO (Polito Sur); R. Galindo; 2° Diamante; 3° La Rosa. GANADA por 3,1/2 cuerpos; el 3° a 2 cuerpos; Tpo: 1.25.- Preparador; Raúl Parra. DIV: E°4,20; 1,80; 3,10; y 5,00.

tros. 2a. serie 1° FOUGUET (Latido); C. Placencia; 2° Perceo; 3° Soddy; GANADA por 2 cuerpos; el 3° a 1 cuerpo; Tpo: 1.25 1/5. Preparador: Juan Bernal D. DIV: E°2,60 (juego sólo a ganador).

SEXTA CARRERA. 1.800 metros. 9° serie. 1° PATRIMONIAL (Apolo); M. Mor; 2° La Crema; 3° Malhumor. Ganada por 2 cpos. el 3° a 1/2 cpo. Tpo: 1.59. Prep: Héctor Monsálves. Div: E° 10.80; E° 3.20; E° 2.70 y E° 4.70.

SEPTIMA CARRERA. 1.800 metros. Clásico. 1° YALO (Latido); R. Cárdenas; 2° Fontanero; ganada por 1/2 cpo. Tpo: 1.51 1/5. Prep: Juan Azócar. Div: E° 1.80.

OCTAVA CARRERA. 1.400 metros. 3° serie. 1° CHEZ HENRY (Ad. Terek); C. Placencia; 2° Blame; 3° Zuluaga. Ganada por pescuezo. el 3° a 3/4 cpo. Tpo: 1.26. Prep: E. Mege. Div: E° 3.80; E° 1.30; E° 1.20 y E° 1.30.

NOVENA CARRERA. 1.400 metros. 4° serie. 1° BELLAVISTA (Tabacal); G. Alarcón: 2° Batanero; 3° Costoso. Ganada por 1 cpo. el 3° a 1 cpo. Tpo: 1.25. Prep: Luis Torres. Div: E° 3.10; E° 3.60; E° 2.- y E° 2.30.

DECIMA CARRERA. 1.400 metros. 8° serie. 1° TEHUANTEPEC (Forest Row); C. Romero; 2° Inca de Oro; 3° Largo Aliento. Ganada por 1 1/4 cpos. el 3° a 1 cpo. Tpo: 1.27 3/5. Prep: Raúl Parra. Div: E° 2.80; E° 1.40; E° 2.- y E° 1.50.

DECIMA PRIMERA CARRERA. 1.400 metros. 6° serie. 1° CHAMANTO (Cherasco); C. Barrera; 2° Boy Friend; 3° Navarino. Ganada por 3/4 cpo. el 3° a 3 cpos. Tpo: 1.26 Prep: Armando López. Div: E° 2.90; E° 1.40; E° 1.60 y E° 11.60.

ECONOMICOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

NTE SEGUNDO JUZGADO Ci- Mayor Cuantía Santiago, esentóse Bonifacio Rodríguez ada, chofer, Población Lulo nochet calle 13 octubre - casa - Ñuñoa, solicitando principal, clárese nulo matrimonio que ntrajo con Ana Luisa Villalobos az, profesión, domicilio descocidos, ante oficial Registro Civil cunscripción "Providencia" 10 marzo 1970, inscrito gistro Matrimonios N° 175, r carecer contrayentes, domici y residencia legal dentro 2743 de San Miguel y él neral Artigas 4425 de Nuñoa mina pidiendo declarese nulo matrimonio de acuerdo ículos 9 y 31 Ley Matrimonio il y que debe cancelarse su cripción. Primer otrosí, acomña documentos; segundo tificación avisos; tercero, spachense oficios diversas articiones fin establecer domio demandada; cuarto, que mandada fije domicilio dentro dio Tribunal bajo apercibiento notificársele por estado las resoluciones; quinto signa patrocinante- apo- rado a Gustavo Zúñiga Arias. na. Corte designó este Tribunal ra conocer juicio, quien oveyó: Santiago, 27 marzo 72. ·Acompáñese - cumentos, autorícese poder. pel E° 390. N° 889. Hernán varez. Elia Osorio. Santiago, marzo 1972. Principal, slado; primer otrosí, como se e; segundo, ríndase inmación despáchense oficios; cero para resolver sobre notifiión avisos; cuarto, como se e, primera gestión que haga; nto téngase presente. Hernán varez. Elia Osorio. Rendida ormación, devueltos oficios, dendose notificar demandada avisos extractados. Lo que notifico a Ana Luisa Villalobos Díaz. Secretaria.

A-8-6.

7 REMATES

RESOLUCION Quinto Juzgado Trabajo: Dia 9 Noviembre en curso, 16 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicanse: Exped. Rol N° 62.917 c/Arancibia Contreras, Domitila. Radio portátil, "Sharp", N° 02052823 y licuadora "Reymark", sin número visible, tres velocidades. 62.929 c/Martinez Micheli, Fernando. Cargador baterías, "Pyl", N° 701631. 62.363 c/Mimiza Tamasovic. Dabos. Reloj musical velador, "Rlythum", sin número visible, gabinete bakelita rojo. 61.044 c/Ortigosa Ansoleaga, José. Motor esmeril dos cabezales, con escobilla acero un lado y piedra esmeril en otro. Secretario.

C-7-6

RESOLUCION Primer Juzgado Trabajo: Dia 9 Noviembre en curso, 16 horas, en Huérfanos 1854, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse Remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indicanse: Exped. Rol N° 62.886 c/Abadie Sáez, Juan. Máquina ojaladora, "The Reece", con motor sin marca ni número visibles. 61.973 c/Acevedo Naranjo, Carlos. Licuadora "Sindelita", N° 16056. 61.650 c/Alfaro Riquelme, Zaida. Balanza mostrador, "Soteco", N° 4149, con poruña, 15 kgrs. 61.556 c/Bezanilla y Salinas S. A.; repr. Florencio Correa Gac. Máquina escribir, "Underwood", N° 15-8849022. 62.195 c/Castro Videla, Oscar. Máquina eléctrica, portátil, proyectora diapositivas, "Zeiss Ikon", N° 2045187; y televisor "Philips", N° 10421, 23'. 61.551 c/Correa Santo, Yolanda. Tocadiscos automáticos y stéreo, portátil, cuatro velocidades, con dos parlantes adicionales, sin marca visible. 62.892 c/Corrotea Rojas, Aurelio. Enceradora "Fakir", N° 55262, tres escobillas; bicicleta hombre, "Steir", sin número visible, patente FR-145-70, con dinamo y farol y lavadora "Fensa", sin número visible, con motor "Sindelen", N° 85191. 62.270 c/Cubillos Espinoza, Gastón. Licuadora "Sindelen", N° 41465. 56.422 c/González Brito, Florestan. Radio sobremesa "Spey", sin número visible; refrigerador "Fensa", N° 3434, 10 pies; y mueble con radio y tocadiscos, sin marcas ni números visibles. 62.000 c/Leal Santibáñez, Néstor. Máquina coser, portátil, "Singer", N° 11288098, con motor televisor "Motorola", N° 17594, de 23'; y radio sobremesa, "Philips" N° 565. 59.677 c/Salazar Inostroza, Bernardo. Máquina escribir, "Adler" N° 3004916, portátil. Secretaria

C-7-6

8 CITACIONES

CITACION. Convócase a Asamblea a todos los futbolistas profesionales de Chile, para proceder a la elección de una nueva directiva de nuestro Sindicato, en conformidad a las disposiciones legales vigentes. Dicha elección se llevará a efecto el día miércoles 15 del mes en curso a las 19 horas, en cada una de las provincias en que se encuentre la sede del Club, tanto de Primera como de Segunda División, en que los futbolistas presten sus servicios. Los electores deberán concurrir a emitir su sufragio a la sede de la Inspección del Trabajo respectiva. En cuanto a los clubes de Santiago, sus futbolistas deberán sufragar en la sede del Club México, ubicada en San Pablo 1559 de esta capital, en la misma fecha y horarios. Santiago, 3 de noviembre de 1972. El Secretario.

A-6-6

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Secretaría General

LLAMAMIENTO PARA INSCRIPCION EN LOS REGISTROS DE LA INSTITUCION PARA EJECUCION DE OBRAS DIVERSAS

El Servicio Médico Nacional de Empleados llama a os contratistas inscritos en los registros de la Institución a reanudar su respectiva inscripción, omo asimismo solicita la inscripción de las empresas constructoras o profesionales de la construcción que se interesen en ejecutar obras de habilitación o reparación de edificios, construcción de Periféricos, Equipos o Regionales en Santiago y Provincias, o ejecución de obras complementarias de alcantarillado, agua potable o electricidad.

Las respectivas solicitudes se entregarán en la oficina de Arquitectura del Servicio ubicada en andera N°72, 2° piso

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

SECTOR PUBLICO

MONTEPIOS

Pago provisorio de reajuste año 1972.
Los pagos se efectuarán los días que se indica de 9 a 12 horas

LETRAS—A—F	Miércoles 8
LETRAS—G—P	Jueves 9
LETRAS—Q—Z	Viernes 10

Cheques a Provincia se enviarán el día 7 de noviembre 1972. Cheques a domicilio se despacharán el día 7 de noviembre al correo. Pagos retención judicial de jubilados el día 10 de Noviembre.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL

Se comunica a los imponentes cuyas pensiones se depositan mensualmente en los Bancos, que a contar de hoy lunes 6 de noviembre se cancelarán éstas en dinero efectivo, en las oficinas de la Institución, Avda. Bulnes 102, de 9 a 12 horas y de 13,30 a 16,30 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Resultados Generales del Sporting Club

PRIMERA CARRERA. 1.400 metros. Condicional.

1° (3) **LAS PORCIONES**, 53 kilos por Matasiete y V. Real del Stud "Mar Jinete: Angel Marchant. Bol. 16.160
2° (12) Noche Buena, 53, J. Bórquez. Bol. 14.700 Pag. 3.50
3° (8) Devadi, 53, J. Maira, Bol. 13.920 Pag. 3.70
4° (2) Bellamr, 53, R. Jaque, Corral Las Porciones
5° (9) La Nono, 53, O. Escobar, Bol. 8.740 Pag. 5,90
6° (6) Lega, 53, S. Leal, Bol. 2.880 Pag. 18.10
7° (11) Manc. Blanca, 53, M. Pardo, Bol. 2.910 Pag. 17.90
8° (13) Pirquinera, 53, G. pinto, Bol. 2.420 Pag. 21.20
9° (7) Tramontana, 53, J. Sepúlveda, Corral con Lega
10° (5) Desertora, 53, E. Rojas, Corral Lega
11° (14) Tarma, 53, J. Cifuentes, Bol. 590 Pag. 88.20
12° (1) Baccante, 53, C. González, Bol. 4.440 Pag. 11.80
13° (4) Bronca, 53, E. Alarcón, Bol. 6.050 Pag. 8.60
14° (10) La Peleadora, 53, P. Cardoza, Bol. 1.120 Pag. 46.50
Total de boletos jugados: 74.340

Ganada por 5 1/2 cpos. el 3° á 1/2 cpo. y el 4° a 1/2 cpo. Tpo: 1.26. Corrieron todos. Div: E° 3.10; E° 1.40; E° 1.30 y E° 1.70. Prep: Emilio Bravo.

DESARROLLO: Abierto el camino Mancha Blanca se puso al frente en su siga La Nono, Lega y Bellamar. En la recta final el lote venía dirigido por Bellamar más atrás Las Porciones la que faltando 300 metros para la meta avanzó al primer puesto. La puntera se distanció. Al final avanzó al 2° lugr Noche Buena.

SEGUNDA CARRERA. 1.400 mts. Condicional

1.- (1) **ALMONACID** 56 kilos por Mambrino y Lidana del sr. Julio P. Perley; Jinete; Pedro Hernández bol. 11.860
2.- (8) Herder 56; E. Romero bol. 25.990 pag. 3,10
3.- (2) Bejarano 56; L. Carvajal bol. 21.380 pag. 3,70
4.- (12) Tomenelo 56; O. Escobar bol. 17.600 pag. 4,40
5.- (4) Chicote 56; E. Rojas bol. 5.100 pag. 15,50
6.- (9) Opalo 56; A. Marchant bol. 1.740 pag. 45,50
7.- (6) El Aventurero 56; C. González bol. 13.010 pag. 6,10
8.- (11) Yussuf 56; J. Maira bol. 3.200 pag. 27,40
9.- (10) Profeta 56; E. Alarcon corral Yussuf
10.- (3) Bribón 56; P. Cardoza bol. 2.790 pag. 28,40
11.- (7) El Francés 56; J. Cifuentes (rodó) bol. 10.680 pag. 7,40
Total de boletos jugados 113.120

GANADA por 1.1/2 cuerpos; el 3° a 4 cuerpos y el 4° a 1.1/2 cuerpos Tpo: 1.26.- No corrió: Collins (5) Dividendos: E°6,70; 1,40; 1,40 y 1,30 Preparador; Ernesto 2° Guajardo

DESARROLLO: Puestos en acción Almonacid salió a dirigir las acciones en su siga se ubicaron Chicote, Bribón y Herder. El líder firme en su accionar ingresó a la recta decisiva seguido por Herder, el cual no lo pudo doblegar.

TERCERA CARRERA.- 1.400 metros. Condicional. Ganadores.

1° **BARRANQUERO** (3) 54 kilos por Calificado y Babalú del stud "Coroneles", jinete: Oscar Escobar Bol. 36.540
2° Jair (4) 54; J. órquez Bol. 27.110 Pag. 3,50
3° Osito (2) 57; J. González Bol. 33.550 Pag. 2,80
4° Prunier (6) 54; P. Hernández Bol. 5.170 Pag. 18,10
5° Lonquimay (1) 57; C. González Bol. 22.760 Pag. 4,10
6° Parik (5) 54; A. Marchant Bol. 10.010 Pag. 9,40
Total boletos jugados 134,170

GANADA por cabeza; el 3° a 3 cuerpos y el 4° á 2 cuerpos. Tpo 1.24, 2/5.. Corrieron todos. Dividendos: E° 1,60 Preparador : Oliverio Martinez L.

DESARROLLO: Ordenada la salida Jair se apoderó del liderato más atrás Barranquero, Parik y Osito. Al derecho en lote ingresó con Barranquero en el puesto de mando. Cerca de la raya el líder se vió asesiado por Jair, el que cayó vencido estrechamente.

CUARTA CARRERA. 1.400 metros. 3° serie.

1° (3) **EL PECHOCHO**, 51 kilos por Le Petit Roi y Llanura del Sr. Armando Canales V., jinete: Oscar Escobar, Bol. 54.660
2° (1) Preacher, 57, S. Arellano, Bol. 17.720 Pag. 6.10
3° (2) Navazzo, 54, J. Bórquez, Corral El Pechocho
4° (6) Tia Tali, 48, J. Sepúlveda, Bol. 34.840 Pag. 2.90
5° (5) Equinoccio 53, J. González, Bol. 39.600 Pag. 2.60
6° (4) Gastón, 49, A. Marchant, Corral El Pechocho
Total de boletos jugados: 196.030

Ganada por 2 1/2 cpos. el 3° a 3/4 cpos. y el 4° a 2 cpos. Tpo: 1.24 3/5. Corrieron todos. Div: E° 1.90. Prep: Humberto Vera.

DESARROLLO: Navazzo se apoderó del mando, más atrás Tia Tali, Equinoccio, Navazzo. Al derecho ingresaron con Tía Tali de líder en su siga El Pechocho. A 300 metros para la raya avanzó al primer lugar El Pechocho distanciándose, más arriba se puso 2° Preacher no pudiendo alcanzar.

QUINTA CARRERA. 5a. serie 2.100 mts.

1° **VERRAZANO (4)** 52 kilos por Bold Lover y Remonta del Sr. Sergio Zamora V. jinete: Luis Carvajal Bol. 94.570
2° María Trapo; 49 A. Marchant, Bol. 15.680, Pag 7.60
3° Tolerancia (3) 52, J. Borquez, Bol. 18.570, Pag. 6.50
4° Amer (Bar (2) 53 O. Escobar, Bol. 27.670, Pag. 4.30
5° Misión insolita (1), 55, E. Romero, Bol. 15.330, Pag. 7.80
Total boletos jugados 171.550.

Ganada por 3.1/2 cuerpos el 3° a 3 cuerpos y el 4° a ven. perc. Tpo. 2.10 3/5 Corrieron todos. Dividendo: E°1,30, Preparador: Luis E. Vásquez.

Desarrollo: Puesto en movimiento Misión Insólita salió como puntera más atrás Tolerancia, Amer, Bar y Verrzano. En tierra derecha se mantenía el orden. A 200 metros para el disco avanzó al primer lugar. Verrazano distanciándose hasta cruzar la línea de sentencia con buen marger

SEXTA CARRERA. 1.400 metros. 6° serie.

1° (14) **AUBURN**, 48 kilos por Le Petit Roi y Acalmada del Stud "Loma Blanca", jinete: Jorge González, Bol. 5.710
2° (8) Jandalesca, 53, A. Marchant, Bol. 15.550 Pag. 8.30
3° (3) New Year, 54, aL.. Carvajal, Bol. 30.670 Pag. 4.20
4° (5) Selectiva, 54, J. Maira, Bol. 47.780 Pag. 2.70
5° (13) Amakila, 48, G. Pinto, Bol. 7.090 Pag. 17.90
6° (10) Carabaya, , 51, O. Escobar, Bol. 6.280 Pag. 20.50
7° (4) Pelucón, 54, R. Araya, Bol. 12.120 Pag. 10.60
8° (2) Don Guille, 54, J. Bórquez, Bol. 20.100 Pag. 6.40
9° (1) Minimun, 55, E. Romero, Bol. 6.730 Pag. 19.10
10° (7) Futurista, 53, J. Sepúlveda, Bol. 2.770 Pag. 27.70
11° (12) Vincit, 51, P. Cardoza, Bol. 11.590 Pag. 11.20
12° (6) Agua Fresca, 53, C. Gonzáldz, Bol. 7.650 Pag. 16.90
13° (11) Embriagador, 51, R. Jaque, Bol. 10.290 Pag. 12.50
Total de boletos jugados: 184.300

Ganada por 1 cpo. el 3° a 1 cpo. y el 4° a 2 cpos. Tpo: 1.125 4/5. No corrió: Cancillería (9). Div: E° 22.60; E° 3.80; E° 2.30 y E° 1.80. Prep: Nelson Bravo.

DESARROLLO: En la salida Futurista se apoderó del mando, más atrás Jandalesca, New Year y Amakila. A la recta decisiva ingresaron con Jandalesca seguida por New Year y Aurbun, el que a 200 metros para la raya pasó al frente imponiéndose en buena forma.

SEPTIMA CARRERA. 1.400 mts. 4° serie.

1° (7) **TACONEO**, 52 kilos por Tapalqué y Quinsala del Stud "La Familia", jinete: Juan Maira, Bol. 21.680
2° (5) Pichanilla, 53, J. Bórquez, Bol. 39.450 Pag. 4.20
3° (6) Nebu, 52, O. Escobar, Bol. 32.900 Pag. 5.-
4° (8) Fascinante, 51, G. Pinto, Bol. 38.620 Pag. 4.30
5° (3) Heraldo, 54, E. Romero, Bol. 55.666 Pag. 3.-
6° (9) Los Fuertes, 49, M. Pardo, Bol. 3.020 Pag. 54.90
7° (2) Poderoso, 53, S. Leal, Bol. 39.070 Pag. 4.20
8° (4) Asinio, 53, J. Sepúlveda, Bol. 7.030 Pag. 23.60
9° (1) Imprevisto, 57, J. Tapia, Corral Poderoso.
Total de boletos jugados: 236.850

Ganada por 2 1/2 cpos. el 3° a 1/2 cpo. y el 4° a 1/2 cpo. Tpo: 1.24 3/5. No corrió: Quiimbo (10). Div: E° 7.60; E° 1.70; E° 1.60 y E° 1.60. Prep: Hugo Jara.

DESARROLLO. Taconeo se apoderó del liderato en su siga Fascinante, Gran Heraldo y Pichanilla El puntero firme ensu accionar ingresó al derecho precedido por Nebú y Pichanilla la que más arriba pasó al 2° lugar pero no pudiendo alcanzar al puntero el que se impuso con facilidad.

OCTAVA CARRERA.- 1.400 mts. C. Esepc. Hand.

1° **ALENCAR (4)** 48 kilos por Esp Vital, y Arlessienne del stud "Don Fermín", jinete: Jorge González: Bol. 45.120 Pag --
2° Vierna Lissi (6) 48; A. Marchant Bol. 24,540 Pag. 5,70
3° Berretin (5) 48; L. Carvajal Bol. 61.560 Pag. 2,30
4° Arrojo (3) 56; R. Araya Bol. 17.420 Pag. 8,00
5° Bertram (1) 60; O. Escobar Bol. 29,310 Pag. 4,80
6° Módulo (2 60; E. Romero Bol. 22.600 Pag. 6,20
Total boletos jugados 200.560.

GANADA por 1.1/4 cuerpos; el 3° á 1.1/4 cuerpos y el 4° á cabeza Tpo: 1.23. 4/5. Corrieron todos. Dividendo: E° 3,10 Preparador; Humberto Vera.

DESARROLLO: Puestos en acción Berretín salió al frente más atrás Alencar, Vierna Lisi y Bertram. A la recta final ingresaron con Vierna Lisi en el puesto de mando más atrás Alencar. A 100 metros para la raya avanzó Alencar, siendo molestado por el líder el que fue distanciado el 2° lugar.

NOVENA CARRERA. 1.400 mts. 5a. serie

1.- (14) STRAL 50 kilos por Greenhill y Solferona del Stud "Maria Bonita" Jinete: Guillermo Pinto bol. 27.460
2.- (8) Maxwell 50; A. Marchant bol. 40.330 pag. 4,30
3.- (1) Michel 54; J. Maira bol. 66.890 pag. 3,10
4.- (13) Natural 50; M. Pardo bol. 24.810 pag. 8,70
5.- (12) Jorquina 50; L. Carvajal bol. 59.610 pag. 3,60
6.- (7) Lihueimo 52; S. Leal Corral Maxwell
7.- (9) Peana 51; J. Villalon bol. 1.360 pag. 159,20
8.- (2) Roulette 54; E. Wastavino bol. 1.600 pag. 135.30
9.- (11) Biscuit 50; J. Sepulveda bol. 14.440 pag. 15,00
10.- (4) Terete 50; H. Barraza bol. 11.390 pag. 19,00
11.- (6) Coronel 52; R Jaque bol. 26.080 pag. 8,30
12.- (5) Portuguesiña 53; J. Borquez bol. 21.850 pag. 9,90
13.- (3) Vira Vira 54; O. Escobar corral Terete
14.- (10) Arrotada 50; J. González bol. 1.410 pag. 153,50
Total de boletos jugados 309,250

GANADA por 1 cuerpo; el 3° a 1 cuerpo; y el 4° a pesczo. Tpo: 1.24,4/5 Corrieron todos Dividendos: E°7,90; 2,40; 1,80 y 1,60 Preparador; Gabriel Avila.

DESARROLLO. Abierto el camino Portuguesiña salió a comandar las acciones en su siga Michel, Coronel y Maxwell, Michel ingresó como líder seguido por Maxwell y Stral, el que a 150 metros para la raya avanzó al primer lugar imponiéndose con holgura.

DECIMA CARRERA 1.400 metros 5°. serie.

1° **CATULA** (11) 49 kilos por Estuardo II y Carina del stud "Monaco" Jinete: Luis Carvajal Bol 56.750.
2° Cetti (14) 49; M. Pardo Bol 5.670 Pag 46,70
3° Ortona (12) 51; A. Marchant Bol 42.690 Pag 6.20
4° Platanito (9) 52; G. Pinto Bol 22.690 Pag 11,70
5° Sogreen (10) 52; J. Villalón Corral Cátula
6° Lobita (8) 52; H. Barraza Bol 3.320 Pag 79,90
7° Atareado (7) 52; E. Wastavino Bol 12.160 Pag 21,80
8° Castalia (13) 49; J. Sepúlveda Bol 38.530 Pag 6,90
9° Cromagnon (3) 53; S. Leal Bol 21.050 Pag 12,60
10° Lamparazo (2) 56; R. Araya Bol 33.800 Pag 7,80
11° Mating 57; O. Escobar Bol 68.940 Pag 3,60
12° Tabolango (6) 53; J. Maira Bol 73.370 Pag 3,60.

TOTAL de boletos: 378.990.

GANADA por 2 cuerpos; el 3° a 1/2 cuerpo y el 4° a 3/4 cuerpos Tpo: 1.25,2/5 No corrieron : Otra Más (4) y Strange (5).- Dividendos: E° 4,70; 2,20; 5,00 y 2,40: Preparador; Luis E. Vásquez.

DESARROLLO Despejado el camino Cátula salió a lucir sus colores la seguían Atareado, Cetti y Platanito. A tierra derecha la pun tera ingresó seguida por Cetti, la que no pudo descontar la ventaja a la defensora del "Monaco".

QUINTUPLE

QUINTUPLE.- Se inició el juego con 91.784 vales, acertando, Personita, 10.174 boletos. Su valor, E° 126.- En la segunda etapa quedaron 2.260 vales acertados a Alitalia, costo E° 554.- En la siguiente entrada pasaron 527 boletos a Stocky, costo E° 2.3777.- La cuarta etapa fué ganada por Fergana y la acertaron 154 boletos. Valos 8.135 Estos se cambiaron así en la final:

Crocus	10	Amorio	0
Mantecon	15	Rio Grande	51
One Way	21	Minerito	51
Pio Baroja	-	Tolpanera	1
Rimadora	28	Aislado.	1
Tannu Tuva	27		

La combinación ganadora dió E° 35.795. A segundo, con Crocus, pagó E° 25.046.

ANTOFAGASTA:

HUGO LUNA GANO MEDIO PROGRAMA

ANTOFAGASTA. ESPECIAL PARA "LA NACION". Un programa de diez carreras desarrolló el Club Hípico del norte. Destacaron los jinetes Hugo Luna con cinco victorias y el aprendiz Juan Morales con dos triunfos. Resultados generales:

PRIMERA CARRERA. 1.200 metros 10° serie. 1° MODERATO (Bokara); N. Hidalgo; 2° Que Me Importa; 3° Ponce de León. GANADA: por 1 cuerpo; el 3° a pescuezo. Tpo: 1.20. Preparador: J. Yoma. DIV: E° 3,60; 4,50; 3,70; y 2,90.

SEGUNDA CARRERA. 1.200 metros. 10° serie. 1° EL NEGRO (Calificado); H. Luna; 2° Desdén; 3° Cambusa. GANADA: por 2 cuerpos; el 3° a 2.1/4 cuerpos. Tpo: 1.20. Preparador: J. Marinovic. DIV: E° 9,30; 1,70; 1,60; y 4,00.

TERCERA CARRERA. 1.300 metros. 6° serie. 1° SARDANA (Candaules); H. Luna, 2° El Hermoso; 3° Catalejo. GANADA: lejos; el 3° a 1.1/4 cuerpos: Tpo: 1.25. Preparador: L. Jamett. DIV: E° 2,90; 4,10; y 2,00

CUARTA CARRERA. 1.200 metros. 7° serie. 1° ECONOMIST (S. Ange II); H. Luna; 2° Gianpiero; 3° Capítulo. GANADA: por 1.1/4 cuerpos; el 3° a 3.1/2 cuerpos. Tpo: 1.18. Preparador: L. Jamett. DIV: E° 1,40; 1,60; y 5,10.

QUINTA CARRERA. 1.300 metros. 4° serie. 1° CHASCO (Pandillero); L. Orellana; 2° Paiquino; 3° Limneo. GANADA: lejos; el 3° a 1.1/4 cuerpos. Tpo: 1.25. Preparador: J. Marinovic. DIV: E° 2,90; 1,70; y 1,80.

SEXTA CARRERA. 1.200 metros 8°. serie. 1° IL CAPO (Candaules); C. Chaparro; 2° Iturriaga; 3° Tabanito. GANADA por 1 cuerpo; el 3° a pescuezo. Tpo: 1.19 Preparador; L. Uribe DIV: E° 3,50; 2,20; 4,10; y 1,70.

SEPTIMA CARRERA. 1.300 metros. 2°. serie 1° QUARTER DOLLAR (Kestos); H. Luna; 2° Lord Whisky; 3° Mister Ed. GANADA por pescuezo; el 3° a lejos: TPO 1.24 Preparador: A. Yunusic. DIV E° 1,90; 2,60; y 6.20

OCTAVA CARRERA. 1.200 metros 9°. serie. 1° RECANTO (Mio Sea); J. Morales; 2° Colignon; 3° Petulia GANADA por 3/4 cuerpo; el 3° a 3,1/2 cuerpos. Tpo 1.19,3/5 Preparador: J. Barraza. DIV. E° 13.00 ; 2,30; 3,70; y 2,20.

Serie 1.300 metros 1° MOCASIN (Suceso); J. Morales; 2° Rasmillón; 3° Primordial. GANADA por pescuezo; el 3° a cabeza. Tpo. 1.24 ,1/5 Preparador: S. Villegas. DIV. E° 11,30; 4,00; y 3,00.

DECIMA CARRERA. 1.300 metros 5°. serie 1° MI CLAUDITO (faubourg); H. Luna; 2° Taravao; 3° Dantón GANADA por 3,1/2 cuerpos; el 3° a 2,1/2 cuerpos Tpo 1.25 Preparador: J. Marinovic. DIV. E° 2,90; 1,40; 3,00.

Resultados Generales del Club Hípico

PRIMERA CARRERA. 1.000 metros. 8a. serie E°32.000 al 1°.

1.- **(3) RECO** 54 por Estuardo II y Resistencia del Stud "Peneca" Jinete J. Toro bol. 169 10 pag. 3.80
2.- (15) Stalinda 56 R. Jacquez bol. 4380 pag. 14.70
3.- (17) Unionista 51 O. Pérez bol. 2380 pag. 27.10
4.- (9) Avanti Bona Sorte 52 P. Ceron bol. 7560 pag. 8.50
5.- (12) Pichuquita 52 J. Eguren bol. 3010 pag. 21.40
6.- (10) Dislocado 53 S. Soto bol. 6370 pag. 10.10
7.- (8) Zorro Mejicano 53 J. Carrasco bol. 6480 pag. 9.90
8.- (5) Walkaway 51 Rojas bol. 1600 pag. 40.30
9.- (11) Mar del Plata 52 J. Miño bol. 97 10 pag. 6.60
10.- (14) La Pila 51 E. López bol. 3890 pag. 16.60
11.- (6) Tenteru 54 J. Gutierrez bol. 13300 pag. 4.80
12.- (1) Disputada 55 M. Ramirez bol. 8390 pag. 7.70
13.- (7) Sweet Maid 53 J. Aracena bol. 2210 pag. 29.20
14.- (2) Entallada 54 H. Ulloa bol. 5920 pag. 10.90
15.- (13) Beato 51 A. Trujillo bol. corral pag. 16.60
Total de boletos jugados 921 10

GANADA por 1 1/2 cpo. y 1 cpo. el 4° a pesc. y el 5° a pesc. tpo 0.59 4/5. prep. A. Breque V. No corrieron (4) Rúbrica y (16) Sting Ray DIV: E°3.80 y E°1.90 E°4.80 y E°5.10

DESARROLLO. Stalinda punteó seguida de Unionista y Sweet Maid. En lo derecho, atropelló Reco y pasó al frente. Triunfo claro.

SEGUNDA CARRERA. 1.100 metros. para potrillos de 3 años, que no hayan ganado.

1° (6) **Booz 55, por Biriatou y Grosella** del Stud "Pelequeén" jinete E. Guzman Bol. 41970 Pag. 2
2° (4) Arriving 55, S. Vazquez Bol. 30280 Pag. 2.80
3° (14) Viceroy 55 A. Poblete. Bol. 6950 Pag. 12
4° (11) Ilusionista 51 R. Navia Bol. 950 Pag. 88.20
5° (3) Argeliano 55 L. Cifuentes Bol. 16970 Pag. 4.90
6° (1) Adalid 54 J. Carrasco Bol. 590 Pag. 142
7° (12) Martelo 55 J. Barraza Bol. 1990 Pag. 42.10
8° (5) Bellao 55 R. Claveria Bol. 8270 Pag. 10.10
9° (10) Estaño 53 S. Soto Bol. 340 Pag. 246.50
10° (13) Sinsonte 55 E. López. Bol. 2900 Pag. 28.90
11° (2) Agareno 55 C. Leighton Bol. 2280 Pag. 36.70
12° (9) Esencial 55 L. Yáñez Bol. 4020 Pag. 20.80
13° (8) Entrador 55 C. Rivera. Bol. 2220 Pag. 37.70
Total Boletos 119730.

GANADA por 1 1/2 cpo. y 2 cpos. el 4° a 1 1/2 cpo. y el 5° a 1/2 Cab. tpo. 1.05 3/5 Prep. A. Valdés No corrió (7) Don Beli DIV: E°2 y E° 1.30. E°1.40 y E° 2.10

DESARROLLO: Ilusionista mandó. Tras él, Booz y Esencial. En la curva, Booz dominó limitandose a galopar al final.

3a. CARRERA. 1.100 metros. para potrillos de 3 años que no hayan ganado.

1°.- **(11) PIAGGIO** 55, por Louvre II y Toffana del Sr. E Duarte M jinete P. Castillo Bol. 8080 Pag. 13.70
2°.- (5). Cortinaje 55, S. Azócar Bol. 48820, Pag. 2.30
3°.- (15) Togo 55 D. Muñoz, Bol 16150, Pag. 6.80
4°.- (6) En Veremos 55, L. Cifuentes Bol 8900, Pag. 12.40
5°.- (4) Bellmunt 51, O. Valenzuela, Bol. 730, Pag. 151.70
6°.- (9) Lar4do 55, L. Yáñez, Bol 39860, Pag. 2.800
7°.- (10) Lotus 55, J. Barraza Bol 20970, Pag. 5.30
8°.- (1) Adul 51, R. Navia, Bol. 1010, Pag. 109.60
9°.- (13) Tebanes 55, L. Gutiérrez Bol 3650, Pag. 30.30
10°.- (· 3) Belpoggio 55, J. Aliaga, Bol. 3920,Pag. 2820
11°.- (14) Tocororo 55, E. López, Bol. 3070, Pag. 36.10
12°.- (7) Fario 53 O. Pérez, Bol 1270, Pag. 87.20
13°.- (12) Poéta 51 L. Muñoz, Bol. 820, Pag. 135.
14°.- (8) Ho Chi Min 54, P. Cerón, Bol. 940, Pag. 117.80
Total 158 200 Boletos.

Ganada por pesc. y 1/2 cpo. el 4° a pesc. y el 5°. a nariz, tpo 1.06 1/5. prep. E. Barticevic No corrio (2) Arponero DIV: E° 13.70, y E° 2.70; E° 1.80 y E° 2 DIV: de la Apuesta Triple: al 1° lugar Piaggio con 154 valen E° 1.923 al 2° lugar Cortinaje con 909 vales E° 81

DESARROLLO: Lotus salió en punta y más atrás venían Laredo con Cortinaje. Cortinaje avanzó en ala recta, pero cerca de la meta atropello Piaggio y dominó.

CUARTA CARRERA.- 2.000 metros. CLASICO "CLAIXTO OVALLE".

1° (4) **COQUIMBO** 48, por Jauja y Casita Linda del Stud "Los Alquimistas", jinete E. Suárez Bol. 299990 Pag. 2.10
2° (1) Baquiano 61 J. Barraza Bol. 28690 Pag. 2.20
3° (3) Bonachón 48 R. Clavería Bol. 20230 Pag. 3,10
4° (2) Tostado 49 L. Yáñez Bol. 9670 Pag. 6.40
Total boletos jugados 88580
GANADA por ventaja perceptible y 3 cpos y el 4° á 6 cpos tpo. 2.02 3/5. Prep. O. González. Corrieron todos. Dividendo a ganador E° 2..10 y dividendo de la Dupla N° 10 E° 5,10.

QUINTA CARRERA. 1.800 metros. 6° serie.

1° (7) **AŞCARI** 48, por Asalto II y Cilenía del Stud "Pin Pon", Jinete: L. Toro Bol. 39.630 Pag. 5.00
2° (3) Greco 55 S. Vásquez Bol. 70.630 Pag. 2,80
3° (6) Sajón 49 R. Clavería Bol. 16.940 Pag. 11,70
4° (9) Garrote 49 A. Parra Bol. 27.630 Pag. 7,10
5° (1) Faraola 57 D. Muñoz Bol. 9.360 Pag. 21,10
6° (8) Escolta 48 O. Pérez Bol. 6.810 Pag. 29,00
7° (2) Palm 57 P. Ulloa Bol. 86.980 Pag. 2,30
8° (4) Chicolibre 52 C. Jorquera Bol. 16.400 Pag. 12,00
9° (5) Pakistana 52 C. Sepuelveda Bol. 7.850 Pag. 25,20
TOTAL VENDIDO 282.230 BOLETOS

GANADA: Por pesc. y 3 1/2 cpos. el 4° a 1 1/4 cpo. y el 5° a 2 cpos tpo. 1.49 1/5. Prep: G. Sarmiento. Corrieron todos. DIV: E° 5,- y E° 1,90. E° 1,50; y E° 2,20

DESARROLLO: Chicolibre punteó seguido de Ascari y Palm. En lo derecho, Ascari pasó y se mantuvo al frente hasta el fin.

SEXTA CARRERA.- 1.00 metros 7°. serie "B"

1° (15) **PERSONITA** 49, por Pharad y Liege del Stud "Los Aidues" Jinete R. Claverla Bol 26340 Pag 5.70
2° (2) Esterly 54 L. Yáñez Bol 429 10 Pag 3.50
3° (14) Young Dog 50 C. Rivera Bol 8950 Pag 16.70
4° (4) Zarevich 54 L. Gutiérrez ol 2730 Pag 54.80
5° (12) La Mejor 50 J. M. Aravena Bol 12090 Pag 12.40
6° (7) Shing Li 52 P. Cerón Bol 8620 Pag 17.30
7° (10) El Tani 49 S. Soto Bol 8100 Pag 18.50
8° (13) Yin Li 50 L. Toro Bol 31620 Pag 4.70
9° (11) Escudo Real 50 C. Sepúlveda Bol 3120 Pag 48
10° (5) Armadia 52 J. Gutiérrez Bol 9910 Pag 15.10
11° (1) El Santo 54 L. Cifuentes Bol 9250 Pag 16.20
12° (6) Clerk 52 P. Castillo Bol 1540 Pag 97.20
13° (8) Saladoř 51 J. Carrasco Bol 15460 Pag 9.70
14° (16) Hernanzote 48 C. Jorquera Bol 67 10 Pag 22.30
15° (9) Tres Reyes 51 J. Miño Bol 1950 Pag 76.70
16° (3) Timoza 54 D. Muñoz Bol 24470 Pag 6.10

TOTAL de boletos: 213770

GANADA por 1 cpo. y pesc. el 4° a ventaja perceptible y el 5° a pesc. tpo. 0.59 2/5. Prep. H. Guzmuri corrieron todos. DIV. E° 5.70 y E° 2.50; E° 2.10 y E° 3.20

DESARROLLO: La Mejor al comienzo, seguida de Esterly y Young Dog. Una vez en la recta, Personita por el lado exterior pasó. Victoria fácil.

TRIPLE

TRIPLE.- Se jugaron 26.490 vales, acertando Reco, 6.532, con valor de E° 57.- En la segunda etapa quedaron 3.006 boletos. Su costo, E° 123.- Estos se canjearon así en la última fase:

Adul	5	59.224	Laredo	912	324
Arponero	no corrio	no corrio	Lotus	386	767
Belpoggio	72	4.113	Piaggio	154	1.923
Bellmunt	14	21.151	Poeta	12	24.676
Cortinaje	909	326	Tebanes	79	3.748
En Veremos,	187	1.583	Tocororo	59	5.019
Fario	12	24.676	Togo	191	1.550
Ho Chi Min	12	24.676			

La combinación ganadora dió E° 1.923. A segundo con Cortinaje, pagó E° 81

SEPTIMA CARRERA. 1.300 metros.

1° (6) ALITALIA, 51 por Jalón y Brioche del Stud "Lazio", JInete J. M. Aravena, Bol. 53.760 Pag. 3.70
2° (1) Piaget, 58, P. Ulloa, Bol. 50.690 Pag. 3.90
3° (13) Dhaulagiri, 48, A. Salas, Bol. 57.790 Pag. 3.40
4° (2) Mau Mau, 53, M. Ramírez, Bol. 16.660 Pag. 12.-
5° (12) La Tormenta, 49, C. Jorquera, Bol. 13.350 Pag. 14.90
6° (8) Saint Sur, 50, J. Aliaga, Bol. 41.100 Pag. 4.80
7° (11) Domadora, 49, A. Pereira, Bol. 19.150 Pag. 10.40
8° (4) Corredor, 52, H. Ulloa, Bol. 1.960 Pag. 101.80
9° (7) Antonela, 51, A. Poblete, Bol. 7.050 Pag. 28.30
10° (14) La Vacuna, 48, O. Valenzuela, Descartada.
11° (3) Salvatierra, 53, R. Navia, Bol. 5.750 Pag. 34.70
12° (9) Baracoa, 50, E. Suárez, Bol. 17.870 Pag. 11.20
Total de boletos jugados: 285.110

Ganada por pesc. y 3/4 cpo. el 4° a cab. y el 5° a 1/2 cpo. Tpo: 1.18 2/5. Prep: S. Fuentes. No corrieron: (5) Mayoral y (10) Hindostan. Div: E° 3.70; E° 1.30; E° 1.50 y E° 1.50.

OCTAVA CARRERA. 1.300 metros. 8° serie.

1° (8) **STOCKY, 50.** por Straight Die y Parada del Stud "On Benja"; Jinete: J. Miño; Bol. 60.160 Pag. 3.50
2° (2) Sediciente, 57, G. Lizama, Bol. 72.190 Pag. 2.90
3° (3) Cornellana, 53, L. Cifuentes, corral Pag. 2.90
4° (5) Rey Pobre, 55, L. Yáñez, Bol. 46.670 Pag. 4.50
5° (6) Boliche, 52, C. Rivera, Bol. 31.180 Pag. 6.70
6° (10) Lufardo, 49, C. Sepúlveda, Bol. 36.620 Pag. 5.70
7° (1) Linda Risa, 57, A. Poblete, Bol. 7.140 Pag. 29.20
8° (4) Bruenelleschi, 56, V. Rojas, Bol. 21.740 Pag. 9.60
9° (1) Pampera, 48, R. Claveria, Bol. 15.410 Pag. 13.50
10° (12) Témpano, 48, C. Jorqura, Bol. .810 Pag. 30.60
Total de boletos jugados: 297.920

Ganada por 2 cpos. y ventaja perceptible el 4° a pesc. y el 5° a 2 cpos. Tpo: 1.18 4/5. Prep: E. Inda. No corrieron (7) Ringa y (9) Liberato. Div: E° 3.50; E° 1.40; E° 2.10 y E° 2.30.

DESARROLLO. Desde la partida estuvo Stocky a la delantera vigilada por Témpano y Boliche. En lo derecho, la puntera mantuvo su ubicación hasta la meta.

NOVENA CARRERA.- 1.300 metros 4° serie.

1° (4) **FERGANA** 51, por Madara y Finesse del Stud "La Divisa" Jinete S. Azócar Bol 80780 Pag 2.90
2° (7) Africano 48 J. Miño Bol 40070 Pag 5.80
3° (2) Malincuore 57 P. Ulloa Bol 37390 Pag 6.20
4° (3) Galante 53 G. Lizama Bol 76730 Pag 3.
5° (8) Principe Negro 48 E. Suárez Bol 14800 Pag 15.60
6° (6) Gap 50 C. Rivera Bol 26890 Pag 8.60
7° (5) Pinar 50 L. Toro Bol 42910 Pag 5.40
8° (1) Cooper Red 58 L. Yañez Bol 10580 Pag 21.80.

TOTAL de boletos: 330150.

GANADA por 1 1/2 cpo. y cab. el 4° a cab. y el 5° a 3 cpos. tpo. 1.15 3/5. prep. J. Inda corrieron todos DIV. E° 2.90; y E° 1.70; E° 1.80; E° 2.-

DESARROLLO: Pinar, con Gap y Principe Negro Disputaron la delanterañ AQ LA REC—TA; IN—GRE—SARON CON Pinar con leve ventaje, pero atropelló Fargana y pasó al frente venciendo sin problemas.

DECIMA CARRERA. 1.000 metros 7a. serie "A" E°42.000 al 1°.

1.- **(5) RIMADORA** 53, por Nehru y Riña del Stud "La Candelaria" Jinete C. Rivera bol. 69510 pag. 3.90
2.- (1) Crocus 54 J. Toro bol. 38330 pag. 7.20
3.- (2) Mantecón 54 S. Azócar bol. 33250 pag. 8.30
4.- (8) Rio Grande 52 C. Leighton bol. 88390 pag. 3.10
5.- (6) Tannu Tuva 53 V. Rojas bol. 66090 pag. 4.20
6.- (3) One Way 54 S. Vásquez bol. 65030 pag. 4.20
7.- (10) Tolpanera 52 E. Guzmán bol. 9110 pag. 30.20
8.- (9) Minerito 52 L. Gutiérrez corral pag. 3.10
9.- (11) Aislado 51 J. Miño bol. 13260 pag. 20,70
10.- (4) Pio Baroja 53 L. Murillo bol. 10090 pag. 27.30
Total de boletos jugados 393060
GANADA por 1 1/2 cpo. y 3/4 cpo. el 4° a 3/4 cpo. y el 5° a 1 cpo tpo 059. 2/5 Prep. J. Cavieres. No corrió (7) Amorio DIV: E°3.90 y E°1.90; E°2.20; y E°2.- DIV; de la Apuesta "Quintuple": al 1° lugar Rimadora con 28 vales E°35.797 y al 2° lugar Crocus con 10 vales E°25.056.
NOTA: Esta carrera fue ganada por Crocus el que posteriormente fue distanciado al segundo lugar por reclamo del jinete de Rimadora que quedó en primer lugar.

DESARROLLO. Tolpanera al comienzo y luego, Rimadora fueron los punteros. En lo derecho, avanzó Crocus, estorbando a Rimadora y molestandola notoriamente. Venció en la cancha, pero fue justamente distanciado.

DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.300 metros. 5° serie. 48.000 al 1°

1° (2) **LAUREANUS** 56, por Forest Row y La Gordita del Stud "TEO" Jinete: L. Yáñez Bol. 78.140 Pag. 4,20
2° (9) Fenicio 48 L. Toro Bol. 17.800 Pag. 18,70
3° (3) Exaltada 48 O. Pérez Corral Pag. 4,20
4° (11) Meritorio 48 R. Jacquez Bol. 37.460 Pag. 8,90
5° (8) Angello 49 C. Sepúlveda Bol. 18.110 Pag. 18,30
6° (4) Denis 54 J. Barraza Bol. 113.300 Pag. 2,90
7° (7) Matinal 51 J. Aliaga Bol. 16.960 Pag. 19,60
8° (6) Delmónico 52 S. Vásquez Bol. 108.750 Pag. 3,10
9° (10) Brillante 48 E. Saúrez Bol. 5.840 Pag. 56,90
10° (5) Falstaff 53 J. Carrasco Bol. 64.500 Pag. 5,10
11° (1) Huasco 56 E. Guzmán Bol. 13.980 Pag. 23,80
TOTAL VENDIDO 414.840 BOLETOS

GANADA: Por 1 1/2 cpo. y 2 1/2 cpos. el 4° a cab. y el 5° a 1 1/2 cpo. Tpo: 1.17.3/5. Prep: O. González. Corrieron todos. DIV: del Corral Laureanus y Exaltada E° 4,20; placé de Laureanus E° 2,90; placé de Fenicio E° 3.- y placé de Exaltada E° 5,80.

DESARROLLO: Exaltada punteó, seguida de Laureanus y Meritorio. En lo derecho, Laureanus avanzó y pasó fácilmente a la delantera.

DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.000 metros. 6° serie.

1° (14) **JAZMINEA** 50, por Straight Die y Yazmin del Stud "Tres Mosqueteros", Jinete: E. Suárez. Bol. 120.470 Pag. 3,60
2° (15) La Gordilla 50 L. Toro Bol. 34.360 Pag. 12,50
3° (2) Jadisha 55 C. Leighton Bol. 69.260 Pag. 6,20
4° (13) Bold Lass 50 J. Aliaga Bol. 52.280 Pag. 8,20
5° (5) Perpetually 53 S. Azócar Bol. 45.290 Pag. 9,50
6° (4) Miami Beach 53 J. Carrasco Bol. 64.580 Pag. 6,70
7° (10) Blondy 51 C. Rivera Bol. 112.270 Pag. 3,80
8° (9) Auberge 51 L. Gutiérrez Bol. 22.510 Pag. 19,10
9° (11) Elke Sommer 51 C. Sepúlveda Bol. 7.490 Pag. 57,40
10° (1) Bonisal 55 J. Barraza Bol. 48.100 Pag. 8,90
11° (6) Pilauco 53 R. Claverla Bol. 3.040 Pag. 141,60
12° (16) La Magdálena 49 O. Pérez Corral Pag. 12,50
13° (17) Pijecito 50 J. Miño Bol. 33.470 Pag. 12,80
14° (12) Napotigre 51 H. Ulloa Bol. 1.690 Pag. 254,60
15° (3) Unga 52 A. Pereira Corral Pag. 6,20
TOTAL VENDIDO 614.810 BOLETOS

GANADA: Por pesc. y cab. el 4° a 1/2 cab. y el 5° a 3/4 cpo. Tpo: 0.59 1.5. Prep: J. Inda. No corrieron (7) Proyecto y (8) Rucatayo DIV: E° 3,60; y 1,70; 3,50; y 4,20.

DESARROLLO: Jadisha fue la puntera seguida de La Gordilla y Jazminea. En lo derecho, avanzó Jazminea y las tres punteras llegaron casi en una línea, venciendo Jazminea estrechamente.

LIZAMA A ESPAÑA

200 dólares mensuales, estadía pagada, libre de impuestos, amén de premios, es la oferta que estudia en estos momentos el jinete Gustavo Lizama, para viajar a España.

El Jinete pidió 300 dólares y es muy probable que la respuesta positiva le llegue en el curso de la semana. De ser así, viajaría a la Madre Patria a comienzos del próximo mes.

El motivo de exportaciones y contratos para diversos profesionales, se debe a que hay un nuevo hipódromo en España con muchas posibilidades de ser el más importante y desde allí se buscan animales y profesionales capaces de darle esa categoría.



COQUIMBO acciona pegado a la palizada interior y logra el triunfo, por mínima ventaja, sobre Baquiano, en los dos kilómetros del clásico "Calixto Ovalle V.", disputado ayer en el césped del Club Hípico. Tercero remató Bonachón y cuarto Tostado. Nuestro favorito fue guiado por Eduardo Suárez.

INVISIBLE: VUELTA EN 1.47

Numeroso apromtes hubo ayer en las pistas del Hipódromo Chile. El más destacado fué el realizado por Invisible. Montado por Valentín Ubilla, arrancó una vuelta, 1.645 metros, empleando 1 minuto y 47 segundos. Con los siguientes finales: 1.200 en 1.17 y 500 en 33. Otros cotejos controlados por nuestro cronometrador fueron los siguientes:

VUELTA (1.645 metros).

INVISIBLE. V. Ubilla en 1.47, ultimos 1.200 en 1.17, ultimos 500 en 33.
THEODOSIA. J. Eguren en 1.49. 3 5. últimos 1.200 en 1.18. 2 5. ultimos 500 en 34.
TRINEO. E. Guzman en 1.50. últimos 1.200 en 1.17. 2 5. últimos 500 en 33. 2 5
PRESION. A. Parra en 1.49. últimos 1.200 en 1.17. 3/5 últimos 500 en 33. 2 5.

1.400 metros.

BALARRASA: J. Amestelly en 1.31. primeros 600 en 37. 2 5 últimos 500 en 33
MARSAL. L. Camus en 1.29. primero 600 en 37. 2 5. últimos 500 en 33
BEAM GOLD A. Salas en 1.29. 3 5. primeros 600 en 38. ultimos 500 en 33. 3 5
SPINELO. C. Sepúlveda en 1.300. primeros 600 en 38. ultimos 500 en 33.3 5

1.200 metros.

MORELIANA. E. Cabrera en 1.16. 2 5. ultimos 500 en 33
BUTARY. J. Amestelly en 1.17. ultimos 500 en 33.2 5
GRAND SLAM. G. Lizama en 1.18. 2 5. ultimos 500 en 33. 3 5
MITI MITI. H. Olguin en 1.17. ultimos 5500 en 33
ALCALINADA. J. González en 1.18. ultimos 500 en 33.2 5
ABBEY. E. Guzmán en 1.16. 2 5. ultimos 500 en 33. 1 5
HELIO LIDDY. L. Murillo en 1.17. 3 5. últimos 500 en 33
BISNAGA. J. Gonzalez en 1.19 ultimos 500 en 33.3 5
AVISADO. J. Castillo en 1.17. 2 5 ultimos 500 en 33. 2 5
SHEIK. L. Murillo en 1.18. ultimos 500 en 32
MIRANDELA. J. Amestelly en 1.16. 2 5. u3ltimos 500 en 32.3 5
CHOLIPIN. G. Fernandez en 1.18. ultimos 500 en 33. 3 5

1.000 metros

GLENBURN J. M. Aravena en 1.01. 3 5.
HUSSAN J. Amestelly en 1.03.
ADMIRAL SIMPSON. J. Castillo en 1.01. 2 5
ZACA. H. Olguin en 1.04.
LA AMOROSA. P. Ceron en 1.03.
MILETUN. J. Tamayo en 1.03. 3 5
GATOPARDO V. Rojas en 1.01 4 5.
PIBE DE ORO: P. Salinas en 1.03
LA CONQUISTA Al. Pereira en 1.04.

800 metros.

PATO MALO. J. Eguren en 51
ESCRITURA. C. Ojeda en 50. 3 5
HOPEFUL. L. Caroca en 51
LAS REJAS. R. Navia en 51
LA FUGITIVA. V. Bravo en 52

600 metros.

ROSA LINDA. J. González en 38. 2 5
MON PETIT. J. Torres. en 35. ultimos 200 en 12. 1 5. de bajada
CHILE LINDO. L. Yáñez en 37
ZAMACUCO. H. Olguin en 36.2 5
CALCHAQUI. J. Aracena en 37 2 5

500 metros.

MERO. H. Olguin en 31. 2 5
QUIETO. J. González en 31. 2 5
JAQUELADA. A. Parra en 31
CLARISA. G. Fernández en 3[illegible] 2 5
SAN PADDY. J. Castillo en 3[illegible] 2 5
TUMAO. J. M. Aravena en 3[illegible] 3 5
SARDONICO. D. Basoalto en 3[illegible] 3 5
MISS GREENHILL. V. Rojas en 31. 2 5
BECAUSE. L. Camus en 32
HUNGARA. M. Moreno, en 29 de bajada
CHARADA. J. Eguren en 32
FARAOLA. D. Muñoz en 31
DARK LOVE. G. Fernández en 31.3 5

400 metros.

AMENO. P. Cerón en 25
ESCARCEO E. Sepulveda en 2[illegible] de bajada
OXIGENADA. J. Amestelly en 23. 2 5. de bajada
TAPIA. J. González en 25. 2 5
MANILARGA. J. González en 2[illegible] 3 5

G.MENESES SE LUCE

BUENOS AIRES (ANSA).- El caballo argentino Altier, que defiende los colores del presidente del Jockey Club Brasileiro, Doctor Francisco Eduardo de Paula Machado, quien también es su criador, se impuso esta tarde en San Isidro en los 1.600 metros del gran Premio Instituto Nacional de la actividad hipica, corrido sobre 1.600 metros y con una recompensa al ganador de 150.000 pesos (unos quince mil dolares).

Altier, que corria en pa'eja con Kublai Khan, fue dirigido por el Jockey oficial de dicha ecurie en Brasil, el chileno Gabriel Meneses.

El ganador corrió entre los cinco primeros caballos y en la recta final atropelló con grandes brios para dar cuenta del puntero Angel Real y vencerlo por dos largos en el gran tiempo de 1'33" 2/5, cercano al record que para dicha distancia y pista detenta el caballo el Virtuoso.

Angel Real que también corrió entre los vanguardistas no pudo evitar que la atropellada del Altier le permitiera lograr el exito más importante de su campaña, a la vez que el octavo triunfo y su segunda victoria internacional.

El caballo brasileño Rangu, que corrió en los puestos de retaguardia, cargó en la recta de las tribunas y ocupó el sexto lugar en bandera verde para el quinto con el caballo reflector.

El marcador de la carrera es la siguiente:

1° Altier 60 1/2 ks. (Ancient Lights Charmante 11, g. Meneses 2° Angel Real, 53 1/2 ks. (escudo Real-Tres Reinas), V. Sanguinetti.
3° Rey Maya, 60 1/2 ks. (jerry Honor Queen Maya), O. Nardi.
4° Activa, 56 1/2 ks. (Ancient Lights-Lucky Time),). Tevez.
5° Reflector, 60 1/2 ks. (Paradiso-Rachel), O. Cosenza.
6° Rangu, 59 1/2 ks. (Antelami-Jumumba), C. Durtra.
Ganada por dos cuerpos., el tercero a 1/2 cuerpo, tiempo 1'33" 2/5.

COQUIMBO: NUEVA VICTORIA

Una espectacular victoria obtuvo ayer Coquimbo, favorito de LA NACION, en la principal competencia de la tarde que si bien contó con solo cuatro competidores tuvo mucha emoción en los metros finales, cuando reaccionando el pupilo de Oscar Gonzalez- y sin huasca- aventajó estrechamente a Baquinao.

Para el ganador, esta debe ser su ultima actuación en Chile. Fué adquirido antes de la carrera, por los afortunados propietarios de Protectora, y a eso se debió que actuara con verde, sin poder lucir sus colores, debido a que no se alcanzaron a cumplir todos los trámites de rigor. Fuimos informados después de la carrera, que el ganador, junto a Galante y Bonachón, deben viajar a España, para seguir su actuacion.

En la partida, Tostado salió al frente, seguido de Coquimbo y Baquiano, actuando ultimo Bonachón.

En los 1.300 metros, Coquimbo pasó al frente, seguido de Tostado y Baquiano.

No hubo cambios hasta la recta. Alli avanzo Baquiano y faltando tresciento metros emparejó y paso a la cabeza.

Pero Suarez, jinete de Coquimbo, no se dejo amilanar. Armó a su caballo y nuevamente volvió a la carga. Perdió la huasca en los finales, pero "a muñeca" exigió y encima de la raya, logró ventaja perceptible para el suyo.

La llegada fue de ventaja perceptible para Coquimbo sobre Baquiano, que a su vez, precedió a Bonachón por tres cuerpos. Ultimo a seis cuerpos llegó Tostado.

El tiempo, para los 2.000 metros fué de 2.2 3/5

Polla CHILENA DE BENEFICENCIA M.R.

LISTA OFICIAL DE PREMIOS DEL SORTEO Nº 626 DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1972 — EMISION DE 50.000 BOLETOS EN UNA SOLA SERIE

Sorteo N.º 626 de 5 de Noviembre de 1972

PREMIO MAYOR 02371 E° 8.000.000

APROX.
02369 - 6.000,00
02370 - 8.000,00

PREMIO MAYOR 02371 8 Millones de Escudos

APROX.
02372 - 8.000,00
02373 - 6.000,00

APROX.
31453 - 3.000,00
31454 - 5.000,00

31455 700 MIL ESCUDOS

APROX.
31456 - 5.000,00
31457 - 3.000,00

TERMINACIONES 1 Y 4

Los boletos cuya última cifra sea "1" ó "4" cobrarán E° 900,00 el entero y E° 45,00 el vigésimo, además del premio que les corresponda según esta Lista.

Número	Premio
01572	20 MIL ESCUDOS
01707	20 MIL ESCUDOS
02815	20 MIL ESCUDOS
03608	20 MIL ESCUDOS
04056	20 MIL ESCUDOS
04752	20 MIL ESCUDOS
04954	20 MIL ESCUDOS
05089	50 MIL ESCUDOS
05654	20 MIL ESCUDOS
07158	20 MIL ESCUDOS
08073	20 MIL ESCUDOS
08407	20 MIL ESCUDOS
09289	20 MIL ESCUDOS
09293	20 MIL ESCUDOS
09314	50 MIL ESCUDOS
09598	20 MIL ESCUDOS
10107	60 MIL ESCUDOS
10277	50 MIL ESCUDOS
10597	20 MIL ESCUDOS
11635	20 MIL ESCUDOS
11953	20 MIL ESCUDOS
12018	20 MIL ESCUDOS
12373	20 MIL ESCUDOS
12383	50 MIL ESCUDOS
12481	20 MIL ESCUDOS
12695	20 MIL ESCUDOS
12923	20 MIL ESCUDOS
12933	20 MIL ESCUDOS
13410	20 MIL ESCUDOS
13508	20 MIL ESCUDOS
13699	20 MIL ESCUDOS
16598	20 MIL ESCUDOS
17366	20 MIL ESCUDOS
17499	20 MIL ESCUDOS
17626	20 MIL ESCUDOS
18167	20 MIL ESCUDOS
18340	20 MIL ESCUDOS
18467	20 MIL ESCUDOS
18691	20 MIL ESCUDOS
18974	20 MIL ESCUDOS
19235	60 MIL ESCUDOS
19266	50 MIL ESCUDOS
19865	20 MIL ESCUDOS
19967	20 MIL ESCUDOS
20788	20 MIL ESCUDOS
21060	20 MIL ESCUDOS
21294	20 MIL ESCUDOS
21419	20 MIL ESCUDOS
21636	60 MIL ESCUDOS
21933	20 MIL ESCUDOS
23247	20 MIL ESCUDOS
23860	20 MIL ESCUDOS
23862	20 MIL ESCUDOS
24645	20 MIL ESCUDOS
24874	20 MIL ESCUDOS
25008	60 MIL ESCUDOS
25424	20 MIL ESCUDOS
25488	20 MIL ESCUDOS
25505	20 MIL ESCUDOS
25864	20 MIL ESCUDOS
26864	20 MIL ESCUDOS
27139	20 MIL ESCUDOS
27568	20 MIL ESCUDOS
28001	60 MIL ESCUDOS
28503	20 MIL ESCUDOS
28596	20 MIL ESCUDOS
28598	20 MIL ESCUDOS
29265	20 MIL ESCUDOS
29301	20 MIL ESCUDOS
30625	20 MIL ESCUDOS
31455	700 MIL ESCUDOS
31713	20 MIL ESCUDOS
33067	20 MIL ESCUDOS
33198	20 MIL ESCUDOS
34326	20 MIL ESCUDOS
34426	20 MIL ESCUDOS
34812	20 MIL ESCUDOS
34934	20 MIL ESCUDOS
34945	20 MIL ESCUDOS
35012	20 MIL ESCUDOS
36541	20 MIL ESCUDOS
36557	20 MIL ESCUDOS
37261	20 MIL ESCUDOS
37605	20 MIL ESCUDOS
38109	20 MIL ESCUDOS
38121	20 MIL ESCUDOS
38344	20 MIL ESCUDOS
39001	20 MIL ESCUDOS
39385	20 MIL ESCUDOS
39471	20 MIL ESCUDOS
39663	20 MIL ESCUDOS
40197	20 MIL ESCUDOS
41342	20 MIL ESCUDOS
41381	20 MIL ESCUDOS
41534	20 MIL ESCUDOS
42795	20 MIL ESCUDOS
44392	20 MIL ESCUDOS
44432	20 MIL ESCUDOS
45467	20 MIL ESCUDOS
45777	20 MIL ESCUDOS
45819	20 MIL ESCUDOS
46347	20 MIL ESCUDOS
46490	20 MIL ESCUDOS
47184	20 MIL ESCUDOS
48223	20 MIL ESCUDOS
48325	20 MIL ESCUDOS
48338	20 MIL ESCUDOS
49185	20 MIL ESCUDOS
49358	20 MIL ESCUDOS
49666	20 MIL ESCUDOS
49939	50 MIL ESCUDOS
50120	20 MIL ESCUDOS

[illegible]

IMPRENTA — Coplapó 747 — Santiago

NOTAS OFICIALES: 1.—LA PRIMERA TERMINACION LA DA EL NUMERO FAVORECIDO CON E° 8.000.000,00 EL QUE NO COBRARA TERMINACION. LA SEGUNDA TERMINACION LA DA LA ULTIMA CIFRA DEL NUMERO SORTEADO INMEDIATAMENTE DESPUES DEL PREMIO MAYOR, SIEMPRE QUE SEA DIFERENTE A LA DE LA PRIMERA TERMINACION. 2.—LAS APROXIMACIONES NO COBRARAN CENTENA, PERO SI, EL PREMIO QUE OBTUVIEREN EN EL SORTEO. 3.—LOS PREMIOS SE PAGARAN UNICAMENTE SEGUN ESTA LISTA OFICIAL, AL PORTADOR, DESDE EL LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1972 HASTA EL 4 DE MAYO DE 1973 (180 DIAS) CON EL DESCUENTO DEL 2% A LOS PREMIOS DE E° 20.000,00 O MAS, QUE CORRESPONDE AL VENDEDOR DEL BOLETO; SI EL VENDEDOR FUERE SUBAGENTE DICHO 2% SE REPARTIRA ENTRE ESTE Y SU AGENTE. 4.—ADEMAS, EL PREMIO MAYOR SE PAGARA EN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES Nos. 13.964, 16.464 Y 17.276. 5.—NO SE ATENDERA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION DE BOLETOS O ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS, TRANSMISIONES DE RADIOS Y TELEVISION. 6.—NO SE PAGARAN FRACCIONES DE VIGESIMOS.

GABRIEL LUENGO ESCALONA
Sub-Gerente

HORACIO SOISSA BATTIFOULIE
Notario

JULIO PALESTRO ROJAS
Gerente

Nº 003352

PROXIMO SORTEO EL 19 DE NOVIEMBRE E° 8.000.000

Cámara de Diputados

SESION 13a. Extraordinaria, en Martes 31 de Octubre de 1972

DE 16 A 18,35 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

[VERSION OFICIAL]

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 10ª, 11ª y 12ª, extraordinarias, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Parga (Prosecretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor SANHUEZA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos:

1º.— El que lo faculta para reajustar los aranceles de los funcionarios auxiliares de la Administración de Justicia;

2º.— El que aprueba las Actas del X Congreso de la Unión Postal de las Américas y España;

3º.— El que aprueba el protocolo modificatorio del Tratado de Montevideo (ALALC) denominado "Protocolo de Caracas"; y

4º.— El que establece normas para la filiación.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificadas de "simples" estas manifestaciones de urgencia.

Acordado.

2.— ACUERDO PARA RENDIR HOMENAJE A VICTIMAS DE ACCIDENTE AEREO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para rendir homenaje, en la sesión del próximo martes, después de la cuenta, a las víctimas del accidente aéreo ocurrido en Rusia y que pertenecían al Club Sirio, de esta capital.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Silvio Rodríguez solicita que se le concedan dos minutos para hacer una petición de oficio.

El señor TORO.— No, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

ORDEN DEL DIA

3.— MODIFICACION DE LA LEY Nº 16.752, QUE REORGANIZO Y ESTRUCTURO LA DIRECCION DE AERONAUTICA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Entrando en la Tabla del Orden del Día, corresponde ocuparse en primer término, del proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "simple" e informado por la Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes, que modifica la ley Nº 16.752, que reorganizó y reestructuró la Dirección de Aeronáutica.

Diputado informante es el señor Monares, don José.

—El proyecto impreso en el boletín Nº 1.354 - 72 - 2, es el siguiente:

"Artículo 1º.— Introdúcense a la Ley Nº 16.752, modificada por la Ley Nº 17.351, las siguientes modificaciones:

Sustitúyese en todo el articulado de la Ley, las expresiones "Director de Aeronáutica", "Dirección de Aeronáutica" y "Director" por las expresiones "Director General de Aeronáutica Civil" "Dirección General de Aeronáutica Civil" y "Director General" respectivamente.

Artículo 2º.— Agrégase al artículo 2º lo siguiente:

"La Fiscalía de la Dirección General estará a cargo de un abogado, y, sin perjuicio de las demás funciones que le encomiende el reglamento, le corresponderá: Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, sustanciar las investigaciones sumarias administrativas, llevar el Registro Nacional de Matrículas de Aeronaves y asesorar, informar o pronunciarse sobre los asuntos legales relacionados, directa o indirectamente con la aeronáutica civil en su más amplia acepción y que le encomiende el Ministro o el Director General.

La Fiscalía y su personal se considerarán, para todos los efectos legales, como Servicio y funcionarios dependientes de la Dirección General, sin perjuicio del ejercicio de las atribuciones y del cumplimiento de los deberes que esta ley le encomiende".

Artículo 3º.— Reemplázase la letra a) del artículo 3º por la siguiente: "a) Aprobar y calificar los terrenos en los cuales se desee construir aeródromos civiles, autorizar las construcciones que en esos terrenos deban realizarse, una vez determinada su aptitud para tal efecto, como asimismo sus ampliaciones, modificaciones o mejoramientos, cualquiera que sea la naturaleza de éstos y autorizar el establecimiento y funcionamiento de los aeródromos civiles, clasificarlos de acuerdo con el uso y destino y establecer las condiciones para su operación. Esta aprobación y calificación deberá hacerse con informe de la Dirección de Aeropuertos, Junta de Aeronáutica Civil y Organismo Sectorial de Planificación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, sin perjuicio de las atribuciones propias de la Dirección General de Aeronáutica Civil y de cada una de las instituciones nombradas".

Artículo 4º.— Reemplázase la letra f) del artículo 3º por la siguiente: "f) Mantener y operar los servicios de telecomunicaciones aeronáuticas y de radioayudas, como asimismo los servicios meteorológicos para las operaciones aéreas y de otras actividades nacionales".

Artículo 5º.— Agrégase en el artículo 3º la siguiente letra: "w) Adquirir bienes raíces previas la tasación comercial del Servicio de Impuestos Internos y la aprobación del Presidente de la República, dada por Decreto Supremo. Lo dispuesto en el artículo 15 se aplicará a las adquisiciones directas autorizadas por este párrafo".

Artículo 6º.— Agrégase al artículo 3º la siguiente letra: "x) Vender materiales o bienes muebles".

Artículo 7º.— Agrégase al artículo 3º la siguiente letra: "y) Informar a la Oficina de Planificación Nacional o a los correspondientes organismos sectoriales del Ministerio de obras Públicas y Transportes, sus planes, programas y proyectos específicos para la elaboración de los planes generales y programas anuales de infraestructura aeronáutica civil, comprendidas todas las obras, instalaciones o servicios que la complementan".

Artículo 8º.— Reemplázase el artículo 4º por el siguiente: "Artículo 4º.— Corresponderán a la Dirección General de Aeronáutica Civil, funciones de organismo consultivo y asesor del Supremo Gobierno en los asuntos o actividades de la aeronáutica civil.

La Dirección General podrá, además, por orden y cuenta de terceros, efectuar estudios y peritajes mediante remuneración".

Artículo 9º.— Suprímese en el artículo 9º la siguiente frase: "y los remitentes y consignatarios de mercaderías", y agrégase el siguiente inciso final: "El Reglamento establecerá, además, el procedimiento para el cobro de los derechos que se impongan por servicios a la carga aérea. Con respecto a la carga aérea internacional que se interne, los derechos que establezca el Reglamento serán recaudados por intermedio del Servicio de Aduanas".

Artículo 10º.— Sustitúyese el inciso séptimo del artículo 11, por el siguiente: "Al cobro judicial de tasas y derechos aeronáuticos se le aplicará el mismo procedimiento ejecutivo aplicable al cobro de impuestos fiscales insolutos. Para estos efectos, la representación del Fisco será asumida por el Consejo de Defensa del Estado".

Artículo 11.— Agrégase al artículo 11, el siguiente inciso final: "Los créditos en favor de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por concepto de tasas y derechos aeronáuticos, gozan del mismo privilegio que los créditos del Fisco y de las Municipalidades por impuestos fiscales o municipales atrasados".

Artículo 12.— Reemplázase la coma (,) y la letra "y" con que termina el párrafo e) del artículo 16, por un punto y coma (;) reemplázase el punto (.) con que termina el párrafo f) del mismo artículo por la letra "y", y agrégase el siguiente párrafo: "g) con el producto del impuesto establecido en el artículo 37".

Artículo 13.— Agrégase el siguiente artículo 17 bis: "Artículo 17 bis. El Director General de Aeronáutica Civil podrá delegar, con aprobación del Ministro de Defensa Nacional, una o más atribuciones en los Subdirectores, Jefes de Departamentos, Delegados Zonales y en los Administradores de Aeródromos, a fin de que éstos actúen dentro de sus respectivas jurisdicciones. Tales autorizaciones se concederán mediante resoluciones del Director que serán remitidas a la Contraloría General de la República para el trámite de "Toma de Razón", y podrán dejarse sin efecto, en la misma forma, cuando aquel lo considere conveniente.

Las responsabilidades en estas delegaciones se regirán por lo dispuesto en la Ley Nº 16.827".

Artículo 14.— Sustitúyese el artículo 21 de la Ley Nº 17.351, por el siguiente: "Artículo 21. El personal de Planta y el Contratado de la Dirección General de Aeronáutica Civil tendrá la calidad de Empleado Civil de las Fuerzas Armadas para los efectos disciplinarios y para los relativos al régimen previsional; gozará de beneficios similares de atención médica, dental, hospitalaria y ambulatoria de que goce el personal en servicio activo de las Fuerzas Armadas.

Los beneficios sanitarios señalados precedentemente podrán ser contratados e cualquiera Institución o establecimiento hospitalario del país. Para los efectos de este inciso, la Dirección General de Aeronáutica Civil consultará anualmente en su presupuesto corriente los fondos que sean necesarios.

Los beneficios establecidos en el presente artículo, se extenderán a las personas por las cuales el funcionario tenga derecho a percibir asignación familiar y se ejercerán en la forma que determine el Reglamento de Bienestar Social de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Artículo 15.— Agrégase en el artículo 25, el siguiente inciso: "Igual facultad tendrá el Director General para comisionar a funcionarios que deben cumplir labores de inspección de Empresas Aéreas Nacionales en vuelos al extranjero".

Artículo 16.— Sustitúyese el artículo 26, por el siguiente: "Artículo 26.— Las comisiones de servicio al extranjero de los funcionarios de la Dirección General de Aeronaútica Civil y su régimen de remuneraciones en él, se regirán exclusivamente por las disposiciones aplicables sobre la materia al personal de las Fuerzas Armadas".

Artículo 17.— Introdúcese como artículo 28, el siguiente: "Artículo 28.— El Departamento de Bienestar Social de la Dirección General de Aeronática Civil se regirá por las mismas normas especiales establecidas en el D.F.L. Nº 1, de 17 de febrero de 1971, para los Departamento de Bienestar Social de las Fuerzas Armadas y con los mismos fines de proporcionar al personal de la Dirección General asistencia jurídica, Social, económica y médico dental; programar y ejecutar planes habitacionales fiscales, suscribiendo convenios con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo o con sus organismos dependientes; mantener las viviendas fiscales y promover en la Dirección General actividades de tipo cultural, deportivo y de recreación para su personal y núcleo familiar; todo esto, en proporción a los recursos de que disponga el Departamento y conforme al presupuesto que anualmente se apruebe de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º del citado D.F.L.

El Reglamento del Departamento de Bienestar Social y sus modificaciones posteriores será aprobado por Decreto del Ministerio de Defensa Nacional, el cual establecerá su organización; la manera de elegir los representantes del personal para formar parte del Comité Asesor del Jefe del Departamento; las condiciones o modalidades para otorgar los beneficios y el aporte obligatorio para este Servicio de Bienestar que deberá hacer el personal de la Dirección General, que, en todo caso, no excederá del 1% de la remuneración imponible. El Jefe del Departamento de Bienestar Social, será nombrado por el Director General de Aeronáutica Civil y dependerá directamente de él.

La Dirección General de Aeronáutica Civil traspasará los fondos que anualmente se consulten para estos fines, en el presupuesto de la misma, a la cuenta única subsidiaria del Departamento de Bienestar Social, correspondiendo a este Departamento la administración de los fondos a que se refieren los artículos 36 y 37 de la presente ley".

Artículo 18.— Reemplázase el artículo 33, por el siguiente: "Artículo 33. Las Empresas Nacionales de transporte aéreo estarán obligadas a conducir gratuitamente en sus aeronaves, sin responsabilidad para ellas, y en cualquier momento, al personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil que sea designado para cumplir funciones específicas de control e inspectoría de dichas empresas".

Artículo 19.— Agrégase el siguiente artículo 35: "Artículo 35.— El personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil que, en virtud de una comisión de servicio, deba desempeñar funciones de tripulante u otra función específica a bordo de una aeronave del Estado, gozará de una gratificación de vuelo equivalente al 25% de sus remuneraciones imponibles. Habrá derecho o esta gratificación solamente en aquel o aquellos meses en que se haya asignado al funcionario una o más comisiones en tal calidad. No obstante, el personal de pilotos gozará, en forma permanente, en calidad de sobresueldo, de la gratificación establecida en el presente artículo".

Artículo 20.— Agrégase el siguiente artículo 36: "Artículo 36. El personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil contribuirá al financiamiento de su atención médica, con un 1% de sus remuneraciones imponibles".

Artículo 21.— Agrégase el siguiente artículo 37: "Artículo 37.— Establécese un impuesto de un 2% sobre el monto de las facturas que pague la Dirección General de Aeronáutica Civil. Dicho impuesto será retenido y percibido por dicha Dirección General y su producto deberá destinarse a financiar el costo de la atención médica de sus funcionarios".

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1º.— Los sumarios administrativos que afecten como inculpados a los miembros de la Fuerza Aérea de Chile en comisión de servicio en la Dirección General de Aeronáutica Civil, serán instruidos por un oficial de la Fuerza Aérea de Chile en los términos establecidos en el Reglamento sobre Investigaciones Sumarias Administrativas para las Fuerzas Armadas.

Artículo 2º.— Facúltase al Presidente de la República para dictar, dentro del plazo de 240 días, el Estatuto del Personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Facúltase, igualmente, al Presidente de la República para que, en el plazo de 18 meses, proceda a modificar, complementar y actualizar las disposiciones de la Ley sobre Navegación Aérea, contenidas en el D.F.L. Nº 221, de 1931. En el ejercicio de esta facultad, el Presidente de la República podrá dictar normas sobre servidumbre en favor de los aeródromos y de la navegación aérea.

El Presidente de la República ejercerá las facultades que le confiere el presente artículo, previo informe de una comisión compuesta por representantes de la Fuerza Aérea de Chile y de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Artículo 3º.— Otórgase al personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil el derecho a acogerse a los beneficios de la Ley Nº 10.986 y sus modificaciones posteriores. Este derecho podrá ejercitarse dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de publicación de la presente ley.

Artículo 4º.— Mientras se dicta el Estatuto a que se refiere el artículo 2º transitorio de la presente ley, el personal de la Dirección General de Aeronaútica Civil continuará afecto a las disposiciones del D.F.L. Nº 1, de 1968, del Ministerio de Defensa Nacional y su Reglamento Complementario".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, en nombre de la Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes me corresponde informar un proyecto, de origen en un Mensaje, que tiene por objeto modificar la ley Nº 16.752, que reorganizó y estructuró la Dirección de Aeronáutica.

Esa ley, publicada en el Diario Oficial el 17 de febrero de 1968, fue posteriormente modificada por otra ley, la número 17.351. Esas dos leyes contienen el conjunto de normas que en este momento rigen para la Dirección de Aeronáutica.

El proyecto en discusión tiene por objeto fundamentalmente, complementar esas dos leyes. Por consiguiente, se trata de algunas disposiciones de carácter complementario, no consultadas con anterioridad. Su alcance no es amplio y están reducidas a puntos muy concretos.

Entre los puntos que quiero mencionar destaca, en primer lugar, que la Dirección de Aeronáutica, de ahora en adelante, a raíz de las funciones que tiene, será conocida como Dirección General de Aeronáutica Civil.

También se incorporá una norma de buen ordenamiento, incluida en el artículo 8º, que establece que corresponderán a la Dirección General de Aeronáutica Civil, funciones de organismo consultivo y asesor del Supremo Gobierno en los asuntos o actividades de la aeronáutica civil.

El Director de este organismo, que concurrió a la Comisión, hizo mucho hincapié en la necesidad de introducir un ordenamiento en las funciones que ahora se amplían, señalando que el Supremo Gobierno estará sujeto a este organismo en todo lo relacionado con materias consultivas o de asesorías.

Por otras disposiciones se faculta al Director General de Aeronáutica Civil para poder comprar bienes inmuebles directamente, e intervenir oportunamente en el diseño y calificación de terrenos destinados a aeródromos, mecanismo que en la actualidad no existe. En esta forma se evitará el uso de terrenos que no cuentan con las condiciones geológicas, ni con la ubicación convenientes, cuya situación posteriormente, se va legalizando por presiones.

Ahora se le entrega a la Dirección esta facultad, de manera que desde el primer momento podrá intervenir en la selección de los terrenos aptos para aeródromos.

Otras disposiciones, de acuerdo con la política de descentralización, otorgan al Director General de Aeronáutica Civil la facultad de delegar algunas atribuciones en los Subdirectores, Jefes de Departamentos, Delegados Zonales y en los Administradores de Aeródromos, como una manera de agilizar y descentralizar las funciones que le corresponden a este importante organismo.

En relación con el personal de planta que tiene esta Dirección, se sustituye el artículo 21 de la Ley 17.351, y se establece que tanto el de planta como el contratado tendrá, para todos los efectos disciplinarios y de régimen previsional, la calidad de empleado civil de las Fuerzas Armadas, y, por consiguiente, gozará de todos los beneficios que actualmente tienen estos Institutos en actividad, es decir, de atención médica, dental, hospitalaria y ambulatoria.

Respecto de otras disposiciones, nos parece importante señalar la que se refiere a la creación del Departamento de Bienestar de la Dirección General de Aeronaútica Civil. Fue objeto de largo debate en la Comisión, pero no se llegó a un acuerdo satisfactorio respecto del financiamiento que se proponía en el artículo presentado por el Ejecutivo. El señor Director quedó en presentar durante el transcurso del debate de este proyecto una indicación para financiar en forma adecuada la creación de este Departamento.

Por último, y a mi juicio lo más importante, por el artículo 2º transitorio el Ejecutivo solicita facultad para modificar el D.F.L. Nº 221, de 1931, sobre navegación aérea. Algunos miembros de la Comisión estimaron que una materia tan importante como ésta no podía ser objeto de un decreto y, por consiguiente, no estuvieron de acuerdo en entregar facultad tan amplia al Presidente de la República. Fue el único de artículo sometido a votación y sobre el cual no hubo opinión unánime.

En consecuencia, con excepción del artículo 2º transitorio, la Comisión solicita la aprobación de este proyecto, que sobre una materia complementaria ha presentado el Ejecutivo en relación con la Dirección de Aeronáutica.

Nada más, señor Presidente.

El señor VARGAS.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS.- Señor Presidente, en relación con el informe que acaba de dar el señor Diputado informante, expresamos nuestra más completa conformidad, pues interpreta fielmente lo que se trató en la Comisión de Defensa Nacional, donde los Diputados, de los distintos partidos de esta Cámara tuvieron oportunidad de conocer el espíritu y finalidad del proyecto en debate.

Fundamentalmente, como muy bien lo expresara el Diputado informante, lo que se pretende es darle más jerarquía a la Dirección de Aeronáutica, transformándola en una Dirección General de Aeronáutica Civil, en consideración al auge y desarrollo de la técnica en todo lo que es la aeronavegación; y la longitud de nuestro territorio, los problemas climáticos, el sinnúmero de aeródromos, etcétera, a fin de crear la infraestructura necesaria para ponerla a tono con el progreso y la civilización.

Todo el articulado, del proyecto se relaciona con varias modificaciones a la ley Nº 16.752, que eran necesarias introducir desde hace mucho tiempo, y que, en general, solucionarán problemas conflictivos que se estaban produciendo en la aeronáutica civil.

Tal como lo expresó el Diputado informante, los miembros de la Comisión aprobaron en su totalidad el articulado, con excepción del artículo 2º transitorio. Los Diputados nacionales, en todo caso, vamos a dar nuestra aprobación al proyecto y nos reservaremos la votación para el artículo 2º transitorio.

El señor ACEVEDO.- Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.- Señor Presidente, ya en ocasiones anteriores nos hemos preocupado de la Dirección de Aeronáutica, que tuvo su origen en una rama de la Fuerza Aérea. Se puede decir que casi en su totalidad el personal lo era de esta rama y que, con el curso del tiempo, fueron incorporándose técnicos egresados de algunas universidades, que han desempeñado cargos de control de vuelo y otros.

La función que a la Dirección de Aeronáutica le ha correspondido desempeñar a lo largo de los años de su existencia ha sido realmente difícil por las condiciones geográficas de nuestro territorio, y, en especial, por las condiciones climáticas de la zona austral.

Hay países, en que, teniendo un servicio similar al nuestro, el desempeño de sus funciones no está sujeto a las dificultades de nuestro territorio, a las que en nuestro caso se une también la escasez de medios económicos y, sobre todo, de elementos que son indispensables para el control de la aeronavegación, lo que, naturalmente ha ocasionado algunos accidentes lamentables, como la caída de aviones pequeños de muy reducida maniobrabilidad.

Cuando hablamos de la Dirección de Aeronáutica, estamos prácticamente empalmándola como la plástica de nuestro propio territorio. Ella funciona desde Arica a Punta Arenas, y más allá, hasta Puerto Williams, en la provincia de Magallanes, como me acota el colega Carlos González. Por eso en la Comisión contó en todo instante, con el apoyo de todos los sectores, por la función importantísima que le corresponde. Fue la ley Nº 16.752 la que le dio la condición de institución autónoma, legislación que posteriormente fue modificada por la Nº 17.351. Pero fue la ley Nº 16.752, la que realmente creó esta institución, con algunas dificultades naturalmente, sobre todo con el personal, por las condiciones mismas en que tuvo su origen: sobre la base casi exclusivamente de personal de la Fuerza Aérea. Por eso la disciplina corresponde a las exigencias que imponen nuestros institutos armados.

Así y todo, el personal civil se ha mantenido dentro de esos márgenes de disciplina. Y la situación económica, que era extremadamente precaria, ha ido mejorando con el tiempo. Se han elevado las rentas, sobre todo del personal civil.

Ahora se le permiten a la Dirección de Aeronáutica tareas que, se puede decir, con el correr del tiempo se van haciendo más fundamentales y que van cristalizando y dando fisonomía a la institución, además de una responsabilidad. Era lo que mencionaba el Diputado informante; la misión de la instalación, del funcionamiento de los aeródromos nacionales; el control y la fiscalización de los aeródromos en sus partes públicas, vale decir, en las partes de acceso del público, como en sus partes privadas, es decir, en las partes a las que el público no tiene acceso; y la administración de los aeropuertos, tanto públicos como fiscales.

De ahí que las funciones de esta Dirección, a través de estas disposiciones legales la van convirtiendo en una institución de carácter ciento por ciento técnico. Lo importante de ello es que, partiendo con un contingente humano que formaba parte de la Fuerza Aérea, vale decir, de la FACH, paulatinamente su personal, este contingente humano, ha ido siendo reemplazado por personal civil. Por este mismo proceso del reemplazo, la institución ha ido adquiriendo autonomía y responsabilidad.

Sin duda que todo ello se debe, en gran parte, a la dirección que ha tenido o a quienes han tenido la responsabilidad de dirigir el desenvolvimiento de la institución. Naturalmente que, en gran parte, se debe a esto. Pero también se debe al personal técnico, al personal civil que ha ingresado a ella y que ha aceptado las condiciones, que son similares a las de los institutos armados. Las han aceptado gustosos. Esto tiene a la Dirección de Aeronáutica en un buen pie institucional.

El proyecto tiene por finalidad, como decía el colega Monares, la reactualización de diversas disposiciones legales: darles a alguna disposiciones que ya habían sido aprobadas en la ley 16.752 e incluso modificadas algunas de ellas por la ley 17.351, un contenido más de acuerdo con esta época de la aeronavegación, más a tono con la orientación tecnológica de la Dirección de Aeronáutica. Unidas a ello, hay también algunas medidas de carácter legal que le permitan un mejor desenvolvimiento de tipo administrativo a la Dirección de Aeronáutica. Y junto con un mejor desenvolvimiento de tipo administrativo, el deseo de la Dirección de Aeronáutica es colocar de acuerdo con la época toda la legislación relacionada con la aeronavegación.

En esto, me estoy refiriendo al artículo 2º transitorio, en que se faculta al Presidente de la República para dictar el Estatuto del Personal, previo informe de una comisión compuesta por representantes de la Fuerza Aérea y de la Dirección de Aeronáutica. Pero también está incluida ahí la facultad para actualizar la Ley sobre Navegación Aérea, que está contenida en el decreto con fuerza de ley Nº 221, del año 1931. Del año 1931 a 1972, la aeronavegación ha pasado de la etapa de los globos a la de los aviones a retroimpulso y, junto con ello, de la potencia para ir más allá de las capas siderales. ¡Son 41 años! Ha deseado el Ejecutivo, y más que el Ejecutivo, la propia Dirección de Aeronáutica, que esta Ley sobre Navegación Aérea sea reactualizada.

Esta legislación contiene una serie de disposiciones que, realmente, el que las conozcan en otros países, es una vergüenza. Son disposiciones absurdas. Todos los demás países tienen su legislación de navegación aérea al día. Nosotros nos estamos dirigiendo por una ley que está sujeta a lo que existía hace 41 años, salvo los convenios que se operan a través de la IATA, que son los que están renovándose permanentemente.

Por eso, el Ejecutivo había pedido un plazo de dieciocho meses para modificar este decreto con fuerza de ley y dictar una ley sobre navegación aérea que estuviera a tono con el momento.

Por lo manifestado en la Comisión de Defensa por el Presidente de ella y por lo que ha manifestado en la Sala el Diputado del Partido Nacional, me da la impresión de que, no obstante, haber sido ganado este inciso segundo del artículo 2º transitorio con una votación ocasional en la Comisión, esa votación ocasional de la Comisión no se mantendrá aquí en la Sala. Quiero dejar expresa constancia de que sería un grave error, de parte de los colegas, no otorgar esta facultad para que sean modificadas estas disposiciones, que ya he manifestado que cuentan con un atraso de 41 años.

Eso es todo, Presidente.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Monares; a continuación, el señor Undurraga, don Luis.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, señor Monares?

El señor MONARES.— Sí, cómo no.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Monares, tiene la palabra el señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Entiendo, que el señor Monares es Diputado informante.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Así es, señor Diputado.

El señor UNDURRAGA.— Por eso quería pedirle una aclaración. Entonces, le rogaría que me permitiera usar de la palabra antes que él.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Sí, con la venia del señor Monares, puede hacer uso de la palabra el señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, en este proyecto se crea un departamento especial de bienestar social para la Dirección de Aeronáutica. A mí me asalta una duda, y es la siguiente.

En el artículo 14 del proyecto en debate se dice, textualmente: "Sustitúyese el artículo 21 de la ley Nº 17.351, por el siguiente: "Artículo 21. El personal de Planta y el Contratado de la Dirección General de Aeronáutica Civil tendrá la calidad de Empleado Civil de las Fuerzas Armadas para los efectos disciplinarios y para los relativos al régimen previsional; gozará de beneficios similares de atención médica, dental, hospitalaria y ambulatoria de que goce el personal en servicio activo de las Fuerzas Armadas".".

Y se agrega en otro inciso: "Los beneficios sanitarios señalados precedentemente podrán ser contratados en cualquiera Institución o establecimiento hospitalario del país", etcétera, etcétera.

Pero, en el fondo, señor Presidente, se crea un departamento especial de bienestar para la Dirección de Aeronáutica, en circunstancias que se está diciendo aquí, en la sustitución del artículo 21, que este personal tendrá la calidad de empleado civil de las Fuerzas Armadas, no sólo para los efectos disciplinarios, sino que para los efectos del régimen previsional, con los agregados que allí se señalan, y que gozará de tales y cuales beneficios.

Señor Presidente, creo que el Departamento de Bienestar de las Fuerzas Armadas, en sus respectivas ramas, es bastante eficiente. Entonces, me parecería una inconsecuencia crear, para este organismo, que es muy pequeño, un departamento especial de bienestar, que va a significar un paralelismo inútil y un gasto inútil, porque va a significar contratar médicos, abogados, visitadoras sociales, procuradores, etcétera, etcétera. No se justificaría crear un departamento de bienestar para un organismo pequeño, en circunstancias que tienen exactamente los mismos beneficios por la otra vía, que les da la ley expresamente.

En este sentido, le agradecería al señor Diputado informante que nos proporcionara una aclaración.

Muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Monares, don José.

El señor MONARES.— Señor Presidente, la situación, en cuanto se refiere al departamento de bienestar, y en especial, en lo que se relaciona con la atención médica, es efectivamente como la señala el señor Diputado Undurraga. La razón de ello, me parece a mí, deriva, en el fondo, de la situación que desea tener la Dirección de Aeronáutica.

La Dirección de Aeronáutica nació, en realidad, como un departamento dependiente de la Fuerza Aérea de Chile, y casi todo su personal era, a su vez, personal de la Fuerza Aérea de Chile, de la FACH. Se mantiene así, con algún grado de dependencia, en la actualidad, puesto que casi el 50% del personal de la Dirección de Aeronáutica es también personal de la Fuerza Aérea de Chile, de la FACH.

Sin embargo, justamente el progreso que ha adquirido la administración de los aeropuertos y todo lo que se relaciona con la seguridad aérea, ha llevado, poco a poco, a separarla del ambiente exclusivamente militar para constituirla como un departamento independiente, no sólo encargado de la seguridad y del control de la Fuerza Aérea, es decir, de todo lo que se refiere estrictamente al aparato militar, sino de todo lo que se relaciona con la aeronavegación civil. Por consiguiente, al hacerla más civil, se ha ido separando más de la Fuerza Aérea. Esa es la razón de que en el artículo 21 de la ley 17.351, que aparece reproducido en parte en el texto que el señor Diputado leyó, o sea, en el artículo 14 del proyecto de ley, esté consagrado que sólo en determinados aspectos, en este caso lo que se relaciona con la disciplina y la previsión, se mantiene ligada a la Fuerza Aérea. En todo lo demás, se trata de crear un organismo independiente y separado. Tanto es así, que el personal de la Dirección de Aeronáutica, de acuerdo con la iniciativa que estamos discutiendo en estos momentos, va a tener un estatuto especial, propio, no el estatuto que tiene el resto de la administración pública, ni tampoco el estatuto que rige a las Fuerzas Armadas en virtud del D. F. L. Nº 1 de 1968.

Por consiguiente, es necesario tener en consideración este conjunto de disposiciones para también ver cuál es la aspiración del personal de la Dirección de Aeronáutica, que desea tener un organismo lo más separado posible de la Fuerza Aérea de Chile.

No sé si esto en parte satisface la inquietud o por lo menos la curiosidad del señor Diputado. No le puedo pedir que comparta el criterio, pero, en todo caso, le indico que éste es el fundamento.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Monares el señor Undurraga le solicita una interrupción.

El señor MONARES.— Con todo gusto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Monares, puede hacer uso de la interrupción el señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Cuando se dice que este personal "tendrá la calidad de empleado civil de las Fuerzas Armadas, para los efectos disciplinarios y para los relativos al régimen previsional", ¿a qué rama de las Fuerzas Armadas se refiere?

Le dejo planteada la pregunta.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, el artículo 21 de la ley Nº 17.351 en actual vigencia, señala que el personal de la planta y Contratado de la Dirección de Aeronáutica Civil tiene, para todos los efectos legales la calidad de empleado civil de las Fuerzas Armadas, que se determina en el D. F. L. Nº 1 de 1968. Pero sucede este D. F. L. Nº 1 tiene pocas disposiciones, poquísimas, relacionadas con el personal civil. En cambio, casi todas se refieren al personal uniformado militar. Por consiguiente, no es el estatuto más apropiado para aplicar a este personal, que no es enteramente civil sino que está sujeto a normas disciplinarias que rigen exclusivamente a las Fuerzas Armadas. Por eso, en el segundo inciso del artículo 21 en actual vigencia se suprime la parte que dice: "En consecuencia, les son aplicables las disposiciones establecidas en el D. F. L. Nº 1, de 1968, estatuto del personal de las Fuerzas Armadas y las de su reglamento complementario..." y sigue posteriormente una cita de disposiciones legales. Esto es lo que se modifica, señor Diputado.

Por consiguiente, el artículo 2º transitorio, inciso primero, entrega una facultad al Presidente de la República que, a juicio de la Comisión, se estimó conveniente, para establecer, entonces, un estatuto que se pueda aplicar en especial a este personal que, en realidad, no tiene cabida dentro de las actuales disposiciones, porque es un personal civil inserto en el conjunto de las Fuerzas Armadas. Es necesario que este personal se rija por disposiciones especiales, y por eso se entrega esta facultad para establecer el estatuto del personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil. Se nos señaló que el personal está de acuerdo con esta disposición y, por esa razón, algunos sectores políticos contribuimos con nuestros votos a aprobar esa facultad, porque se nos indicó en la Comisión que este personal en el hecho no tiene estatuto. Como a este personal le son aplicables las disposiciones del D.F.L. Nº 1 de 1968, de hecho no tiene estatuto y es necesario crearlo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Perdón.

El señor MONARES.- estaba contestando una pregunta como Diputado informante, y, ahora, quiero intervenir como Diputado de la Democracia Cristiana.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

Con la venia de la Sala puede hacer uso de la pabra.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, quiero referirme, en forma muy breve, al artículo 2º transitorio, inciso segundo, que, como lo señalé en mi calidad de Diputado informante, fue el úni-

CAMARA

co sometido a votación y que, por una mayoría relativamente ocasional, para seguir empleando los términos del señor Acevedo, se aprobó en la Comisión.

Esta disposición tiene por objeto entregar una facultad al Presidente de la República para que en el plazo de 18 meses pueda modificar, complementar y actualizar las disposiciones de la ley sobre Navegación Aerea contenidas en el D.F.L. N° 221, de 1931.

Efectivamente, yo concuerdo con el señor Acevedo en que se trata de un conjunto de disposiciones absolutamente inadecuadas, que no tienen vigencia. Y basta leer el artículo 28 de este cuerpo legal, donde se señala, por ejemplo, la prohibición para que las aeronaves puedan llevar palomas mensajeras. De tal manera que esto revela que se trata de un conjunto de disposiciones fuera de todo tiempo y de toda aplicación. Y seguramente nos vamos a encontrar, si leemos con alguna detención el articulado del D.F.L. 221, con muchas disposiciones que no tienen vigencia. Por consiguiente, es necesario dictar un cuerpo armónico, actualizado, que corresponda a los tiempos que, en este momento, se está viviendo en relación con la navegación aérea.

Nosotros hemos estimado justamente por su importancia, que es indispensable que esta materia sea discutida por el Congreso Nacional, que sea tramitada como ley. Y estamos dispuestos a legislar con toda la rapidez que sea necesaria y a entregar nuestra colaboración.

Entendemos que se trata de un proyecto eminentemente técnico; por lo tanto es posible que no sea conflictivo y no tengamos que plantear posiciones de tipo político. Aún así, nuestro criterio es que esta materia debe ser conocida por el Parlamento chileno.

Por consiguiente, nosotros consideramos que el Ejecutivo puede preparar, con mucha rapidez, un proyecto sobre esta materia y enviarlo al Congreso, e incluso, antes del plazo de 18 meses, es posible que el Congreso esté en condiciones de aprobar y despachar una legislación completa sobre navegación aérea.

En consecuencia por principio nosotros vamos a votar en contra del inciso segundo del artículo 2° transitorio y así se ha hecho presente, en una indicación que ha llegado a conocimiento de la Mesa.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor GUERRERO, don Raul (Secretario).— Indicación de los señores Monares y Vargas para suprimir el inciso segundo del artículo 2° transitorio.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado

Señores Diputados, corresponde reglamentariamente enviar a segundo informe el proyecto, precisamente por la indicación a que se ha dado lectura.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para.

El señor ARNELLO.— No.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

El proyecto será remitido a segundo informe a la Comisión respectiva.

4.— BENEFICIOS PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto de ley, de origen en un Mensaje que beneficia al personal del Servicio Nacional de Salud.

Diputado informante de la Comisión de Salud Pública es el señor Campos, don Héctor.

— El proyecto impreso en el boletín N 1.362-(72)-2, es el siguiente:

ARTICULO 1°.- El personal del Servicio Nacional de Salud que al 1° de octubre de 1972 se encuentra cumpliendo labores correspondientes a un escalafón de mayor jerarquía será encasillado en dicho escalafón con el grado que detente a la fecha, o en el último grado en caso que en dicho escalafón no se contemplare el grado que el empleado posee, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 59° y 60° del DFL N° 338 de 6 de abril de 1960.

Para que opere este cambio automático de escalafones, el funcionario respectivo deberá reunir los requisitos legales para ejercer dichas funciones y deberá estarlas cumpliendo en forma permanente y continuada con un año de anterioridad, a lo menos el 1° de octubre de 1972.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, a los funcionarios que no reunan los requisitos legales, pero que tengan tres años de antigüedad en el desempeño de sus funciones en forma permanente y continua, se les aplicarán las disposiciones del inciso primero de este artículo, por una sola vez.

Asimismo el personal del Servicio Nacional de Salud que ha aprobado satisfactoriamente cursos de capacitación, será encasillado de acuerdo y en las condiciones señaladas en los incisos primero y segundo.

El Servicio Nacional de Salud creará los cargos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en este artículo y su financiamiento será de cargo de esta Institución.

ARTICULO 2°.- El personal contratado y a jornal del Servicio Nacional de Salud, no afecto a la Ley N° 15.076, legalmente designado con posterioridad al 1° de noviembre de 1969 y que se encuentre en servicio a la fecha de vigencia de la presente ley, será incorporado a la planta permanente en el último grado del escalafón que corresponda a las funciones que desempeñaba al 30 de junio de 1972, siempre que reuna los requisitos legales para dichas funciones. Los nombramientos regirán a partir del 1° de octubre de 1972.

Para los efectos de la aplicación de este artículo se considerá personal a jornal el que se desempeñe en dicha calidad en cualesquiera de los establecimientos dependientes del Servicio Nacional de Salud con excepción del personal sujeto a tarifado gráfico.

Las disposiciones precedentes no se aplicarán a aquellos funcionarios que en virtud del artículo 169° del Estatuto Administrativo han mantenido la propiedad de su empleo al ser contratados en cargos de diferente escalafón.

Si la renta asignada al cargo en que se incorpore al personal mencionado en los inciso anteriores, fuera inferior a la remuneración de su contrato, la diferencia le será pagada por planilla suplementaria.

El Servicio Nacional de Salud creará los cargos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en los incisos anteriores, sin sujección a lo dispuesto en el artículo 2° del DFL 68 de 1960.

El gasto que demande el cumplimiento de esta disposición será de cargo del Servicio Nacional de Salud y se financiará mediante traspasos entre los distintos ítems de remuneraciones del Presupuesto de ese Servicio. Para estos efectos se faculta al Director General de Salud para efectuar las modificaciones que correspondan a dicho presupuesto, previa visación de la Dirección del Presupuesto.

ARTICULO 3°.- El personal del Servicio Nacional de Salud que cumple su horario en forma continuada, esté o no afecto al sistema de jornada unica o continua de trabajo y cualquiera que sea la ubicación del establecimiento donde presta servicios, percibirá la asignación de alimentación, en los términos indicados en el artículo 17° de la ley N° 17.654 a contar del 1° de octubre de 1972.

ARTICULO 4°.- Agréganse los siguientes incisos nuevos a continuación del inciso segundo del artículo 23° del Decreto de Economía, Fomento y Reconstrucción N° 1.272 de 7 de septiembre de 1961, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre Cambios Internacionales:

"El Comité Ejecutivo podrá facultativamente aplicar al infractor como única sanción, una multa equivalente a dos veces como mínimo y cinco veces como máximo del valor de la operación, en cuyo caso, previo pago de dichas multas no se podrá aplicar contra él ninguna otra pena ni se podrá ejercer la acción pública".

"Los valores que ingresen por la aplicación del inciso precedente serán ingresados en una cuenta especial en el Banco Central y serán traspasados a fondos generales del Presupuesto de la Nación".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra.

El señor RIOS (don Hector).— Pido la palabra.

El señor TUDELA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tienen la palabra el señor Campos, don Héctor, y a continuación el señor Rios, don Héctor y Tudela don Ricardo.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente, la Comisión de Salud Pública me ha encargado informar este proyecto el que, después de un estudio, fue aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

Durante el estudio de este proyecto contamos con la presencia del asesor jurídico del Ministerio de Salud Pública y de los representantes de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, quienes— debo decirlo de inmediato— estuvieron de acuerdo con esta iniciativa.

Con el objeto de atender debidamente el aumento constante de la demanda de atención asistencial, el Servicio Nacional de Salud, se ha visto en la imperiosa necesidad de ir, paulatinamente, contratando personal al margen de sus respectivas plantas. Este hecho no es nuevo, ya que la ley N° 16.840, en su artículo 21, permitió incorporar a la planta permanente del Servicio al personal contratado y a jornal designado al 30 de junio de 1967. Posteriormente, igual situación se regularizó en conformidad con las disposiciones de la ley N° 17.304. Es decir, periodicamente se han estado citando leyes que permiten la incorporación de personal a las respectivas plantas del Servicio como consecuencia del crecimiento vegetativo de la población, el constante perfeccionamiento de la medicina, como también la necesidad de ir abarcando nuevos campos de actividad, lo que se traduce en una lógica expansión del Servicio y en el consecuente aumento de su personal.

Lo anteriormente dicho ha provocado situaciones que el proyecto en informe tiende a solucionar como la relativa al personal que es contratado en un escalafón y que pasa a desempeñar funciones en otro de mayor jerarquía, como se verá en el análisis del articulado.

En general, y como lo planteara el señor Presidente, de la Federación Nacional Trabajadores de la Salud, el proyecto contiene básicamente antiguas aspiraciones del gremio en orden a permitir que los funcionarios se incorporen al escalafón donde realmente stén prestando servicios; a incorporar a la planta permanenté del Servicio Nacional de Salud, al personal contratado y a jornal, y finalmente, a otorgar, la asignación de alimentación a todo el personal del Servicio que cumple su horario en forma continuada.

En el análisis del articulado del proyecto vemos que su artículo 1° dispone que el personal del Servicio que al 1° de octubre del año en curso se encontraba cumpliendo labores correspondientes a un escalafón de mayor jerarquía deberá ser encasillado en ese escalafon con el grado que detente a esa fecha o en el último grado en el evento de que no se contemple ese grado, en dicho escalafón. Para que opere este cambio de escalafón, el funcionario deberá reunir los requisitos legales, para ejercer dichas funciones y estar sirviéndolo en forma permanente y continuada con un año de anterioridad a lo menos.

No obstante, los funcionarios que no reunen esos requisitos legales podrán disfrutar de dicho beneficio, por una sola vez, siempre que tengan tres años de antigüedad en el desempeño de sus funciones en forma permanente y continua.

En los considerandos del Mensaje que dio origen al proyecto, se expresa al respecto que "en lapráctica significa que este funcionario bajo la supervigilancia de un profesional ha aprendido lo que no tuvo oporunidad de aprender en el estudio sistemático".

Para el cumplimiento de estas disposiciones el Servicio deberá crear los cargos necesarios y su financiamiento se imputará al presupuesto de este organismo.

El artículo 2° incorpora a la planta permanente del Servicio al personal contratado y a jornal no afecto a la ley N° 15.076, es decir, al personal afecto al Estatuto de los Profesionales Médicos Funcionarios. Esta incorporación deberá efectuarse en elúltimo grado del escalafón, como se ha dicho anteriormente.

El asesor jurídico del Ministerio de Salud Pública, don Raúl Arrieta, manifestó en el seno de la Comisión, que se ha puesto esa fecha— en la que concuerda el gremio de la salud y que corresponde al punto departida para las conversaciones entre las autoridades y aquel para la elaboración del presente proyecto— como una manera de garantizar que su aplicación será justa y ecuánime y sólo corresponderá aplicarla teniendo en consideración las labores que los beneficiarios estaban realizando a dicha fecha.

Los nombramientos que correspondan regirán a contar del 1° de octubre de 1972. Y se considera personal a jornal al que se desempeña en esa calidad en cualquiera de los establecimientos dependientes del Servicio con excepción del personal sujeto a tarifado gráfico.

Por razones obvias, se exceptúan, además, aquellos funcionarios que, en virtud del artículo 169 del Estatuto Administrativo, han mantenido la propiedad de su empleo al ser contratados en cargos de diferente escalafón.

Se señaló, durante la discusión de esta iniciativa en la Comisión de Salud, que el personal beneficiado con estas disposiciones alcanza a alrededor de diez mil personas, y que el mayor gasto que ellas signifiquen se financiará con traspasos de fondos del propio Servicio Nacional de Salud.

Para no perjudicar a aquel personal que, al momento de su incorporación a la planta, esté percibiendo una renta superior a la asignada al grado en que se incorpore, se establece que esa diferencia le será pagada por planilla suplementaria.

El artículo 3° de esta iniciativa consagra una antigua aspiración del gremio de la salud, como es la asignación de alimentación. Es sabido, señor Presidente, que gran parte del personal que trabaja en el Servicio Nacional de Salud hace jornada continua; por la razón misma de este Servicio. Quienes están en esta condición, reciben alimentación en el hospital; pero a aquel personal que, por alguna razón, no esté recibiendo alimentación, deberá serle cancelada una suma en dinero, que corresponde más o menos a 200 escudos mensuales.

Finalmente el artículo 4° establece una modificación a la Ley sobre Cambios Internacionales que, en su artículo 23, señala las penas a que están afectas las personas que infrinjan las obligaciones impuestas en sus artículos 7°, 8° y 9° que se refieren a la obligación de los exportadores y de las personas que reciban comisiones en moneda extranjera, por sus actividades de comercio exterior o indemnizaciones sobre mercaderías, por concepto de seguros u otras causas todos los cuales están obligados a retornar los valores respectivos, dentro de un plazo determinado.

En la actualidad, se establece que esas personas sufrirán dos penas copulativamente: prisión en su grado medio o presidio menor en cualquiera de sus grados, y multa a beneficio fiscal, equivalente al doble de las cantidades no retornadas. Igual pena se aplicará a las personas que incurrieren en falsedad maliciosa en los documentos que acompañan en sus operaciones de comercio exterior regidas por esa ley.

La enmienda que se propone consiste en agregar dos nuevos incisos a esa disposición. Según el primero, "el Comité Ejecutivo del Banco Central podrá facultativamente aplicar al infractor, como única sanción, una multa equivalente a dos veces como mínimo y cinco veces como máximo, del valor de la operación, en cuyo caso, previo pago de dichas multas, no se podrá aplicar contra él ninguna otra pena, ni se podrá ejercer la acción pública". Y en virtud del segundo, "los valores que ingresen por la aplicación del inciso precedente serán ingresados en una cuenta especial en el Banco Central y serán traspasados a fondos generales del Presupuesto de la Nación".

Consultado el asesor jurídico del Ministerio, manifestó, que en realidad, esta suma no es de gran monto; pero que, por lo menos, serviría para financiar esta asignación de alimentación del personal del Servicio Nacional de Salud.

Señor Presidente, en rasgos generales, éste es el proyecto que la Comisión acordó aprobar por unanimidad, solicitando de esta Honorable Cámara que también lo haga así, ya que es una aspiración muy sentida del personal del Servicio Nacional de Salud que está a contrata o a jornal.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor; a continuación el señor Tudela.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, este proyecto que tiene por objeto favorecer al personal del Servicio Nacional de Salud, está basado, principalmente, en antiguas aspiraciones del personal hospitalario, en el sentido de que aquellos funcionarios que están durante largo tiempo en un servicio de mayor jerarquía pueden ser incorporados al escalafón donde realmente prestan sus servicios.

En segundo lugar, permite incorporar a la planta permanente a aquellos funcionarios que están contratados o a jornal.

Y finalmente, otorga una asignación de alimentación a todo el personal de Servicio que cumple su horario en forma continuada, sea en jornada única en forma continuada o no.

Fuera de eso en el artículo 4°, de acuerdo con la Ley de Cambios Internacionales, se establece también un sistema de multas, que permite financiar, en parte, esta asignación de alimentación para el personal del Servicio Nacional de Salud.

Sabemos nosotros el trabajo abnegado que realiza el personal hospitalario en su condición de colaboradores nuestros en los hospitales. Este personal atiende en jornadas muy duras, y, corrientemente tiene un sueldo, un salario muy bajo. Esta situación se ha estado normalizando regularizando, en lo económico, para este personal; pero aún falta mucho que hacer. Por eso, este proyecto de origen en un Mensaje del Ejecutivo tiende a paliar esta situación del personal hospitalario dándole todas estas garantías en estos tres artículos, junto con un cuarto que se agrega para complementarlos.

Los Diputados radicales vamos a aprobar este proyecto porque viene a hacer justicia al personal hospitalario, por su trabajo abnegado en beneficio de la salud de los enfermos, especialmente hoy día, es justo decirlo, a raíz de la huelga médica que yo, personalmente,encuentro injustificada.

En realidad, este personal no ha ido a la huelga y se ha mantenido dentro de sus labores hospitalarias. Cuando este personal, por razones justas, ha tratado de ir a la huelga, nunca ha contado con el beneplácito del Cuerpo Médico, en circunstancias de que es "nuestro" personal de colaboradores. Nunca el personal médico le tendió la mano cuando fue a la huelga este gremio de los trabajadores de la Salud.

En consecuencia, hoy más que nunca, en que este cuerpo de trabajadores de la Salud cumple su labor en forma abnegada en beneficio de la salud del país, mayor razón hay para que aprobemos este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tudela.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, la Comisión de Salud, en su última sesión, que fue justamente la que sirvió para constituir la Comisión y fijar los días y horas de sus sesiones por la unanimidad de sus miembros y a petición de los trabajadores de la Salud, de la Federación de FENATS, señor Merino, especialmente en las campañas sanitarias que desarrolla el Servicio periódicamente.

Además también es importante este proyecto porque consagra él una vieja y sentida aspiración del gremio de la Salud cual es la de que el personal del Servicio que cumple su horario en forma continuada, esté o no afecto al sistema de jornada única de trabajo, pueda percibir la asignación de alimentación que contempla el artículo 17 de la Ley N° 17.654, a contar del 1° de octubre. En la actualidad este beneficio está limitado al personal sujeto al régimen de jornada única, que es justamente el de las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción. Ahora se hace extensivo a todos los funcionarios, y es, desde luego, de amplia justicia.

El señor KLEIN.— O'Higgins también.

El señor TUDELA.— ... O'Higgins también, por supuesto, señor Diputado.

Porque, en realidad, todos nosotros sabemos el escaso salario que reciben los trabajadores a la Salud; y, aunque muchas veces hayan sido reajustados sus sueldos, siempre estarán por debajo, en niveles muy inferiores, de otros miembros y de otros funcionarios y otros trabajadores del sector público o privado.

Yo quiero finalmente referirme a lo a que hacía alusión el colega señor Ríos, al problema de la huelga médica. El Diputado señor Ríos decía que eran muy pocos los médicos que habían ido a la huelga, y que este personal, el gremio de la salud, no había ido, justamente, apoyando al Cuerpo Médico, por cuanto cuando ellos habían estado en huelga, nunca los habían acompañado.

La verdad de las cosas, señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Robles!

El señor TUDELA.— ... es que, para ser objetivos, debemos decir, en esta oportunidad que la mayor parte de los médicos están actualmente paralizados en sus funciones, la mayor parte de los médicos de Chile están actualmente protestando por la política de este Gobierno.

El señor ROBLES.— ¡Eso es falso!

El señor TUDELA.— ¡Sí, señor! Así es.

El señor CANTERO.— ¡No es ningún mérito!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Robles!

El señor TUDELA.— Actualmente, los médicos están sufriendo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Robles, don Hugo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Robles!.

El señor TUDELA.— Sabemos perfectamente bien, señor Presidente, la forma...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Cantero!.

El señor TUDELA.— ...inicua y mezquina como está persiguiéndose a los médicos en diversos hospitales...

El señor TEJEDA.— ¡Falso!

El señor TUDELA.— Nosotros hemos vistos cómo, hace poco, en el Hospital San Juan de Dios fueron agredidos 2 ó 3 médicos por uno de los "comités de vigilancia" que se están formando en los hospitales, cosa que nunca había existido en ningún servicio y que ahora, justamente con este Gobierno, se están alentando, con el objeto de agredir a los médicos que forman parte de los Colegios Médicos, porque ellos están protestando, en forma gremial, por un hecho que consideran justo.

Además, señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Cantero! ¡Señor Insunza!

¡Señor Gladys Marin!

El señor TUDELA.— Por más que protesten los colegas de los bancos comunistas...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señora Marin!.

Señor TUDELA.— ... deben reconocer que la mayor parte de los médicos de Chile están actualmente paralizados, protestando en contra de la política de este Gobierno, porque se suma, justamente ahora...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUDELA.— ...la agresión de que fueron objeto los médicos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Acevedo!

El señor TUDELA.— ...de Hospital San Juan de Dios y como se suma a ello también el ataque que sufrieron los médicos del Hospital de Fresia, cuando una turba también atacó al doctor Casals y al doctor Paredes, sufriendo graves daños en su salud física.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora MARIN.- (doña Gladys).— ¿Y los enfermos?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señora Marin!

El señor TUDELA.— Además, señor Presidente, ya los médicos le han contestado, en forma muy clara y muy precisa, al señor Director de Salud, cuando le han dicho que...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Sepúlveda, por favor! Escuchemos al señor Tudela.

El señor TUDELA.— ... efectivamente debe preocuparse el señor Director de Salud en trabajar y laborar en sus altas funciones, en las cosas que le corresponden, y no estar alentando medidas sectarias y de baja politiquería dentro del Servicio, lo que, justamente, es lo que no le corresponde. Y el Colegio Médico ha recordado al doctor Infante que es su deber preocuparse de los problemas específicos, en especial porque en ello está también involucrado el prestigio del Colegio Médico, organismo que propuso y ayudó al señor Infante para que fuera elegido Director del Servicio Nacional de Salud.

El señor ACEVEDO.— ¡El Colegio Médico ya no tiene prestigio!

El señor TUDELA.— Por eso, los democratacristianos vamos a aprobar este proyecto que es de claro beneficio para los trabajadores; pero su discusión ha sido propicia también para levantar nuestra voz de protesta por la forma como este Gobierno, a través de su política, está agrediendo a los médicos de Chile.

Nada más.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Tienen abandonados los hospitales!

El señor ROBLES.— ¡Los médicos de Antofagasta dieron una lección!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Monckeberg.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡señores Diputados!

La señora MARIN (doña Gladys).— No van al Servicio Nacional de Salud pero atienden sus consultas particulares.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio!.

Tiene la palabra el señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, dada la importancia trascendencia y justicia de este proyecto...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Acevedo!.

El señor MONCKEBERG.— ...el Partido Nacional lo comparte ampliamente, razón por la cual aprobará los artículos 1° y 2°, con relación al artículo 4°, si bien es cierto que está de acuerdo con él en todos sus aspectos, no es menos efectivo que tiene sus dudas, en lo referente a los recursos para la asignación de alimentación. En efecto le parece un artículo medio simbólico, porque el financiamiento de esta sasignación no está claro, ni mucho menos. Para financiar la asignación de alimentación, se modifica el artículo 23 del decreto supremo que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre cambios internacionales. En dicho artículo existen penas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Robles!

El señor MONCKEBERG.— ...copulativas de prisión y multas. En el artículo 4° de la iniciativa en debate se suprimen las penas de prisión y se dejan solo las multas; pero no sabemos, en definitiva, cuánto rendirán estas multas. Así que, en principio, pensamos que este artículo 4° es solamente simbólico y no podrá financiar la asignación de alimentación, establecida en el artículo 3°. Sin embargo, lo aprobaremos de igual manera que los demás pensando que el Servicio se hará cargo de este déficit a través de otros ítem.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ortega.

El señor ORTEGA.- Señor Presidente, el proyecto que nos preocupa en este momento originado en un Mensaje, resuelve un problema bastante importante de los trabajadores de la Salud. En la Comisión de Salud Pública fuimos informados de que, con él, alrededor de diez mil trabajadores encuentran solución a sus problemas permanentes y urgentes.

Desde siempre, ha habido una situación dialéctica en relación con las prestaciones de salud en nuestro país. En la medida en que las masas han ido tomando conocimiento de sus derechos naturalmente, han ido planteando la necesidad de que se solucionen sus aspiraciones de salud. Y esto, es una sociedad capitalista en que la inversión social siempre ha estado limitada, configuró una situación de deterioro "in crescendo" en materia de presupuesto a los servicios de salud de nuestro país. Y ahí está la explicación en cuanto a que periodicamente, debe resolverse el problema de los funcionarios contratados del Servicio Nacional de Salud, a través de un proyecto de ley, para que ingresen a la planta. Es así como la última ley que regularizó la situación de los funcionarios a contrata, resolvió el problema en noviembre de 1969. Desde esa fecha, las necesidades del Servicio Nacional de Salud han obligado a éste a contratar personal, con el objeto de, mediante la adecuación de la estructura de los recursos humanos, ir dando una solución paliativa al problema de prestaciones de salud.

Se nos ha informado —repito— que más o menos diez mil funcionarios contratados pasarían a la planta. Nos parece que esta solución de parche, en estos momentos, por no haber otra alternativa, es buena y, fundamental, pues ha sido elaborada en las deliberaciones que el gremio de la Salud, la FENATS, ha tenido con las autoridades del Servicio. Con este proyecto, se satisfacen y encuentran eco las aspiraciones de los funcionarios del Servicio Nacional de Salud en cuanto a ser incorporados a la planta.

Eso, en esencia y en concreto significa éste proyecto.

Pero, además, adecua a un mejor ordenamiento lo referente a la colación de los funcionarios que trabajan en funciones permanentes en el Servicio Nacional de Salud.

En cuanto al financiamiento, que no satisface al colega Monckeberg, cabe decir, concretamente, que, de todas maneras, la disposición respectiva contribuye a resolver un problema de financiamiento que el Servicio ha abordado desde hace mucho tiempo; de tal modo que nos parece significativa y correcta, la suma que, por esta iniciativa, se logre recaudar en beneficio de un adecuado financiamiento económico destinado a resolver este tipo de prestaciones a los funcionarios. Desgraciadamente, no tuvimos un cuadro concreto y valorativo sobre el monto de este financiamiento; pero cualquiera que sea la relación porcentual que represente, nos parece que es buena y eficiente. El Ejecutivo y el Congreso Nacional tendrán, desde él punto de vista ético, la obligación de adecuarlo de mejor modo en el futuro.

Frente a los conceptos que se han emitido sobre el paro de los profesionales médicos, nos parece que, desde el punto de vista ético moral, a ningún ser humano le puede significar que esto es correcto. Cuando, con apreciaciones subjetivas, se hace caudal y volumen de opinión que, por el cauce de la política no se atreven a plantear, nos parece que tenemos derecho a señalar que ese camino es ilícito. Cuando con respecto a la dialéctica del desarrollo de la sociedad y de la convivencia humana se estima que hay suficientes elementos de juicio para plantear en forma abierta y explícita cuaquier cuestionamiento, creemos que ese es el camino ó correcto, ético, moral. En cambio, las cosas planteadas, a través de subterfugios que se amparan en un cartón profesional, que sin éste no se expresarían nos parece que son oprobiosas en la convivencia democrática, en un ambiente social como nos interesa que se conviva en Chile.

Este proyecto resuelve un problema importante en las prestaciones de salud en nuestro país. Creemos que él será complementado con otros proyectos que resolverán los problemas de aquellos escalafones, que, aquí, no están comprendidos, pero que representan problemas vigentes. Mientras tanto, esta iniciativa cntribuye de manera muy fundamental a dar tranquilidad a más de diez mil trabajadores de la salud, en Chile.

Por eso, votaremos favorablemente el proyecto endebate.

Concedo una interrupción al Diputado Acevedo.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Con la venia de Su Señoria tiene la palabra el Diputado señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.- Señor Presidente, quiero insistir en algo que ha manifestado el colega Ortega, contestando los temores del doctor Monckeberg.

Son diez mil las personas beneficiadas con este proyecto y cuya situación data desde el año 1969; de tal manera que, desde el año indicado, están percibiendo remuneraciones. La finalidad del proyecto es que ya no tengan la calidad de contratados, sino que pasen a las plantas. De suerte, entonces,...

El señor MONCKEBERG.- ¿Me permite?

El señor ACEVEDO.- Estoy haciendo uso de una interrupción y, reglamentariamente, no puedo concederlas.

Aunque no se han tenido las cifras sobre el rendimiento del artículo relacionado con las multas por infracciones en cambios internacionales, de todas maneras, el Servicio está disponiendo de los recursos necesarios, y está pagando y cumpliendo, naturalmente.

Como ha dicho el dirigente nacional, señor Mario Merino, el proyecto contiene, básicamente, antiguas aspiraciones del gremio, en orden a permitir que los funcionarios se incorporen al escalafón en el cual, realmente, estén prestando servicios. De tal suerte que, en este instante, están prestando servicios, por lo cual perciben rentas; en consecuencia, hay financiamiento. El presupuesto respectivo ha estado financiado durante este año y también lo estará durante el próximo. La disposición operaría a partir del 1° de octubre, lo que da a entender que también habría mejoramiento económico a partir de esa fecha.

Cuando algunos colegas han manifestado que esta disposición no afecta al personal sujeto a las disposiciones de la ley N° 15.076, vale decir, al Estatuto de los Médicos Funcionarios, evidentemente es así; no afecta a ese personal; sólo se trata del personal de servicio. Pero no es la oportunidad para que ciertos colegas manifiesten en esta Sala, que el 85% de los profesionales médicos, en estos instantes, no están trabajando.

El señor TUDELA.- ¡El 90%!

El señor ACEVEDO.— ¿Cuánto?

El señor TUDELA.— El 90% de los médicos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor ACEVEDO.— O sea, el 90% del personal médico.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora MARIN (doña Gladys).— El señor Tudela sabe que no es así.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡señora Marin!

El señor ACEVEDO.— ...no estaría trabajando, según apunta el colega Ricardo Tudela. Estimo que Su Señoría no le hace ningún servicio al Colegio Médico con el hecho de sostener, en esta Sala, que el 90% del personal médico no estaría concurriendo a sus funciones. Desde luego, tendría que estar paralizado el Servicio, porque con el 10% restante no podría estar funcionando.

El señor TUDELA.— Con estudiantes de Medicina.

El señor ACEVEDO.— Ahora, si con el 10 por ciento de los médicos y con estudiantes de Medicina, como dice el colega Tudela, el Servicio está funcionando, quiere decir que el 90% por ciento de los médicos restantes sólo van a "hacer la parada" y poco menos que...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Tudela, por favor!

El señor ACEVEDO.— ...están ganando sin trabajar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Insunza!

El señor ACEVEDO.— Y ustedes son responsables...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Tudela! ¡Señor Insunza!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Insunza!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, les ruego guardar silencio.

El señor ACEVEDO.— Ahora, si esos médicos concurren...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Tudela, por favor!

El señor ACEVEDO.— ...a ver a sus enfermos, y, como consecuencia de ello están falleciendo algunos en los hospitales; con justa razón, entonces, los familiares pueden atribuirlo a la falta de ese personal médico.

El señor TUDELA.— ¡Al Gobierno!

El señor SANHUEZA (Presidente).- ¡Señor Tudela!

El señor ACEVEDO.— En consecuencia, son promotores de pérdidas de vidas...

El señor TUDELA.— ¡No, señor!

El señor ACEVEDO.— ...lo que realmente no puede suceder en esta época, y, sobre todo, con un sector de profesionales que ha sido prestigiado durante toda la existencia de nuestro país, y cuya profesión la han alcanzado en las universidades gracias al aporte de todos los chilenos. De manera que no hablaría bien del personal médido que se dijera aquí, en esta Sala, que un porcentaje tan alto no está concurriendo a los hospitales. Algunos, evidentemente, no están concurriendo, pero no en ese porcentaje. Y algunos de éstos han caído del pedestal en que el personal subalterno los tenía; han perdido, naturalmente, la confianza y el respeto de los funcionarios modestos de los hospitales, que nunca se imaginaron que no iban a concurrir a ver a sus enfermos. Esos profesionales han hecho un juramento, y resulta que muchos de ellos, contrariando su condición de persona y también sus creencias religiosas, son los primeros en atropellar y en pasar por encima del juramento que han prestado. Eso habla muy mal de ellos naturalmente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Después en alguna ocasión, vamos a conversar sobre el personal médico, en general; pero el informe de la Comisión de Salud dice que este personal subalterno tiene este problema desde el año 1969, y los médicos que están en huelga ¿desde cuándo tienen problemas? ¿Qué problema tienen?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Tudela!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUDELA.— ¡Este Gobierno...!

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Tudela!

El señor ACEVEDO.— ¡Los que tienen problemas desde el año 69 están trabajando...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Tudela!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Tudela, por favor! Le ruego conservar la serenidad a Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— ...ardua, honesta y conscientemente y los que no tienen problemas resulta que están en huelga y en un porcentaje tan alto. Yo creo

que el colega Tudela, tratando de justificar algo, está dejando constancia en la historia de este Parlamento de un hecho que, con el correr de los años, va a ser una vergüenza.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ACEVEDO.— ... Y habrá muchos profesionales médicos que se empeñarán en desmentir lo que hoy día aquí se ha dicho.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Tudela, por favor!

El señor TUDELA.— ¡Es una vergüenza...!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Tudela, voy a tener que llamar al orden a Su Señoría.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Tudela!

El señor ACEVEDO.— Colega Tudela, está defendiendo una mala causa...

El señor TUDELA.— ¡No, señor Diputado, una buena causa!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Acevedo, le ruego evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, quiero reiterar algo que dice el informe. Señala que hay diez mil personas que están esperando —desde 1969— que se arregle su situación económica, jerárquica y de permanencia en el Servicio o de incorporación a la planta. Pero toda esta gente pertenece al personal no afecto a la ley N° 15.076, que se refiere al personal médico. Entonces, el personal médico, si no tiene problemas ¿por qué está en huelga?

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor TUDELA.- Lea la declaración del Director del Servicio...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Tudela!

El señor ACEVEDO.— Aquí no hay que leer declaraciones, hay que atenerse a los hechos.

Agradezco la interrupción que me ha concedido el colega Ortega, que me ha permitido dejar constancia de este hecho. Espero que el colega Tudela, en la próxima sesión traiga los antecedentes y no deje en tan mal pie al Cuerpo Médico de Chile.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Ortega.

El señor KLEIN.— Pida la clausura del debate.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señor Klein!

El señor ORTEGA.— Señor Presidente, decíamos en la intervención anterior que el proyecto que nos ocupa fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Salud y que el único artículo que, en alguna medida, no dejó satisfechos en plenitud a sus miembros fue el que otorga ciertos recursos. En efecto, no tuvimos un dato concreto acerca de lo que aportaba al financiamiento el artículo correspondiente, en relación al financiamiento de la asignación de alimentación para los trabajadores de horario permanente. Sin embargo, alguna claridad tuvimos cuando el asesor jurídico del Ministerio de Salud nos explicó que en estos momentos esta obligación representa al Servicio un desembolso del orden de un millón doscientos mil escudos al mes, que no tiene un financiamiento directo, propicio, y una glosa muy clara y correspondiente. De allí que cualquiera sea la suma que esta idea del Poder Ejecutivo represente como aporte nos parece que es buena, y, naturalmente, no se puede cuantificar con exactitud, por cuanto ello deriva del manejo doloso que pueda haber o acontecer con respecto al problema de divisas, del manejo de moneda extranjera fuera del contexto de la ley, del reglamento y de la juridicidad. De tal modo que, aun requerido el informante para aclarar de manera concreta esta cuantía siempre tendrá que ser sobre supuestos, fundamentalmente. En la medida que los chilenos quieran delinquir en el manejo del patrimonio del país en cuanto a divisas tendrá mayor o menor rendimiento este artículo.

Para terminar, quiero decir que en este proceso tan tenso que está viviendo la sociedad chilena desde hace tres semanas han ido cayendo caretas. Y, en lo que se refiere al paro médico, pienso que los clientes del Servicio Nacional de Salud, fundamentalmente la clase trabajadora que concurre en demanda de atención médica al principal organismo asistencial en Chile, en su pensamiento íntimo - no me cabe duda- estima que hay una relación directa entre los profesionales que hoy no trabajan en el Servicio y aquellos que hacen atentados dinamiteros contra ferrocarriles y los pirómanos que pretenden incendiar las usinas y las fábricas que ha ido construyendo la clase trabajadora chilena. Y este "parentesco" me parece que fundamentalmente apunta en contra de los profesionales médicos que en este momento, en esencia, están siendo cuestionados.

Gracias, señor Presidente.

El señor SCARELLA.—Pido la palabra.

El señor Klein.—Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Scarella; a continuación, el señor Klein.

El señor SCARELLA.—Señor Presidente, nosotros no tenemos ninguna objeción ni mucho menos, para los artículos 1° y 2° del proyecto que se discute. Sabemos que era una vieja aspiración del gremio de la salud que los que estaban a contrata, fueran de una vez incorporados a la planta.

El financiamiento que se propone para los artículos 1° y 2° tampoco no merece la menor objeción porque es simplemente un cambio de ítem puesto que este personal ya está siendo pagado por el Servicio Nacional de Salud, de modo que están incluidos en los presupuestos de este año y el próximo.

Lo que se soluciona en este momento es una antigua aspiración del gremio de la Salud, por la que ha dado una lucha muy larga. El Gobierno no ha hecho otra cosa que recoger las peticiones que en múltiples oportunidades le hemos hecho para que se le haga justicia. Es lamentable que a otros trabajadores del Servicio Nacional de Salud, como los practicantes que son como 1.800 en todo el país, no se les haya hecho justicia y no se les haya considerado en las mismas condiciones de otros personales que desempeñan en el Servicio funciones similares. Esto se lo hemos pedido al Ejecutivo y no hemos recibido una respuesta favorable a este respecto.

Nos merece duda, señor Presidente, el financiamiento del artículo 3°, que se refiere a la asignación de alimentación del personal, ya que los fondos provienen de los problemas del cambio exterior, de las multas de cambios internacionales, que prácticamente no se pueden calcular, son absolutamente incalculables, y, por lo tanto, este ítem tan importante podría quedar desfinanciado.

Por eso, si bien no vamos a votar en contra, hacemos objeción al financiamiento del artículo 3°.

Quisiéramos que el Diputado informante nos explicara más sobre el particular, porque el artículo 3° puede desfinanciar estas asignaciones de alimentación.

Respecto de lo que se ha planteado en relación al paro médico considero que las palabras del señor Acevedo son demasiado drásticas...

El señor ACEVEDO.— Y justas.

El señor SCARELLA.— ...y, yo diría, contradictorias con actitudes anteriores de su propio Partido y del señor Presidente de la República.

El señor ORTEGA.— ¡Está equivocado!.

El señor SCARELLA.—El Presidente de la República, cuando era Presidente del Colegio Médico, planteó— desgraciadamente no tengo aquí la cita exacta, pero podría traerla...

El señor TEJEDA.—¡Tráigala!.

El señor SCARELLA.— ...la renuncia colectiva de los médicos, como arma de presión para poder obtener determinadas metas de una lucha gremial.

El señor ORTEGA.— ¡Este no es un problema gremial de ellos!

El señor SCARELLA.— Con referencia a lo manifestado por el señor Acevedo en el sentido que los médicos no podrían ir a una huelga porque han recibido su educación del Estado, no discuto que no ha sido así; pero resulta que todos los obreros especializados, todos los hombres y mujeres que se desempeñan en cualquier actividad del país han recibido su educación de parte del Estado, han recibido un status que la nación entera les entrega. En consecuencia, no se puede hacer diferencia entre médicos, ingenieros, obreros especializados, técnicos o cualquier tipo de trabajador.

Me parece muy rara la posición del señor Acevedo de diferenciar a los trabajadores en distintas clases...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SCARELLA.— ...en unos que podrían declararse en huelga, y otros que no podrían declararse en huelga.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SCARELLA.— Para tranquilidad del señor Acevedo, debo decir claramente y afirmar que el Colegio Médico ha sido muy cuidadoso en dejar servicios de urgencia, y médicos para esos servicios de urgencia, para cumplir con las funciones primordiales de atención de la salud.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente).- ¡Por favor, señores Diputados!.

—ACUERDO PARA CONSTITUIR LA SALA EN SESION SECRETA Y TRATAR DOS PROYECTOS DE LEY DE INTERES PARTICULAR

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¡Señores Diputados, ruego a Sus Señoría guardar silencio!

¡Señor Solís!.

¡Señora Marín!.

Señores Diputados, excúsenme, falta medio minuto para que termine el Orden del Día. Por tal motivo, solicito el asentimiento unánime de la Sala para, una vez terminado, constituir la Sala en sesión secreta y despachar de inmediato los vetos del Ejecutivo.

La señora MARIN (doña Gladys).— ¡Que cierren las consultas particulares!.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ...al proyecto, en tercer trámite constitucional, que favorece a la viuda del ex Senador José Isla y, al mismo tiempo, la amnistía que se ha solicitado en favor del señor Juan Augusto Illanes Donoso.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

5.—CONSTITUCION DE LA SALA EN SESION SECRETA Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se constituirá la Sala en sesión secreta.

Se suspende la sesión.

—**Se suspendió la sesión y se constituyó la Sala en sesión secreta a las 17 horas 46 minutos.**

6.— BENEFICIOS PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

—**Se constituyó la Sala en sesión pública a las 17 horas 50 minutos.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se constituye la Sala en sesión pública.

Señores Diputados, si les parece, se procederá a votar inmediatamente el proyecto que se ha estado discutiendo, originado en un Mensaje, que beneficia al personal del Servicio Nacional de Salud.

Acordado.

En votación.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, hay acuerdo para votar.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

INCIDENTES

7.— PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA ESCUELA CONSOLIDADA DE EXPERIMENTACION DE CHAÑARAL (ATACAMA).— OFICIOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité de la Democracia Cristiana.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, con profunda satisfacción he visitado en reiteradas ocasiones la Escuela Consolidada de Experimentación de Chañaral, donde he podido apreciar personalmente el correcto estado en que funciona este prestigioso establecimiento educacional, que verdaderamente constituye un claro ejemplo de perseverancia superación y trabajo constante de su sacrificado cuerpo de profesores y personal administrativo, incluyendo auxiliares y servicios menores. En efecto, no obstante que el edificio que ocupa tiene ya más de doce años desde su construcción, llama notoriamente la atención su estado de limpieza, el perfecto orden que existe en su mobiliario, su estado sanitario, a pesar de la notoria escasez de agua que existe en Chañaral En fin, cuando uno visita esta escuela, siente de inmediato la sensación y certeza de que allí hay un personal abnegado, dispuesto a trabajar con cariño y constante dedicación por ella y en favor de su alumnado.

Este establecimiento está enclavado en el puerto de Chañaral, pero atiende todo el departamento, en especial aquellos centros mineros más dejados de la mano de Dios, como El Salado, Inca de Oro, Mina Carmen, etcétera. Además, esta escuela sirve para atender prácticamente a los damnificados de todas las desgracias que ocurren en Chañaral, como sucedió en el mes de febrero pasado, cuando nuestro departamento recibió la "visita" de un gran aluvión, que causó graves perjuicios y estragos en la comunidad Fue precisamente, esta escuela la que recibió a todos los damnificados que habían perdido sus hogares. Ahí se les dio alimentación, alojamiento y prestó otras atenciones a más de trescientos necesitados, aminorando con su generosa hospitalidad las graves consecuencias de esta desgracia local.

También cuando hay actos de carácter cultural, social o de otro tipo es precisamente esta escuela la que cede de inmediato, espontáneamente, sus salas para las necesidades que son menester, abriendo un permanente y útil cauce a la solidaridad humana de la comunidad.

En fin, sería de nunca terminar de señalar las múltiples actividades de carácter docente y de tipo social que desarrollan este grupo de personas dotadas de una gran calidad humana y que, entregadas por completo a la comunidad, reafirman su posición de enseñanza enaltecedora con su beneficiosa actitud de bien público.

No podría terminar sin nombrar al director del establecimiento, señor Simón Alliu Lois, quien, secundado por un honroso grupo de profesores, viene ensanchando el caudal educativo de la zona, con abnegación y eficiencia.

Por las razones expuestas, deseo señalar en esta intervención la necesidad imperiosa que existe de atender los problemas básicos más importantes de este establecimiento educacional, tales como agilizar en el Ministerio de Educación los respectivos nombramientos y asunciones de cargo de su profesorado, como ocurren los casos de los profesores Ligia Parra González, Eduardo Díaz Varas, Juan Osorio Astorga, Silvia Centella Medina y Margarita Guerra Pastenes.

Igualmente, se requiere la pronta creación de plazas de auxiliares de servicio, ya que para la atención de más o menos 3.000 alumnos, sólo cuenta con cinco empleados para el aseo y tres para la cocina, no obstante que el establecimiento está dotado de numerosos cursos y de 26 salas, incluyendo talleres industriales y de técnica.

Debiendo atender un promedio de 130 alumnos de ambos sexos, se rechazan entre 80 y 90 peticiones de internado cada año, ya que requiere para el mejor ejercicio de su labor de enseñanza contar con la construcción de un edificio para internado con capacidad mínima de 400 alumnos como forma de no seguir dejando al margen de su enseñanza a vastos sectores juveniles debido a la falta de locales adecuados y amplios, marginando con ello de la educación a muchas niñas, y jóvenes provenientes de localidad y campamentos mineros del departamento de Chañaral. Actualmente, el internado funciona con dormitorios absolutamente inadecuados y atentatorios a la salud del alumnado por la acción de la humedad del mar, las polillas y el tiempo.

Conforme con ello, debe considerarse con prioridad para el programa de construcción del año 1973 la citada construcción de un edificio adecuado a las necesidades educacionales de la zona construyéndose el internado de la Escuela Consolidada de Experimentación de Chañaral la que, aun así, carente de muchos recursos materiales, desarrolla una loable acción de enseñanza en la provincia.

De acuerdo con lo expuesto, solicito se envíen los oficios respectivos al señor Ministro de Educación y a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en mi nombre.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, al señor Ministro de Educación.

8.— HOMENAJE EN MEMORIA DE LOS MIEMBROS DE LA COLONIA SIRIA Y DEMAS CIUDADANOS CHILENOS FALLECIDOS EN EL ACCIDENTE DE AVIACION OCURRIDO EN LAS PROXIMIDADES DE MOSCU.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Sivori.

El señor SIVORI (de pie).— Señor Presidente, en medio del tráfago de las tensiones políticas internas y de las disensiones que agitan con violencia inusitada el ámbito internacional, hacemos hoy una triste pausa para atributar un homenaje postrero a la memoria de un selecto grupo de ciudadanos chilenos que, hace pocos días, encontraron la muerte en una de las mayores tragedias de la aviación comercial, ocurrida en las proximidades de la ciudad de Moscú.

Chilenos todos, muchos de ellos, casi la mayoría, estaban estrechamente vinculados a la colonia siria de nuestro país.

Un día de primavera partieron felices en un viaje organizado para visitar diversos países de Europa y realizar, simultáneamente, el anhelo que abrigaron durante muchos años, cual era conocer los lares de sus antepasados milenarios.

Designios ineluctables les impidieron cumplir el itinerario proyectado, y la ciudadanía chilena siente profunda congoja en su espíritu al contemplar, conturbado el regreso a la Patria de los despojos mortales de tan dilecto núcleo humano.

El país sabe del generoso aporte que ha significado para la comunidad chilena la integración a ella de los miembros de la colonia siria. Conocemos vastamente la inteligente y tesonera actividad que esta colonia ha desplegado en beneficio del progreso de nuestra Patria, preferentemente en la industria, en el comercio, en el deporte, en la universidad, en el desarrollo de las ciencias y de las artes, es decir, en toda la variada gama de la labor humana de una sociedad.

Entre las víctimas de este doloroso y aciago siniestro se mencionan profesionales universitarios distinguidos; dirigentes deportivos de ejemplar trayectoria; industriales destacados por su incansable afán de superación y perfeccionamiento; dirigentes de Cuerpos de Bomberos; comerciantes de bien logrado prestigio; organizadores de entidades sociales de importancia nacional y abnegados cooperadores de instituciones benéficas. Todos ellos, junto a sus esposas, hijos y otros familiares, sintieron troncharse abruptamente, en el relámpago de un instante, el ansiado sueño de toda una vida.

Su muerte, como la de los demás conciudadanos nuestros que les acompañaban, ha sacudido hondamente los sentimientos de todo el pueblo chileno; enluta a nuestra Patria y ha traído congoja y tribulación a sus hogares, a sus amigos y a todos aquellos que, sin tener una vinculación personal con ellos, les recuerdan con emocionada gratitud y reconocimiento.

Nosotros compartimos la pesadumbre y la tristeza que conmueven dolorosamente el espíritu y el sentimiento de la colonia siria de nuestro país y que abruman, con creciente angustia, a los deudos de las víctimas de la tragedia que deploramos profundamente.

Por ello es que solicitamos del señor Presidente, tenga a bien requerir el asentimiento de la Corporación para hacer llegar, en su nombre, al señor Embajador de la República Siria en Chile, a la directiva del Estadio Sirio, del Club Sirio, del Cuerpo de Bomberos de Rancagua y de la Asociación de Profesionales de origen árabe, la expresión de nuestro solidario sentimiento de pesar por el duelo que les aflige por la muerte de tan generosos ciudadanos, a quienes recordaremos siempre con reverente reconocimiento.

He dicho.

9.—PROBLEMAS DE LA COMUNA DE PUMANQUE (COLCHAGUA). OFICIOS.

El señor SALINAS (don Anatolio).—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Salinas.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Señor Presidente, Pumanque es una de las 15 comunas que conforman la provincia de Colchagua; pero es, a su vez la más abandonada de todas ellas por su ubicación geográfica, rodeada de cerros, con pésimos caminos, sin teléfonos y sin los otros recursos con que cuentan las comunas más cercanas al ferrocarril central.

Esta vez quiero pedir, a través de la Cámara, que se envíe un oficio al señor Ministro de Salud para que ordene al Médico Director del Hospital de Peralillo devolver una ambulancia que poseía la Posta del pueblo de Pumanque para atender a sus enfermos en caso de emergencia, la que debe llevarlos velozmente hasta Peralillo o a Santa Cruz. El señor Director se apoderó de ella, alegando que estaba mala una de las tres ambulancias que posee el Hospital, del cual depende esta posta.

Han pasado más de dos años y ese señor todavía no devuelve la ambulancia a este pueblo, que tanto la necesita. Una de las causas, tal vez, de que esto suceda es que el chofer de este vehículo que atiende a la Posta vive en Peralillo; tiene allí su hogar.

Creo que, dentro de este oficio, también convendría pedir que este funcionario, este chofer de la Posta, viva en Pumanque, para mejor atención de los enfermos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Salud.

El señor SALINAS (don Anatolio).- El segundo oficio cuyo envío pediré se relaciona también con otro atropello cometido con este pueblo tan abandonado.

A la Tenencia de Carabineros de Peralillo, se le descompuso la radio de su régimen interno de comunicaciones, y lo mejor que hizo el Teniente fue traerse la radio con que contaba el pueblo y el Retén de Pumanque. Advierto que este pueblo no posee teléfono, y ése era el único medio con que sus habitantes contaban para comunicarse con el resto del país, ante cualquier emergencia.

Solicito, en consecuencia, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior para que haga ver esta situación al señor Director General de Carabineros y se devuelva este servicio de radio que poseía el Retén de Carabineros de Pumanque.

El señor FUENTES, don César (Vicepresidente).—Se enviará el oficio solicitado por el señor Diputado al señor Ministro del Interior.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Señor Presidente, en este pueblo, como decía denantes uno de los más abandonados del país, hay un estero al que jamás, en muchos años, se le ha pasado un bulldozer para limpiar su lecho. Esa es la causa de que con los verdaderos diluvios que hemos tenido este año, haya habido inundaciones que han echado a perder los caminos e, incluso, afectado al pueblo mismo de Pumanque, en el que existe una municipalidad. Se han hecho presentaciones al Ministerio de Obras Públicas para que la Dirección de Defensa Fluvial envíe un bulldozer a limpiar el estero. Fue un técnico y encontró de mucha justicia esta petición, pero surgió el hecho de que esa dirección carece, por el momento, de fondos. Ese sería el motivo de porqué no puede concurrir con este valioso elemento a hacer la limpieza del estero y evitar inundaciones que persisten, porque con las lluvias que todavía están cayendo en la zona central, en ese sector está siendo imposible ocupar el camino que va desde el pueblo mismo de Pumanque, hacia los sectores de Nilahue de Barahona, Nilahue de Cornejo, etcétera.

Por eso, pido que se envíe un oficio al Ministerio de Obras Públicas para que, con cargo al futuro presupuesto, o a algún ítem disponible, se haga el trabajo de limpieza de este estero, incluso, que se cambie el curso del estero Cándido que atraviesa el pueblo, y se le haga salir de él uniéndolo a otro estero llamado Llope. Este estudio ya está hecho y permitiría evitar las inundaciones del pueblo, que dejan a la población en la miseria más grande, porque afectan a sus propias habitaciones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

10.— ABOVEDAMIENTO DEL CANAL ZAPATA, (SANTIAGO) OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Blanca Retamal.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, hoy día visité algunas parcelas, el fundo Jardín Lo Prado Bajo y el fundo Santa Elvira, que están totalmente secos porque se ha ordenado secar el canal Zapata. Es increíble. Parece un chiste cruel. Este año ha sido el que más ha llovido en Chile. Sin embargo, se ha secado un canal que llevaba agua del Mapocho y han dejado todas las siembras y terrenos cultivables secos. Un tranque que tiene como cuatro hectáreas, que regaba todos esos fundos y las parcelas de gente modesta, está totalmente seco; parece un desierto. Lo fui a ver personalmente, acompañada del Juez de Aguas, Manuel Castillo, un hombre que tiene mucha experiencia: hace treinta y cinco años que trabaja en Barrancas en ese cargo. Allá vimos que están haciendo un pozo que tiene un diámetro de veinte a treinta pulgadas, para llenar un tranque de cuatro hectáreas, lo que es ilógico, aun para los que no somos técnicos, porque ¿cuándo van a llenar un inmenso tranque con el agua de un pozo que están comenzando a perforar?

Creo que esta medida es el producto de una mala información. Es cierto que aquí en la Cámara todos los parlamentarios del Segundo Distrito hemos hablado sobre ese famoso canal Yungay Zapata, que atraviesa Santiago, y pasa por algunas poblaciones. Es verdad que en algunas partes va a tajo abierto. Entonces, la gente que no es cuidadosa tira basuras, se hacen tacos; en invierno se sale el agua porque llueve, y en verano, porque va el agua de riego. Pero eso es un descuido y falta de disciplina del pueblo. Pienso que ahora que somos dueños del cemento y que hay centenares de hombres parados en las esquinas, sin hacer nada, se podría, con esa mano de obra gratuita y el cemento que es chileno, que no es de los extranjeros, hacer tubos y abovedar ese canal. Por ese medio, no se inundarían las poblaciones, se aprovecharía el agua que en abundancia corre por el río Mapocho - cualquiera que vaya hacia el norte lo ve- y se regarían los predios, contaríamos con hortalizas y no tendríamos por qué sufrir el absurdo de estar comprando cebollas en el extranjero.

Hoy he visto con mis propios ojos, no me lo han venido a decir a la oficina ni a la Cámara, porque yo fui allá, como veinte canchas, así las llaman los agricultores, de almácigos, de cebollines o cebollas, secas, los tomates, secos, todo de gente modesta.

El señor Castillo de quien hablaba, tiene ahí arrendadas tierras que son de la Base Aérea de Las Barrancas. Como ustedes saben, sobre todo los varones, para que funcione bien una emisora tiene que mantenerse sobre tierra húmeda. Por eso, para aprovechar ese terreno, lo han arrrendado para que lo cultiven. Allí estuvimos y todo está totalmente seco.

La gente se ríe, porque, por un lado, desconoce que esas tierras son buenas. El chileno no es prevenido. Le da lo mismo ocupar tierra buena de cultivo en hacer poblaciones, le da lo mismo construir viviendas. En otros países sabemos que se planta hasta en cajones, pero nosotros tenemos buena tierra, y en ella construimos viviendas; tenemos buena tierra, y la dejamos seca; por otro lado, gastamos dinero en perforar un pozo para sacar agua del subsuelo en circunstancias que hay agua corriente.

Por eso, una vez más, al menos cumplo con mi obligación con mi deber de dejar constancia de que es un absurdo que las parcelas se estén secando, que los productos de chacarería se estén secando, que se pierdan los almácigos de cebollines, por valor de unos 15 millones, cuando se está importando cebollas del extranjero. Considero el abusrdo de los absurdos, como chiste cruel, que en el año en que hay más agua en Chile, en que ha llovido más, se corten los canales y se esté perforando el subsuelo como si estuviéramos en un año de sequía.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, porque los errores se puden rectificar por decretos, por leyes todo se puede rever, reestudiar, en el que se le pida abovedar ese canal con el objeto de que esta zona agrícola pueda proveer de más hortalizas frescas a la ciudadanía, al pueblo mismo, a estos pobladores que critican y reclaman para que no pase el agua, porque ellos mismos necesitan verduras y alimentos; que después no vengan a reclamar que no tienen verduras y que tienen que estar comiendo yuyo, como dicen ahora. Como sale más barato abovedar el canal, lo que no perjudicaría a nadie, sería bueno que se estudie de nuevo, que se revea esta situación. Siendo dueños del cemento, habiendo obra de mano y sabiéndolo hacer los chilenos, que se ejecute esa obra que permitiría llenar a ese tranque y regar los terrenos. No hay que olvidar que aparte de las pérdidas en almácigos y siembras, los hombres ya han perdido 50 millones que se pagaron para limpiar el canal que el alcalde y los regidores de Las Barrancas han hecho cerrar.

Es cuanto tenía que decir.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

CAMARA

11.- MULTA A PASAJEROS QUE VIAJAN EN FERROCARRILES SIN PASAJES.- OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

El señor LORENZINI.- ¿Cuánto tiempo queda?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tres minutos al Comité de Su Señoría.

Puede usar de la palabra el señor Diputado.

El señor LORENZINI.- Señor Presidente, este fin de semana, cuando me correspondió ir a Talca, en el coche salón hubo gente que pidió en la Estación Alameda que se le vendiera pasaje y se le dijo que no, porque no había. Una vez que, llegó el tren, había más de veinte asientos desocupados y la gente subió para hacer el viaje. El conductor tuvo que elegir entre dejar la gente abajo o que subieran aquellos pasajeros a quienes no se les quiso vender pasajes, por problemas de reglamentación interna.

Lo curioso es que, cuando estuvieron arriba, se les cobró multa, como si hubieran subido burlando las leyes. Creo que este hecho no sólo es desagradable para el conductor y su ayudante, a quienes insultó la gente, sino que constituye un robo descarado, ya que después que no se les vendieron pasajes a quienes querían comprarlo, más encima, cuando suben, les cobran un recargo una multa, como si hubieran incurrido en una falta.

Pido que se envíe oficio a quien corresponda, porque la alternativa es simple. No creo que uno de los extremos pueda ser no dejar subir a la gente, porque no compraron los pasajes en Mapocho, en circunstancias que en Alameda quedaban asientos desocupados y no había pasajes lo cual sería cosa de dementes. Pero es de ladrones cobrarle multas a los que suben y que no compraron pasaje, no por falta de deseo de hacerlo, sino porque no se los vendieron. Y, a su vez, libramos a los funcionarios de los insultos y de los agravios.

Agradeceré enviar el oficio respectivo, en mi nombre.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

Dentro del tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

12.- INCLUSION EN LA ACTUAL CONVOCATORIA DE PROYECTOS QUE BENEFICIAN A LA ZONA DEL MAULE. OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor RODRIGUEZ.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra el Diputado señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.- Señor Presidente los Diputados representamos a las distintas provincias del país, en todas sus inquietudes y en todos sus deseos de progreso, aunque pertenezcamos a partidos políticos que tienen posiciones bien definidas y claras respecto de la fórmula que hay que emplear para el mayor desarrollo, tanto de las provincias, como del país. De tal manera que nos corresponde una labor primordial de defensa, en primer lugar, de la zona, y, luego, de los postulados políticos de nuestra colectividad.

Por eso, muchas veces se suscitan debates de tipo teórico - político, en los cuales discutimos con los colegas de otras bancadas e, incluso, llegamos a situaciones bastante difíciles; pero no cabe discutir cuando se trata de proyectos de progreso, que, en el fondo, no encierran cuestiones de tipo político, sino, más bien, ideas concretas sobre cómo resolver un problema determinado planteado por la comunidad, para lo cual muchas veces le ha correspondido a un parlamentario o a otro presentar el proyecto respectivo.

He querido hacer este pequeño preámbulo para manifestar mi inquietud por la negativa a concedérseme dos minutos al principio de esta sesión, nada más que dos minutos, para pedir, en mi nombre o en el de la Cámara, si se estimaba conveniente, el envío de un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, con el objeto de que se sirviera incluir en la actual Legislatura Extraordinaria un proyecto para el desarrollo y progreso de la región del Maule, petición que comprendía los tres proyectos que con esta misma finalidad han presentado otros parlamentarios, incluso, a nombre de otros partidos políticos. Lamentablemente, sin siquiera averiguar cuál era la razón o el objetivo de mi petición, lisa y llanamente se planteó una negativa rotunda. Creo que mi colega de la bancada del Partido Comunista, Alejandro Toro, quien representa a la misma provincia que el parlamentario que habla y quien es autor de uno de los proyectos,—lamento que no esté presente en la Sala— debió, indudablemente, haber agradecido esa gestión. Pero sin averiguar el motivo, se negó rotundamente a ella.

Aquí se nos hace perder el tiempo, porque no estamos discutiendo el problema. No hay discusión. La discusión se podría plantear después de estar aceptada la posibilidad de legislar en este período extraordinario; entonces se podría ver cuál de los proyectos tiene mayor posibilidad de ser aprobado. Pero el colega se negó, sin siquiera saber de qué se trataba, a una petición mía.

El señor OLAVE.- Reglamentariamente no correspondía, señor Diputado; por eso se ha negado ese parlamentario, en uso de su derecho y de sus atribuciones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- ¡Señor Diputado!

El señor RODRIGUEZ.- Le ofrezco una interrupción para que lo explique.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Olave.

El señor OLAVE— En realidad lamento que un parlamentario haga uso de la palabra para hacerle cargos a un colega de la bancada comunista, de su misma provincia, en circunstancias que el no está presente.

El señor RODRIGUEZ—Tiene la obligación de estar presente, colega.

El señor OLAVE— Nadie tiene la obligación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, ruego evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor OLAVE— Existen muchas oportunidades en que los parlamentarios no se encuentran presentes en la totalidad de la sesión. Ese es un hecho común y corriente.

Ahora, señor Rodríguez, yo quiero decirle, bien claro, que en uso de sus atribuciones reglamentarias cualquier parlamentario puede oponerse a que se traten materias extrañas a lo que se está tratando en la Sala en determinado momento. Para eso está la Hora de Incidentes, y usted la está utilizando muy bien, en este instante, para hacer su petición, de modo que no corresponde que haga cargo alguno al respecto porque la Cámara sabiamente ha distribuido su tiempo para tratar las distintas materias.

Eso es todo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar, señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.- Yo recobro el uso de la palabra para decirle a mi colega que para hablar sobre estos hechos hay que estar bien informado. Aceptaría accidentalmente mi colega Alejandro Toro no estuviera presente, pero ocurre que de una asistencia obligatoria de aproximadamente 350 sesiones, él solamente tiene - y lo voy a decir inmediatamente— 198 en circunstancias que el parlamentario que habla tiene 307, prácticamente el doble. Entonces, casi no habría oportunidad de que él estuviera presente.

Lo que a mí me crea inquietud es que, representando tan mal a la provincia, porque no viene, ha venido menos del 50% de las sesiones, haya negado rotundamente a que yo hiciera uso de la palabra, sin conocer la petición que iba a formular. Porque yo habría aceptado que él hubiese dicho: "¿Sobre qué materia se trata?" Yo no podría negarme rotundamente a impedir que él hiciera uso de la palabra sobre una materia importante, especialmente si se trata de mi provincia, por el solo hecho de no estar informado.

El señor OLAVE.—No mire la paja en ojo ajeno, porque en su Partido hay mucha gente que tampoco concurre a las sesiones, por lo menos el 50%.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— ¡Señor Olave, llamo al orden a Su Señoría!

Puede continuar el señor Rodríguez.

Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor RODRIGUEZ.—Señor Presidente, se trataba de una situación de tipo personal; por eso no he entrado a analizar otros casos. Pero podría decirle al colega Olave que hay elementos de su bancada, como el señor Joel Marambio, que en el período ordinario presente no ha asistido ni a una sola sesión tiene cero asistencia a sesiones.

El señor OLAVE.—¡Eso es falso!

El señor RODRIGUEZ.— Aquí tengo la lista de asistencia.

El señor OLAVE.—Ha estado desaforado por defender a los trabajadores.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Olave, llamo al orden a Su Señoría! Usted tendrá derecho de intervenir más tarde.

El señor RODRIGUEZ.—Señor Presidente, quiero continuar con esta petición, porque ocurre que represento a una provincia que hasta el año 50 fue una de las importantes del país, junto con Curicó, Talca, Linares y Maule, porque es una región. Hemos presentado, no solamente el que habla, sino que otros parlamentarios, proyectos para crear una palanca de impulso que hemos denominado Junta para el Desarrollo y Progreso de

la Region del Maule. Su Excelencia el Presidente de la Republica, a peticion personal, el año pasado permitio que se pudiera legislar sobre esta materia, gesto que agradeci publicamente, estimado colega Olave, porque creo que fue un buen gesto de su parte, pero desgraciadamente, cuando estabamos en condiciones de poder legislar sobre ellos, llegó una serie de proyectos con preferencia que prácticamente nos tomó el tiempo. De tal manera que al comienzo de la sesión crei que era la oportunidad para pedir nuevamente a Su Excelencia que tuviera la amabilidad de preocuparse de esta zona, no solamente de mi provincia, sino que de toda la región del Maule. no soy candidato a Senador, pero me interesa porque es un cuerpo entero.

Solicito en consecuencia, que la Camara, mediante un oficio, pida a Su Exelencia el Presidente de la Republica que se sirva incorporar en esta legislatura extraordinaria los tres proyectos presentados. Pido que se envie este oficio en mi nombre y que se recabe el asentimiento de la Sala, en la oportunida en que el señor Presidente lo estime necesario para mandarlo tambien en nombre de la Camara.

El señor OLAVE. ¿Y por qué no ahora?

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría le enviará el oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, y en su oportunidad se recabará el acuerdo de la Sala para estos mismos efectos.

El señor OLAVE. ¡Apenas hay cuatro Diputados en la Sala! ¡Es por eso!

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente). Puede continuar el señor Rodriguez.

El señor RODRIGUEZ. No es por eso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Olave: llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Rodriguez.

El señor RODRIGUEZ.— Se insiste en que hay pocos parlamentarios. Hay harto pocos, pero que quede constancia de que el Partido Nacional tiene el 50% de los Diputados que en estos momentos están presentes en la Sala.

El señor OLAVE.— ¡Hay dos!

El señor RODRIGUEZ.— Dos: uno del Partido Socialista y otro del Partido Comunista. ¡Esa es la Unidad Popular!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— ¡Señores Klein y Olave, llamo al orden a Sus Señorias! ¡Señor Robles, ruego a Su Señoria guardar silencio y tomar asiento!

13.— PETICION PARA QUE LA MANTEQUILLA TENGA PRECIO LIBRE. OFICIOS.

El señor RODRIGUEZ. Le concedo una interrupción a mi colega Klein.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente). Puede hacer uso de la palabra el señor Klein.

El señor KLEIN. Yo lo unico que siento es que en estos momentos haya tan pocos parlamentarios en la Sala, porque me voy a referir a un problema sobre el cual vengo "cacareando" —esa es la palabra en chileno— desde el tiempo en que Alessandri era Presidente; después vino Frei y ahora hay un nuevo gobierno: al problema de la falta de mantequilla.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor KLEIN. ¡Están más sordos que "Gervasio", que en paz descanse!

Voy a insistir en esta materia y esta vez pido que se envien oficios al Presidente de la República y al Ministro Chonchol antes de que éste caiga con la acusación.

El señor OLAVE. ¿Por qué? ¿Está acusado?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raul (Vicepresidente). ¡Señor Olave! ¡Señor Robles!

El señor KLEIN.— Colega Olave, usted habla del problema de Valdivia; yo de uno de todo Chile.

No puede haber mantequilla porque con 27 litros de leche se hace un kilo, a cualquier planta lechera de Arica a Magallanes le dan E° 40 por ese kilo si esa planta, con los mismos 27 litros, hace dos kilos y medio de queso, y saca como E° 400. Es decir, por asuntos económicos, no puede hacer mantequilla. Más aún, mientras la mantequilla tiene precio controlado, el queso tiene precio libre. Por eso no hay mantequilla. Quiero hacer presente que tuve en mis manos, por eso nadie lo puede negar, un tarro de mantequilla de Australia. Y por los 345 gramos que pesaba, cobraban E° 150, o sea el kilo salía a más de E° 400. Entonces, en desmedro de los nuestros, al extranjero se le pagaba diez veces más por el kilo de mantequilla. ¿Por qué, señor Presidente?

Pido que se envíen oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Agricultura, el colega Olave, que me está mirando, también representa una zona donde hay grandes plantas lecheras, para que en lo posible se deje a la mantequilla con precio libre, ya que no está en la mesa del pobre ni de la persona modesta y no hay razón para fijarle un precio tan bajo. El día que la mantequilla tenga precio libre, igual que el queso, no a va faltar.

El señor OLAVE. No creo que esa sea la solución.

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente). Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoria.

14.— APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA EN LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE. OFICIOS.

El señor KLEIN. ¿Cuántos minutos le quedan al Partido Nacional?

El señor FUENTES, don Cesar Raul (Vicepresidente). Ocho minutos.

El señor KLEIN. Señor Presidente, la famosa reforma agraria, que en un principio se dijo era la del macetero, después se modificó y, seguramente se seguirá modificando, pero con "mejoras" va empeorando.

En la provincia de Llanquihue, donde está muy subdividida la tierra, se habla mucho del latifundio y de que hay que terminar con los latifundistas.

Quiero hacer presente y anticipo que también voy a pedir que se envie oficio al Presidente de la República la forma como esta subdividida la tierra en esa provincia que me honro en representar aquí. Hay 567 propiedades de menos de una hectárea física. Oígalo bien, colega Robles, usted que está en una parte del norte. 1.923 propiedades agrícolas de una a cinco hectáreas físicas. 3.311 de 5,1 a 20 hectáreas. 2.116 propiedades de 20,1 a 50 hectáreas, y recalco que son físicas. 2.130 propiedades agrícolas de 50,1 a 200 hectáreas, y finalmente solamente 789 propiedades de 201 y más hectáreas.

Esta subdivisión de la tierra no ha sido motivo para impedir que la reforma agraria llegue a la provincia de Llanquihue, donde se han estado expropiando predios de una capacidad básica inferior a la estipulada en la ley.

Si estas hectáreas físicas las convirtiéramos en básicas, las 3.311 hectáreas físicas equivaldrían a dos y media básicas; las 2.116, a 6, y las 2.130 a 25 hectáreas básicas.

Solicito que se envíen oficios al Presidente de la República y al Ministro de Agricultura para hacerles presente cuán subdividida está la tierra en la provincia de Llanquihue, colonizada por alemanes y austríacos allá por el año 1852, los que hicieron una auténtica reforma agraria, porque llegaron a la selva virgen. En estos momentos, por lo menos en mi provincia, deberían expropiarse los fundos mal explotados o abandonados, pero se están expropiando los bien explotados.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Agricultura oficios con las observaciones de Su Señoría.

15.— CONSTRUCCION DEL GIMNASIO DEL LICEO DE HOMBRES DE PUERTO MONTT (LLANQUIHUE). Oficio.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, no hace mucho tiempo vino a Santiago una delegación del Liceo de Hombres de Puerto Montt, para tratar varios problemas educacionales. Esa delegación estaba integrada por el Presidente del Centro de Alumnos, Jorge Calbucura Gallardo; por el Secretario General del Centro, Manuel Gómez Toledo, y por el profesor Ernesto Basaure Daza.

Junto con otros parlamentarios de la zona estuvimos en el Ministerio de Obras Públicas, concretamente con el Director General Subrogante de Obras Públicas, Luis Yobet, a quien le hicimos presente la conviniencia de construir para el centenario del Liceo de Hombres de Puerto Montt, el gimnasio que figura en los planos de ese establecimiento desde 1956 y que hasta la fecha, no se ha podido hacer realidad bajo ningún Gobierno.

El señor OLAVE. ¡Malo!

El señor KLEIN. Yo soy realista.

En tal sentido se estudió algo que podría llegar a concretarse: que el Comité Programador de Llanquihue aportara una suma y que el Ministerio de Obras Públicas, en una suplementación de fondos, también pusiera su parte, incluyendo el saldo en el presupuesto de 1973.

Así fue conversado esto. Pero, para recordárselo a los funcionarios, que muchas veces se olvidan de las cosas, deseo que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, solicitándole que en la suplementación de fondos —proyecto que se va a mandar al Congreso— se considere el aporte prometido para el gimnasio del Liceo de Hombres de Puerto Montt, y que en el Presupuesto de 1973 se incluya el saldo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

16.— CONSTRUCCION DE UN CAMINO DESDE PUERTO VARAS AL AERODROMO DE EL TEPUAL (LLANQUIHUE). OFICIO.

El señor KLEIN.— ¿Cuántos minutos nos quedan, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tres minutos, señor Diputado.

El señor KLEIN. Señor Presidente, un problema que también tiene relación con el turismo es el de la construcción de un camino para reducir la distancia que hay de Puerto Varas al aeródromo El Tepual, en Puerto Montt, pero pasando por Las Lomas. Si esto se hace realidad —no falta mucho, al final hay todavía algunas curvas y hay que hacer algunas reparaciones— la distancia se reducirá en 18 kilómetros, lo que no deja de ser. Esto permitiría que los turistas, en vez de ir por el camino pavimentado, que es de alta velocidad, pudieran pasar por La Cueva del Diablo a Las Lomas, bordeando en parte el río Maullín; el aficionado a la pesca podría dedicarse a su deporte favorito y los que gustan del paisaje podrían ver bosques, arbustos verdes y todo lo que interesa al turista extranjero, que se queda en extasis cuando ve las bellezas del sur.

Por eso, pido que se envie oficio al Ministro de Obras Públicas, reiterándole —porque esto ya lo he planteado en otras oportunidades— la construcción del camino de Puerto Varas al aeródromo de El Tepual, por el sector Las Lomas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente) Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

17.- REPARACION DE LA ESCUELA FISCAL N° 5 DE PLAYA MAQUI, COMUNA DE FRUTILLAR (LLAMQUIHUE) OFICIO.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, voy a insistir sobre un problema que afecta a la Escuela Fiscal N° 5 de Playa Maqui de la comuna de Frutillar. Su estado es tan ruinoso, que cuando llueve, los profesores tienen que hacer sus clases con paraguas.

El señor TAVOLARI. ¿Y los alumnos?

El señor KLEIN. O sea, hablando en buen chileno, llueve más adentro que afuera. Como esto afecta la salud, no tan sólo del profesorado, sino de los niños, que son los privilegiados, como dicen.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

El señor KLEIN.— ... pido que se envie oficio al señor Ministro de Educación Pública, planteando este problema, a fin de que ordene la reparación de la Escuela Fiscal N° 5 de Playa Maqui de Frutillar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Se enviará el oficio solicitado por Su Señoria.

El señor OLAVE. Para que les manden paraguas.

El señor KLEIN.— Claro, si es que encuentran.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
El turno siguiente corresponde al Comité Radical Democrático.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
El turno siguiente corresponde al Comité Izquierda Cristiana.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
El turno siguiente corresponde al Comité Radical.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
En virtud de lo dispuesto en el Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas 35 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de Redacción de Sesiones.



SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. Cuando tu no estás. La vida continúa.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES: Irarrázaval 435 (232792) Desde las 14 hrs. Jenny, un contrato de amor. El final de un canalla. El hombre propone y la mujer dispone.

CALIFORNIA: Irarrázaval 1568 (498061) A las 16.30, 19.15 y 22 hrs. La Traba.

EGAÑA: Plaza Egaña (271026) Desde las 15 hrs. Programa Triple.

EL GOLF: Apoquindo 3368 (482389) Desde las 13 hrs. Mister X. Roko invoca a dios y muere.

LAS CONDES: Apoquindo, Noruega (484067) A las 15.30 y 19 hrs. Recuerdos del futuro.

LAS LILAS: E. Yañez J. de Dios (43116) 16.19.15 hrs. Ella no bebe, no fuma, no se droga, pero.

LO CASTILLO: Vitacura (481981) A las 15.45, 19 hrs. Camelot.

MARCONI Manuel Montt 032 (42867) A las 16, y 19 horas Veo Desnudos".

MACUL J. P. Alessandri 35.47 (213418) Desde las 14 horas. Veo desnudos (El Sátiro.

ORIENTE P. de Valdivia 099 (41345) A las 16.30; 19 y 22 horas. Promesas al amanecer".

P. DE VALDIVIA P. de Valdivia Bilbao (238546) A las 16.19 horas Como perro y gatos".

FRANKLIN-AVDA MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE Población Dávila (581427) Desde las 14 horas. La noche que salió el sol. La casa del farol rojo. Paula.

ESMERALDA San Diego 1035 (64303) Desde las 13 horas. Sublime locura. Hermanos de sangre. El desierto de diamantes.

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830 (511698) Desde las 14 horas. "Como perros y gatos".

MISTRAL San Diego 279(63994) Desde las 14 horas Gran programa triple sorpresa.

MODERNO Gran Avda. 6544 (581782) Desde las 14 horas. Ajuste de cuentas. Comando suicida. Vírgenes impacientes.

ROMA San Diego 230 (67258) Desde las 14 horas Sor Citroên. Robinson Crusoe. El dia que me quieras.

MONACO 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las 13 horas. Mister X. Roko invoca a Dios y muere.

SAN DIEGO San Diego 612 (81093) Desde las 14 horas Los 7 proscritos. Emiliano Zapata. Patrulla de valientes.

PRAT San Diego 2117 (50754) Desde las 13 horas. El dia que me quieras. Robinson Crusoe. Sor Citroên.

SECTOR QUINTA NORMAL.

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 horas. LSD, La droga maldita. Los pistoleros del Ave María.

MAIPO San Pablo 4251 (731982) En reparaciones, pronta reapertura.

SECTOR SAN PABLO–ALAMEDA-ESTACION BRASIL.

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254)) Desde las 12.30 hrs. Robinson Crusoe. Duelo de pistoleros - Al son de la marimba.

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. Frankestein debe Morir. Los buenos y los malos. El Valle de Wangui.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (91787) Desde las 14 hrs. Dios Sabe Cuanto Amé. Huida de Kashmir. Emilio y los detectives.

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86848) Desde las 11 hrs. 'Cadenas de Odios".

CARRERA. Alameda 2151 (86685) Desde las 13 hrs. Roko invoca a Dios y Muere. Mister X.'

COLON. San Pablo – Maipú (733146) Desde las 13 hrs. Drácula. La Condesa Drácula. Muerto Mil Veces.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342) Desde las 13 hrs. Su precio: unos Dólares. Duelo de Pistoleros. Samba.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345) Desde las 14 hrs. Diamantes y Violencias. Los Pistoleros del Ave María.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929) desde las 14 hrs. Déjelos Ser. Operación Hermano Menor. Escuadrón Mosquito.

SECTOR INDEPENDENCIA—VIVACETA—EL SALTO.

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. Los Pasos del Miedo. La Dama del Auto. La pieza del Diablo.

LIBERTAD. Av. F. Vivaceta 1594 (773454) Desde las 14 hrs. Melodía Inmortal Oliver.

NACIONAL. Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. La Amante sin Rostro. El Angel de la muerte.

CINES COMUNALES

MAIPU. Maipú. Desde las 15 hrs. Krakatoa, al Este de Java. Verdugo a Destajo.

PLAZA. Talagante. Desde las 15 hrs. El Burócrata González. Me Quiero Casar".

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200) Dpto. del teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "Chiloé, cielos cubiertos", de María Asunción Requena.

CAMILO HENRIQUEZ Amunátegui 31 (88959) Centro de Teatro de la Escuela de Artes de la Comunicación U.C. 19 hrs. "Tres de ultima", de Alberto Paredes.

COUSIÑO. San Ignacio 1249. Cía. de revistas Humoresque. 20 y 22.30 hrs.: "Voy a matar la gallina".

MARU. Huérfanos 786 (39707) Cía. Leguía-Córdoba. 19.15 hrs. "Memorias de un sinvergüenza", de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cía. de Americo Vargas y Pury Durante. 19.15 hrs. "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

OPERA. Huérfanos 837 (30176) Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19., 21.40 y 23.15 hrs. "Nace una Vedette".

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). Cía. de revistas Strip Tease. 20 y 23 hrs. "Sombras lagrimógenas".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143) 19.30 Hrs "A la manera de Alonso", de Alonso Venegas.

TALIA. San Diego 246 (66592) Teknos. Descanso.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605) Descanso.

ASTOR. Estado 257 (392112 Desde las 10.55 hrs "Los Canallas".

BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 10 hrs "Cuentas a rendir".

CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 10.55 hrs "Amor sin barreras".

CENTRAL. Huerfanos 930 (33555) Desde las 11 hrs "Erase una vez un policía".

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11 hrs "Cuerno de cabra".

CINELANDIA. Puente 540 (67532) Desde las 13 hrs. No somos de piedra. Lauro Puñales.

CAPRI. Monjitas 825 (392414 Desde las 10 hrs. Los desvios del sexo. Las calientes noches de Lady Hamilton.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735) Desde las 14 hrs. "Voy veo y lo mato.

DUCAL. Agustinas 777 (35375 Desde las 10.55 hrs. El Profesor y sus amantes".

ESPAÑA Estado 337 (398488 A las 13.30, 15.30, 17.30, 19.30 y 21.30 hrs. "Solamente un verano".

FLORIDA. Estado 226 (34289 Desde las 1? hrs. Los Angeles negros".



CENTRO

GRAN PALACE Huerfanos 1176 (60082) A las 14.45, 18.15 hrs. "Camelot".

HUELEN. Huerfanos 779 (31603) Desde las 11 hrs "El Lago de los Cisnes".

HUERFANOS. Huerfanos 930 (36707) Desde las 11 hrs. Por gracia recibida".

IMPERIO. Estado 215 (397960 Desde las 10 hrs. Ella no bebe no fuma, no se droga, pero.

KING. Huérfanos 840 (32838 Desde las 10 hrs. Socorro, me persigue una virgen.

LIDO. Huerfanos 680 (34366 Desde las 11 hrs. "Hulot al volante".

LUXOR. Bandera 236 (84688 A las 20 hrs. "Espérame, alma Mía.

MAYO. Monjitas 879 (391201 Desde las 10 hrs Un dolar de fuego.

METRO. Bandera 141 (61570 Desde las 10.30 hrs. Promesa al amanecer.

NILO. Monjitas 879 (392078 Desde las 10 hrs. El tercer sexo se divierte.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (6292?) Desde las 10.30 Hrs Los Angeles negros.

PLAZA. Compañia 1068 (34714 Desde las 10 hrs. Voy veo y lo mato.

REAL Compañia 1068 (655555 Desde las 11 hrs. Esclava del deseo.

REX Huerfanos 735 (31144 Desde las 11 hrs. Vanessa.

RIO Monjitas 743 (33550 Desde las 11 hrs. Ulises 7 Contra todos.

RITZ San Antonio 50 (380613) Desde las 11 hrs. La Monja de Monza.

RIVIERA D. Cervantes 802 (36093) Desde las 13 hrs. El Angel de la muerte. La amante sin rostro.

ROXY Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. El ángel de la muerte. La amante sin rostro.

SAN MARTIN: Alameda 776 (35357) Desde las 11 hrs. Los desvíos del sexo. Las calientes noches de Lady Hamilton.

SANTA LUCIA: Alameda-San Isidro (34718) A las 15, 18.30 hrs. Vacaciones en Rusia.

SANTIAGO: Merced 829 (32888) Desde las 11 hrs. Como el perro y el gato.

SAO PAULO: Merced 772 (397946). Desde las 11 hrs. Helga.

TIVOLI: Huérfanos 757 (30611). Desde las 11 hrs. Un balazo en la frente. El comisario X contra el dragón chino.

TOESCA: Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13 hrs. Los tres caballeros. El rey de los osos.

VICTORIA: Huérfanos 827 (30021). Desde las 11 hrs. Voy veo y lo mato.

WINDSOR: Moneda 1035 (89761). Desde las 10.55 hrs. Recuerdos del Futuro.

YORK: Ahumada 166 (66687). Desde las 10.55 hrs. Natacha.

TELEVISION

TV CHILE

13.15 Apertura con Bicho y Mane
13.25 Noticiero
13.35 Chile a la vista con Mario Céspedes
13.45 Telenovela Cruz de amor
14.10 Buenas tardes Mirella telenovela Anita de Montemar
[illegible] Largometraje
17.20 Bartolo Lara
18.00 Pin Pon
18.30 Música Libre
19.00 Los Galenos
20.00 Deporte
20.30 Teleserie Histórica Manuel Rodriguez
21.00 También Sucede
21.05 Teleteatro español Desiree
21.30 Sombras Tenebrosas
21.55 TV Tiempo
22.00 Noticiero
22.30 Programa de cultura politica
22.50 Nosotros
23.30 Noticiero y cierre

U canal 9

16.30 Noticiario
16.40 Cine
17.00 Robin Hood
17.30 Cine
19.15 Biografía
19.48 ¿Cuánto sabe Ud? Con Justo Camacho
19.50 Simplemente María
21.00 Nuevediario 72 30 minutos de noticias
21.30 Jim West
22.30 Cadena cultural Politica
22.40 Los Famosos
0.20 Noticiario
0.27 Cierre

13 TV

9.15 Teleclases de C. Naturales 7 Año
9.35 Teleclases de C. Sociales 8 Año
10.00 Teleclases de C. Naturales Año
14.00 Teletarde con Gina Zuanic y Julio Pérez.
14.15 Pasado Meridiano con María E. Aguirre
14.17 Reportaje con Barbara Brain
14.39 Natacha
15.33 Jardinería con Hugo Clarck
15.50 Cocina, con Laura Amenabar
16.02 Cine para Ud. "Nuestro hombre en el Caribe"
Con Carlos Thomson
17.23 Los Picapiedras
18.00 Loco Mc Graw
18.22 Inspector Ardilla
18.50 El Sapo y La Culebra
18.53 Los Corsarios
19.20 La Palabra
19.25 Telenoche con Pepe Guixé, María T. Serrano y Guillermo Parada. El Tiempo con Wylly Duarte
19.53 La Gran Jornada
20.00 Teleserie "NINO"
20.53 Equilibrio
21.00 Plato Unico
21.33 Jota Eme
21.50 El Sapo y La Culebra
22.00 Teletrece, principal espacio noticioso del dia. Locución en cámara Pepe Abad
22.30 Cultural Política
23.00 Patrulla Secreta
23.47 La Palabra

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
CORPORACION DE OBRAS URBANAS
C.O.U.

COMUNA DE LA CISTERNA

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS AL PAGO DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el art. 23 de la Ley General de Pavimentación, Nº 8946 de 20 de Octubre de 1949, modificada por el art. 29, de la Ley 16.742, de fecha 8 de Febrero de 1968, se pone en conocimiento de los propietarios de prediós ubicados en lascalles de la Comuna de La Cisterna que a continuación se detallan, que los frentes de sus propiedades afectas al pago de pavimentación de calzadas y soleras de concreto, son los siguientes:

PROPIETARIO	PREDIO Nº	FRENTE M. L.
CALLE PARRON ENTRE COLON Y SAN LUIS COSTADO NORTE		
I. MUNICIPALIDAD LA CISTERNA		188,00
CHILECTRA		53,30
ALADINO SAAVEDRA		30,80
ENTRE SAN LUIS Y SANTA ANA		
REINALDO MELGAREJO	0493	12,90
LUISA ASPEE	0507	11,00
OLGA ROJAS	0511	11,00
ELENA GUTIERREZ	0533	11,05
ELOISA ORTEGA	0545	11,05
ARMANDO GUTIERREZ	0557	7,15
RENE CANCINO	0585	13,35
ENTRE STA. ANA Y CIENCIAS		
MIGUEL MARTINEZ	0405	12,30
LUIS CRUZ	0429	11,30
LUIS CRUZ	0431	11,10
FRANCISCO TRONCOSO	0445	11,00
DOMINGO BALBOA	0457	11,25
JOSE LECAROS	0467	12,60
COSTADO SUR ENTRE COLON Y PAZ		
LASTENIA SALVO NUÑEZ	0756	20,50
BERTA PERQUER	0754	22,65
RAUL MALDONADO Z.	0752	25,60
ROBERTO DANIS R.	0708	41,00
FLAMINIO GONZALEZ	0607	15,15
FLAMINIO GONZALEZ	0696	12,80
JULIAN CONTRERAS	0702	12,50
ENTRE PAZ Y CIENCIAS		
LUIS CASTRO	0648	14,85
LUIS CASTRO	0638	12,40
JOSE JELDRES S.	0614	12,30
AVELINO MUÑOZ	0602	12,30
ADRIANA MARTINEZ	0580	12,80
JOSE MOYA	0518	12,00
JOSE MOYA	0566	12,00
JUAN VALENZUELA	0554	12,50
ESTEFANIA LOPEZ	0542	12,35
PEDRO SILVA	0538	12,40
ARTURO LULION	0528	12,35
ESTELA GONZALEZ	s/nº	12,20
ESTELA GONZALEZ	0496	12,45
ALFREDO REYES G.	0498	6,20
AGUSTIN SALAS	0492	6,20
ALFREDO REYES G.	0486	6,20
GERONIMO VERA	0480	6,15
GERONIMO VERA	0468	12,00
GUILLERMO MEZA	0456	12,55
ADOLFO JIMENEZ	s/nº	12,80
ADOLFO JIMENEZ	0432	12,00
JUAN ZENTENO	0420	14,60
ENTRE CIENCIAS Y PASAJE S/NOMBRE COSTADO NORTE		
GUILLERMO PEREZ	0361	10,10
JOSE FERG	0373	10,00
JOSE FERG	0385	10,00
ANTONIO FERG	0391	10,00
CARLOS LILLO	0395	10,10
ENTRE PASAJE S/NOMBRE Y SAN JOSE COSTADO NORTE		
HECTOR ESCOBAR	0235	28,10
LUIS MORENO	0293	10,65
ROSENDA MORENO	0281	9,70
PEDRO FREDES	0331	9,35
JORGE ALVAREZ	0341	9,00
ENTRE SAN JOSE Y PAULINA COSTADO NORTE		
CLAUDIO CARO	0141-a	16,40
HECTOR MORALES	0141-B	15,80
RENE POBLETE	0165	12,20
DARIO SOTO	0181	12,00
RAMON GUTIERREZ	0195	12,00
SEGUNDO SEPULVEDA	0196	12,10
AMADOR MEZA	0229	12,00
JOSE FERG	s/nº	12,00
ALFREDO RIVEROS	0281	12,80
ENTRE CIENCIAS Y URANIO COSTADO SUR		
HUMBERTO RODRIGUEZ	0390	14,60
MARIA VALENZUELA	0372	12,80
JORGE CARBONE	0360	12,30
LUIS SOLIS SILVA	0348	12,60
OSCAR SANCHEZ GARRIDO	0332	12,60
ADRIANA PEREZ	0320	12,60
GILBERTO BRONN	0308	12,50
ROBERTO YOUNG	0284	12,50
LILA GONZALEZ	0280	12,50
ELEODORO PEÑA	0272	12,50
RAMON VEGA	0260	12,75
JOSE VEGA	0248	12,30
ENRIQUE VEGA	0236	12,50
RICARDO GONZALEZ	0224	14,10
ENTRE URANIO Y PAULINA COSTADO SUR		
ISABEL VIDAL	0218	29,10
ARNOLDO GONZALEZ	0150	35,10
ENTRE PAULINA Y SAN JORGE COSTADO NORTE		
JOSE MUÑOZ	093	16,20
VICTOR DIAZ	081	11,75
MARIO GARCIA	075-A	12,00
MARIO GARCIA	075	12,50
ENTRE SAN JORGE Y GRAN AV. COSTADO NORTE		
BANCO DEL ESTADO	011	32,60
ROSA MONTAÑA	045	29,50
ENTRE PAULINA Y GRAN AV. COSTADO SUR		
CARMEN ALARCON	0100	17,00
MARIA CONTRERAS	098	18,00
PEDRO MUÑOZ	086	16,50
JULIO CORTEZ	070	17,80
DOMINGO CARVAJAL	s/nº	13,70
JOSE FERNANDEZ	7951 (Gr.Av.)	41,90
CALLE ESMERALDA ENTRE PARRON Y JOEL RODRIGUEZ COSTADO PONIENTE		
HILDA VILLARROEL	130 (Parrón)	28,00
FRANCISCO CAMPOS	7921	23,40
SOFIA MENDOZA	7901	12,00
MARIA VIDAL	7895-A	11,00
DIONISIO FONCILLAS	7881	12,00
COLINA CAMERO	7883	12,00
VICTOR ORTIZ	7895	12,00
COSTADO ORIENTE		
DINA CONTRERAS S.		28,20
FRESIA GUERRERO		20,00
FRESIA GUERRERO		10,00
RICARDO CARTAGENA		10,00
JUAN MENDOZA		20,00
JUAN CISTERNA		11,10
ROMILIO TORRES		11,10
CALLE ALEJANDRO VIAL ENTRE PARRON Y ARGENTINA COSTADO ORIENTE		
BERTA MARAMBIO	7918	25,00
REINALDO TERAN	7942	13,00
OSCAR NUÑEZ	7948	8,60
CARLOS HEUIT	7970	8,25
JOSE CARO	7964	8,40
EMILIO SANTA MARIA	7566	9,60
MARTA SANTIS	7994	8,30
JOVINO YAÑEZ	8006	17,00
JOSE CUEVAS	8050	8,50
ERNESTO RODRIGUEZ	7932	8,35
DAMASO ZUÑIGA	7932	10,00
MARCOS PEREZ	8064	9,55
ARTURO ARAYA	704 (p Argent)	19,40
COSTADO PONIENTE		
ALBERTO VELOSO	7903	17,95
MARCOS REYES	7931	14,30
JORGE MANRIQUEZ	7941	11,40
LUIS MACHUCA	7559	13,50
SANTIAGO FRIAS	7565	11,10
IDA BARRIGA	7665	10,10
MARTIN GARCIA	7997	8,40
MARTIN GARCIA	8015	16,65
OLFA JARA	7615	8,40
IVAN ZARATE	7625	8,40
AURORA QUIROZ	8063	8,45
JUAN CONTRERAS	7645	10,90
ELDA VARGAS	7655	8,40
JUAN MONTENEGRO	7653	8,20
ENTRE ARGENTINA Y URUGUAY COSTADO PONIENTE		
JUAN CALDERON	8089	17,10
RAFAEL PINEDA	7727	24,50
JULIETA ANDREU	7745	8,60
LUIS VILLARROEL	8141	8,50
GUILLERMINA CACERES	7765	8,30
ANSELMO ESCALANTE	8157	12,80
ROBERTO ESCALANTE	8157	12,80
JULIO TORRES	7765	24,80
JULIO TORRES	8179	8,40
SUC. JOSE CANCINO	8181	16,80
LUIS PORTE	s/nº	5,40
ENTRE ARGENTINA Y PASAJE DORFMANN COSTADO ORIENTE		
GEORGINA CORREA	7724	9,90
MAGDALENA MUÑOZ	7726	10,00
HERNAN OSORIO	8128	9,25
CARLOS SANTANDER	7746	9,35
CARLOS SANTANDER	s/nº	10,50
ENTRE PASAJE DORFMANN Y PASAJE ECUADOR COSTADO ORIENTE		
	7702	8,40
FRANCISCO ALARCON	8150	8,40
LO.. HERNESTO	8168	16,60
ELEJAN BRAVO	7788	8,50
ELEJAN BRAVO		
ENTRE PASAJE ECUADOR Y URUGUAY COSTADO ORIENTE		
LUISA OISEL	8176	16,00
ELENA MORAN	8180	8,75
LUISA OISEL	8196	16,15
ENTRE ECUADOR Y BOLIVIA COSTADO ORIENTE		
M. FIGUEROA	8792	14,90
ELIANA DIAZ	8626	18,20
ENRIQUE ELGUETA	8616	8,65
BERTA ELGUETA	8382	8,40
JUAN CARVAJAL	8318	8,80
LUIS CHACON	8624	8,60
ANTONIO FIGUEROA	8612	8,90
FELICINDA PONCE	8584	8,50
DANIEL LEIVA	8578	8,10
EMILIO LAFUENTE	8568	8,30
ELCIRA TORRES	8550	8,30
JOSE ARIAS	8348	8,40
MARIA RECABAN	8528	8,30
MARIA SERRA	8332	25,00
COSTADO PONIENTE		
CARLOS VILLEGAS	8539	12,40
SONIA LEON	8631	9,50
SUC. EVARISTO G.	8339	28,50
SUC. SALVADOR D.	8575	9,00
RAUL MORALES	8585	19,60
LUIS AGUILERA	8595	9,10
LUIS AGUILERA	8603	13,00
LORENZO HERNANDEZ	8615	12,10
GABRIEL OYARZUN	8637	10,10
SUC ALBA G	8641	27,80
ENTRE BOLIVIA Y MANUEL RODRIGUEZ COSTADO ORIENTE		
CARLOS MORALES	8658	16,80
CARLOS MORALES	8664	8,40
LUIS PEÑA N.	8666	8,60
LUIS COFRE	8676	25,00
MARIA M.	8730	25,00
GONZALO J.	8710	8,45
AUGUSTO HERRERA	8742	8,45
REYNERIO PIZARRO	8526	8,35
PEDRO SALINAS	8750	8,40
PEDRO AVENDAÑO	8754	8,40
JUAN BRICEÑO	8758	8,40
ELCIRA GARRIDO	8762	8,55
JOVINO VILLEGAS	8768	14,00
BENITO VALENZUELA	8744	11,05
ELOIZA VALENZUELA	8774	8,40
ALBERTO ARAVENA	8606	16,90
LILA LETELIER	s/nº	10,00
VICTOR MIRANDA	8782	10,00
NINA OPAZO	8786	10,00
SR. MOLINA	8791	10,00
MAXIMO TORO	8790	11,45
COSTADO PONIENTE		
GUILLERMO FLORES	8655	13,55
PABLO V.	8707	11,55
EMA NUÑEZ	8719	12,60
ENRIQUE TORRES	8677	12,60
MOISES FICA	8725	12,60
JACINTO AVENDAÑO	8731	12,60
ABEL S.	8735	8,50
CELSO DONAYRE	8739	8,50
ELBA G.	8717	9,00
ARMANDO MORENO	8723	12,60
MAXIMINA DEL VALLE	8609	36,85
TOGO BASCUÑAN	8685	94,00
PASAJE Nº CUATRO ENTRE PLANO REGULADOR Y PAS. 14 NORTE COSTADO ORIENTE		
CARLOS VENEGAS	5802	13,70
BERTA LEIVA	5808	7,00
ELBA SANCHEZ	5814	7,00
OLGA GRILLE	5820	7,00
BERNARDO CORONADO	5826	7,00
ENTRE PASAJES 14 Y 13 NORTE		
FLORIDOR SAN MARTIN	5832	9,50
RAMON ELIZONDO	5838	7,00
RAMON ELIZONDO	5844	7,00
ALADINO MANRIQUEZ	5850	7,00
LUIS FAUNDEZ	5856	7,00
ENTRE PASAJES 13 Y 12 NORTE		
LUIS PAZ	s/nº	35,90
COSTADO PONIENTE		
JOSE MONSALVE	3904 (regulad.)	19,90
ROSA SILVA	5819	7,00
ENRIQUE SANTANA	5825	7,00
PEDRO HIDALGO	5831	7,00
RAMON AYALA	5837	7,00
JUAN SALAZAR	5841	7,00
GRACIELA DIAZ	5845	7,00
JOSE QUILODRAN	5849	7,00
LUIS GONZALEZ	5853	7,00
MANUEL BARRERA	5857	7,00
AMADOR BLET	5861	7,00
RAUL NAVARRETE	5855	7,00
JUAN FLORES	5869	7,00
BRAVO YEVENES	5873	7,00
LUIS BERRIOS	5877	7,00
SERGIO GRANDON	5881	7,00
MIGUEL CARRIL	5885	7,00
BERNARDO ADRIAZOLA	3905	20,00
PASAJE 5 PONIENTE ENTRE FRATERNAL Y FERROVIARIO COSTADO ORIENTE		
ELANDINA ÑONQUEPAN	3934 (Fraternal)	18,50
JUAN ARANCIBIA	6022	7,00
CARLOS CABRERA	6026	7,00
CARLOS CABRERA	6032	7,00
JORGE GONZALEZ	6038	7,00
PEDRO AGUILAR	6042	7,00
PEDRO AGUILAR	6048	7,00
CESAR ULLOA	6054	7,00
ELENA RIVERA	6060	7,00
JUAN RAMIREZ	6068	7,00
JORGE MADRID	6076	7,00
JULIO BENAVIDES	6082	7,00
ELISA RAMOS	6090	7,00
ELISA RAMOS	6096	7,00
LUIS ARRIAGADA	6108	7,00
JOAQUIN TOLEDO	6114	7,00
ROBERTO ARRIAZA	6128	7,00
HILDA GONZALEZ	6120	7,00
OSVALDO LOPEZ	6136	7,00
BLANCA MUÑOZ	6144	7,00
ANA SALGADO	6150	7,00
MARIO PIZARRO	6156	7,00
MARIO BAEZA	6162	7,00
LUIS FLORES	6170	7,00
JUAN DIAZ	6176	7,00
LUIS BARRERA	6182	7,00
LUIS NEIRA	6190	7,00
UPERTINO AVENDAÑO	3935 (ferrov.)	18,80
COSTADO PONIENTE		
JUAN GONZALEZ	3940 (Fraternal)	18,40
FELISIANO P.	6021	7,00
TERESA LOZA	6025	7,00
CARLOS TORO	6031	7,00
GRACIELA GONZALEZ	6037	7,00
HERNAN OLIVARES	6041	7,00
FLORINDA MUÑOZ	6047	7,00
HERNAN OLIVARES	6053	7,00
MANUEL PEREZ	6059	7,00
FERNANDO H.	6067	7,00
ENRIQUE VERDUGO	6075	7,00
JUAN ALVAREZ	6081	7,00
FIDEL MOLINA	6089	7,00
JUAN CANTATA	6095	7,00
RAMON MORA	6107	7,00
LUIS ROJAS	6113	7,00
LIDIA VASQUEZ	6119	7,00
ANA CHAVES	6127	7,00
OSCAR SOTO	6135	7,00
DON JUAN	6143	7,00
GLACELINA GONZALEZ	6149	7,00
MIGUEL MELA	6155	7,00
RAUL REYES	6161	7,00
ADRIANA SOTO	6169	7,00
RAUL PRADO	6175	7,00
JORGE FLORES	6181	7,00
LUIS MOLINA	6189	7,00
LUIS MOLINA	3941 (Ferrov.)	18,70
PASAJE SEIS PONIENTE ENTRE FERROVIARIO Y FRATERNAL COSTADO ORIENTE		
LAUTARO MAASS	3976 (Ferrov.)	19,00
LAUTARO MAASS	6022	7,00
ANTONIO BARRERA	6026	7,00
SEGUNDO MORENO	6032	7,00
MARIA ALVAREZ	6038	7,00
ALFREDO LEPIN	6042	7,00
ALFREDO LEPIN	6048	7,00
BRISTELA ACEVEDO	6054	7,00
BRISTELA ACEVEDO	6060	7,00
LUIS CHANDIA	6068	7,00
ERNESTO DUQUE	6076	7,00
SILVINA FERNANDEZ	6082	7,00
JUANA LOPEZ	6090	7,00
MARIA CONTRERAS	6096	7,00
SERGIO MUÑOZ	6108	7,00
JORGE LOPEZ	6114	7,00
JOSE FUENTE	6120	7,00
OSCAR PRADO	6128	7,00
ELENA MONTECINO	6136	7,00
SEBASTIAN MEDINA	6144	7,00
MARIO PEÑA	6150	7,00
RICARDO JARA	6156	7,00
FRESIA ROJAS	6162	7,00
RAMON RIVERO	6170	7,00
JUAN FARIAS	6176	7,00
OTILIA PINO	6182	7,00
UBERLINDA OPAZO	6190	7,00
EDMUNDO CACERES	3971 (Fraternal)	18,40
COSTADO PONIENTE		
JORGE CARREÑO	6002	9,20
HILDA MONTENEGRO	6010	7,00
ROSARIO MONTENEGRO	6017	7,00
ROSARIO PALLISS	6025	7,00
ELIAS RIVERA	6033	7,00
PATRICIO MUÑOZ	6044	7,00
HECTOR VICENCIO	6050	7,00
ALEJANDRO VALDERRAMA	6056	7,00
BASIL O MILLAN	6064	7,00
LUIS TORRES	6072	7,00
SABINA CONCHA	6080	7,00
JUAN MUÑOZ	6086	7,00
JUAN MUÑOZ	6090	7,00
JOSE VARGAS	6095	9,50
PLAZA MUNICIPAL	s/nº	45,00
IRMA VENEGAS	6145	8,80
IRMA VENEGAS	6151	6,00
LUIS HENRIQUEZ	6157	6,00
MARIO PACHECO	6163	6,00
EDUARDO AZOCAR	6169	6,40
JUAN MENARES	6175	8,80
SERGIO DIAZ	6181	7,50
LUIS GONZALEZ	6187	7,40
JUAN BENAVIDES	6193	7,40
ALBINA GUZMAN	6190	7,40
CALLE SANTA VICTORIA ENTRE PARRON Y ARGENTINA COSTADO ORIENTE		
TOMAS BERTU URBELO	7922	32,80
MARTA DUARTE	7950	13,10
PEDRO VASQUEZ	7974	8,20
JUAN CARO	7980	8,35
ADOLFO VALDIVIA	7984	8,00
ESTER MARTINEZ	7986	9,00
RENE HUBE	7988	8,30
ADRIANA GUERRERO	7990	17,20
CARLINA L.	8030	8,10
CARLINA L.	8040	8,50
ROSA HERRERA	8050	8,30
CELSO CERNA	8070	8,35
HERMINIA FIGUEROA	8072	8,30
BERNARDO MALDONADO	8096	27,10
COSTADO PONIENTE		
BERNARDINO SANCHEZ	7921	56,50
ELSA CASTRO	7965	8,30
ESTER JIMENEZ	7987	9,00
ESCUELA INDUSTRIAL GALVARINO	7983	38,20
JUANA DROGUETT	8035	8,50
ESTERVIA ALVAREZ	8037	8,30
GALVARINO FUENTES	8049	25,10
URBANO ESCARATE	8071	8,85
BLANCA ROMERO	8097	9,50
ENTRE ARGENTINA Y URUGUAY COSTADO ORIENTE		
PADRES SALESIANOS	8138	54,10
JUVENAL QUEZADA	8150	8,35
JOSE GONZALEZ PINTO	8150	8,50
MARIA GONZALEZ	8158	8,40
MARIA SEPULVEDA	8170	16,80
OSCAR GONZALEZ	8176	8,10
SEGUNDO MUÑOZ	8180	16,80
MANUEL JERIA	8188	17,30
CARLOS VILLAMAN	8191	7,80
COSTADO PONIENTE		
DORA CANCINO	8101	8,25
LIDIA ROJAS R.	8109	8,00
OSCAR CIÑIGA	8111	8,55
DOMINGO ORTIZ	8113	8,30
MANUEL FAUNDEZ	8137	8,45
SEGUNDO RIQUELME	8139	6,30
JACINTO MUÑOZ	8141	12,40
PEDRO ZABALA	8145	8,50
PEDRO GONZALEZ	8157	8,25
OSVALDO LASTARRIA	8159	8,25
PEDRO ROJAS	8161	8,60
GENOVEVA VDA. DE OLEA	8171	8,05
ATILIO CASTELLI	8173	14,70
ROSA LEIVA	8179	7,50
ABEL GOMEZ L.	8185	7,30
RAUL CASTELLI DIAZ	8191	7,25
LUIS CARREÑO HEVIA	859 (Uruguay)	5,45

Los reclamos a que la publicación de estas cifras diere lugar, deberán hacerse por escrito a la División de Pavimentación Urbana, calle Serrano Nº 45, dentro del plazo de 15 días a contar de esta fecha.

Pasado este plazo se tendrán como exactas las cifras relativas a las longitudes de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predios deberá ser puesta en conocimiento del suscrito, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACION DE OBRAS URBANAS

SANTIAGO, 22 de Septiembre de 1972

SANTIAGO, LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 1972

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

ADMISION DE POSTULANTES A ESCUELAS DE LA ARMADA

La Dirección de Instrucción de Armada Nacional ha enviado a s diferentes reparticiones vales las instrucciones y ospectos referentes al ingreso postulantes a las Escuelas atrices de la Institución en los ales se detallan los principales quisitos que deben tener los venes que desean integrarse mo grumetes a la Armada Na onal.

De acuerdo con estas instruc ones, los postulantes pueden tar por el ingreso a cualquiera las tres Escuelas de la mada Escuela de Grumetes, cuela de Infantería de Marina y cuela de Artesanos Navales.

La base de este ingreso lo nstituye la aprobación del amen único de admisión.

La Escuela de Grumetes lejandro Navarrete", ubicada la Isla Quiriquina, a seis millas Talcahuano, es el primer plantel náutico para el personal el que después de un año pasa a especializarse en las respectivas Escuelas de la Armada.

ESCUELA DE ESPECIALIDADES

Cinco ramas componen esta Escuela. En primer lugar, la Escuela de Armamentos, ubicada en Las Salinas, en Viña del Mar, que especializa a los mecánicos de Artillería, artillero, mecánico eletrónico de Control de fuego, mecánico torpedista, operador de sonar y Mecánico sonarista.

Todas estas especialidades tienen como objetivo operar y mantener el armamento de la Institución. La Escuela de Operaciones también funciona en Las Salinas y especializa a personal en electrónica, navegación, radiotelegrafía, radar, señales, faros y meteorología.

CENTRO DE INSTRUCCION DE AVIACION NAVAL

Funciona en la Base Aeronaval El Belloto, en Quilpué, e instruye al personal que opera y tripula los aviones y helicópteros de la Armada.

ESCUELA DE SUBMARINOS Y ABASTECIMIENTOS

Instalada en el ex edificio de la Escuela Naval, prepara a los especialistas que tripulan y operan los submarinos de la Armada, como también al personal que debe desempeñar sus funciones administrativas en Abastecimiento, escribientes o secretarios.

Incluye, además, personal de servicios: como cocineros, mayordomos, que realizan labores inherentes a sus especialidades de acuerdo a las necesidades del servicios naval a bordo y en tierra. También se preparan allí al personal del Servicio del Litoral que desempeña sus funciones en las gobernaciones marítimas y capitanías de puerto.

ESCUELA DE SANIDAD NAVAL

Se encuentra ubicada en Playa Ancha y forma profesionales de enfermería, los que posteriormente se desempeñan en los hospitales navales, enfermerías de los buques y reparticiones, clínicas dentales, policlínicas y sanatorios.

Además están la Escuela de Infantería de Marina y la Escuela de Artesanos Navales, que preparan personal especializado en ambas ramas de la Armada.

REQUISITOS

Para postular se requiere ser chilenos, soltero, vocación para servir a las Fuerzas Armadas, edad al 1 de Enero del próximo año: mínima 15 años y máxima 19; estatura mínima para 15 años 1.55 metros y mínima para 19 años 1.59 metros; además del 8 año equivalente.

En cuanto a la documentación se necesita solicitud de admisión para ingresar a la Armada con autorización del padre o apoderado, ante Notario; certificado de estudios del último año rendido satisfactoriamente; cédula de identidad al día; informe de personalidad del establecimiento educacional y certificado de situación militar.

En cuanto a los exámenes estos serán de documentos; examen médico dental; examen de apreciación personal; examen de conocimientos y examen de aptitudes físicas.

SEDES DE EXAMEN DE ADMISION

IQUIQUE: Destacamento IM N 1 Lynch.

ANTOFAGASTA: Gobernación Marítima.

COQUIMBO: Gbernación Marítima.

VALPARAISO: Escuela de Armamentos.

SANTIAGO: Centro TC Navales, Quinta Normal.

TALCA: Regimiento Reforzado N° 16.

TALCAHUANO: Escuela de Artesanos Navales.

TEMUCO: Regimiento Tucapel.

PUERTO MONTT: Estación Naval.

PUNTA ATENAS: Destacamento IM N° 4 Cochrane.

Los exámenes se efectuarán el día 3 de Enero del próximo año a las 8.30 horas, debiendo considerar cada postulante una permanencia de 8 días seguidos en la ciudad sede para rendir sus exámenes.

VALPARAISO
Corresponsalía del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

Destaca experto:

POTENCIALIDAD CHILENA EN EL CAMPO FORESTAL

En opinión del profesor y economista Viljo Holopainen, Director del Instituto de Investigación Forestal de Finlandia, Chile es un país de potencialidad extraordinaria en el campo forestal.

Este experto finlandés permaneció algunos días en Santiago junto con otros miembros de la delegación de su país al Congreso Forestal Mundial realizado en Buenos Aires. Tuvo ocasión de visitar plantaciones de pinos en la provincia de Concepción, el Aserradero San Pedro y la Fábrica de Papel de Bío Bío y celebrar, además, entrevistas con ejecutivos del sector Forestal.

Finlandia tiene menos de la mitad de la superficie de Chile, es decir 332.000 kilómetros cuadrados; su población es de 4.750.000 habitantes y el ingreso "per capita" de los finlandeses es de 1.500 dólares anuales.

Consultado acerca del grado de importancia que a nivel nacional tiene la investigación forestal en Finlandia, el profesor Holopainen expresó:

BASE ECONOMICA.

"En primer término hay que señalar que los recursos forestales constituyen la base de la economía finlandesa, debido en gran medida a la importancia prioritaria que se otorga a la investigación.

"Es por ello, agregó, que el Instituto de Investigación Forestal, fundado en 1917 junto con la proclamación de la Independencia de Finlandia, emplea los más selectos equipos de investigadores de mi país".

Hace 10 ó 15 años, la exportación de madera y sus derivados, fundamentalmente el papel, cubría el 80% de lá exportaciones finlandesas. Es decir, desde el punto de vista económico, la riqueza forestal representa lo que el cobre significa para Chile. Gradualmente este volumen de exportaciones ha ido descendiendo hasta llegar a un 50 % en la actualidad. Es que Finlandia, encuadrada dentro de una moderna planificación no quiere un país monoproductor; y por ello ha diversificado su producción desarrollando la industria mecánica, textiles, etc.

En relación con las bases sobre las cuales está organizado el Instituto de Investigación Forestal, Holainen manifestó:

"Además de sus nueve Departamentos, el Instituto cuenta con cuatro Estaciones Experimentales Regionales con personal permanente; posee bosques experimentales que cubren una superficie de 70.000 hectáreas; 17 unidades de Investigación en todo el país, incluso una sobre Laponia, más allá de la línea polar del Artico. La investigación está estrictamente relacionada con las características locales de cada región, especialmente en lo que se refiere a reforestación y forestación".

Uno de los Departamentos en el que la investigación ha realizado los más notables avances es el denominado Suelos Forestales, considerando el hecho de que el 30% de los terrenos está constituido por pantanos.

EMPART

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

ASIGNACION FAMILIAR

Se previene a los imponentes y pensionados de esta Institución, Jubilados y Montepiadas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas "Ley N° 16.250" que deberán renovar, durante el mes de noviembre en curso, los certificados de supervivencia, de sus cargas de familia y que el incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se ordene la suspensión del pago de las asignaciones familiares respectivas.

Las personas que causen asignación familiar o sus representantes podrán, si el imponente no lo hiciere, presentar la declaración respectiva y demás documentos justificativos de sus derechos, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley N° 11,051.

Ningún imponente podrá invocar como cargas de familia a personas que no vivan a sus expensas o que gocen de rentas propias superiores al sueldo vital de la localidad respectiva o que otro imponente tenga declaradas por suyas ante esta Caja, ni recibir dos o más asignaciones por una misma carga y tampoco hacerse valer una misma carga por dos o más personas sea ésta pagada por el Estado, Organismo de Previsión, Organismos Fiscales o Autónomos, Semifiscales, Municipales o Particulares.

El imponente y quien le facilite la percepción indebida del beneficio de la asignación familiar, responderán civil y criminalmente del engaño de que hagan víctima a esta Caja e incurrirán en las penas establecidas en el artículo 210 del Código Penal, con arreglo a las disposiciones contempladas por la Ley N° 12.084.

Se notifica también a los empleadores que no podrán pagar asignaciones familiares ni rebajar en sus planillas mensuales de imposiciones cantidad alguna por ese concepto sin previa orden escrita de la Caja, y que esta orden surtirá sus efectos mientras no sea revocada o suspendida y no requerirá por tanto, ser renovada anualmente.

Sin embargo, están obligados a suspender el pago por aquellas cargas autorizadas que hayan dejado de tener esta condición, antecedentes que deben proporcionarles oportunamente sus empleados.

Los formularios para la declaración y renovación de cargas familiares serán proporcionados diariamente en el primer piso de la Oficina Central y en las distintas Sucursales de Santiago y de Provincias.

La recepción de las Supervivencias correspondientes a la Of. Santiago - Centro, se hará en Alameda 969, durante todo el mes de noviembre y también desde el día 20 al 30 del presente la recepción se hará en el hall de nuestra Oficina Central, Huérfanos 1270 primer piso.

Las Sucursales de Santiago y provincias recibirán las supervivencias desde el 2 al 30 del actual en sus respectivas Oficinas en el horario habitual de atención al público.

Las supervivencias de los Choferes de la Locomoción Colectiva de Santiago deberán entregarse en las ventanillas de la Oficina respectiva en los días y horas de atención.

NOTA: Se hace presente a los señores Imponentes y Pensionados en general que tengan hijos menores (hasta 1-5 años) reconocidos como cargas familiares, y que padezcan de alguna incapacidad física o mental, que conjuntamente con la declaración de Supervivencia de sus cargas familiares, deberán proporcionar las informaciones que se indican en el formulario que con este objeto está entregando la Institución, a fin de programar beneficios para la rehabilitación de estos menores.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.